

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO
DE POPAYÁN, COMO MARCO DE REFERENCIA PARA EL DIAGNÓSTICO DE
LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO.

CLAUDIA LORENA TRUJILLO

ANDRÉS PABÓN

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y SOCIALES

UNIVERSIDAD DEL CAUCA 2013

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO
DE POPAYÁN, COMO MARCO DE REFERENCIA PARA EL
DIAGNÓSTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE POLITOLOGO

ASESOR PRÁCTICA PROFESIONAL

JAIME FAJARDO OLIVEROS

PROFESOR UNIVERSIDAD DEL CAUCA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

2013

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	5
1 INTRODUCCIÓN	7
2 MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL	9
3 METODOLOGÍA	36
4 CAPÍTULO I: Indicadores demográficos	38
4.1 Estructura de Población departamento del Cauca	38
4.2 Estructura de población Municipio de Popayán	44
5 CAPITULO II: Violencia Sexual, psicológica e Intrafamiliar	49
5.1 Violencia sexual	49
5.2 Violencia psicológica violencia intrafamiliar	60
5.3 Femicidios	79
6 CAPÍTULO III: Violencia por el conflicto armado	94
7 CAPITULO IV: Salud sexual y reproductiva	104
8 CAPITULO V: Educación	119
8.1 Educación Cauca	120
8.2 Educación Popayán	138
8.3 Grado de escolaridad de la madre	157
9 CAPITULO VI: Participación laboral y económica	164
10 CAPITULO VII: Participación Política De Las Mujeres	180
11 CONCLUSIONES	184
12 REFERENCIAS	191

RESUMEN

En este estudio realizamos la caracterización de la situación de la mujer en el municipio de Popayán entre los años 2008-2011, con el objeto de proporcionar un marco general sobre aspectos relacionados con: violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia psicológica, violencia económica, violencia por el conflicto armado; salud sexual y reproductiva, feminicidios, escolaridad, participación laboral y económica y participación política. Abordamos estos aspectos también para determinar el estado de vulneración de los Derechos Humanos de las Mujeres principalmente en lo relacionado con las violencias de género.

El estudio realizado sobre las condiciones sociales, políticas y económicas de la mujer en el municipio de Popayán efectuado mediante la recolección de información del periodo 2008-2011, se abordó a partir de la información recolectada en instituciones públicas y privadas del municipio de Popayán. La recolección de dicha información se llevó a cabo en las instituciones delimitadas previamente en el plan de trabajo propuesto por la oficina para la equidad de la mujer del Municipio de Popayán donde realizamos la práctica profesional.

En este sentido las fuentes de información utilizadas fueron: Comisaria de familia Municipio de Popayán, Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS; Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar-CAVIF, Fiscalía general de la nación- seccional Popayán, Secretaria departamental de salud del Cauca, Observatorio del delito de la Secretaria de gobierno del municipio de Popayán, Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE y Departamento para la prosperidad social - DPS.

Palabras clave: género, derechos humanos de las mujeres, violencias de género, feminicidios.

INTRODUCCIÓN.

Los mecanismos implementados por el Estado para la protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres, la prevención y erradicación de todo tipo de violencia, la garantía para la participación económica y laboral de la mujer, mediante la promulgación y ejecución de leyes, acuerdos, autos, la ratificación de tratados y las políticas de equidad de género implementadas a nivel nacional, departamental y municipal; representan la posibilidad de generar transformaciones estructurales en la vida de hombres y mujeres, puesto que, proporcionan herramientas para equilibrar las desigualdades de género, son la garantía para la reivindicación de los derechos y las cuestiones de género, promueven el reconocimiento social, cultural, político y económico de las problemáticas de la mujer, la no discriminación en el ámbito público, el acceso en condiciones de igualdad al mercado laboral, a la educación y a los espacios de decisión política; sin embargo, en el municipio, la poca o nula información disponible que contenga datos desagregados por sexo, dificulta la construcción y medición de planes políticas y programas, que afectan directa e indirectamente las mujeres.

En el documento se desarrollan fundamentalmente los distintos tipos de violencias de género y el tema de salud sexual y reproductiva. Porque que los datos de víctimas del conflicto armado, educación, participación política y económica a los que pudimos acceder no se encuentran desagregados, no existen o no están sistematizados, resultó ser una gran limitación para realizar la caracterización sobre la situación de la mujer, ya que los pocos datos que encontramos, no están desagregados por sexo, pese a la exigencia normativa a las instituciones de tener en cuenta la variable género. Sobre estos últimos aspectos, presentamos someramente los datos generales que obtuvimos al respecto y retomamos información de estudios previos sobre estos temas, principalmente informes municipales sobre equidad de género.

MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

El Programa para la Equidad de la Mujer, adscrito a la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de la alcaldía del municipio de Popayán Cauca Colombia, es un espacio institucional que ha posibilitado la aplicación de las políticas marco del programa de equidad de género; contempladas en el plan de desarrollo del municipio, en el sector inclusión social a grupos poblacionales. Este sector tiene como objetivo: la “promoción de la equidad e inclusión social de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, indígenas, afro-descendientes, población LGTBI, desplazados, desmovilizados y grupos que por su condición de género, edad, etnia, vulnerabilidad socioeconómica, situación de discapacidad, de calle o identidad y orientación sexual, demandan una atención diferencial para el reconocimiento pleno y garantía de sus derechos, partiendo de la respectiva caracterización con enfoque diferencial.

El programa equidad para la mujer tiene como objetivo principal “Propiciar acciones conjuntas con la nueva Oficina de la Mujer en el Municipio y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer que permitan impulsar la perspectiva de género con enfoque diferencial, avanzar hacia el goce efectivo de los derechos de las mujeres, promover la equidad de género y autonomía de la mujer en el marco de la Política pública de equidad de género de la Mujer, acuerdo N° 038 de 2.011”¹.

Mediante los sub programas; prevención y atención de las violencias contra las mujeres, prevención del embarazo adolescente, síndrome de alcoholismo fetal, ley 1385 de 2010. (Salud sexual y reproductiva), mujer rural, derechos humanos, mujer y desarrollo social y apoyo institucional.

¹POPAYÁN. ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de desarrollo municipio de Popayán “Fuentes de progreso con seguridad”: 2012-2015, p. 26-27.

Como parte de este último subprograma opera la oficina de equidad de género para la mujer del municipio, en la cual iniciamos el proceso de práctica profesional, como respuesta a la necesidad de caracterizar la situación de las mujeres en el municipio de Popayán en el periodo 2008-2012; ya que la carencia de información sistemática y diferenciada sobre dichos aspectos, dificulta o impide la implementación, medición y evaluación de las políticas al respecto, entre otras limitaciones que supone la carencia de información. Los aspectos a desarrollar fueron: la violencia sexual, psicológica, económica e intrafamiliar, víctimas del conflicto armado, salud sexual y reproductiva, educación, participación laboral, económica y participación política.

La complejidad y profundidad de las problemáticas que afectan a las mujeres han generado diversos estudios, análisis, teorías, políticas, programas, y reglamentaciones; que tienen o tuvieron por objeto la disminución de las desigualdades motivadas por razones de género, los informes institucionales y no institucionales, que caracterizan y abordan distintas temáticas sobre la condición de la mujer en el municipio, el departamento y en el país, son herramientas que nos posibilitaron la definición de conceptos claves relacionados con el género, la perspectiva de género, los derechos humanos de la mujer, las violencias por razones de género y las reglamentaciones generales.

Inicialmente, para tal caracterización partiremos de la definición de género, puesto que todos los aspectos y los sujetos del estudio desarrollado están atravesados por relaciones de género: aunque existen diferentes acepciones del término, tomamos la definición del PNUD, en vista de que la mayor parte de políticas y programas se enmarcan en estas definiciones:

Mientras que el término sexo alude a las diferencias de carácter estrictamente biológico que existen entre hombres y mujeres –y que no suelen determinar nuestra conducta-, por género entendemos el conjunto de características sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas asignadas socialmente

en función del sexo de nacimiento y aprendidas durante el proceso de socialización. El género determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. El género no se refiere solo a los hombres y a las mujeres, sino también a las relaciones sociales que se establecen entre ellos. Por ser una construcción sociocultural, es específico de cada cultura y cambia a lo largo del tiempo².

La importancia de este concepto radica en el hecho de considerar a hombres y mujeres no solo como sujetos biológicos sino como personas producto de relaciones sociales y culturales, significa renunciar a las visiones que naturalizan los comportamientos y relaciones de hombres y mujeres, y en esa medida reconoce la posibilidad de introducir cambios que favorezcan a los actores involucrados.

Además, la evolución histórica de este concepto transforma las perspectivas de análisis, teorías y debates construidas en los distintos espacios institucionales y no institucionales, implica también el reconocimiento de todas las condiciones sexuales hasta el momento discriminadas y, para los Estados se convierte en un imperativo intervenir de forma efectiva en la disminución de las desigualdades, mediante el reconocimiento de derechos y la implementación de políticas, planes y programas.

No existe diferencia entre género y cuerpo, en la medida en que las subjetividades generizadas son materialidades informadas históricamente. En palabras de Judith Butler al dejar de ser entendido el género como producto de relaciones psíquicas y culturales pasadas hace mucho el género es una forma contemporánea de organizar las normas culturales, pasadas y futuras, una forma de situarse en y a través de esas normas, un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo.

En el mundo de la vida el sexo y el género se encuentran interconectados. De manera que no existen sexos como tales existen hombres, mujeres, “gays”

² Disponible en

http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Ideas%20basicas.pdf

trasmultipistas". Los géneros son variables tanto por la época como por las culturas. Lo único que hasta ahora permanece invariable, a pesar de los intentos de la ingeniería genética es el sexo genético (xx para las hembras y xy para los machos) precisamente por ser el sexo una construcción social, los géneros no son inmutables, pueden variar en cuanto a sus contenidos, ordenes jerárquicos o desaparecer en función de las variaciones y las necesidades de las sociedades en cada etapa histórica³.

Muchas de estas cuestiones fueron planteadas en principio desde las organizaciones feministas y desde el movimiento homosexual como abanderados de los derechos de la población LGTBI, entre otras organizaciones sociales y colectivos, quienes buscaban y buscan principalmente el reconocimiento, garantía y protección del derecho a la igualdad y la exigencia de un trato no discriminatorio. Lo anterior junto con coyunturas políticas y económicas específicas tuvo como resultado una transformación considerable no solo del imaginario social, cultural, político y económico en un gran número de países a nivel mundial respecto a estos temas, sino que también, transformó las condiciones reales de la mujer principalmente por la intervención estatal en las problemáticas de género. En Colombia por ejemplo, la promulgación de la constitución política de 1991, abrió un espacio de reconocimiento de derechos sociales, garantía y protección de los derechos fundamentales mediante la tutela, y otros recursos; lo cual repercutió directamente sobre la población históricamente discriminada como las mujeres, la población LGTBI y los grupos étnicos.

En efecto "La constitución de 1991 (artículo 43) reconoció la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como resultado de una larga y profunda lucha de las mujeres, que desde diversas orillas buscaron el reconocimiento legal de lo que cultural e históricamente había sido negado. 50 años atrás, en 1954, se estableció el voto femenino, uno de los mayores hitos de la democracia política en

³ DOMÍNGUEZ BLANCO, María Elvia. Equidad de género en la educación que hemos logrado las mujeres Colombianas. Centro de estudios Sociales CES: Universidad Nacional de Colombia, 2005, p. 4.

el país que tardíamente, reconocía como ciudadanas a la mitad de sus habitantes, pues desde 1933 habían accedido a la educación superior”⁴.

Adicional al reconocimiento de la igualdad formal entre hombres y mujeres, también se formuló la discriminación positiva, con el fin de garantizar la igualdad material.

Tras la formulación de la igualdad formal, el artículo 13 introduce la regla de prohibición de trato discriminado, que establece la igualdad en el contenido o la igualdad material, que, de acuerdo con la Corte Constitucional, da lugar a tres situaciones: al derecho a trato igualitario, partiendo de la base que formalmente somos iguales pero materialmente no, el derecho a ser tratado como igual y a no aceptar diferencia de trato, y en el evento de darse, estas deben ser justificadas constitucionalmente por hacer parte de un grupo especial de protección constitucional, como es el caso de las mujeres, niños, personas de la tercera edad, discapacitados, indígenas, afrocolombianos⁵

Partiendo de este marco legal nacional y del marco legal internacional, se dictan medidas especiales de protección para las mujeres y se obliga a los gobiernos y demás involucrados en el desarrollo de las políticas, planes y programas, a introducir en todas las etapas de estos procesos la perspectiva de género, según los planteamientos del consejo económico y social de la organización de las Naciones Unidas, citado por Vargas, Ibarra y Balanta, la perspectiva de género se define como:

El proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y así

⁴ BERNAL O, Angélica. Colombia balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el congreso 2006-2010 ponencia presentada el 22 de marzo de 2006 con motivo del lanzamiento de la campaña “mas mujeres mas política.

⁵ QUINCHE RAMIREZ, Manuel Fernando y ARMENTA ARIZA, Angélica. Igualdad, razonabilidad y género en los procesos de constitucionalización e internacionalización del derecho. En: Artículo desarrollado en el marco del proyecto de investigación “Derecho a la igualdad y test de igualdad: su aplicación a la jurisprudencia de la corte constitucional Colombiana”, del grupo de investigaciones en Derecho y Política de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Fundación Universitaria de los libertadores. 18, Septiembre, 2012, p.44-45.

como de los hombres sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas, y sociales a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual, y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros⁶.

La perspectiva de género como marco de referencia nos resulto muy útil para la caracterización de la situación de la mujer en el municipio de Popayán, dado que, orienta la comprensión de las problemáticas que afronta la mujer de forma compleja, porque se toman en cuenta todos aquellos factores sociales políticos culturales y económicos que promueven o fomentan las desigualdades, pues no se desconoce las asimetrías de poder manifiestas en la relación hombre mujer. La perspectiva de género es también:

Un marco de referencia para examinar y abordar la realidad social o a la comunidad en la que se adelanta políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo. Desde esta aproximación tanto el análisis de la situación de interés como en las diferentes fases de planificación y ejecución de las iniciativas se tienen en cuenta:

- a) Las desigualdades que se presentan entre mujeres y hombres que están determinadas por el significado que socialmente se le atribuye a uno u otro sexo
- b) Las relaciones de género que establecen diferencias en la posición relativa de mujeres y hombres en los contextos en que interactúan.⁷

Es claro entonces, que las desigualdades de género deben ser consideradas tanto en la toma de decisiones como en la implementación de estas, pues de lo contrario, es muy probable que su alcance sea reducido para los sujetos más vulnerables dentro de la sociedad o se sigan reproduciendo tales desigualdades por medio de estas.

⁶ VARGAS TRUJILLO, Elvia, IBARRA Carolina, BALANTA COBO, Paola. Herramientas para juzgar La evaluabilidad de iniciativas de cooperación al desarrollo basadas en enfoque De Derechos Con énfasis en perspectiva de género. Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes, 2009-2011. p.20-21.

⁷ VARGAS TRUJILLO, Elvia, IBARRA Carolina, BALANTA COBO, Paola. Herramientas para juzgar La evaluabilidad de iniciativas de cooperación al desarrollo basadas en enfoque De Derechos Con énfasis en perspectiva de género. Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes, 2009-2011. p. 20-21.

Las distintas medidas implementadas para disminuir las desigualdades de género, se han enfocado principalmente en la mujer, por la vulnerabilidad de esta en la relaciones establecidas entre: mujeres y hombres; y mujeres y sociedad, la violación sistemática de los derechos de las mujeres, las altos índices de violaciones, muertes, discriminación; la relaciones asimétricas de poder, caracterizadas por la dominación del hombre sobre la mujer, la prevalencia de los intereses de los hombres sobre los de la mujeres; son algunos de los elementos que justifican tal intervención. No obstante hay que señalar, que ello no significa, que el género se deba reducir solamente a la mujer, pues no son menos relevantes otros temas relacionados tales como la diversidad sexual.

En el ⁸plan Nacional de Desarrollo (PND 2010-2014), construir equidad entre mujeres y hombres, se plantea que se requiere impulsar acciones que compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros; avanzando hacia la igualdad de derechos y oportunidades, lo cual demanda introducir de manera transversal y como eje conductor, el enfoque de género, en las políticas públicas de equidad, en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la administración pública, como categoría de análisis social y como método de identificación y corrección de desigualdades.

Así mismo, demanda establecer un marco de colaboración, coordinación y concertación entre todas las ramas del poder público, para desarrollar una agenda de país en materia de equidad de género, acorde con los mandatos constitucionales, legales y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado colombiano.

Para el logro de estas metas el Estado ratificó en la década de los ochenta la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW (1981), otras medidas fueron la inclusión de la igualdad de derechos ante la ley sin distinciones de ningún tipo, la consagración del derecho a la

⁸ Plan Nacional de Desarrollo Colombia 2010-2014

igualdad entre hombres y mujeres como un derecho social, económico y cultural, la prevalencia de los derechos de las niñas y la protección de los derechos de las mujeres, reconocidos en la constitución de 1991, en el año de 1995 se ratificó también la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer que entró en vigor en Colombia el 15 de diciembre de 1996. Así mismo se expidió la ley 294 mediante la cual se busca prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar en el país, en el año 2008 la ley 1257, el Auto No. 092, mediante el cual adopta medidas comprehensivas para la protección de los derechos fundamentales de las mujeres en situación de desplazamiento, en el año 2009, expide el año Auto No. 005 para la protección de los derechos fundamentales de la población afrocolombiana víctima del desplazamiento forzado, donde se incluyen medidas específicas para las mujeres.

Las medidas orientadas a restablecer los derechos de las mujeres en vista de las desigualdades inherentes a esta relación son legítimas y necesarias no solo en el ámbito público sino también en el privado pues “la evidencia de que las mayores vulneraciones de los derechos de las mujeres se da en el ámbito privado, y se deben a las desigualdades de poder que definen las relaciones de género, mostro la necesidad de aplicar una mirada de género a los derechos humanos,”⁹ pues los derechos humanos en general son de difícil protección y garantía ya que no se reconocen, o se desconocen.

Los derechos humanos de las mujeres se enmarca en la declaración universal de los derechos humanos, en la cual se reconoce que todo ser humano es titular de derechos fundamentales por el solo hecho de serlo, ello significó el reconocimientos de la mujeres como sujetos de derechos al declararse que, “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”

⁹ Disponible en :

http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=366&Itemid=186

Estos derechos son universales, inalienables, e indivisibles “el concepto mismo de derechos humanos lleva asociado su aplicación universal y por lo tanto, las mujeres tienen todos los derechos reconocidos en los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos en pie de igualdad con los hombres. Pareciera entonces que no hay razón para hablar de los derechos humanos de las mujeres. Sin embargo el reconocimiento formal de la igualdad de derechos se ha revelado insuficiente para garantizar el disfrute efectivo de los mismos por parte de la población femenina”¹⁰ Esta igualdad de derechos solamente se hizo efectiva para los hombres de cierta forma, sin embargo el desconocimiento o la negación de realidades sociales caracterizadas esencialmente por condiciones de desigualdad ya sea económica, política, cultural o de género, no transformó las condiciones de las mujeres en el mundo ni en el ámbito privado y público como ha sido ampliamente documentado.

En vista de la profundización de las desigualdades y la discriminación por razones de género, las constantes luchas de los colectivos y movimientos de mujeres, las transformaciones políticas y sociales, se promovió la discriminación positiva mediante las reglamentaciones internacionales, y la ratificación de estas en las legislaciones nacionales. “Por su carácter de obligado cumplimiento se destacan la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW 1979, y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “convención Belem Do para” (1994) y sus correspondientes mecanismos de vigilancia”¹¹

En el ámbito privado y público la mujer es víctima de distintos comportamientos que vulneran sus derechos fundamentales y afectan la construcción de su

¹⁰ Disponible en:

http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=366&Itemid=186

¹¹ *Ibíd.*

identidad, estos comportamientos se relacionan básicamente con las violencias de género: violencia sexual, violencia económica, violencia psicológica y violencia intrafamiliar y en el ámbito público, con el acceso inequitativo al sector político y económico, la discriminación, y la invisibilización.

El uso constante de la violencia contra la mujer en el ámbito privado y público justifica la caracterización de la violencia de género y los tipos de violencias que de esta se derivan. Primero, las violencias de género “hace referencia a unas formas de violencia que encuentran gran parte de sus explicaciones en las relaciones de género (violencia estructural) y en las ideologías de género (violencia cultural) predominantes hoy día en cualquier sociedad. Así, es posible adoptar un enfoque de género para el estudio de las diferentes formas de violencia expuestas anteriormente; pero, también, podríamos aplicar un enfoque de género para el estudio de otras formas de violencia, con diferentes agentes y víctimas, pero ligadas al contexto sociocultural”¹².

Los tipos de violencia de género mas frecuentes son la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y la violencia psicológica y económica, Según Pineda Duque y Otero Peña en la violencia de género las víctimas son generalmente las mujeres y los agresores son en la mayoría de los casos, hombres,

(...) la violencia es ejercida primordialmente por hombres, lo cual constituye un elemento de intersección entre las diferentes expresiones de violencia. Los hombres son los principales perpetradores de la violencia y en el campo de lo público sus principales víctimas (..) las expresiones de violencia están relacionadas con las ideas de lo que significa ser hombre o ser mujer en cada contexto específico, en nociones que confieren determinados derechos a unos y otras para el ejercicio del poder y en las consecuencias violentas que dicho ejercicio implica(...)hombres y mujeres, niños y niñas experimentan formas de violencia basadas en género. No obstante este tipo de violencia es ejercido por hombres contra mujeres, niños y niñas, contra otros hombres y contra sí mismos; en el abuso infantil, la escuela o en el hogar¹³.

¹² www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm consultado el 1 de mayo de 2013

¹³ PINEDA DUQUE, Javier y OTERO PEÑA Luisa. Genero, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. Revista de estudios sociales 17 febrero de 2004. p. 19-20

La convención interamericana para la erradicación de la violencia contra la mujer, conocida como la convención de Belem do Para, del 5 de marzo de 1995 de conformidad con el Artículo 1 y 2 define la violencia contra la mujer como:

Artículo 1 cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Artículo 2 Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación Interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

La convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem Do Pará, 1994), afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y sus libertades fundamentales, limitando total o parcialmente en la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; este confiere que existe la ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. “Reconocer que la violencia contra las mujeres es una manifestación de las históricas relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, es un aporte fundamental que hace la Convención en el marco de la teoría y la practica de los derechos humanos”¹⁴. (...) la violencia contra la mujer se presenta en todos los sectores de la sociedad, independientemente de la clase,

¹⁴ Disponible en: [http://www.oas.org/es/cim/docs/Violence in the Americas-SP-CentralAmerica.pdf](http://www.oas.org/es/cim/docs/Violence%20in%20the%20Americas-SP-CentralAmerica.pdf)

raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión, afectando negativamente sus propias bases, su convivencia y desarrollo.

La ley 1257 ¹⁵define la violencia contra la mujer como: cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Para efectos esta ley, y de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

ARTÍCULO 3o. CONCEPTO DE DAÑO CONTRA LA MUJER. Para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones de daño:

a) Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

b) Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c) Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o

¹⁵Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html

verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d) Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

En el documento abordamos también los feminicidios como un tipo de violencia de género, este tipo de homicidios tiene dos acepciones; una como femicidio y otro como feminicidio, los femicidios responde a la siguiente caracterización:

Con el dialogo sostenido a partir de las investigaciones y de la protesta social, mujeres feministas, de américa latina interesadas en el reconocimiento de los fundamentos estructurales de las violencias de genero contra las mujeres, han procurado la tipificación de la muerte violenta como una conducta delictiva especifica y lo han hecho con la certeza de poder enfrentar a la critica jurídica centrada en el cumplimiento de la legalidad.(...) el concepto de femicidio, asociado a las violencias de que son destinatarias las mujeres, jóvenes, mayores o niñas del mundo Latinoamericano, emergen en el marco de las luchas de las mujeres por conseguir, conservar y transformar la titularidad y el ejercicio de sus derechos como seres humanas, dando visibilidad a las circunstancias de genero y a la cosificación de los cuerpos, y construyendo el derecho a vivir libre de violencias, es decir que los cuerpos de la mujeres no sean enajenados, violentados ni expropiados¹⁶.

El femicidio en el estudio ya mencionado se considera, como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control, los femicidios se relacionan con el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género lo que constituye una forma extrema de violencia de

¹⁶ MUNÉVAR M, Dora Inés, “delito de femicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de genero”. Revista de estudios jurídicos, 2012, 14 (1) p. 135-175

género. Por otro lado el término feminicidio profundiza sobre este hecho y en general se entiende como:

El feminicidio connota no solo el asesinato de las mujeres por parte de los varones por el hecho de ser mujeres, sino que también indica la responsabilidad del Estado por estos asesinatos ya sea a través de la comisión del delito, la tolerancia a los autores de los actos de violencia, o la omisión de su responsabilidad para garantizar la seguridad de sus ciudadanas.(...)

En este sentido, los feminicidios son la culminación de un proceso continuo de violencias en culturas donde estos actos extremos en contra de las mujeres son aceptados socialmente tanto por varones como por mujeres. El feminicidio se ha tipificado como: feminicidio íntimo, no íntimo, y feminicidio por conexión. Feminicidio íntimo: “Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a éstas” (CARCEDO Ana; 2001:18).Feminicidio no íntimo: “Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima no tiene relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a éstas. Frecuentemente, el feminicidio no íntimo involucra el ataque sexual a la víctima” (CARCEDO Ana; 2001:18).Feminicidio por conexión: Con esta categoría se hace relación “a las mujeres que fueron asesinadas en la línea de fuego de un hombre tratando de matar a otra mujer. Este es el caso de las mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción feminicida” (CARCEDO Ana; 2001:19)¹⁷.

Segundo, los estudios sobre las víctimas del conflicto armado indican que las mujeres y los niños son los principales afectados, según la mesa de trabajo mujer y conflicto armado ; “los actores armados cometen actos de violencia contra las mujeres por sus trabajos comunitarios y políticos, por su orientación sexual, por tener relaciones afectivas o familiares con algún actor armado de bando contrario, por ser portador de VIH SIDA, como mecanismo de advertencia, como medida de retaliación, como una forma de demostrar poder y deshonorar al enemigo y como una forma de tortura”¹⁸ . El reconocimiento de

¹⁷ SÁNCHEZ Gómez, Olga Amparo. ¿será que a las mujeres nos matan porque nos aman? Feminicidios en Colombia. 2002-2009. p.

¹⁸ MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO. X Informe sobre violencia sociopolítica, contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. 2010.

estos hechos, la visibilización de los distintos tipos de violencia ejercida contra la mujer, la violación sistemática de los derechos humanos y el creciente número de desplazamientos; en el contexto del conflicto armado, obligó al Estado a implementar mecanismos de protección a las víctimas, mediante sentencias promulgadas por la corte constitucional y recientemente por la ley 1448 del 10 de junio de 2011 donde se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto, estableció: un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3o, dentro de un marco de justicia transicional, que posibilitan hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”. “Según el artículo 5° de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz, se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial (visual o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley”

En lo que se refiere a la violencia sexual contra mujeres en el marco del conflicto armado, la Corte Constitucional identificó en el Auto 092 de 2008 las múltiples formas en que se presenta este delito: la violación, la planificación reproductiva forzada, la esclavización y explotación sexuales, la prostitución forzada, el abuso sexual, la esclavización sexual por parte de los jefes o comandantes, el embarazo forzado, el aborto forzado y el contagio de infecciones de transmisión sexual.

Además de estos mecanismos, a nivel internacional, “la resolución 1325 del consejo de seguridad de las Naciones Unidas a Resolución 1325 sobre mujer, paz y seguridad, presenta una serie de recomendaciones a todos los actores implicados en los conflictos armados, principalmente sobre la protección para las mujeres y las niñas y de manera particular a los países, e incorporar mujeres en las mesas de negociación de la paz”¹⁹

Tercero, salud sexual y reproductiva las desigualdades de género se evidencian en todos los aspectos de la vida de las mujeres, puesto que las construcciones sociales entorno al cuerpo y la vida de la mujer especialmente en relación con la sexualidad y reproducción explican porque las mujeres pueden estar mas expuestas a enfermedades, a violaciones, y limitadas en cuanto al control de las decisiones respecto a su cuerpo. Según el estudio de Pombo, “La incorporación de la perspectiva de género a la investigación de los procesos de salud-enfermedad-atención ha producido suficiente evidencia para afirmar que el género en tanto régimen político vertebrador de relaciones de poder-opera como un determinante de la salud. Se ha constatado que las construcciones sociales de género condicionan las modalidades en que varones y mujeres protegen su salud, perciben síntomas, transitan enfermedades, subjetivizan malestares, acceden a los sistemas de salud, y toman decisiones respecto a su salud – enfermedad”²⁰.

El enfoque principal de las políticas esta dirigido fundamentalmente a la Salud sexual y reproductiva por la relación directa entre género, sexualidad y reproducción:

¹⁹ TOBON OLARTE, Gloria, En que va la resolución 1325 de la ONU en Colombia: Mujeres y paz. FUNDACIÓN ARCO IRIS. Noviembre, 2012. Disponible en:

²⁰ POMBO, María Gabriela. La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género. Margen No 66 septiembre 2012. p. 5

En los acuerdos del CIPD, el concepto de salud reproductiva abarca no sólo la ausencia de enfermedades, sino que fundamentalmente está referido a un estado de bienestar físico, mental y social de la persona en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Seguidamente plantea que parte de ese bienestar es la capacidad de disfrutar libremente de una vida sexual satisfactoria como fin en sí mismo, y no enlazado necesariamente con la procreación si de esa manera cada persona lo decide, en una práctica sin riesgo de embarazos no deseados. Para lograr ese estado general de bienestar en el campo de la reproducción se señala que, mujeres y hombres, deberán tener el derecho a ser informados sobre diversos métodos de planificación familiar y acceso a ellos. También tener derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que garanticen embarazos y partos sin riesgos e hijos sanos. Se recomienda que los servicios de salud reproductiva vayan más allá del suministro y asesoramiento de la anticoncepción, debiendo abarcar la atención prenatal, al parto y al post-parto, interrupción del embarazo en los lugares donde no sea proscrito o prevención de aborto y el tratamiento de sus consecuencias, y asumiendo otras afecciones tales como infecciones del aparato reproductor, infertilidad, enfermedades de transmisión sexual, cáncer de mama, asesoramiento sobre sexualidad humana y paternidad responsable (CIPD, 1994)²¹

Las políticas en la salud sexual y reproductiva, en Colombia están amparadas en la constitución política de Colombia, en la reforma a la salud Ley 100 de 1993, en la política nacional sexual y reproductiva y en la normatividad internacional. En artículo 6º de la ley 823 de 2003²²: el gobierno ejecutará acciones orientadas a mejorar e incrementar el acceso de las mujeres a los servicios de salud integral, inclusive de salud sexual y reproductiva y salud mental, durante todo el ciclo vital, en especial de las niñas y adolescentes.

En desarrollo de los artículos 13 y 43 de la Constitución, el Gobierno estimulará la afiliación al régimen subsidiado de seguridad social en salud de las mujeres cabeza de familia, de las que pertenezcan a grupos discriminados o marginados de las circunstancias de debilidad manifiesta.

²¹RAMOS PADILLA, Miguel. La salud sexual y la salud reproductiva desde la perspectiva de género. En: Revista Peruana de medicina experimental y salud pública. Septiembre, 2006.vol.23, no.3, p.201-220.

²² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 823 (10, Julio, 2003). Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2003. no. 45.245.

Así mismo, el Gobierno diseñará y ejecutará programas:

- a) Para dar información responsable de la capacidad reproductiva de la mujer, y
- b) Para preventivamente reducir las tasas de morbilidad y mortalidad femenina relacionadas con la salud sexual y reproductiva, salud mental y discapacidad.

ARTÍCULO 7o. Conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución, la mujer gozará de la especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo y después del parto. Para el cumplimiento de esta obligación, el Gobierno Nacional diseñará planes especiales de atención a las mujeres no afiliadas a un régimen de seguridad social.

Dentro de los doce meses siguientes a la vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional establecerá un programa de subsidio alimentario para la mujer embarazada que estuviere desempleada o desamparada.

ARTÍCULO 8o. Los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos en salud, públicos y privados, incorporarán la perspectiva de género.

El sistema de registro e información estadística en materia de salud especificará el mismo componente, en forma actualizada

En la ley 1257 de 2008 del diario 47.193 en el artículo 7, establece: el derecho que tiene la mujer a una vida digna, a su integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal. En caso de encontrarse victimizada por actos de violencia además de los contemplados en los artículo 11 de la ley 906 de 2004 y el artículo 15 de la ley 360 de 1997, tiene derecho a: recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de la calidad, recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal

con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad, a la verdad, a la justicia, a la reparación y las garantías necesarias de la no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia, accediendo a los mecanismos de protección y atención para ellas, sus hijos e hijas.

Cuarto, género y educación. La educación es una de las formas más efectivas de reducir las desigualdades, puesto que construye ideas, pensamientos creencias, discursos, realidades que determinan en gran medida el comportamiento de las personas en la sociedad. En relación con el género la educación generalmente reproduce los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, roles y relaciones de poder que acentúan las desigualdades, promueven la discriminación y la violencia. Según Domínguez²³ algunas características del sexismo y el racismo en la educación Colombiana son:

*Todavía subsisten experiencias educativas segregadas por sexo porque consideran que la enseñanza en los colegios mixtos es de menor calidad que la de los colegios masculinos y de deficiente formación moral que la de los colegios masculinos.

*En las modalidades de bachillerato técnico y profesional persisten modelos de formación con predominio masculino o femenino por áreas de conocimiento y tecnología.

*En las instituciones escolares existe una fuerte segmentación por sexo de las normas organizativas y disciplinarias, las cuales naturalizan el comportamiento como femenino y/o masculino, rechazando la diversidad étnica y sexual.

*Las practicas deportivas y de formación física reproducen los estereotipos corporales del hombre y la mujer excluyendo otras alternativas con niveles de exigencia diferenciados

²³ DOMÍNGUEZ BLANCO, María Elvia. Equidad de género en la educación: ¿que hemos logrado las mujeres Colombianas?. En: Centro de estudios Sociales CES: Universidad Nacional de Colombia. Diciembre, 2005, cuaderno no. 13, p. 1-18.

*Todavía existen expectativas diferenciales del rendimiento académico para cada sexo, clase social, y diferencia étnica

*Los textos escolares aun representa a hombres y mujeres con roles tradicionales, contenidos culturales racistas y clasistas. Se excluye la mención a otras opciones sexuales diferentes a la heterosexualidad.

El acceso inequitativo a la educación implica para las mujeres, menores oportunidades para acceder al sector productivo, puesto que el nivel de educación determina el tipo de actividad a desarrollar; no se desarrollan las capacidades que promuevan el acceso a los espacios de decisión política a nivel local, regional y nacional y por ultimo no se transforman los imaginarios sobre el significado de ser hombre y ser mujer en condiciones de igualdad.

Según el estudio de Rico, Rodríguez y Alonso, aunque a partir del siglo XX se consolido el acceso igualitario de hombres y mujeres a la educación, esta ha sido impartida de forma tal que sigue reproduciendo los roles y patrones tradicionales,

Permanece una marcada disparidad en los logros académicos que favorece a los varones, incide en la selección de la profesión y se refleja en el mercado laboral, reproduciendo la división sexual tradicional de las tareas sociales. En un horizonte más amplio, esta asimetría se encuentra en la representación política y en la autonomía con la que unos y otras definen y llevan a cabo su proyecto de vida personal, familiar y como ciudadano. Si esta explicación a esta situación no se encuentra en las tasa de matrícula, que incluso favorecen a las mujeres en el caso Colombiano, puede ubicarse en la prevalencia de contenidos y prácticas que reproducen representaciones tradicionales de los masculino y lo femenino²⁴.

La educación como espacio de socialización, de hombres y mujeres puede contribuir efectivamente en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres y en la disminución de las desigualdades económicas en la medida que la educación posibilita la movilidad social, y de la participación política puesto que crea

²⁴ RICO de Alonzo Ana, RODRÍGUEZ, Angélica, ALONSO, Juan Carlos. Equidad de género en la educación en Colombia: políticas y prácticas. Revista Papel Político No 11. Universidad Javeriana agosto de 2000 .p. 10

sujetos críticos con capacidades plenas para decidir, y constituye un aparato ideológico capaz de transformar los imaginarios, los comportamientos y los valores “al reconocer la importancia de la socialización escolar como experiencia básica en la conformación de los sujetos sociales, se requiere incorporar los contenidos, las imágenes, los discursos y las relaciones; la revalorización de las funciones y roles que cumplen hombres y mujeres, al vez que diseñar estrategias que conduzcan a disminuir crecientemente las brechas entre unos y otros”²⁵ La educación entonces no solo es un medio para transformar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, sino también es una forma de equilibrar las desigualdades sociales, económicas y étnicas “la educación se concibe como la herramienta que permite al ser humano progresar para ser una “mejor” persona, pero al mismo tiempo será una inversión que a futuro potenciará su status socia y por lo tanto su nivel de ingresos. (...) Así la relación entre el nivel educativo y el ingreso de los individuos puede ampliar las alternativas disponibles para la sociedad, influir en el crecimiento de sus economías e indirectamente lograr otros objetivos como la redistribución de la riqueza”²⁶. Algunas de las reglamentaciones que tiene por objeto promover la equidad de género en la educación son: la ley 823 de 2003²⁷, artículo 9º: el Estado garantizará el acceso de las mujeres a todos los programas académicos

²⁵ TORRES NÚÑEZ, Viviana Luz, GARCÍA MOLINA, Mario. Equidad en la educación preescolar, primaria secundaria y media en el distrito capital. En cuadernos de Economía: Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2008, v. 28, no. 49, p. 4.

²⁶ PIÑERO ACEVEDO, José David. Descentralización gasto público y sistema educativo oficial Colombiano: un análisis de eficiencia y calidad. Tesis de magister en Ciencias Económicas. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias Económicas, 2010.

²⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 823 (10, Julio, 2003). Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2003. no. 45.245.

y profesionales en condiciones de igualdad con los varones. Para el efecto, el Gobierno diseñará programas orientados a:

1. Eliminar los estereotipos sexistas de la orientación profesional, vocacional y laboral, que asignan profesiones específicas a mujeres y hombres.
2. Eliminar el sexismo y otros criterios discriminatorios en los procesos, contenidos y metodologías de la educación formal, no formal e informal.
3. Estimular los estudios e investigaciones sobre género e igualdad de oportunidades de las mujeres, asignando los recursos necesarios para su realización.
4. Facilitar la permanencia de las mujeres en el sistema educativo, en especial de las que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad o en desventaja social o económica.
5. Mejorar la producción y difusión de estadística e indicadores educativos con perspectiva de género.

Quinto, en el ámbito público uno de los mayores problemas que enfrentan las mujeres esta relacionado con la dificultad para acceder al mercado laboral, por el trato desigual al que son sometidas por el hecho de ser mujeres, ello se ve reflejado principalmente en el nivel de ingresos, el tiempo que tardan en obtener empleo en relación con los hombres, la doble jornada de trabajo, puesto que las tareas de la casa son responsabilidad generalmente de la mujer.

Desde los años setenta la participación femenina en el mercado laboral colombiano ha aumentado considerablemente, teniendo hoy en día una tasa de participación alta para los niveles de la región. Los factores más importantes de largo plazo asociados a este fenómeno han sido los mayores niveles de educación, la disminución en las tasas de fecundidad, la variación en la estructura de los hogares, la dinámica demográfica y su composición. Adicional a esto, los estímulos de la actividad económica, la variación en los ingresos familiares y los ciclos económicos han fortalecido el aumento de la oferta laboral femenina, sin embargo, ese aumento de la participación de las mujeres en el trabajo productivo, no ha ido acompañado de una mayor

presencia de hombres participando del trabajo reproductivo, las mujeres mayoritariamente continúan a cargo de él y este sigue siendo invisibilizado²⁸.

Aunque exista una mayor inclusión de la mujer al mercado laboral, ello no significa que sea en igualdad de condiciones, por lo cual, para evaluar este aspecto es necesario determinar el tipo de actividad económica al cual son integradas las mujeres, los ingresos percibidos, la duración de estos, etc. Puesto que el acceso de las mujeres al sector productivo en condiciones laborales estables y de trabajo digno, son una condición para mejorar las condiciones de vida de la mujer, combatir la dependencia económica y disminuir la pobreza o el fenómeno de la feminización de la pobreza”.

El Estado dispuso entre otros el artículo artículo 5o de la ley 823 de 2003²⁹ modificado por el artículo 8 de la Ley 1496 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Con el fin de promover y fortalecer el acceso de las mujeres al trabajo urbano y rural y a la generación de ingresos en condiciones de igualdad, el Gobierno Nacional deberá:

1. Desarrollar acciones y programas que aseguren la no discriminación de las mujeres en el trabajo y la aplicación del principio de salario igual a trabajo de igual valor. El incumplimiento de este principio dará lugar a la imposición de multas por parte del Ministerio del Trabajo, conforme a lo dispuesto en la legislación laboral.
2. Diseñar programas de formación y capacitación laboral para las mujeres, sin consideración a estereotipos sobre trabajos específicos de las mujeres. En especial, el Gobierno Nacional promoverá la incorporación de las mujeres al

²⁸ ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Bogotá, Colombia Septiembre de 2012

²⁹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 823 (10, Julio, 2003). Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2003. no. 45.245.

empleo en el sector de la construcción, mediante la sensibilización, la capacitación y el reconocimiento de incentivos a los empresarios del sector.

3. Brindar apoyo tecnológico, organizacional y gerencial a las micro, pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres y a las que empleen mayoritariamente personal femenino.

4. Divulgar, informar y sensibilizar a la sociedad y a las mujeres sobre sus derechos laborales y económicos, y sobre los mecanismos de protección de los mismos.

5. Garantizar a la mujer campesina el acceso a la propiedad o tenencia de la tierra y al crédito agrario, la asistencia técnica, la capacitación y la tecnología agropecuaria, para su adecuada explotación.

6. Vigilar y controlar el cumplimiento de las normas sobre seguridad social a favor de las mujeres trabajadoras, e imponer las sanciones legales cuando a ello hubiere lugar.

7. Realizar evaluaciones periódicas sobre las condiciones de trabajo de las mujeres, especialmente de las trabajadoras rurales, elaborar los registros estadísticos y adoptar las medidas correctivas pertinentes. En la ley 1257 de 2008: de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, la violencia económica, esto es cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

Ley 1413 de 2010³⁰, por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución

³⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1413 (11, noviembre, 2010). Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la

de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Artículo 2o.definiciones.Para efectos de la aplicación de la presente ley se adoptan las siguientes definiciones:

Economía del Cuidado: Hace referencia al trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Esta categoría de trabajo es de fundamental importancia económica en una sociedad.

Trabajo de Hogar no Remunerado: Servicios domésticos, personales y de cuidados generados y consumidos dentro del propio hogar por las que no se percibe retribución económica directa.

Encuesta de Uso del Tiempo: Instrumento metodológico que permite medir el tiempo dedicado por las personas a las diferentes actividades, trabajo remunerado y no remunerado, estudio, recreación y ocio, entre otros.

Cuenta Satélite: Cuenta específica del Sistema de Cuentas Nacionales que organiza y registra la información de un sector económico o social, en este caso del trabajo en los hogares

La ley 1496 de 2011, el objeto de ésta es garantizar la igualdad salarial y de cualquier forma de retribución laboral entre mujeres y hombres, fijar los mecanismos que permitan que dicha igualdad sea real y efectiva tanto en el sector público como en el privado y establecer los lineamientos generales que permitan erradicar cualquier forma discriminatoria en materia de retribución laboral y La ley de cuotas, ley 581 por medio de la cual se dispone que el 30 por ciento de los altos cargos públicos deban ser ejercidos por mujeres.

contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2010. no.47.890.

Por último, en el ámbito público, las relaciones de género también determinan el grado de participación de la mujer en la política, pues generalmente en este espacio predominan los hombres, las mujeres que se encuentran en los espacios de decisión resultan ser casos excepcionales, sobre este hecho se han elaborado diversas explicaciones tales como, el lugar que se ha asignado a mujeres históricamente y socialmente, la organización patriarcal de la sociedad, la falta de posibilidades y oportunidades para la mujer, y la ausencia de políticas que garanticen la participación de la mujer.

La equidad de género en la política se sustenta en los derechos de la mujer, en la normatividad internacional, en la constitución política y recientemente se incluyó en la ley 1475 de 2011³¹, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Mediante el numeral 4 del artículo primero dispone, en relación con la Equidad e igualdad de género. En virtud del principio de equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política. Estas se constituyen garantías para que las mujeres puedan participar efectivamente en los espacios políticos, sin embargo existen limitaciones culturales y sociales que impiden el goce de estos derechos. De acuerdo al estudio de Bernal las mujeres que deciden participar en la política enfrentan los siguientes obstáculos:

-Obstáculos de partida, que consisten en la carencia de las mujeres de una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres y que son resultado de la socialización diferencial de hombres y mujeres.

³¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1475 (14, Julio, 2011). Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2011. no.48.130.

-Obstáculos de entrada que son los impuestos por la cultura en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres y que las aleja del mundo de lo público.

-Obstáculos de permanencia, que encuentran las mujeres una vez han logrado entrar en la política y que son las características y dinámicas mismas del quehacer político en nuestro país, con las que estas mujeres muchas veces no se sienten identificadas y se constituyen en la razón principal por lo que la mayoría decide retirarse a la esfera privada o al trabajo comunitario.³²

Las dificultades en el acceso a los espacios públicos como el mercado laboral y la política, la vulnerabilidad de la mujer frente a todo tipo de violaciones de derechos humanos por las relaciones desiguales que se establecen social, política, económica y culturalmente, son elementos que deben ser tomados en cuenta en las leyes, políticas, programas y demás procesos, que busquen incidir positivamente en estos aspectos, para lo cual es necesario que exista información desagregada por sexos, con el fin de medir el impacto de estas sobre la población y la generación de nuevas formulaciones y estrategias respecto al género.

³² BERNAL O, Angélica. Colombia Balance Crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el congreso 2006-2010. En Ponencia presentada el 22 de marzo de 2006 con motivo del lanzamiento de la campaña “mas mujeres mas política”. p.1-15

METODOLOGÍA

El trabajo investigativo tuvo como objetivo la recolección de información sobre la situación de la mujer en el municipio de Popayán como referencia para la construcción del diagnóstico de la política pública de equidad de género. El estudio es principalmente descriptivo, tomamos como ejes temáticos la violencia sexual, la violencia psicológica, violencia intrafamiliar, feminicidios, violencia por el conflicto armado, jefaturas de hogar, educación, salud embarazos en adolescentes, participación política, económica y social. Los datos serán presentados de manera gráfica, notas, tablas de Excel.

Las fuentes que utilizamos para el estudio son fundamentalmente primarias, debido a la dificultad para acceder a datos desagregados por sexo o a la inexistencia de estos. Sin embargo también utilizamos fuentes secundarias como informes, boletines etc, además de la revisión bibliográfica .Las variables utilizadas fueron básicamente el sexo y la edad. Con el fin de dar prevalencia a la información diferenciada por género se tomaron en cuenta las entidades encargadas o relacionadas con cada uno de los ejes ya mencionados entre las cuales están las siguientes instituciones:

Comisaria de familia alcaldía de Popayán, fiscalía, Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual CAIVAS, Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar CAVIF, Secretaria departamental de salud, Secretaria de gobierno Municipio de Popayán- Observatorio del delito, Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Departamento para la prosperidad social DPS.

Las fuente como CAIVAS, Comisarias de familia, y Observatorio del delito no disponían de información digital por lo cual tomamos la información directamente de los libros radicadores de cada año para extraer, clasificar y editar la información

EL Centro de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales CAIVAS y el Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar CAVIF, se encarga de la promoción de los derechos de las víctimas y la prevención de su vulneración. Buscan el restablecimiento de los derechos vulnerados de las víctimas e intentan evitar que estas conductas se repitan en la misma víctima o en su entorno familiar. Ofrecen a los ciudadanos atención en las áreas: psicológica, social, jurídica, médico legal e investigativa.

Las denuncias en el CAIVAS están divididas por categorías, acto sexual violento, actos sexuales con menor de 14 años, acceso persona puesta en incapacidad de resistir, acceso carnal violento, acceso carnal abusivo con menor de 14 años, acceso abusivo con incapaz de resistir, actos sexuales y o acceso carnal violentos con menor de 14 años, tentativa acceso carnal, inducción a la prostitución, acceso carnal violento, acceso carnal abusivo. Los distintos tipos de denuncias son registrados en los libros radicadores de cada año, tomamos la información relevante para la investigación como categorías, sexo, edad de las víctimas y edad de los imputados. La información del CAVIF que presentamos es muy reducida puesto que solo logramos obtener información general sobre los años, 2010, 2011, 2012 con corte en junio.

En la comisaria de familia obtuvimos las estadísticas de violencia intrafamiliar y en otros aspectos relacionados con la inasistencia alimentaria, conflictos familiares, conflictos con la pareja, separación de cuerpos, custodia y regulación de visitas etc.

Las estadísticas del observatorio del Delito de la Alcaldía de Popayán, son proporcionadas por miembros de la Policía Nacional, el CTI, la Sijín, y Medicina legal, de estas estadísticas tomamos la información relacionada con: víctimas de homicidio, categorías, sexo y edades, estos datos nos permitieron establecer el número de mujeres víctimas de homicidio por razones de género.

Para caracterizar la situación de salud de las mujeres en el municipio fue muy útil la información suministrada por la Secretaria de salud, sobre fecundidad, mortalidad, nacimientos y defunciones, aunque estos en gran medida son extraídos del DANE, no obstante en esta institución obtuvimos información adicional sobre: pirámides de población, edad de la madres, tipos de afiliación, régimen de seguridad social de las mujeres, asistencia a controles prenatales y escolaridad de las madres.

Las tasas de mortalidad según la metodología del DANE en el ejercicio del año 2008, incluye al análisis dos aproximaciones metodológicas; la primera, a nivel departamental, que toma como fundamento los principios planteados para la estimación de los Años de Vida Perdidos, método Arriaga; y, la segunda, a nivel municipal, que analiza los factores determinantes de dicho fenómeno y su importancia para explicar los cambios en los niveles de mortalidad.

Sobre escolaridad recogimos toda la información disponible en el DANE, La metodología del DANE en el tema de educación es un operación estadística del tipo registro administrativo y se recolecta a través de un formulario físico denominado c -600, el cual es diligenciados por todos los establecimientos educativos, el DANE procesa y publica la información.

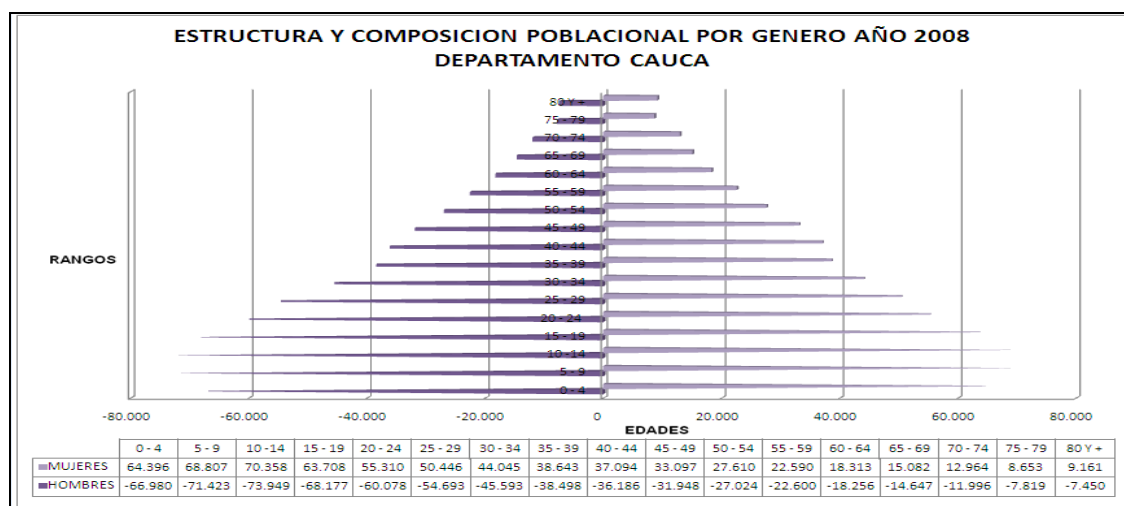
Los datos proporcionados por el DPS Cauca sobre desplazamiento son muy reducidos y en estos no se especifica el sexo, son datos generales sobre la población desplazada.

Para obtener la información sobre la caracterización económica y política, realizamos revisión bibliográfica, principalmente en documentos publicados en la Web.

CAPITULO I -INDICADORES DEMOGRÁFICOS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

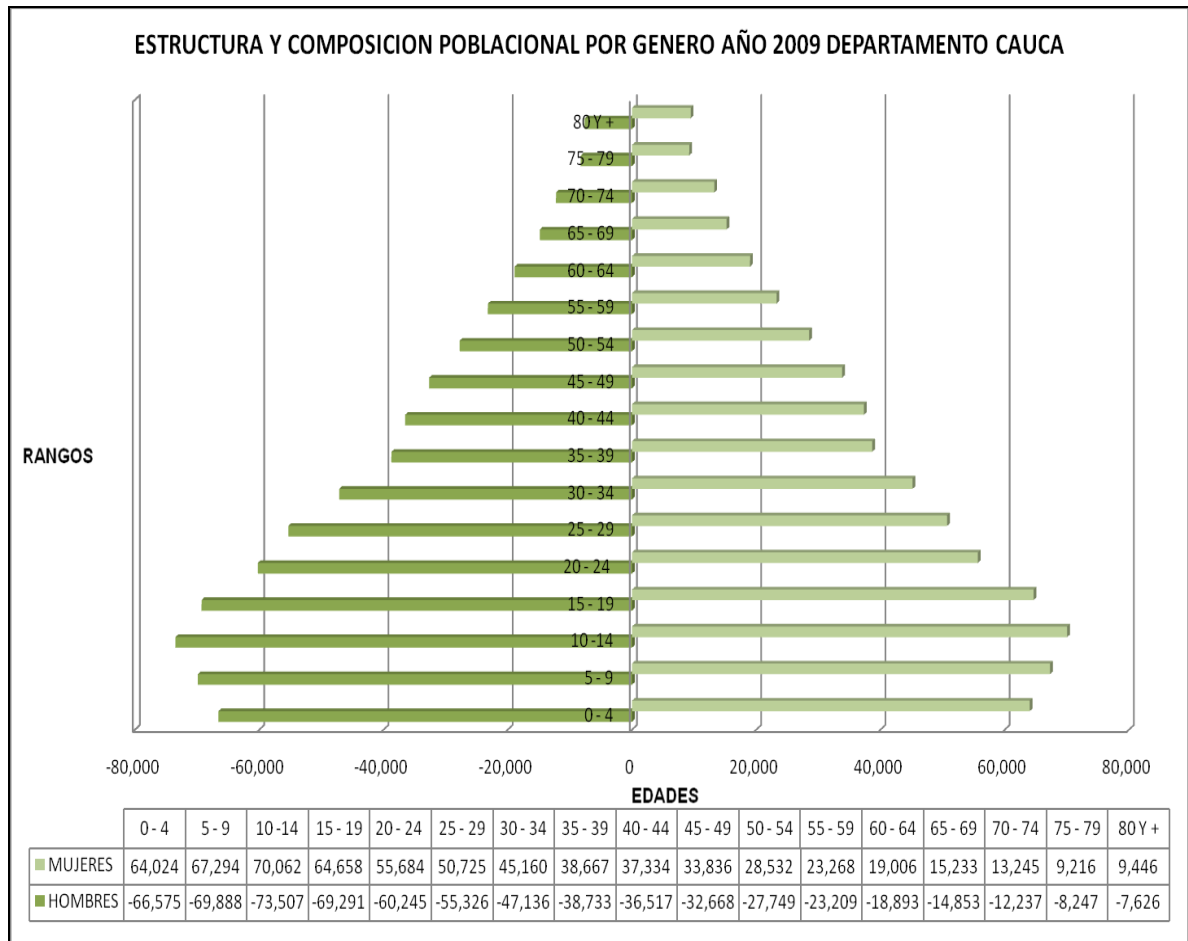
Gráfico 1. Estructura de la población Cauca 2008



Fuente: DANE

En el año 2008 la población total en Colombia fue de 44, 450,260 millones de personas de las cuales 22, 508,063 son mujeres y 21, 942,197 son hombres, la tasa de crecimiento anual de la población fue de 1.18. En el Cauca la población total fue de 1, 297,594, población femenina 640,277 población masculina 657,317, la tasa de crecimiento anual de la población fue de 1.32, la proporción de hombres es mayor que el de mujeres, la mayor parte de la población son niños y jóvenes se encuentra entre 0 y 30 años. En la composición de la población se observa que las tasas de natalidad y mortalidad no han disminuido, hay un rápido crecimiento de la población, la estructura de población nacional y departamental se caracteriza por altas tasas de natalidad y a su vez por estar compuesta por una población fundamentalmente joven en edad productiva.

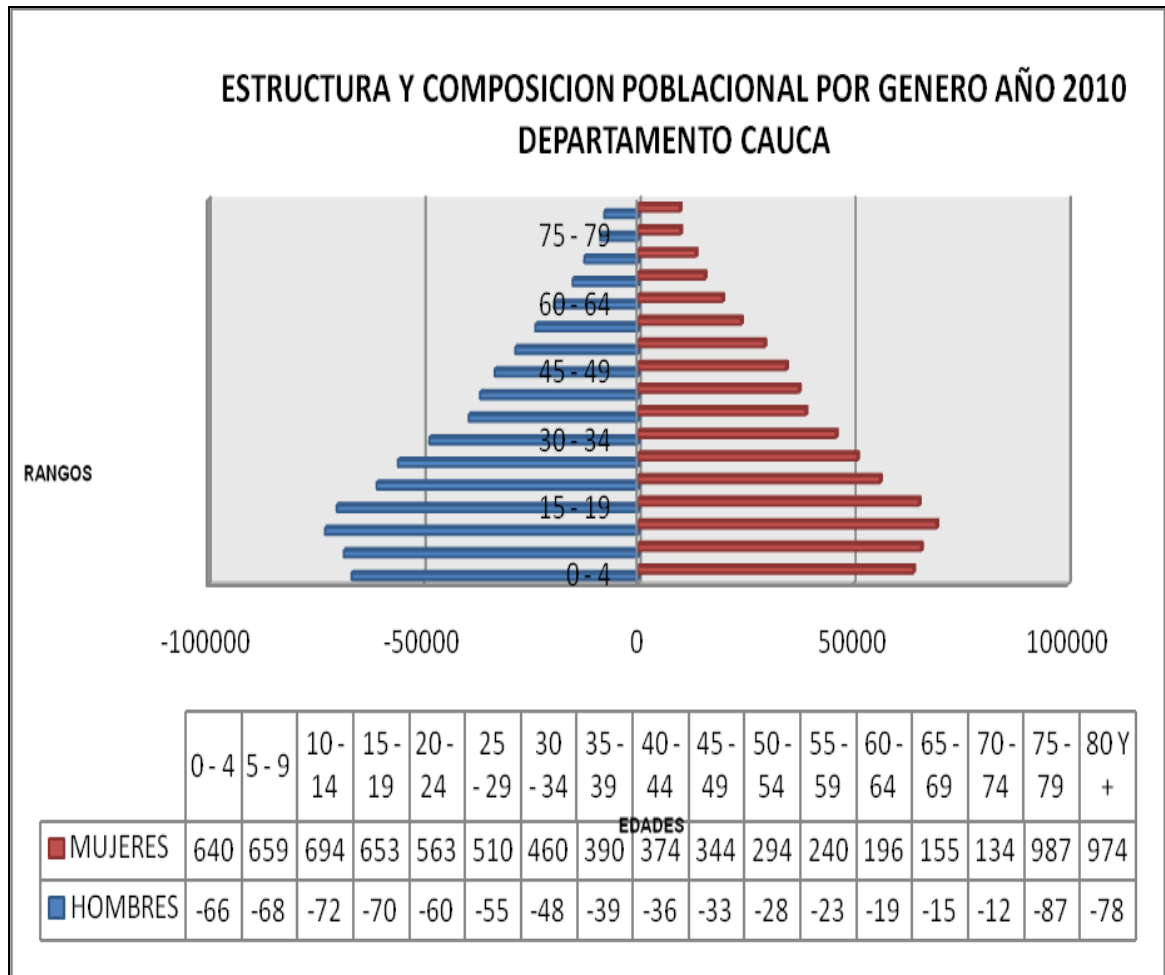
Gráfico 2. Estructura de la población Cauca 2009



Fuente: DANE

En el año 2009 la población total en Colombia fue de 44, 977,758, millones de personas, la población femenina fue de 22, 774,524, la población masculina fue de 22, 203,234, la tasa de crecimiento anual de la población fue de 1.18. En el Cauca la población total fue de 1, 308,090 personas, de los cuales 645,390 son mujeres y 662,700 son hombres; la tasa anual de crecimiento de la población fue de 1.01, la mayoría son mujeres jóvenes que se ubican entre los 0 a los 30 años en este año se observa un crecimiento rápido de la población altas tasa de natalidad y mortalidad, como también una alta tasa de mortalidad infantil en el grupo de edad de 0 a 5 años.

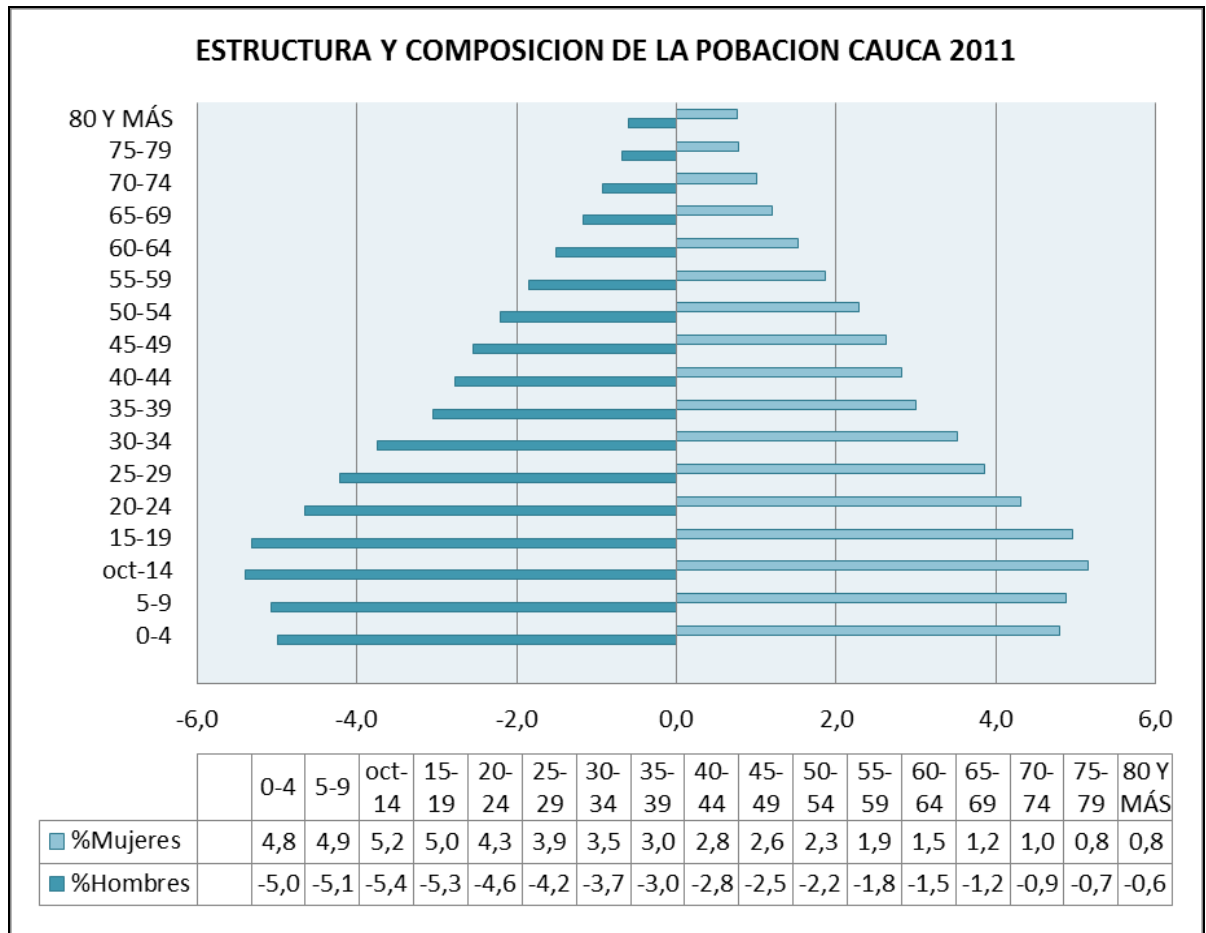
Gráfico 3. Estructura de la población Cauca 2010



Fuente DANE

La población total de Colombia en el año 2010 fue de 45, 508,205 de personas, de las cuales 23, 042,445 son mujeres y 22, 465,760 hombres, la tasa de crecimiento anual fue de 1.18. En el Cauca la población total fue de 1, 318,983 personas, la población femenina, 650,723, y la población masculina, 668,260, la tasa de crecimiento anual fue de 1.32. Las mujeres en el Cauca representan el mayor numero de población está entre los 4 a 30 años, la tasa de crecimiento anual fue mayor que la del país, la respuesta a este fenómeno es el creciente aumento de las tasas de natalidad, el crecimiento se mantiene respecto a el 2008 y 2009, las tasas de mortalidad sigue siendo alta junto la tasa de mortalidad infantil.

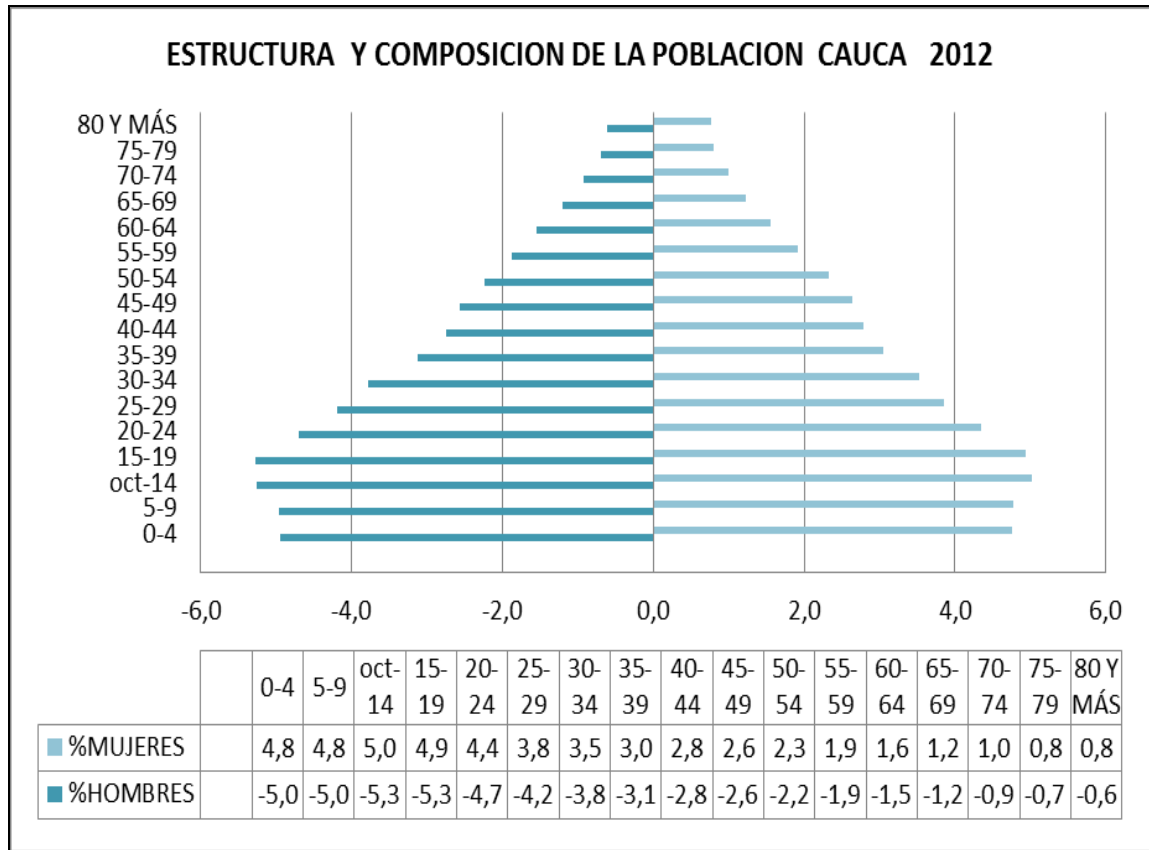
Gráfico 4. Estructura de la población Cauca 2011



Fuente: DANE

En el 2011 la población total en Colombia fue de 46, 043,696 de personas, la población femenina fue de 23, 312,832 y la población masculina, 22, 730,864, la tasa anual de crecimiento fue de 1.2. En el Cauca el total de población fue de 1, 330,666 personas, la población femenina fue de 656,502 y la población masculina 674,164, la tasa de crecimiento anual fue de 1.3. La tasa de crecimiento anual del Cauca sigue siendo más alta que la del nivel nacional aunque disminuyó respecto al año anterior esto se refleja en la composición de población puesto que el crecimiento de la población se mantiene constante. La mayoría de la población es joven, la mortalidad infantil es alta.

Gráfico 5. Estructura de la población Cauca 2012



Fuente: DANE

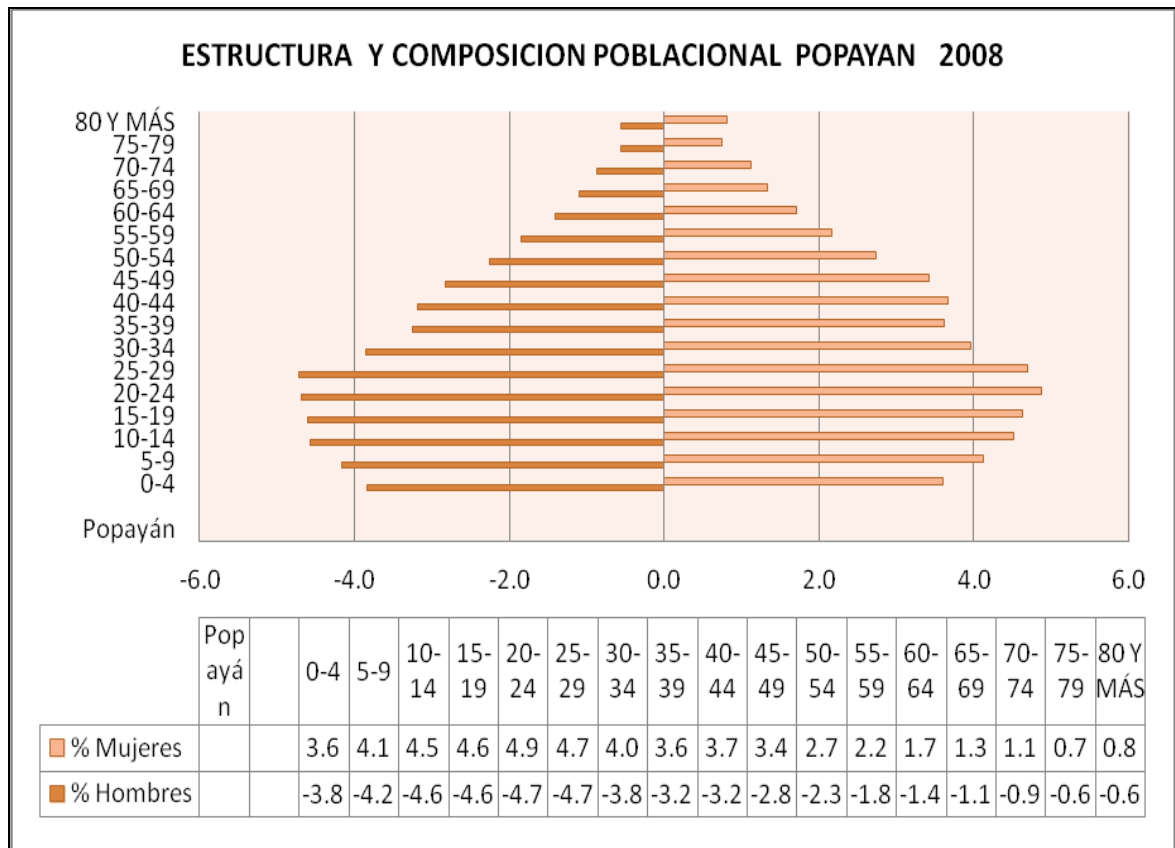
En el 2012 la población en el Cauca se estimó en 1, 342,650 personas, hombres, 680,206, y mujeres, 662,444. La mayor parte de la población se ubica entre los 15 a 24 años el crecimiento de la población sigue siendo rápido.

En general observamos que entre los años 2008 a 2012 la población ha crecido rápidamente, por las altas tasas de natalidad y mortalidad registradas en el departamento, esta situación está asociada a la pobreza principalmente, a las deficiencias en la promoción y prevención de los servicios de salud, las duras condiciones de vida en la zonas rurales por el abandono del estado, el conflicto armado y la violencia en general, este tipo de estructura poblacional progresiva es compartida no solo a nivel nacional sino con el resto de países América latina,

precisamente por compartir características políticas, económicas, sociales y culturales aunque no iguales similares.

MUNICIPIO DE POPAYÁN

Gráfico 6. Estructura de la población Popayán 2008

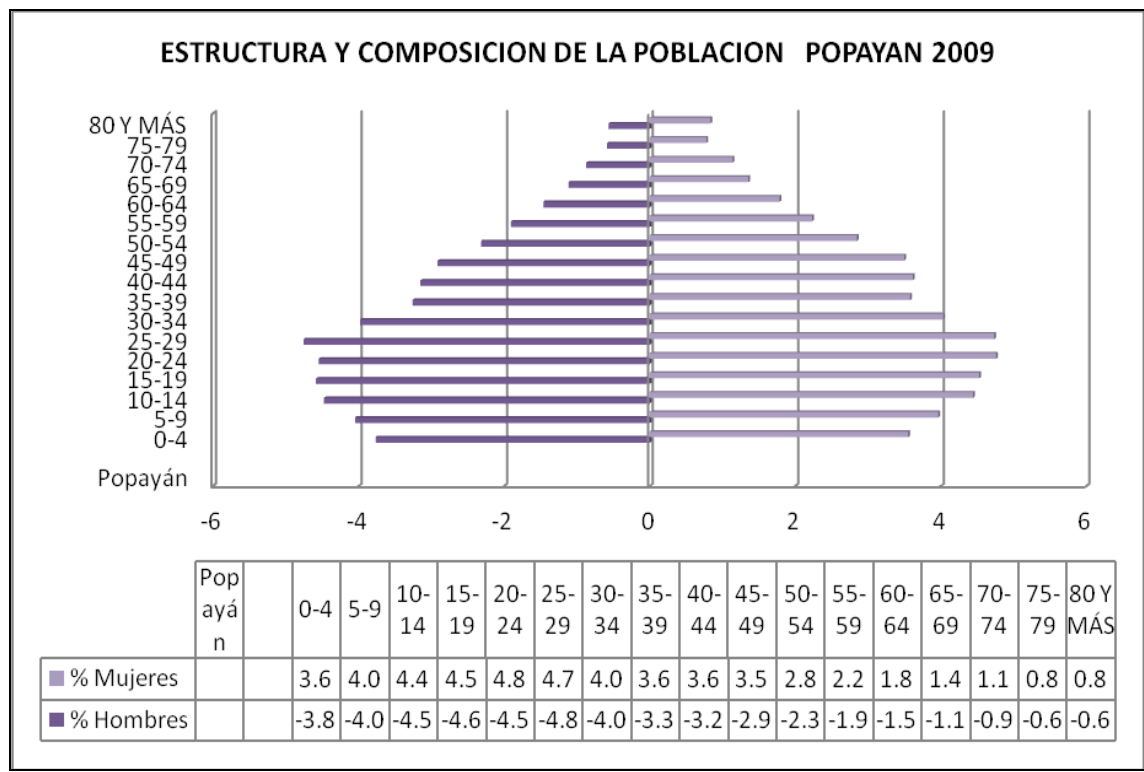


Fuente: DANE

En el Cauca la población total fue de 1, 297,594 de personas, población femenina 640,277 población masculina 657,317, la tasa de crecimiento anual de la población fue de 1.32, en Popayán el total de población fue de 261,912 personas, hombres, 126,429, mujeres, 135,483. En la pirámide se puede observar que el número de mujeres es mayor respecto a la de los hombres la diferencia es de 9054 mujeres, el mayor número de mujeres está entre las edades de 10 a 20

años, el crecimiento de la población es más lento en relación con el departamento, la tasa de mortalidad infantil es alta principalmente de los niños entre las 0 a 4 años, la mayor parte de la población está en edad productiva, sin embargo, por las altas tasas de natalidad y desempleo hay un elevado número de población dependiente. La esperanza de vida para las mujeres es más alta que la de los hombres, en la grafica se pueden observar procesos de migración e inmigración de la población femenina en edad productiva, este fenómeno se presenta entre otras cosas por la violencia, por la búsqueda de empleo en otros lugares, la mortalidad entre otros.

Gráfico 7. Estructura de la población Popayán 2009

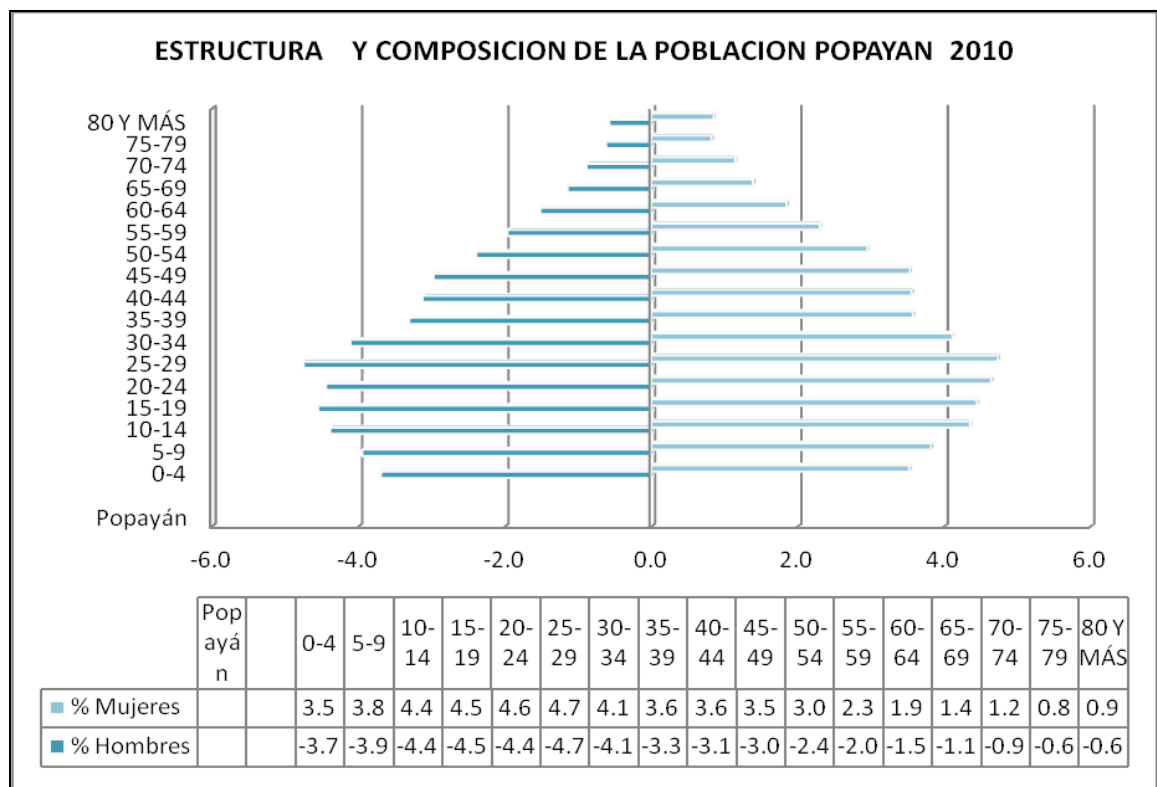


Fuente: DANE

En el Cauca la población total fue de 1, 308,090 personas, de las cuales 645,390 son mujeres y 662,700 son hombres; la tasa anual de crecimiento de la población fue de 1.01. La población total en el Popayán fue de 263,800, la población

femenina fue de 136,392 y la población masculina fue de 127,408, el número de mujeres es mayor al número de hombres, el índice de mortalidad infantil es más alto en las niñas de 0 a 4 años, la población es mayoritariamente joven.

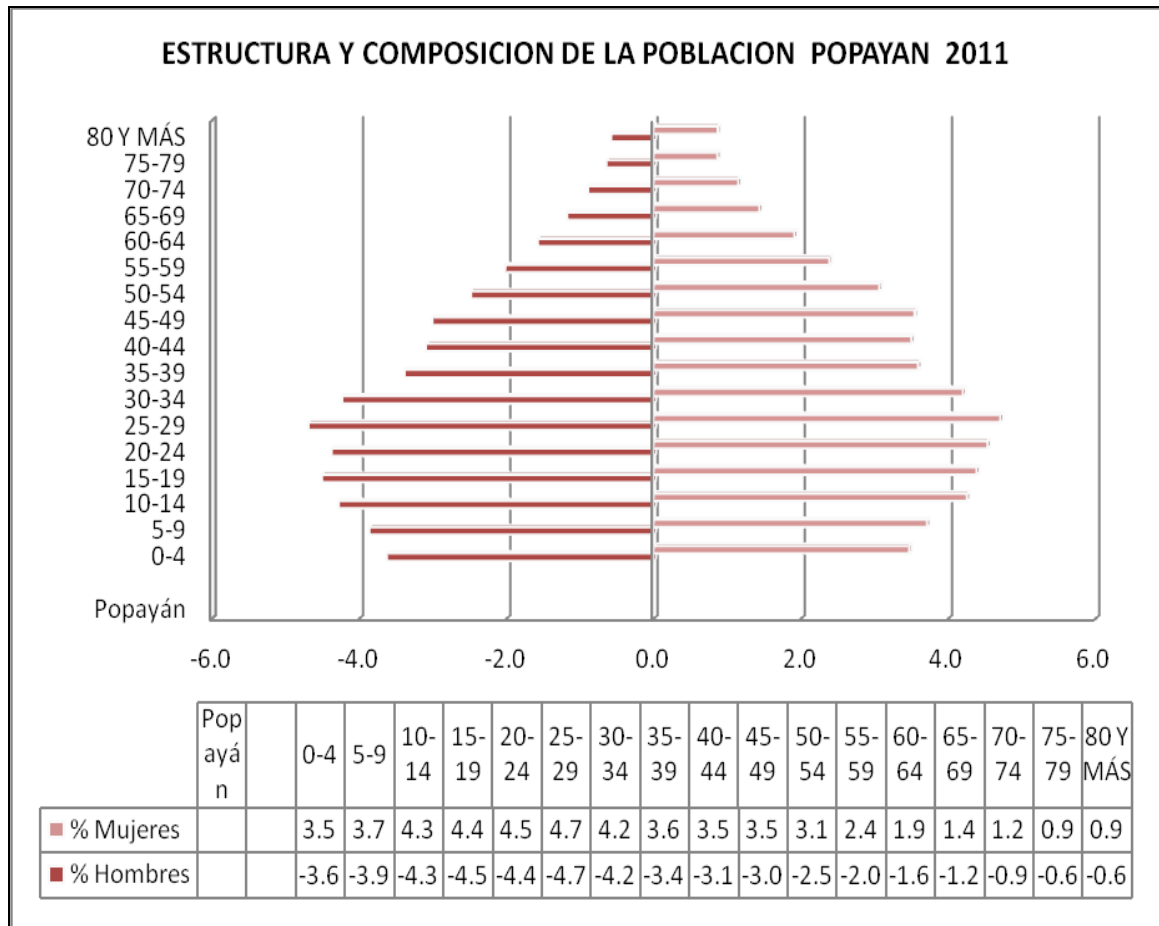
Gráfico 8. Estructura de la población Popayán 2010



Fuente: DANE

En el Cauca la población total fue de 1, 318,983 personas, la población femenina, 650,723 mujeres, y la población masculina, 668,260 hombres, la tasa de crecimiento anual fue de 1.32. En Popayán la población total fue de 265,839, personas hombres, 128,449, mujeres 137,390, la cantidad de mujeres es mayor que la de los hombres, el crecimiento de la población disminuyó debido a las transformaciones en la estructura de la población, sin embargo las tasas de mortalidad infantil se mantienen constantes, la mayoría de la población se encuentra en edad productiva.

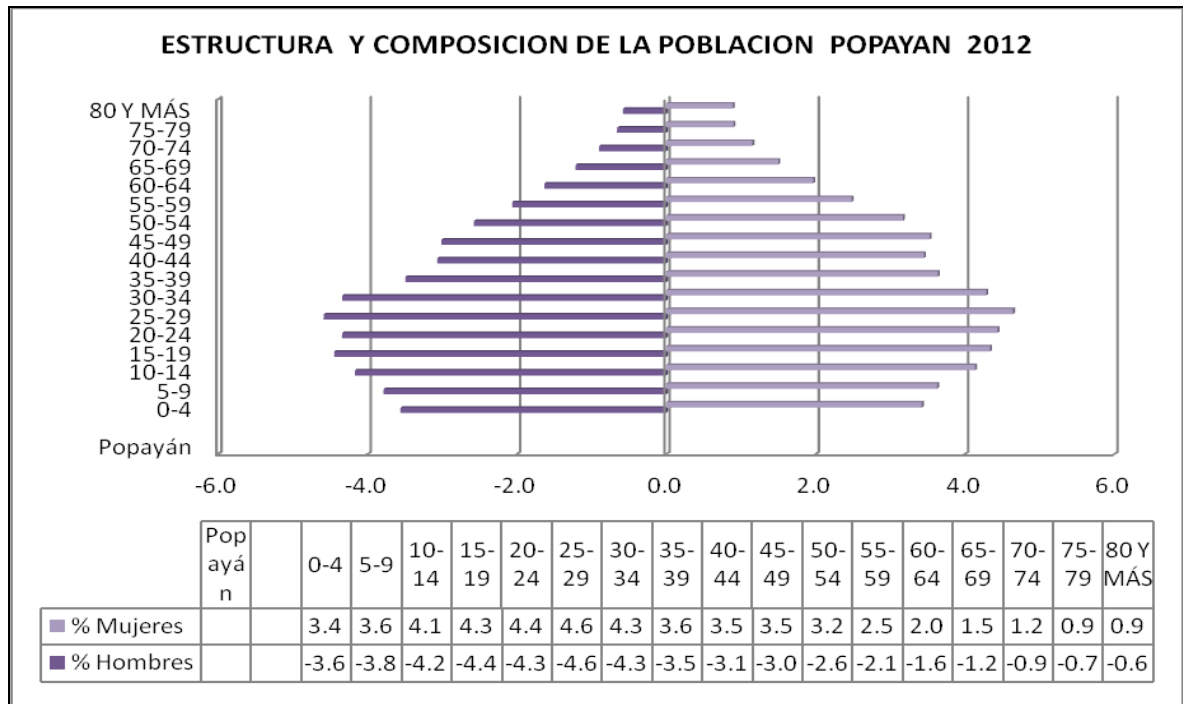
Gráfico 9. Estructura de la población Popayán 2011



Fuente: DANE

En el Cauca en el año 2011 el total de población fue de 1, 330,666 personas, la población femenina fue de 656,502 y la población masculina 674,164, la tasa de crecimiento anual fue de 1.3. En Popayán la población fue de 268,036, hombres, 129,579 y mujeres, 138,457. La mayoría de la población es joven la cantidad de niños y niñas entre los 0 a 9 años es menor en relación con los años anteriores las transformaciones demográfica de los últimos años tienden hacia la disminución del crecimiento poblacional; la población adulta sigue migrado e inmigrado del municipio como se observa en los valores de la grafica, la mortalidad infantil es más alta en los niños que en las niñas.

Gráfico 10. Estructura de la población Popayán 2012



Fuente: DANE

En el 2012 el total de la población en el Cauca se estimó en 1,342,650 personas, hombres, 680,206, mujeres, 662,444. Para Popayán se calculó un total de 270,344 personas, la mayoría mujeres, 139,580 hombres y 130,760. El número de personas entre las edades de 0 a 9 años disminuyó en relación con el año 2008. La mayor parte de la población joven se encuentra entre los 15 y 30 años. Los procesos de migración e inmigración transformaron la composición de la población joven del municipio.

El crecimiento demográfico en el municipio de Popayán ha ido más lento que el del resto del departamento, las transformaciones en la composición de la población revelan una disminución de las tasas de natalidad puesto que la mayor parte de la población entre los 0 a los 4 años ha disminuido, mientras que la mayor parte de la población se concentra entre las edades de 10 a 40 años. Se estima que para los próximos años las tasas de natalidad serán más bajas.

Las transformación en la composición de la pirámide provocadas por la migración o inmigración de la población parece que se intensifica año tras año, esto puede estar motivado por el conflicto armado, puesto que, el municipio es el principal receptor de población desplazada del Cauca, la migración podría estar motivada por las altas tasas de desempleo registradas en la zona urbana del municipio.

II VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

VIOLENCIA SEXUAL

Para prevenir y sancionar los distintos tipos de violencia ejercidas contra la mujer entre ellos la violencia sexual el Estado colombiano dispuso la ley 1257 de 2008,³³ la ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

La aplicación de políticas, planes, programas y proyectos y al marco jurídico proporcionado por la ley 1257, y en general la intervención del Estado en la prevención y sanción de este tipo de conductas no ha tenido el impacto deseado como veremos en las siguientes estadísticas:

De acuerdo a los datos consultados en el Centro de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales CAIVAS de la fiscalía entre el 2008 y el 2011 se registraron en total 1050 denuncias por violencia sexual.

³³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1257 (4, diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2008. no. 47193.

Tabla 1. Violencia Sexual Popayán

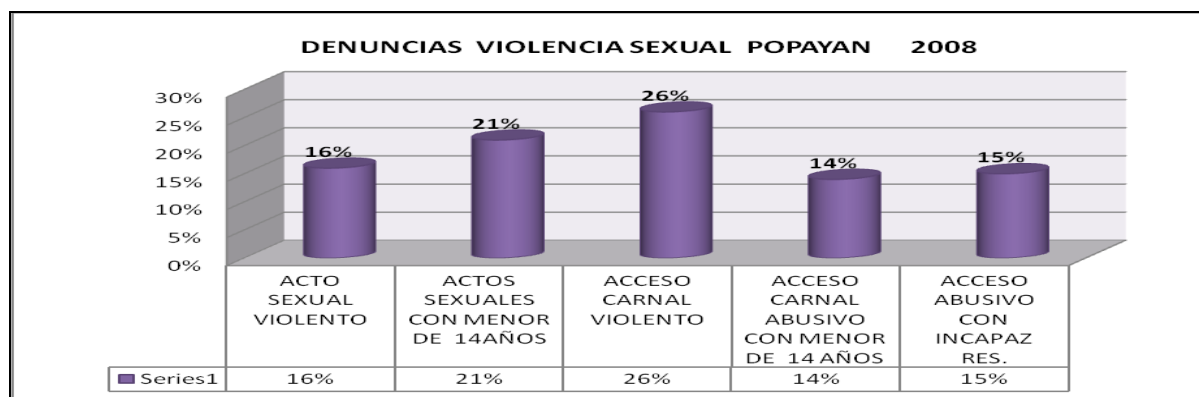
AÑO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
ACTOS SEXUALES MENOR 14 AÑOS	44	96	87	80	307
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	28	30	44	45	147
ACCESO CARNAL VIOLENTO	53	64	59	73	249
ACTO SEXUAL VIOLENTO	33	33	22	32	120

Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán.

En el año 2008 el total de víctimas registradas fue de 205, en el 2009, 288, en el 2010, 272, y en el 2011, 278; en el año en que se registraron más denuncias fue en el año 2009, las agresiones más frecuentes fueron los actos sexuales con menor de 14 años, 29%, acceso carnal violento, 24%, acceso carnal abusivo con menor de 14 años 14% y acto sexual violento 11%.

Estas cifras nos indican que la vulnerabilidad frente a las agresiones sexuales es más alta en las niñas y niños; principalmente en las niñas, ya que la mayoría de las víctimas de violencia sexual son las mujeres. En el año 2008, por ejemplo, las agresiones sexuales contra menores de 14 años representan el 35% de las víctimas como se observa en la siguiente grafica:

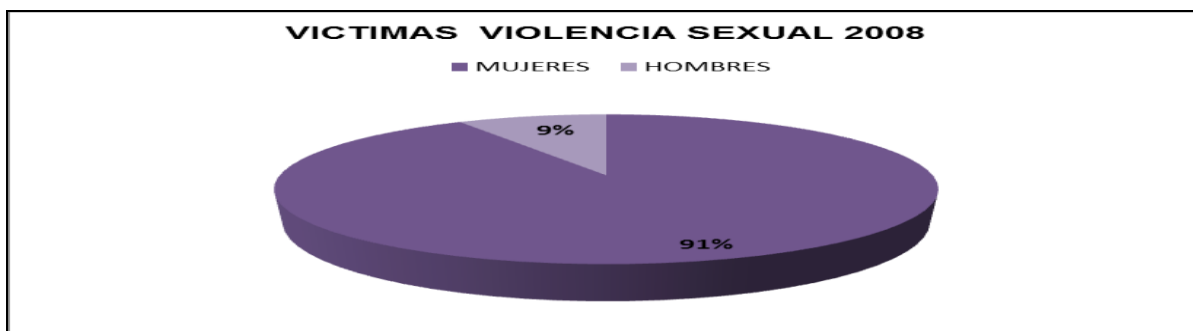
Gráfico 11. Violencia sexual 2008.



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

De un total de 202 denuncias atendidas por el Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual, CAIVAS, 44 fueron por acceso violento equivalen al 28%, actos sexuales con menor de 14 años, equivalen al 23%, acto sexual violento 18%, acceso abusivo con incapaz de resistir 16% y acceso carnal abusivo con menor de 14 año, 15%.

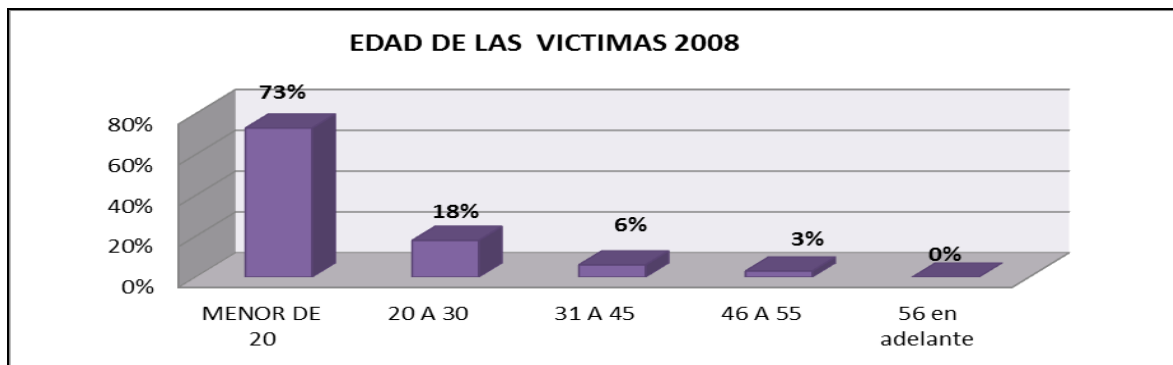
Gráfico 12. Víctimas de violencia sexual 2008



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el año 2008 hubo un total de 202 casos de agresión sexual. De las 202 denuncias registradas para este año el 91% de las víctimas fueron mujeres y el 9% hombres, comparativamente el cuerpo de las mujeres es mas vulnerable a este tipo de violaciones pues se ve sometido a agresiones sexuales en mayor medida que el cuerpo de los hombres.

Gráfico 13. Edad de las víctimas 2008

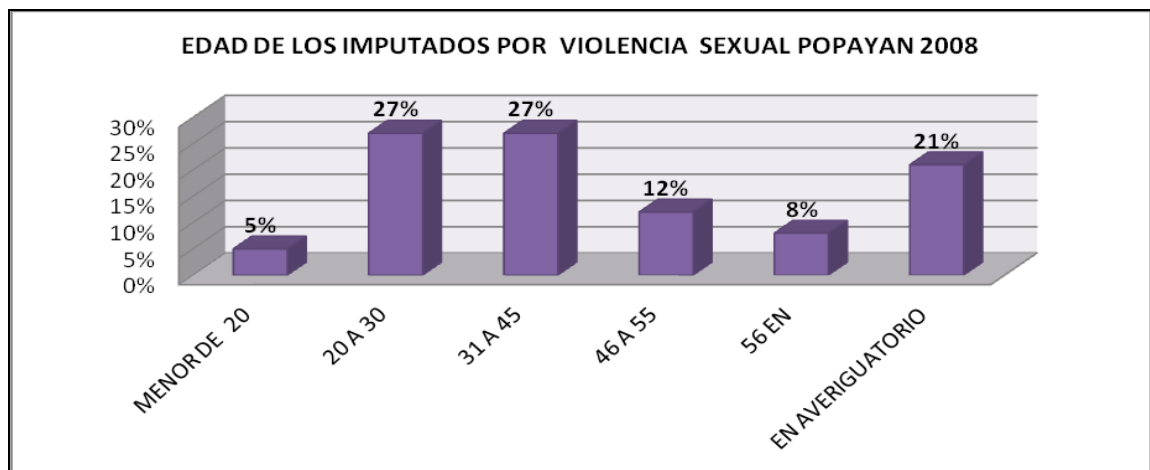


Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el año 2008 el rango de edad con el mayor número de víctimas es el de menores de 20 años con 73% de las víctimas, hay que anotar que en este rango de edades se encuentran las denuncias por violencia sexual y acceso carnal a abusivo en menor de 14 años, el segundo lugar esta el rango de edades de 20 a 30 años, que equivale al 18% de las victimas y en tercer lugar están las victimas con edad de 31 a 45 años que constituyen el 6%.

En esta grafica observamos el grado de vulnerabilidad de los menores de edad frente a las agresiones, entre los cuales las víctimas son principalmente niños y niñas entres 0 y 14 años.

Gráfico 14. Edad de los imputados 2008

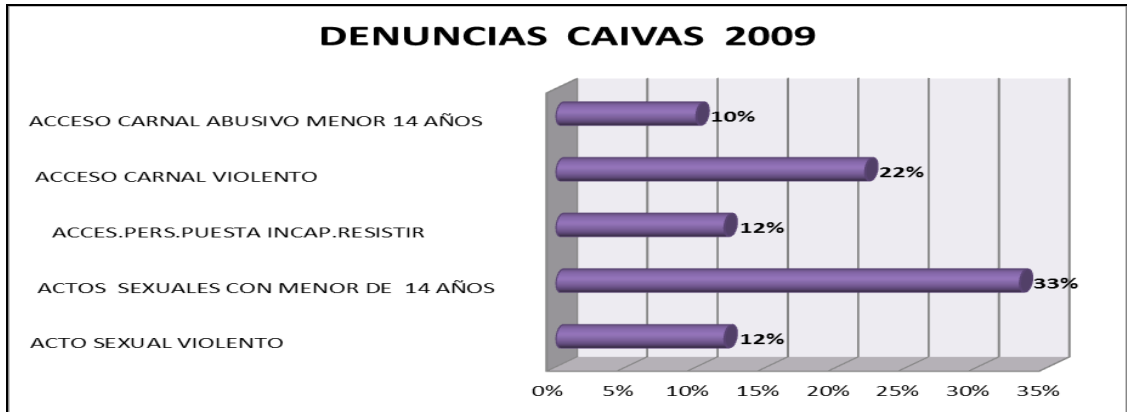


Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el año 2008 los mayores porcentajes de imputados por violencia sexual se encuentra entre las edades de 20 a 30 y de 31 a 45 cada una con el 27 %, seguida de los imputados con edades entre 46 a 55 años con un 12%. En averiguatorio se encuentran un total de 21 % de los imputados por violencia sexual, en este ultimo rango se encuentran las denuncias en las que no se logra establecer quién es el agresor.

En este año hubieron 202 víctimas de distintos tipos de violencia sexual, de las cuales, el 91% son mujeres y el 73% de las víctimas son menores de 20 años. En este último rango de edad, la mayoría son menores de 14 años; puesto que para este año representan el 35% del total de agresiones.

Gráfico 15. Violencia Sexual 2009.



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el 2009 la violencia sexual se centra principalmente en los menores de 14 años, estas agresiones aumentaron en relación con el año 2008, en este año los niños y niñas constituyen casi la mitad de las víctimas el porcentaje fue de 43%. El 33% de las agresiones fueron por actos sexuales con menores de 14 años, las agresiones de acceso carnal violento disminuyeron a 22%, los actos sexuales violentos y el acceso carnal abusivo con persona puesta en incapacidad de resistir cada uno equivale al 12% y por ultimo el acceso carnal abusivo con menor de 14 años que constituye el 10%. El total de denuncias fue de 288.

Gráfico 16. Víctimas de violencia sexual 2009



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el 2009 fueron agredidas sexualmente 288 personas, el 93 % de las víctimas son mujeres y el 7 % hombres, la mayoría de las víctimas de violencia sexual son

mujeres, hubo un incremento de las víctimas de agresiones en 2 puntos porcentuales respecto al año anterior.

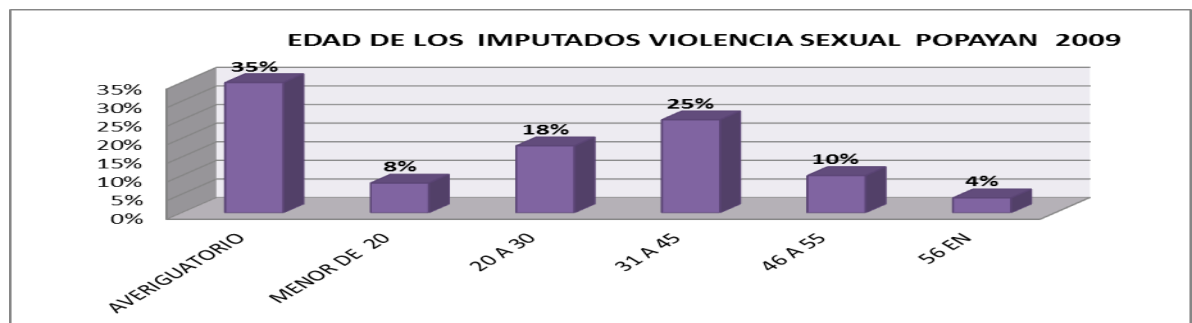
Gráfico 17. Edad de las víctimas 2009



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el 2009 el 83% de las víctimas de violencia sexual fueron menores de 20 años, aumento en relación con el año 2008 en 10 puntos porcentuales, es el promedio mas alto entre los años 2008 a 2011. Es decir, que para este año fueron más vulnerados los derechos de las niñas y niños puesto el 43% de las denuncias fueron por agresiones sexuales contra menores de 14 años.

Gráfico 18. Edad de los imputados 2009



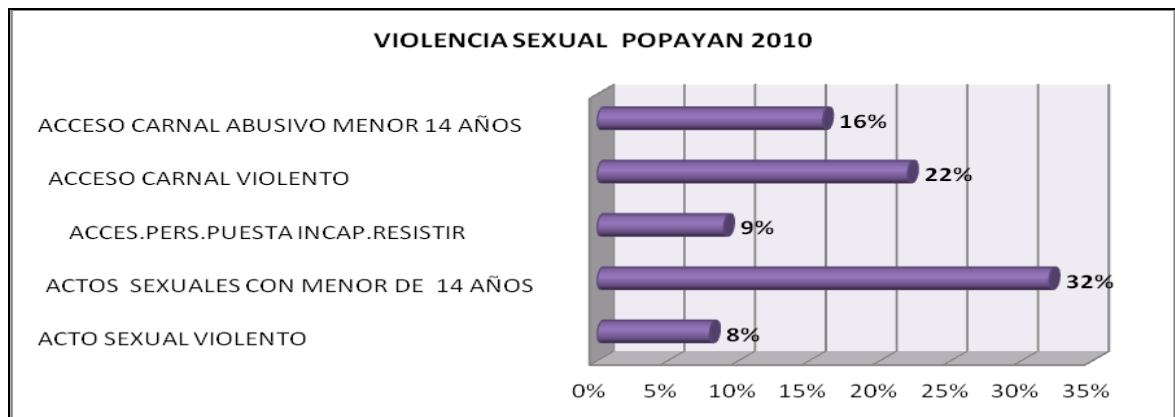
Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el año 2009 el porcentaje de denuncias en averiguatorio fue de 35% el rango de edad con el mayor número imputado está entre 31 a 45 años 25%, en segundo lugar están los imputados con edades entre 20 a 30, 18 % y en tercer lugar las edades comprendidas entre 46 a 55 años, 10%.

En este año se registraron 288 denuncias por violencia sexual, de estas, el 93% son mujeres, el 83% del total de las víctimas son menores de 20 años. Casi la

mitad de las agresiones, es decir, el 43% fueron en contra de los niños y niñas menores de 14 años

Gráfico 19. Violencia Sexual 2010.

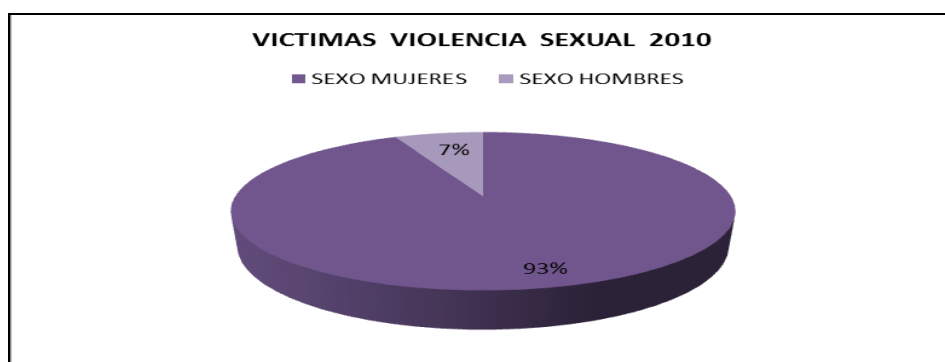


Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

Los menores de 14 años siguen siendo la población mas vulnerable en el 2010 el 48% de la violaciones fueron contra niñas y niños. Son en su mayoría niñas puesto que para este año las mujeres constituían el 93% de las víctimas.

Los actos sexuales con menor de 14 años constituyen el 32% de las denuncias, el acceso carnal violento, 25%, y el acceso carnal abusivo en menor de 14 años, 19%.

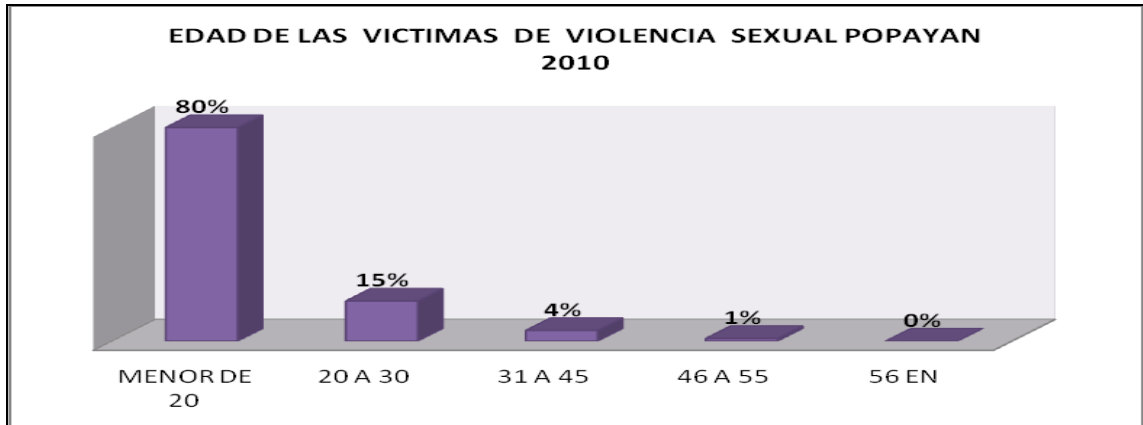
Gráfico 20 víctimas violencia sexual 2010



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el año 2010 hubo un total de 272 personas agredidas sexualmente de las cuales el 93 % corresponde a las mujeres y el 7% a los hombres.

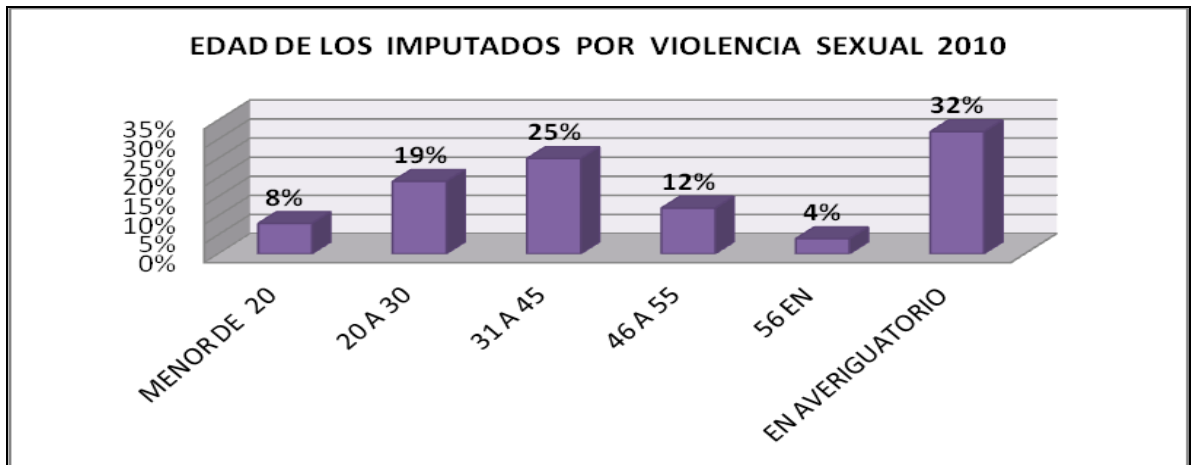
Gráfico 21. Edad de las víctimas



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

Los menores de 20 años siguen siendo el rango de edad con más víctimas de violencia sexual, con un porcentaje de 80% de las víctimas, la mayoría mujeres y niñas menores de 14 años.

Gráfico 22. Edad de los imputados 2010

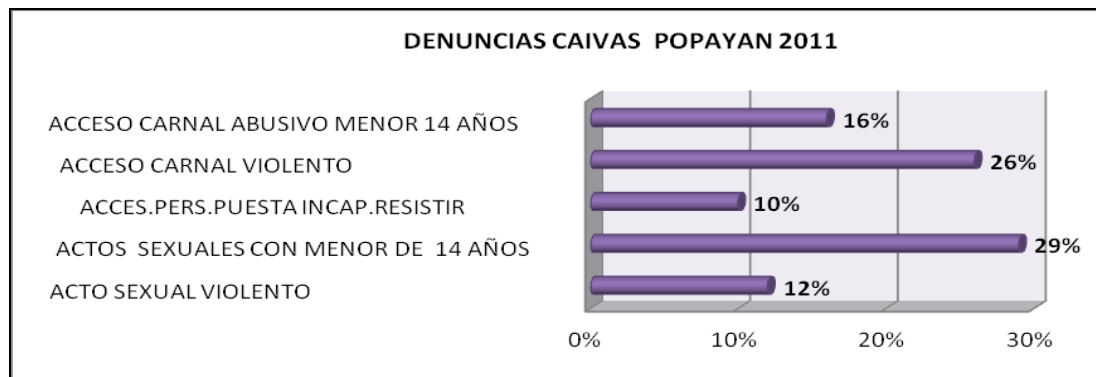


Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el año 2010 el total de denuncias por violencia sexual fue de 272, el rango de edad de los imputados donde se concentraron mayores agresores fue entre los 31 a 45 años, lo que, equivale al 25%, de 20 a 30 años; 19% y de 46 a 55 años; 12%. En averiguatorio se encuentran el 32% de las denuncias

En este año hubo un total de 288 víctimas de violaciones sexuales, de las cuales el 93% son mujeres, el 80 % son menores de 20 años, dentro de estos últimos, son agresiones contra los menores de 14 años el 48 % del total general.

Gráfico 23. Violencia Sexual 2011



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el año 2011 las agresiones sexuales a los menores de 14 años sigue siendo alta, sin embargo, disminuyó en comparación con los años 2008, 2009 y 2010, el porcentaje fue de 35%, pese a que hubo una disminución de 6 puntos porcentuales en las agresiones, esta sigue siendo la primer forma de violencia sexual. Así en este año los actos sexuales con menores de 14 años, equivalen al 31%, acceso carnal violento 28% acceso carnal abusivo menor de 14 años 17% y acto sexual violento 13%.

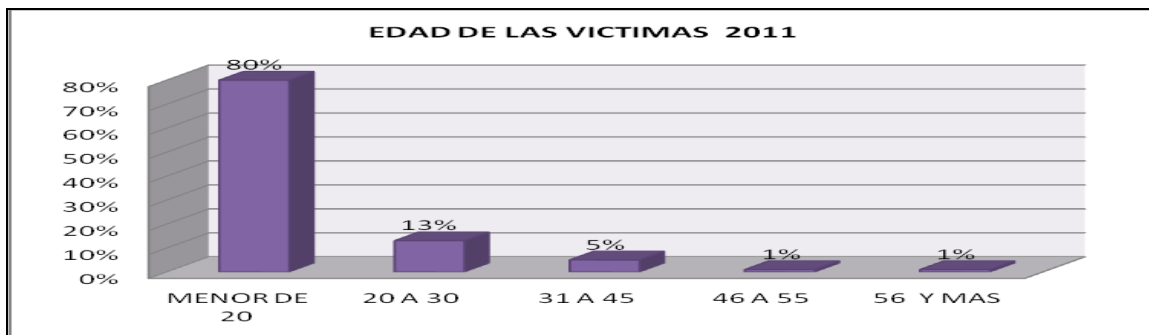
Gráfico 24. Víctimas violencia sexual 2011



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

Las víctimas de violencia sexual en este año fueron en total 278, el 95% mujeres y el 5% hombres.

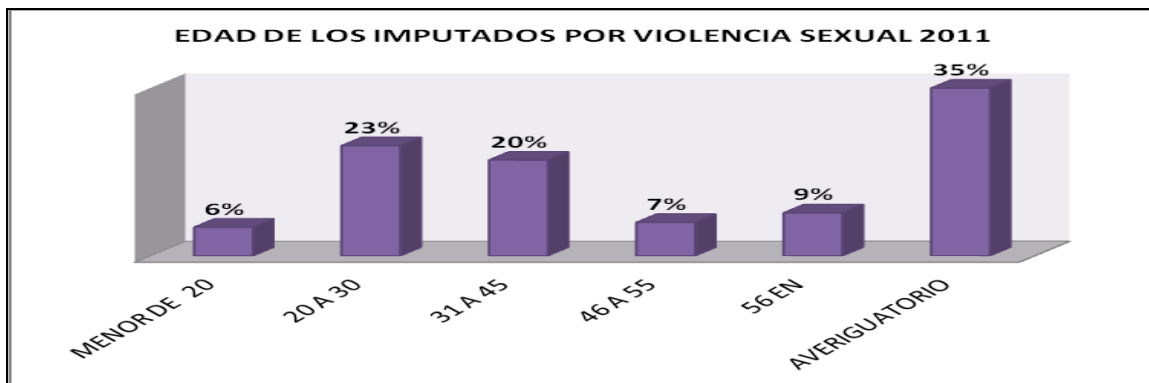
Gráfico 25. Edad de las víctimas 2011



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

En el 2011 el mayor número de víctimas lo constituyen los menores de 20 años que equivalen a un 80% de las víctimas, no hubo una variación respecto del año anterior. Los adolescentes, las niñas y niños son la población más afectada.

Gráfico 26. Edad de los imputados 2011



Fuente: CAIVAS Fiscalía Popayán

Los imputados por violencia sexual se distribuyen en orden descendente de la siguiente manera: 20 a 30 años, 23%, 31 a 45 años, 20%, 56 en adelante 9%, 46 a 55, 7%.

En las denuncias registradas en el periodo 2008-2011, se puede observar que no se hay una disminución en los distintos tipos de violencia sexual, contrario a ello hay continuidad en los abusos y agresiones. Pese al rechazo social y las normas penales frente a este tipo de agresiones sobre todo contra los niños y niñas, esto

no ha repercutido sobre las conductas violentas sobre el cuerpo de la mujer, pues, los datos revelan que sigue siendo frecuente la violencia sexual principalmente dirigida a las niñas, llegan a ser casi la mitad del total de las víctimas. Otro hecho que hay que anotar, es que casi todos los imputados son hombres solamente hubo una mujer imputada durante este periodo de tiempo. Esto afirma la tesis de los estudios de género; que han identificado que la violencia es ejercida generalmente por parte de los hombres contra las mujeres. El nivel de impunidad frente a estos delitos es muy alto puesto que muchos de los casos de agresiones sexuales se quedan en averiguatorio o muchas de las víctimas no pueden probar que efectivamente fueron agredidas sexualmente, en tales casos generalmente se protege los derechos del victimario y no de la víctima, es decir, se presenta un excesivo garantismo con los agresores.

Se pueden identificar distintos factores que permiten la continuidad e incluso el aumento en este tipo de comportamientos causante del abuso del cuerpo de las mujeres y en esa medida de la violación de sus derechos, como la construcción social de modos de pensar y actuar frente a las distintas realidades que determina el comportamiento de las víctimas y victimarios, en el modelo explicativo, llamado modelo ecológico encontramos algunos de los factores transversales a esta problemática:

- a) Macrosistema (sociedad): es el círculo más grande, comprende la organización social, con sus jerarquías e inamovibles y su distribución desigual de poderes así como las creencias y los estilos de vida en particular, lo que cada sociedad establece que deben ser los hombres y las mujeres
- b) Exosistema (comunitario): está integrado por las instituciones mediadoras entre la cultura y el espacio individual como son las escuelas, iglesias, medios de comunicación, órganos judiciales, legislación etc. Este nivel muestra que las creencias y los valores culturales no son entidades abstractas, sino que se transmiten, fortalecen, recrean y modifican a través de instancias muy concretas con las que se interactúa cotidianamente.
- c) Microsistema (relaciones): se refiere a las relaciones cara a cara. En cuanto a la violencia de género existe evidencia que en la mayoría de los casos existen relaciones verticalistas. En este espacio se concretan los mandatos sociales sobre el deber ser de hombres y de mujeres y el manejo del poder en las relaciones familiares.

d) Individual: aquí se ubican los factores biológicos, de personalidad, o de historia personal que aumentan o disminuyen el riesgo de cometer o padecer violencia³⁴.

La sociedad Colombiana y en general Latinoamericana han sido caracterizadas como sociedades con patrones culturales marcados por el machismo y el patriarcalismo, ello impide la garantía y protección de los derechos de las mujeres frente a conductas violentas, pues, estos hechos son legitimadas socialmente, por ejemplo, se considera el cuerpo de la mujer como un objeto sexual y de reproducción en esa medida existe una tendencia a creer que las mujeres son las causantes de los abusos sexuales, principalmente por explicaciones de tipo machista, afirmaciones tales como que las mujeres son las que “provocan a los hombres por las formas de vestir etc ” o que las mujeres no deben hacer parte de los espacios públicos donde se propicien estas agresiones, ideas que son afianzadas no solo en el hogar sino también en otros espacios de socialización, como la escuela, como veremos mas adelante.

La agudización de la pobreza por distintos factores como el desempleo, la falta de oportunidades, el desplazamiento forzado etc., fomenta y agudiza problemáticas sociales de todo tipo incluyendo la violencia, principalmente afecta a las niñas y niños desprotegidas, por su condición de indefensión, no obstante, hay que señalar que la violencia de género afecta a las mujeres de todos los estratos sociales no solo a las mujeres que se encuentran en situación de pobreza.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA, VIOLENCIA ECONÓMICA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Es pertinente observar que se tomaron las cifras que registra la comisaria en atención a mujeres puesto que como afirma Duque y Otero³⁵, la comisaria de

³⁴ Tomado de: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap3.pdf>

³⁵ PINEDA DUQUE, Javier y OTERO PEÑA Luisa. Genero, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. Revista de estudios sociales 17 febrero de 2004. p. 25

familia es una de las instituciones del estado que mantiene un mayor contacto con las mujeres víctimas de distintos tipos de violencia; por su papel de mediador en los conflictos del ámbito privado y porque asumen responsabilidades tendientes a disminuir las desigualdades ocasionadas por las diferencias de género.

La comisaria de familia tiene como objetivo prevenir, orientar y tramitar asuntos relacionados con situaciones de conflicto o violencia intrafamiliar, que sean de su competencia. Está reglamentada por la ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y Adolescencia, ley 575 de 2000, que ordena medidas provisionales y definitivas de protección en los casos de violencia intrafamiliar, ley 446 de 1998. Aprobar con efecto vinculante cuando no haya procesos judiciales en curso las conciliaciones señaladas en el Código de Infancia y Adolescencia, concordantes con el artículo 88 de la ley 446 de 1998 tal el caso de Alimentos, Custodia y Regulación de visitas.

La información sobre violencia intrafamiliar fue consultada en tres instituciones encargadas de hacer seguimiento a las violaciones relacionadas con violencia intrafamiliar: Comisaria de Familia, CAVIF de la Fiscalía, y el Observatorio del delito del municipio de Popayán, considerando que en la comisaria de familia del municipio no solo atiende denuncias por violencia intrafamiliar sino también sobre otro tipo de problemas sociales y psicológicos.

En la comisaria de familia de Popayán en el periodo estudiado, se visualiza que la mujer enfrenta diariamente problemáticas fundamentalmente en su vida privada puesto que, de los 8103 registros entre los años 2007 y 2011 las más frecuentes fueron: fijación de alimentos, 3671, problemas familiares 1176 y asesoría psicológica 753. Ello representa una permanente vulneración de los derechos fundamentales no solo de las mujeres sino también de los niños y niñas, en aspectos como la alimentación, la vivienda, la salud y la protección.

Además de ello podemos afirmar que son las mujeres las más afectadas por las distintas problemáticas sobre las que media esta entidad, puesto que, acuden a la comisaria de familia más mujeres que hombres, así en Popayán entre el 2007 y el 2011 la relación de usuarias y usuarios fue de:

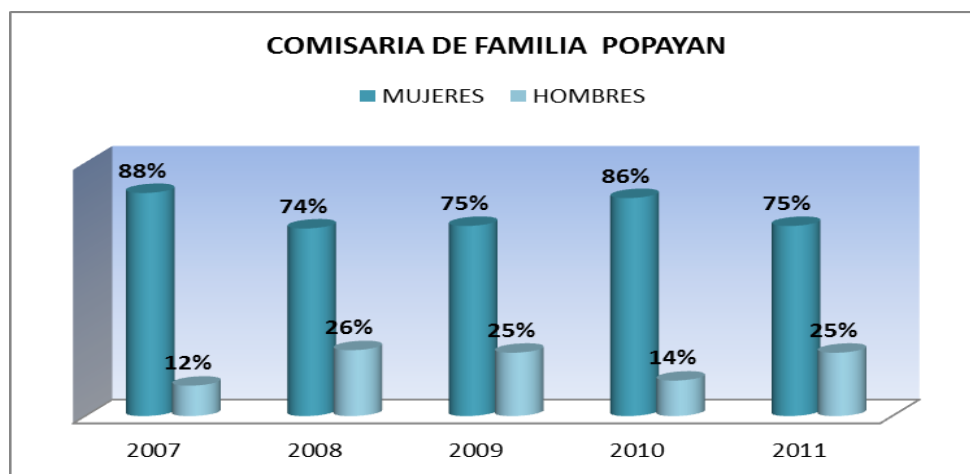
Tabla 2. Comisaria de Familia Popayán 2007-2011

COMISARIA DE FAMILIA POPAYÁN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2007	1037	142	1179
2008	664	233	897
2009	783	257	1040
2010	1366	223	1589
2011	1532	500	2032

Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán:

Entre los años 2007 y 2011 la comisaria de familia registro un total de 8103 atenciones a usuarios, en el 2007 acudieron 1037 mujeres a la comisaria de familia, en el 2008, 664, en el 2009, 783, en el 2010,1366 y en el 2011 el número de mujeres afectadas por alguna de estas problemáticas fue de 1532, entre el 2007 y el 2008 el numero de mujeres que acudieron a la comisaria de familia se redujo casi a la mitad.

Gráfico 27.Comisaria de familia Popayan 2007-2011



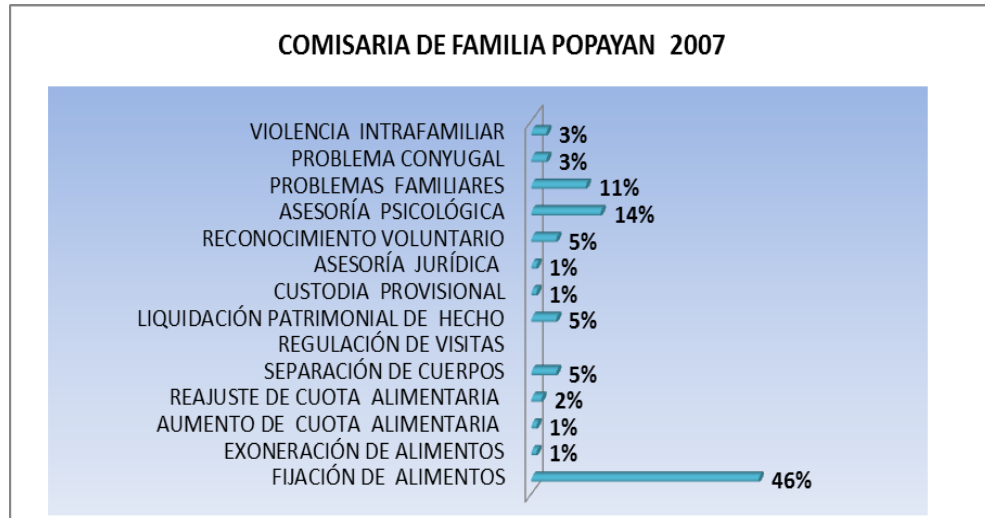
Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 8103

En el periodo 2007-2011 en Popayán, prevalece el registro de atención a la población femenina, sin embargo, también se puede observar que los hombres han hecho uso gradualmente de este mecanismo de conciliación provistos por el Estado, aunque en menor medida. Las mujeres acuden a la comisaria de familia

normalmente para resolver problemas relacionados con la inasistencia alimentaria, los conflictos familiares y de pareja.

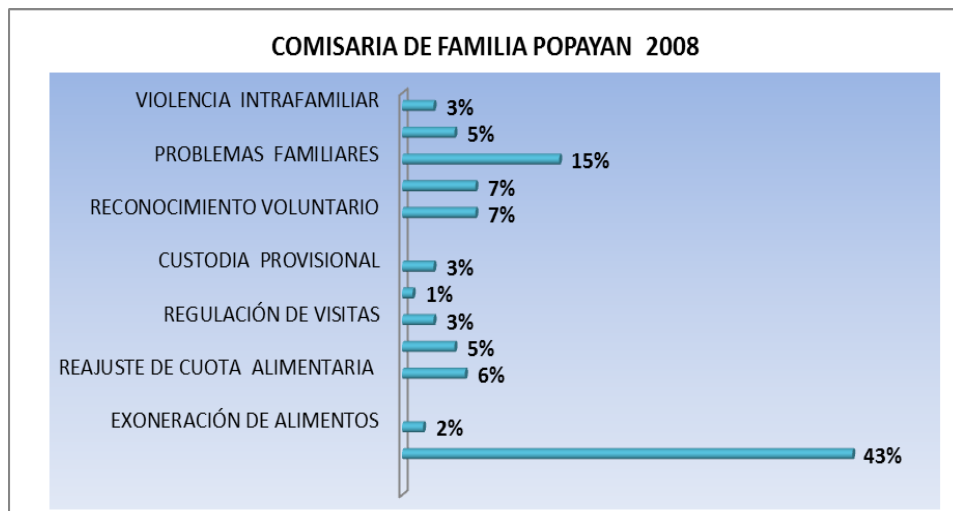
Gráfico 28. Comisaria de familia Popayán 2007



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

En el año 2007, el 46 % de las usuarias y usuarios que acudieron a la comisaria de familia lo hicieron por fijación de alimentos, el segundo motivo fue por asesoría psicológica 14%, y el tercer motivo fueron los problemas familiares que equivalen al 11% de los registros. El total de usuarios y usuarias registrados fue 1179.

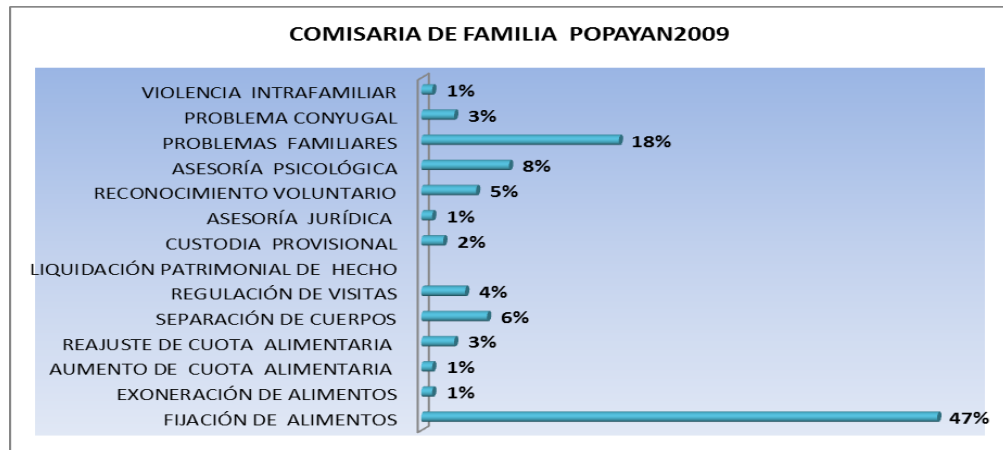
Gráfico 29. Comisaria de familia Popayán 2008



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

En el año 2008, el 43% de los registros fueron por fijación de alimentos, problemas familiares, 15%, asesoría psicológica, 7%, reconocimiento voluntario, 7%. Se registraron 1489 casos.

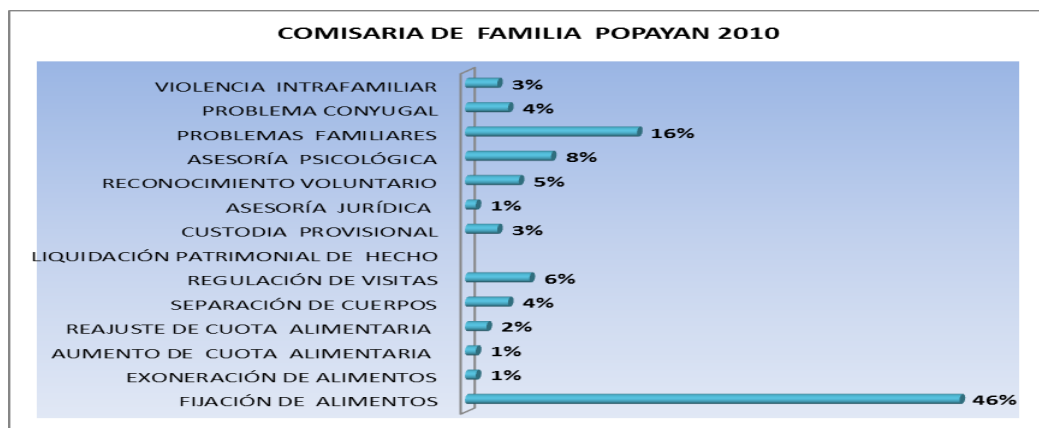
Gráfico 30. Comisaria de Familia Popayán 2009



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

En el 2009 el 47% de los casos atendidos fueron por fijación de alimentos, el 18% por problemas familiares y el 8% por asesoría psicológica, se atendieron en total 1814 casos, aumentaron el total de usuarios, en relación con los años 2007 y 2008.

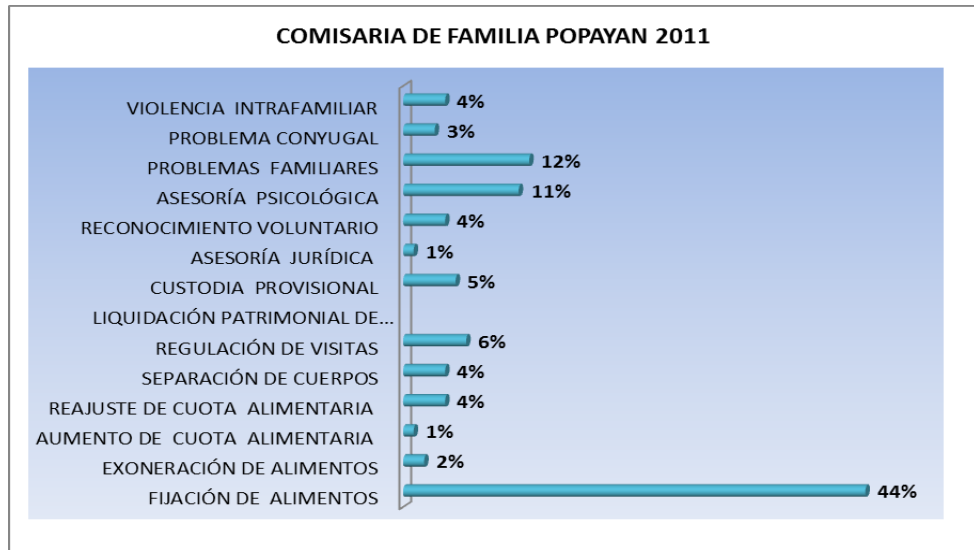
Gráfico 31. Comisaria de Familia Popayán 2010



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

En el 2010, el mayor porcentaje de registros fue por fijación de alimentos, equivalen al 46% de los casos, por problemas familiares el 16% y el 8% por asesoría psicológica. el total de registros fue 1589.

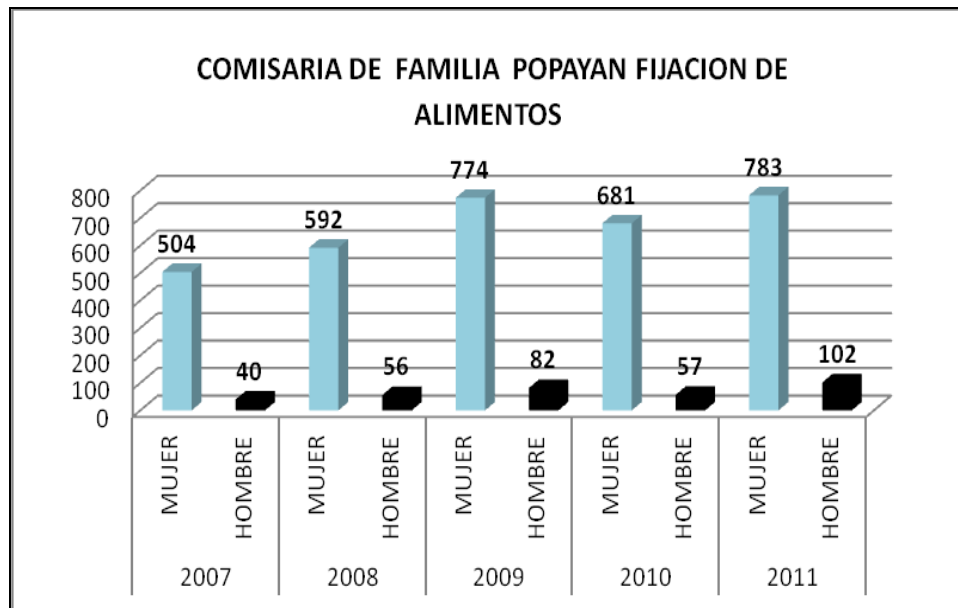
Gráfico 32. Comisaria de familia Popayan 2011



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

En el 2011 el 44% de los registros fue por fijación de alimentos, el 12% por problemas familiares y el 11% por asesoria psicologica. El total de denuncias fue 2032. En los últimos 4 años el número de usuarios atendidos aumento en 853 personas; casi el doble, paso de 1179 registros en el año 2007, a 2032 en el año 2011.

Gráfico 33. Fijación de alimentos 2007-2011



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 3671

La comisaria de familia de Popayán registro por fijación de alimentos un total de 3671 usuarias y usuarios que equivalen al 45% de los registros. De las cuales 3334 son mujeres equivalentes al 91% y hombres 37, equivale al 9%. El año que tiene el mayor número de registros por fijación de alimentos es el 2009 con un total de 856 casos de los cuales 774 son mujeres y 82 hombres.

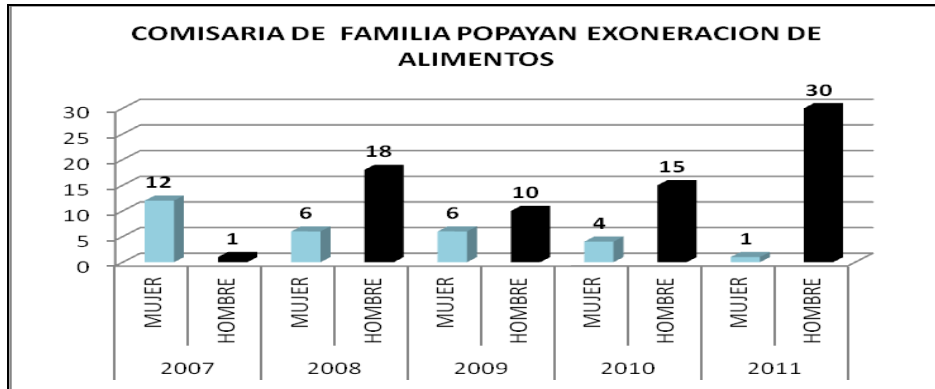
Los procesos por alimentos, la inasistencia alimentaria y las investigaciones de paternidad no solo afectan a la madre cabeza de familia, sino también a las niñas y niños en el aspecto social, económico y psicológico, esto es pues un tipo de violencia económica:

En Colombia el sistema legal castiga el eludir dar alimentos a quien está obligado. En el caso que nos ocupa, los padres respecto de sus hijos. En efecto, cuando ocurre esta situación las condiciones se encausan como procesos o diligencias preliminares de investigación que permiten determinar si quien está obligado a dar alimentos incumplió. Suele pasar que en estos trámites se excuse de los compromisos económicos a quienes están desempleados o carecen de registro de ingresos, con lo cual el tipo penal que permite justificar tal conducta puede tener vía libre. Comúnmente, se menoscaban los derechos de las niñas, niños y jóvenes por la mengua de los recursos económicos o por la falta de una cuota provisional para el cubrimiento de sus necesidades de distinto orden. De ahí que garantizar los derechos de esta población resulta ser un principio de tratamiento perentorio e ineludible³⁶.

Mientras que la inasistencia alimentaria es una de las razones por las cuales las mujeres acuden con más frecuencia a la comisaria, para los hombres es la exoneración de alimentos, así entre los años 2007 a 2011 el total de registros por exoneración de alimentos, en el 2007 hubo 13 registros, en el 2008 hubo 24 registros, en el 2009 16, en el 2010 19 y en el 2011 34, diferenciados por sexo la mayoría son hombre, el año en que hubo mas registros fue en el 2011 y en el que menos el 2007.

³⁶ BUSTOS SÁNCHEZ Miriam. La falta de apoyo económico a las madres. Otra modalidad de violencia. Criterio Jurídico Garantista, junio de 2009. p. 127

Gráfico 34. Exoneración de alimentos 2007-2011

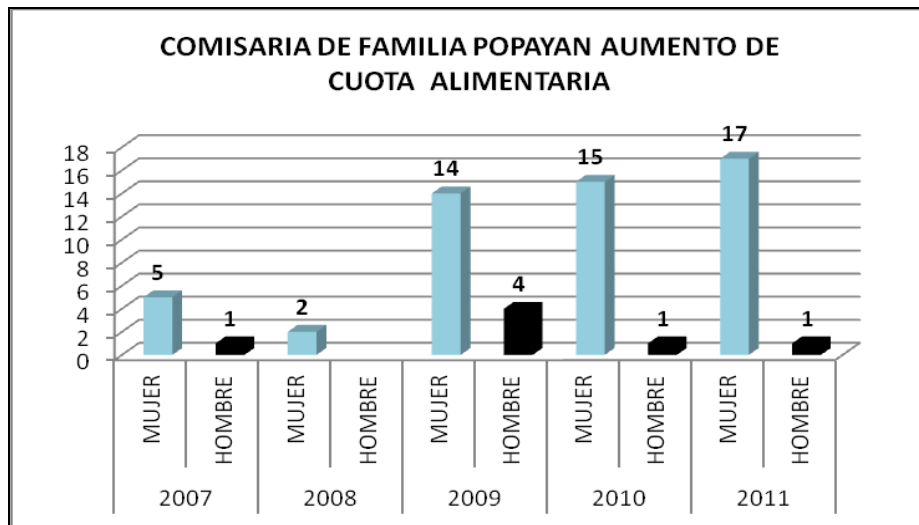


Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 103

Por exoneración de alimentos la comisaria de familia registro en total 103 casos, de los cuales la mayoría son hombres en total 74, equivalen al 72% y mujeres 29 equivalen a 28% de las usuarias.

Gráfico 35. Aumento de Cuota Alimentaria 2007-2011



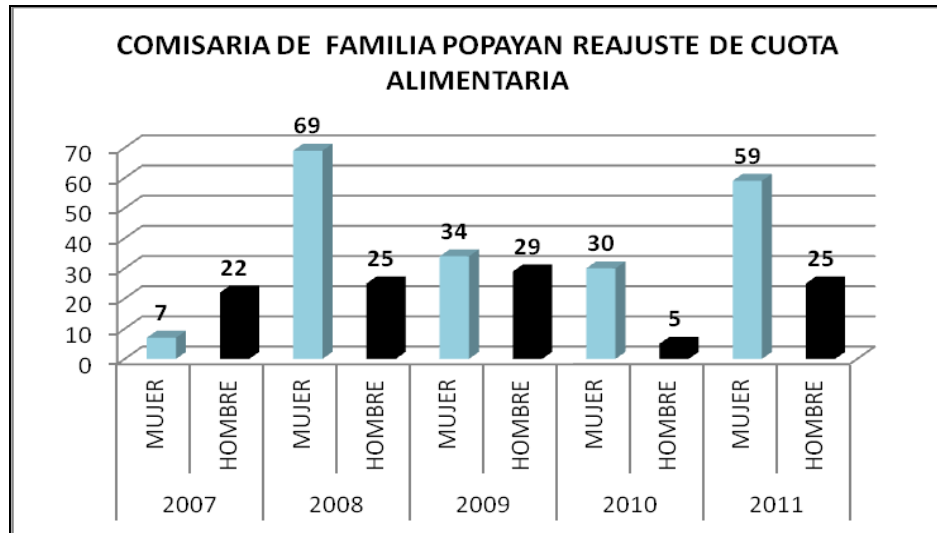
Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 60

La comisaria de familia de Popayán registró por aumento de la cuota alimentaria un total de 60 casos, la mayoría de usuarias son mujeres en total 57, equivalen al

89% y hombres 7 equivalen al 11%. Según el estudio de BUSTOS SÁNCHEZ ³⁷ En algunas conciliaciones la cuota mínima exigida al padre, no es suficiente para cubrir los gastos de los menores porque generalmente se llega a un acuerdo de forma inequitativa para las partes donde resulta siendo la mujer la más afectada por que la responsabilidad que asume es mayor que la del padre.

Gráfico 36. Reajuste de cuota alimentaria 2007-2011



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 305

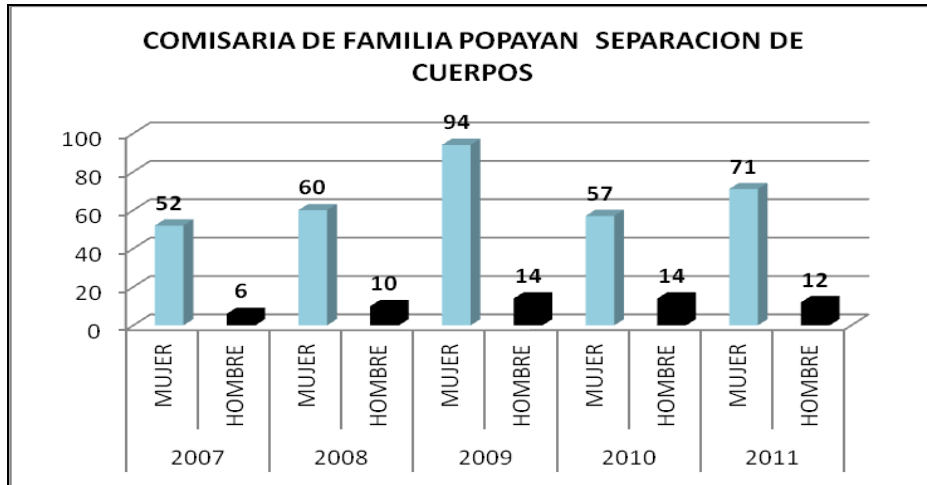
El total de registros de la comisaria de familia de Popayán por reajuste de cuota alimentaria entre el 2007 y el 2011 fue de 305. Según Bustos³⁸ el reajuste en la cuota alimentaría se relaciona con los cambios en la situación económica del padre, generalmente por la pérdida u obtención de empleo.

Los datos anteriores dan cuenta de la intervención de la comisaria de familia en la conciliación por alimentos, ya sea por inasistencia, reajuste, aumento o exoneración de la cuota alimentaria.

³⁷ BUSTOS SÁNCHEZ Miriam. La falta de apoyo económico a las madres. Otra modalidad de violencia. Criterio Jurídico Garantista, junio de 2009. p. 122

³⁸ *Ibíd.*

Gráfico 37. Separación de cuerpos 2007-2011

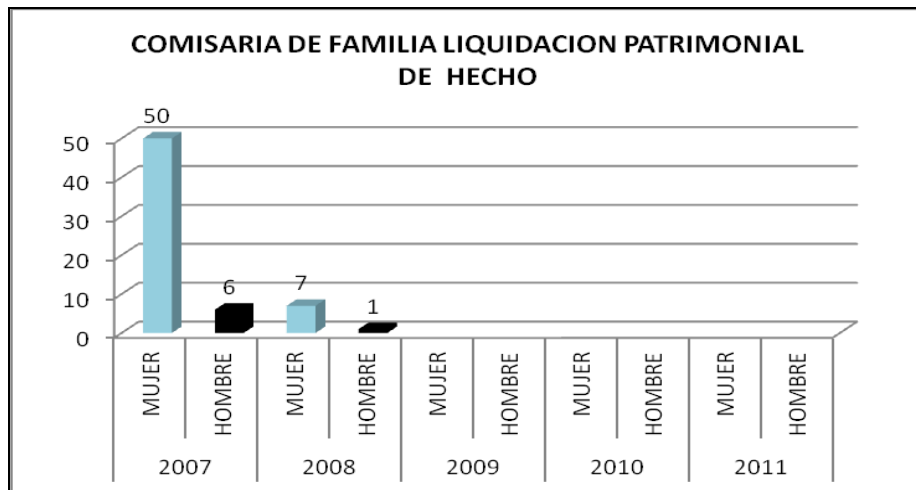


Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 390

La comisaria de familia de Popayán atendió un total de 390 casos por separación de cuerpos, la mayoría de usuarias son mujeres 334 equivalen al 86%, en comparación con los hombres que fueron solo 56, equivalen al 14%. Las mujeres generalmente acuden a la comisaria de familia en el momento de separarse de sus parejas para solucionar conflictos sobre el patrimonio familiar y para obtener asesoría jurídica y psicológica.

Gráfico 38. Liquidación Patrimonial 2007-2011

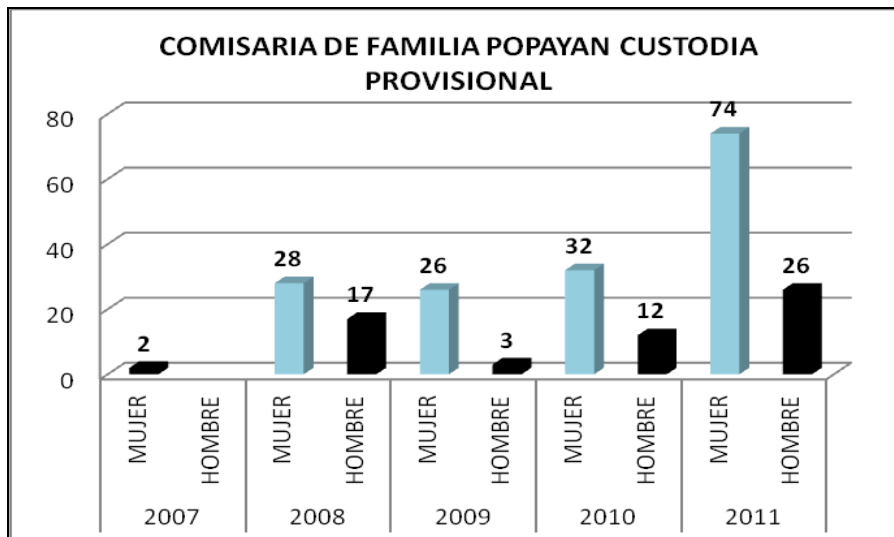


Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 64

La comisaria de familia de Popayán atendió 64 casos de liquidación patrimonial. La mayor parte de usuarias son mujeres.

Gráfico 39. Custodia provisional 2007-2011

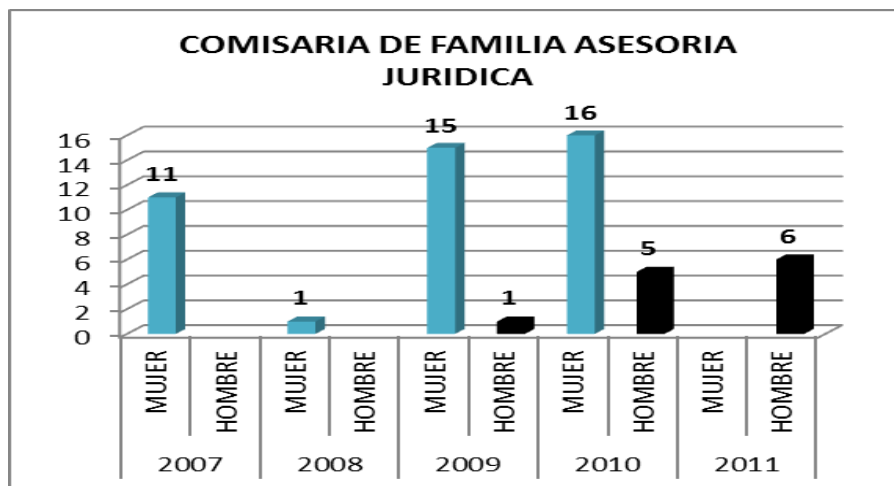


Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL 220

Por custodia provisional la comisaria registro entre los años 2007 y 2011 un total de 220 casos. Se incrementaron en mayor medida en el año 2011 con un total de 100 registros, mujeres 74 y hombres 26.

Gráfico 40. Asesoría Jurídica 2007-2011

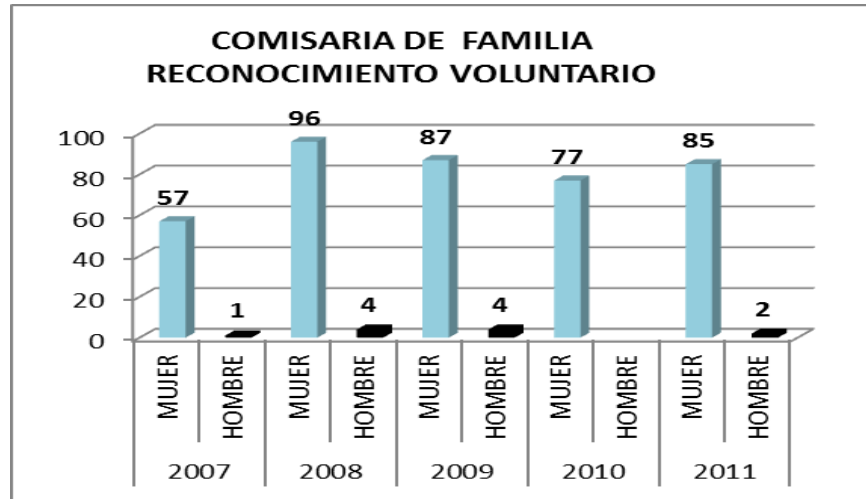


Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 55

El total de usuarios que atendió la comisaria de familia por asesoría jurídica entre los años 2007 y 2011 fue de 55 de los cuales la mayoría son mujeres en total 43 y hombres 11.

Gráfico 41. Reconocimiento voluntario 2007-2011

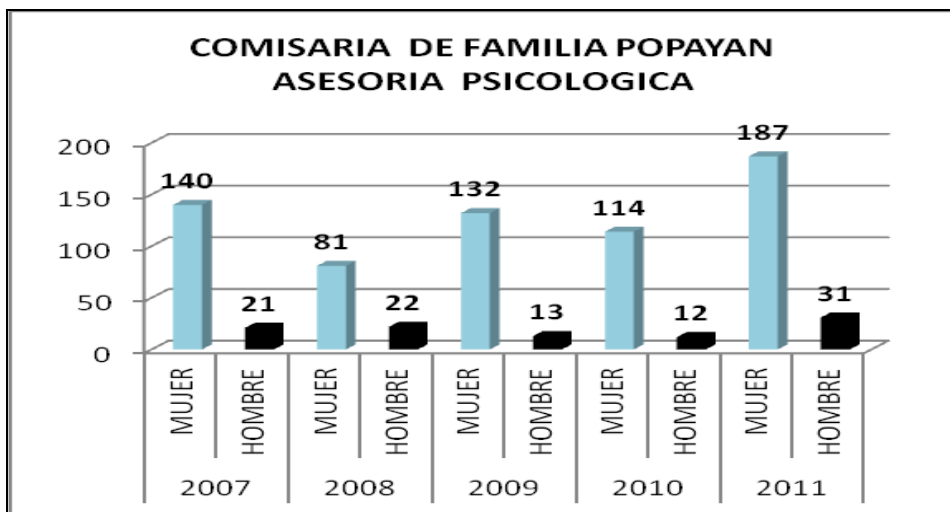


Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL 413

La comisaria de familia registro un total de 413 peticiones de reconocimiento voluntario de los cuales 94 son hombres y 319 mujeres

Gráfico 42. Asesoría Psicológica 2007-2011

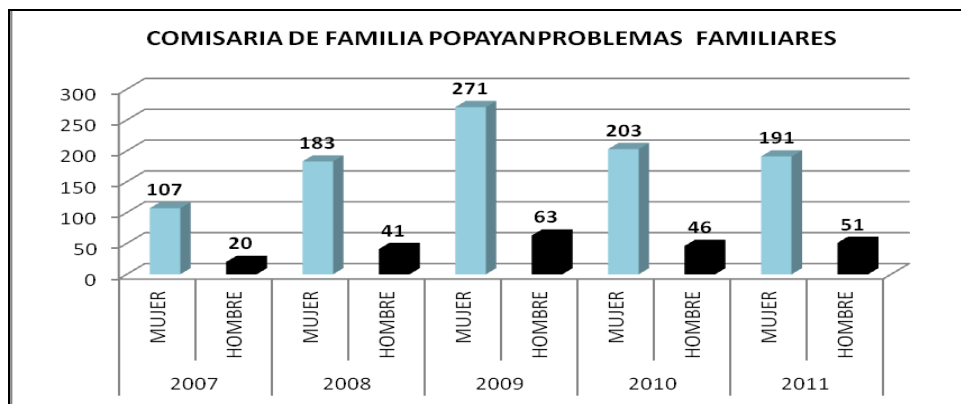


Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 753

La comisaria de familia entre los años 2007 y 2011 registró un total de 753 casos atendidos de asesoría psicológica, la mayoría de usuarias fueron mujeres. La asesoría psicológica da cuenta de la necesidad de implementar políticas que tengan en cuenta el aspecto social y cultural, que permitan una transformación no solo de tipo material sino también una transformación de los esquemas de pensamiento que generan discriminación, y desigualdad.

Gráfica 43. Problemas familiares 2007-2011

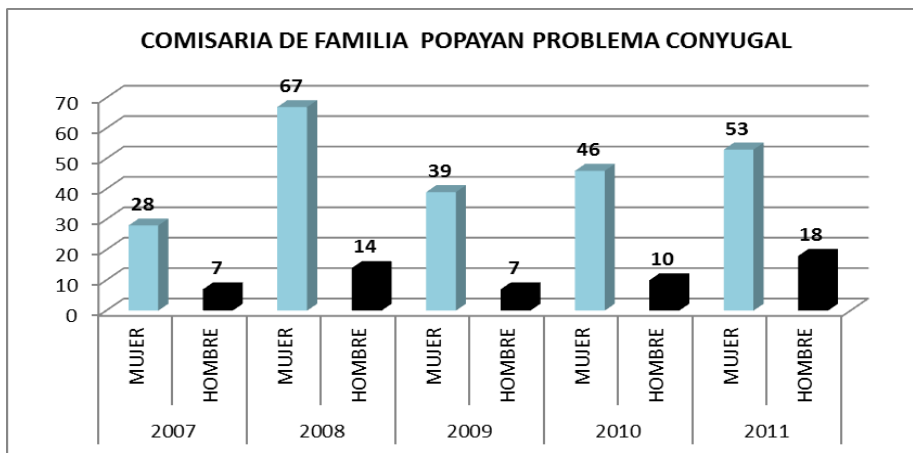


Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL 1176

Entre los años 2007 y 2011 la comisaria de familia atendió 1176 casos por problemas familiares, el año que registró el mayor número de denuncias el año 2009 con un total de 334 casos, mujeres, 271 y hombres 63.

Gráfico 44. Problema conyugal 2007-2011



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 289

En la comisaria de familia de Popayán se registraron un total de 289 casos de problemas conyugales entre los años 2007 y 2011, el año en que se registraron la mayoría de estos fue en el 2008 con un total de 81 casos, de los cuales 67 son mujeres y 14 son hombres. Según Otero y Peña³⁹ muchos de estos conflictos desencadenan hechos de violencia al interior de las familias, la intervención de los funcionarios debe estar encaminada a la solución de estos conflictos con perspectiva de género lo cual prevendría intentos de violencia contra la mujer.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POPAYÁN

La violencia intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos de la mujer, en ese sentido el estado interviene en los hechos de violencia familiar de dos maneras; por una lado, a través de las comisarias de familia mediante la conciliación prevención y sanción de los comportamientos violentos y por otro lado, a través de los procesos penales que en este caso son asumidas por la fiscalía a través de el centro de atención a víctimas de violencia Intrafamiliar CAVIF.

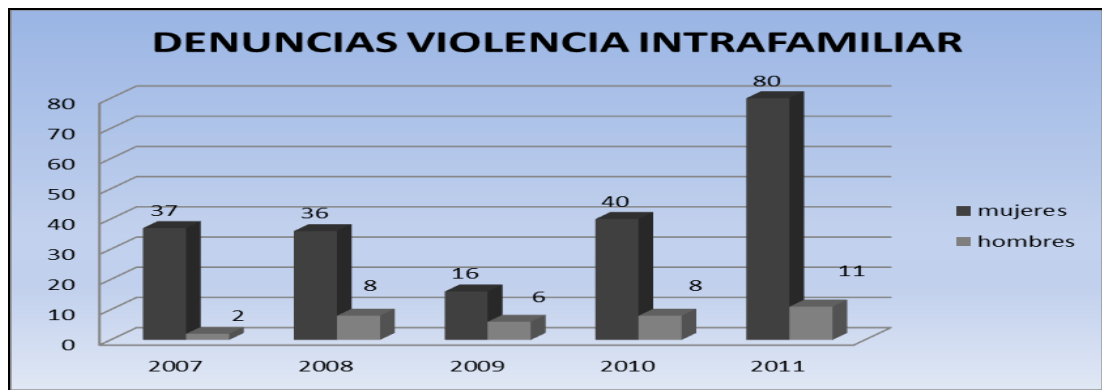
Las demandas interpuestas ante la autoridades públicas y la intervención del estado en los hechos de violencia intrafamiliar, constituyen un momento de renegociación de las relaciones de poder en las parejas o los adultos involucrados, bien para generar rompimientos o para cooperar bajo condiciones diferentes, Dicho proceso de negociación puede ser alterado en una u otra acción por los actores involucrados y especialmente por la autoridad de la justicia. No obstante tanto las relaciones de poder en el hogar, como en la intervención de las autoridades, las identidades de genero juegan un papel importante en la forma de asumir la violencia y asumir los conflictos⁴⁰.

³⁹ PINEDA DUQUE, Javier y OTERO PEÑA Luisa. Genero, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. Revista de estudios sociales 17 febrero de 2004. p. 19-20

⁴⁰ PINEDA DUQUE, Javier y OTERO PEÑA Luisa. Genero, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. Revista de estudios sociales [online] , 17 febrero de 2004

En Popayán, las mujeres que han hecho uso de mecanismos formales dispuestos por el estado en los procesos de conciliación o negociación en los casos de violencia intrafamiliar se dividen por años de la siguiente manera:

Gráfico 45. Violencia Intrafamiliar



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

TOTAL: 244

Entre el 2007 y el 2011 la comisaria de familia de Popayan registro 244 vicitmas de violencia intrafamiliar, 209, mujeres y 35 hombres, el 86% de las víctimas de violencia intrafamiliar fueron las mujeres.

En el año 2007 la comisaria registro 39 casos por violencia intrafamiliar,37 fueron puestas en conocimiento por parte de mujeres y solo 2 por hombres, en el 2008 la comisaria de familia registró 44 casos, 36 mujeres y 8 hombres, en el 2009 el total de registros por violencia intrafamiliar fue de 22, 16 mujeres y 6 hombres, en el 2010 se registraron 48 casos, 40 de mujeres y 8 hombres, el mayor numero de registros en la comisaria de familia se hicieron en el 2011 con un total de 91casos de las cuales 80 son mujeres, de un total de 244 denuncias.

Tabla 3. Violencia intrafamiliar 2007

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2007
mujeres	37
hombres	2
Total	39

TABLA 3-FUENTE COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE POPAYAN

Gráfico 46. Violencia intrafamiliar 2007



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

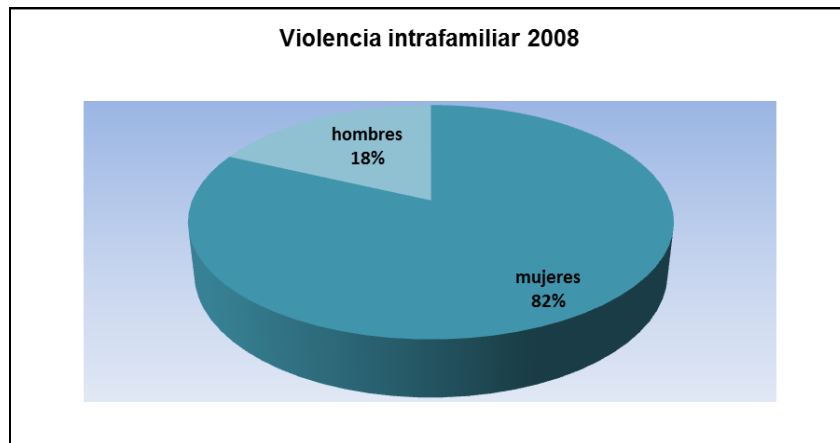
El 95% de las víctimas son mujeres y solo el 5 % corresponden a los hombres. Estas cifras revelan que violencia dentro del hogar es generalmente ejercida por el hombre contra la mujer. Es decir la mujer tiene mayor riesgos de sufrir agresiones físicas en su vida privada que en el entorno público.

Tabla 4. Violencia intrafamiliar 2008

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2008
mujeres	36
hombres	8
Total	44

TABLA 4-FUENTE COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE POPAYAN

Gráfico 47. Violencia intrafamiliar 2008



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

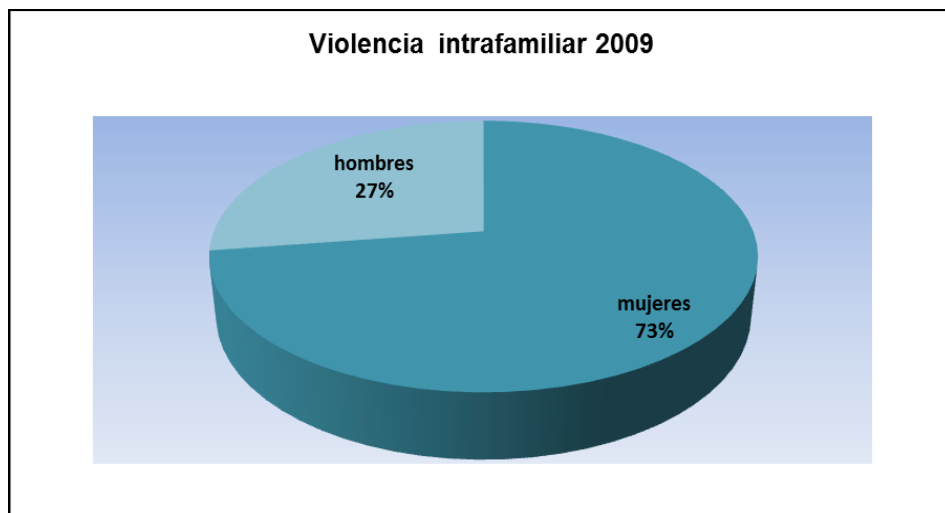
En el año 2008 los registros de violencia intrafamiliar por parte de las mujeres fueron de 82% frente a un 18% de los hombres. Hubo una disminución de mujeres que acudieron a la comisaria a causa de violencia intrafamiliar, en comparación con el año 2007, bajo 13 puntos porcentuales, a diferencia de los hombres que pasaron de 5% a 18%. Sin embargo, siguen siendo las mujeres las más afectadas por la violencia intrafamiliar.

Tabla 5. Violencia intrafamiliar 2009

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2009
Mujeres	16
Hombres	6
Total	22

Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

Gráfico 48. Violencia intrafamiliar 2009



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

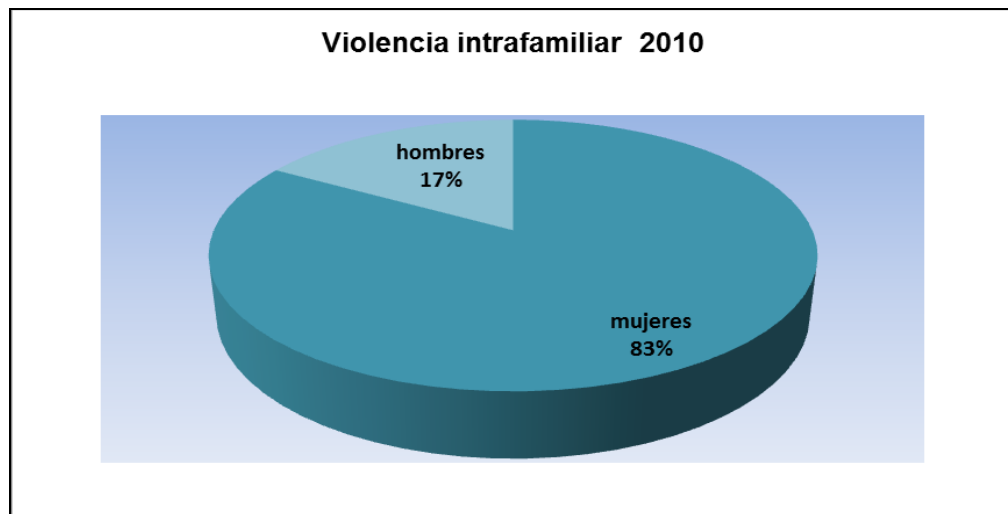
En el año 2009 hubo en total 22 registros de violencia intrafamiliar, de los cuales el 73% corresponde a las mujeres y el 27 % a los hombres. Hubo una disminución de 9 puntos porcentuales respecto al año anterior para las mujeres y aumentaron los hombres en 9 por ciento, las mujeres son las víctimas más frecuentes de violencia intrafamiliar.

.Tabla 6. Violencia intrafamiliar 2010

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2010
Mujeres	40
Hombres	8
Total	48

Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

Gráfico 49. Violencia intrafamiliar 2010



Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

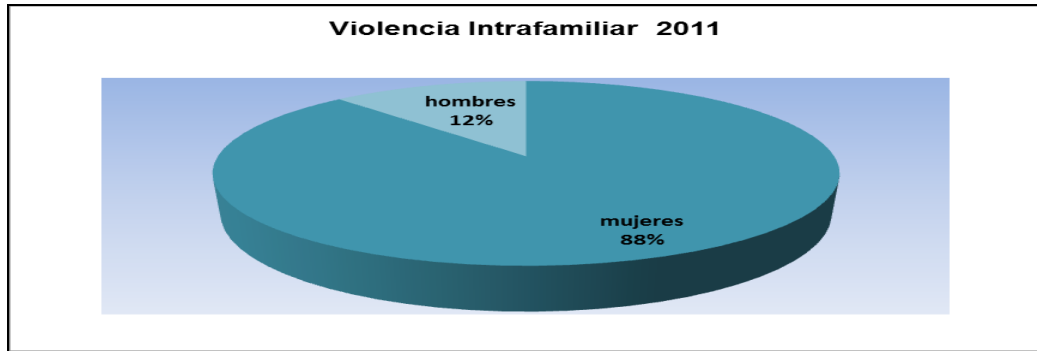
En el año 2010 hubo un total de 48 casos de violencia intrafamiliar de los cuales el 83% son mujeres y el 17% son hombres. Para este año hubo un aumento de las mujeres víctimas en un 10% respecto al año anterior, el porcentaje de víctimas masculinas disminuyó.

Tabla 7. Violencia intrafamiliar 2011

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2011
Mujeres	80
Hombres	11
Total	91

Fuente: Comisaria De Familia Municipio De Popayán

Gráfico 50. Violencia intrafamiliar 2011



Fuente: Comisaría De Familia Municipio De Popayán

En el año 2011 hubo más mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, el porcentaje este año es de 88%, aumento en 5 puntos porcentuales respecto al año anterior además fue el porcentaje más alto entre los años 2007 y 2011. Los Hombres representan el 12 % de los casos. Disminuyeron 5 puntos porcentuales respecto al año 2010.

Los registros de violencia intrafamiliar tendieron a incrementarse año a año en ambos sexos, la mayoría de usuarias son mujeres. Durante el periodo de tiempo estudiado los porcentajes estuvieron entre el 73% y el 98% como la cifra más alta.

Existen grandes dificultades en la intervención estatal puesto que en las acciones que intentan restablecer los derechos de las víctimas proteger, conciliar o sancionar no se reconoce que las mujeres son amenazadas y agredidas por el hecho de ser mujeres, por las desigualdades de género “los procesos de conciliación y protección como principales mecanismos instaurados legalmente para enfrentar la violencia intrafamiliar en Colombia requieren un planteamiento acorde con las desigualdades de poder y los hechos de violación de los derechos humanos en los hogares”⁴¹ es necesario entonces resolver el problema de la violencia intrafamiliar asumiendo efectivamente la perspectiva de género desde las instituciones del Estado como garantes de la protección de los derechos de las mujeres.

⁴¹ PINEDA DUQUE, Javier y OTERO PEÑA Luisa. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. Revista de estudios sociales [online], 17 febrero de 2004

El estado interviene no solo con mecanismos de conciliación sino también con mecanismo penales como ya lo habíamos mencionado, puesto que, la violencia intrafamiliar es una forma de violación a los derechos humanos de la mujer, por tal motivo constituye un delito grave, así, de acuerdo con las estadísticas del CAVIF Popayán en el año 2010 se registraron un total de 800 denuncias por violencia intrafamiliar, en el año 2011 un total de 190 denuncias y en el 2012 con corte en junio un total de 509 denuncias. El total de denuncias fue de 1499.

FEMINICIDIOS-OBSERVATORIO DEL DELITO POPAYÁN

La violencia es un fenómeno que se presenta tanto en lo público como en lo privado, la resolución de conflictos a través de la amenaza, la coerción y la fuerza son muy frecuentes. Según un estudio del banco mundial citado por Javier Pineda Duque y Luisa Otero Peña en la revista de estudios sociales de la Universidad de los Andes; la probabilidad de ser víctimas de homicidios para los varones Colombianos en edades entre 15 y 35 años fue 15 veces superior al de las mujeres de la misma cohorte. Aunque el número de víctimas disminuye con el incremento de la edad las brechas de género persisten. Por su parte la violencia ejercida por hombres contra sus parejas heterosexuales sigue siendo un fenómeno amplio. En la última década varias encuestas a mujeres en algún tipo de unión conyugal han establecido que entre el 33 y 37% han sufrido algún tipo de violencia verbal y entre 19.3 y 39.5 %, violencia física.

En el municipio de Popayán por ejemplo, se registra un alto número de homicidios principalmente en la población joven del sexo masculino estos son a su vez víctimas y victimarios, pese a que el número de mujeres víctimas de homicidio es menor, estas en la gran mayoría de casos mueren a causa de la violencia intrafamiliar ejercida por la pareja, mientras que en los hombres el principal móvil del homicidio es desconocido o por establecer y violencia interpersonal.

En Popayán el principal móvil de homicidio para las mujeres es la violencia intrafamiliar lo cual reafirma que la mujer es víctima precisamente por su condición de mujer. Los siguientes datos corroboran tal afirmación:

Tabla 8. Homicidios 2009

HOMICIDIOS 2009		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
7	111	118

Fuente:Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 51. Víctimas de homicidio 2009



Fuente:Observatorio Del Delito Popayán

De los homicidios registrados en el observatorio del delito en el año 2009, las víctimas en su mayoría fueron hombres corresponden a un 94%, las mujeres constituyen el 6%. Estas cifras indican que entre la población masculina hay mayor probabilidad de ser víctima de homicidio.

Haciendo una distinción según el sexo y el móvil de los homicidios, en el año 2009 las cifras se distribuyeron así:

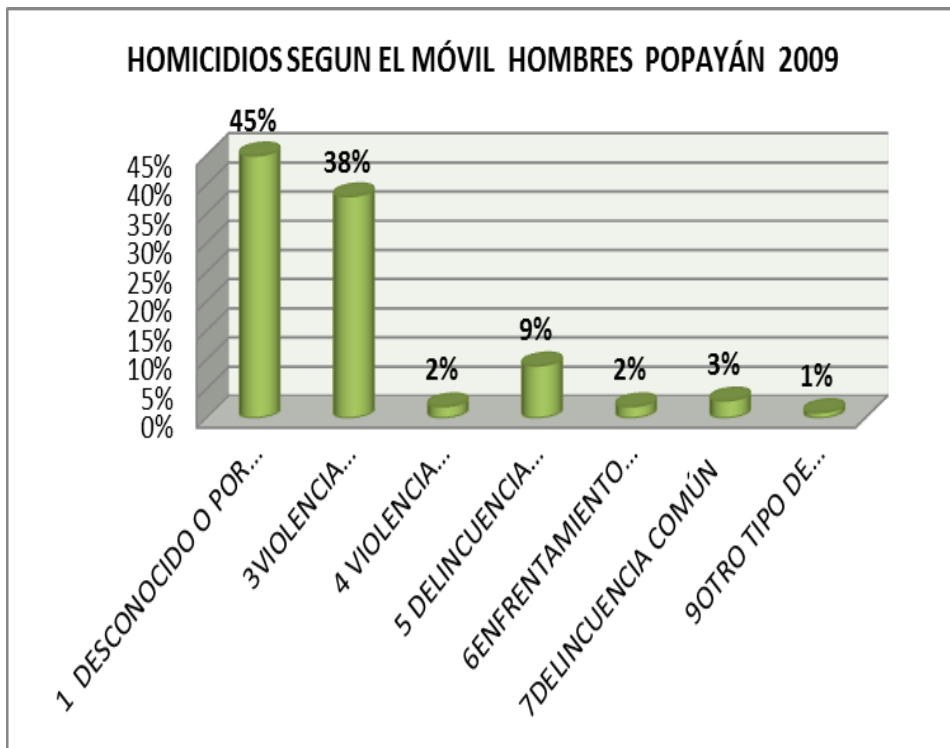
Tabla 9. Homicidios Hombres 2009

HOMICIDIOS HOMBRES 2009		
MÓVIL DEL HOMICIDIO	TOTAL	%
1 DESCONOCIDO O POR ESTABLECER	51	45%
3 VIOLENCIA INTERPERSONAL	43	38%
4 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	2%
5 DELINCUENCIA ORGANIZADA	10	9%

6 ENFRENTAMIENTO CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD	2	2%
7 DELINCUENCIA COMÚN	3	3%
9 OTRO TIPO DE VIOLENCIA	1	1%
TOTAL	113	100%

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 52. Homicidios según el móvil 2009



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

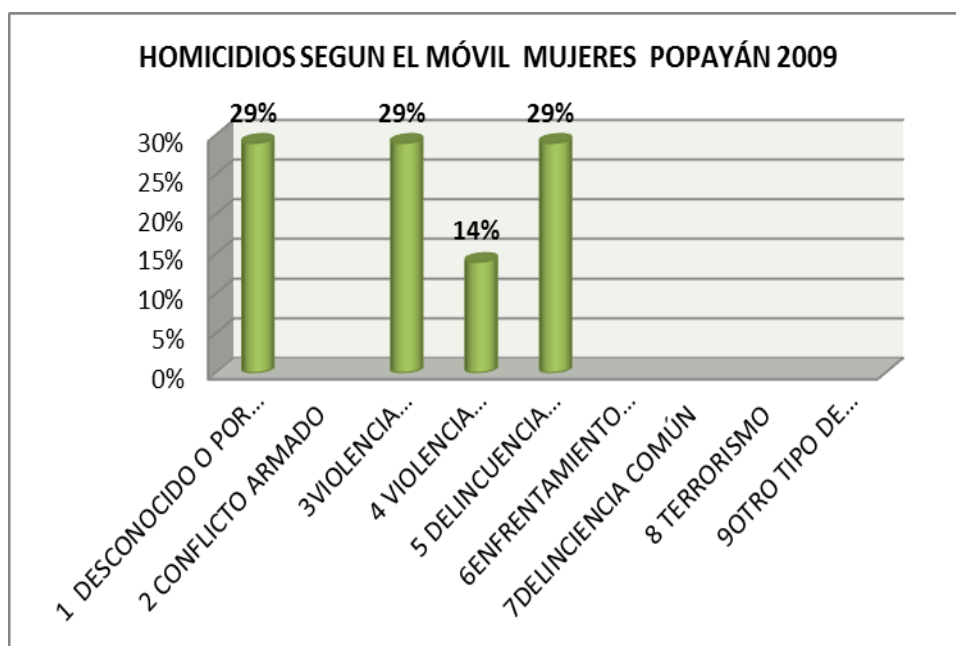
El móvil desconocido o por establecer representa el 45% de las víctimas, la violencia interpersonal equivale al 38% de los homicidios, es el segundo móvil más frecuente de homicidio entre los hombres. Se registraron tres hombres víctimas homicidios por el móvil violencia intrafamiliar.

Tabla 10. Homicidios mujeres 2009

HOMICIDIOS MUJERES 2009		
	2009	%
1 DESCONOCIDO O POR ESTABLECER	2	29%
3 VIOLENCIA INTERPERSONAL	2	29%
4 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	14%
5 DELINCUENCIA ORGANIZADA	2	29%
6 ENFRENTAMIENTO CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	0%
7 DELINCUENCIA COMÚN	0	0%
8 TERRORISMO	0	0%
9 OTRO TIPO DE VIOLENCIA	0	0%
TOTAL	7	

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 53. Homicidios según el móvil mujeres 2009



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

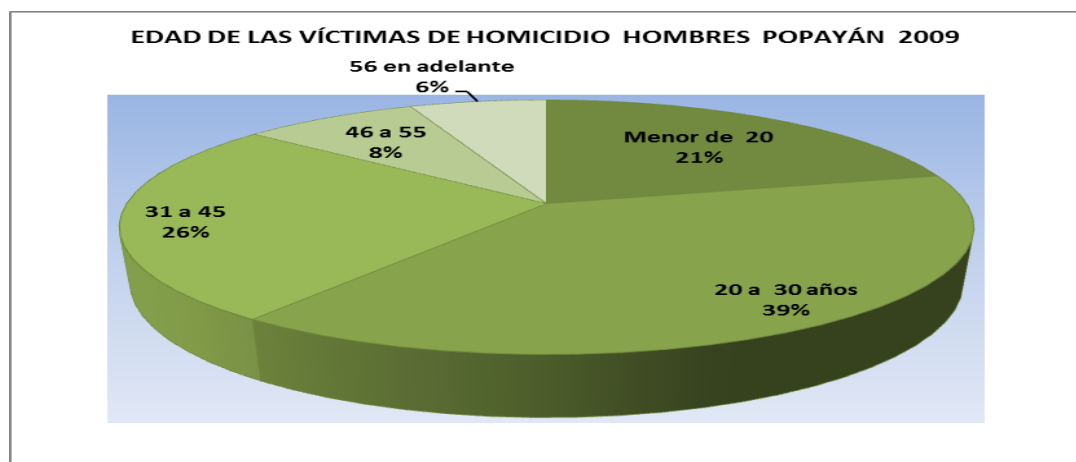
Para el 2009 hubieron siete mujeres víctimas de homicidio los móviles fueron los siguientes: violencia interpersonal, 2 casos equivalen al 29% de las víctimas, delincuencia organizada de igual forma 29% y desconocido o por establecer, 29%, hubo una víctima por violencia intrafamiliar, equivale al 14%.

Tabla 11. Homicidios hombres tipificados por rango de edad

HOMICIDIOS HOMBRES 2009				
Menor de 20	20 a 30 años	31 a 45	46 a 55	56 en adelante
24	44	29	9	7

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 54. Víctimas de homicidio hombres 2009



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

En esta grafica observamos un elevado porcentaje de homicidios en hombres que se encuentran entre los 20 y 30 años equivalen a un 39% seguido de los hombres en las edades de 31 a 45 con 26%.

Tabla 12. Homicidios tipificados por rangos de edades victimas mujeres.

Menor de 20	20 a 30 años	31 a 45	46 a 55	56 en adelante
1	4	1	0	1

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 55. Edad de las víctimas de homicidio mujeres.



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

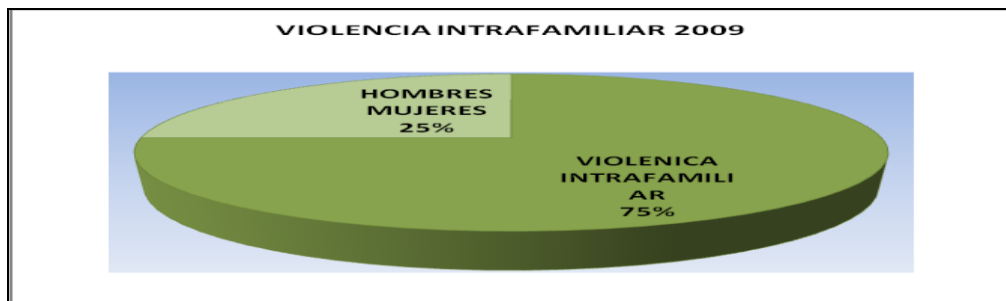
Se presentan más homicidios en las mujeres que se encuentran entre los 20 y 30 años, 4 casos, equivalen al 57% seguido de las mujeres con edades entre los 31 a 45, 1 caso equivalen al 14%, menor de 20 1, equivalen al 14% y de 56 en adelante equivalen al 14%.

Tabla 13. Violencia Intrafamiliar 2009

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
3	1	4

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 56. Violencia intrafamiliar 2009



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

En este año la mayoría de las víctimas de homicidios por violencia intrafamiliar fueron los hombres, hubieron 3 casos de homicidios de violencia intrafamiliar

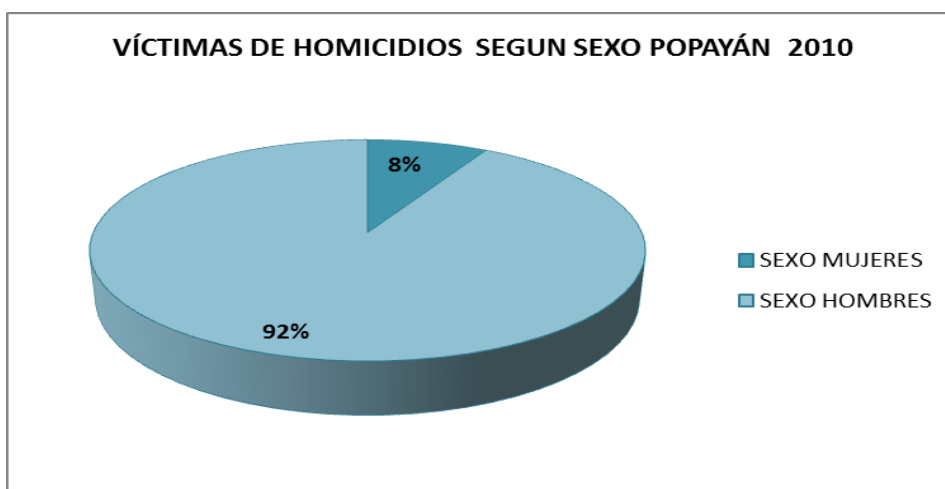
equivalen al 75% de los homicidio. Hubo una mujer víctima de homicidio por violencia intrafamiliar equivale al 25% del total.

Tabla 14. Homicidios Popayán 2010

VÍCTIMAS SEGÚN SEXO		
ENERO A DICIEMBRE 2010		
SEXO		TOTAL
MUJERES	HOMBRES	
10	112	122

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 57. Víctimas de homicidio según sexo.



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

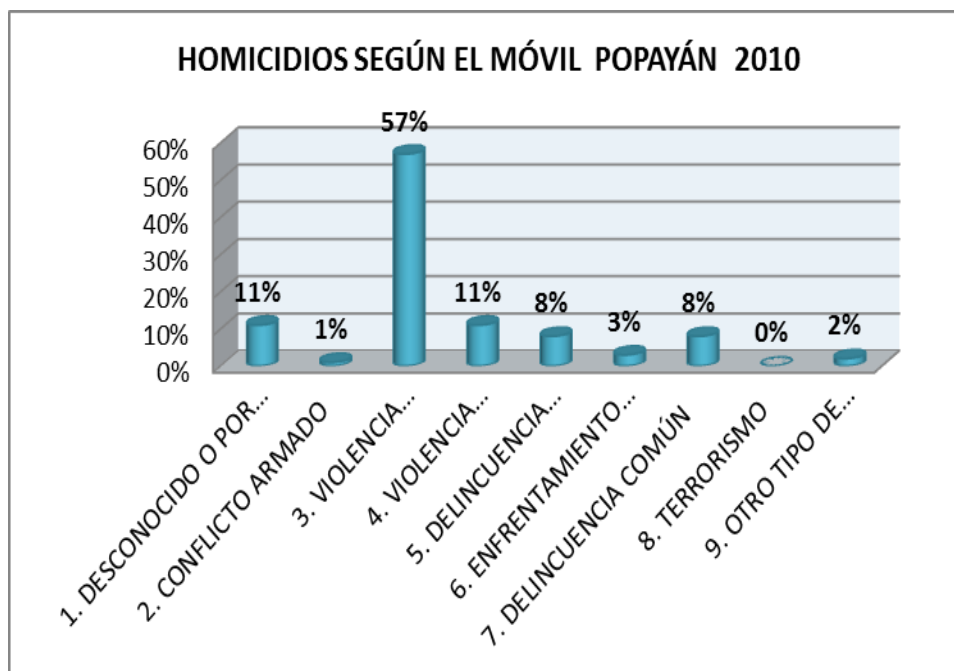
En el año 2010 se registraron en total de 122 homicidios, de estos 122 equivalentes al 92% de las víctimas fueron hombres y 10 homicidios equivalentes al 8% fueron mujeres. En relación con el año anterior se incrementaron los homicidios entre la población femeninas en 2 %.

Tabla 15. Homicidios 2010

HOMICIDIOS 2010	ENERO A DICIEMBRE 2010	
MÓVIL	VICTIMAS	
	MASCULINO	FEMENINO
1. DESCONOCIDO O POR ESTABLECER	14	0
2. CONFLICTO ARMADO	1	0
3. VIOLENCIA INTERPERSONAL	65	4
4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	8	5
5. DELINCUENCIA ORGANIZADA	8	0
6. ENFRENTAMIENTO CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD	4	0
7. DELINCUENCIA COMÚN	9	1
8. TERRORISMO	0	0
9. OTRO TIPO DE VIOLENCIA	3	0
TOTAL VICTIMAS	112	10

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

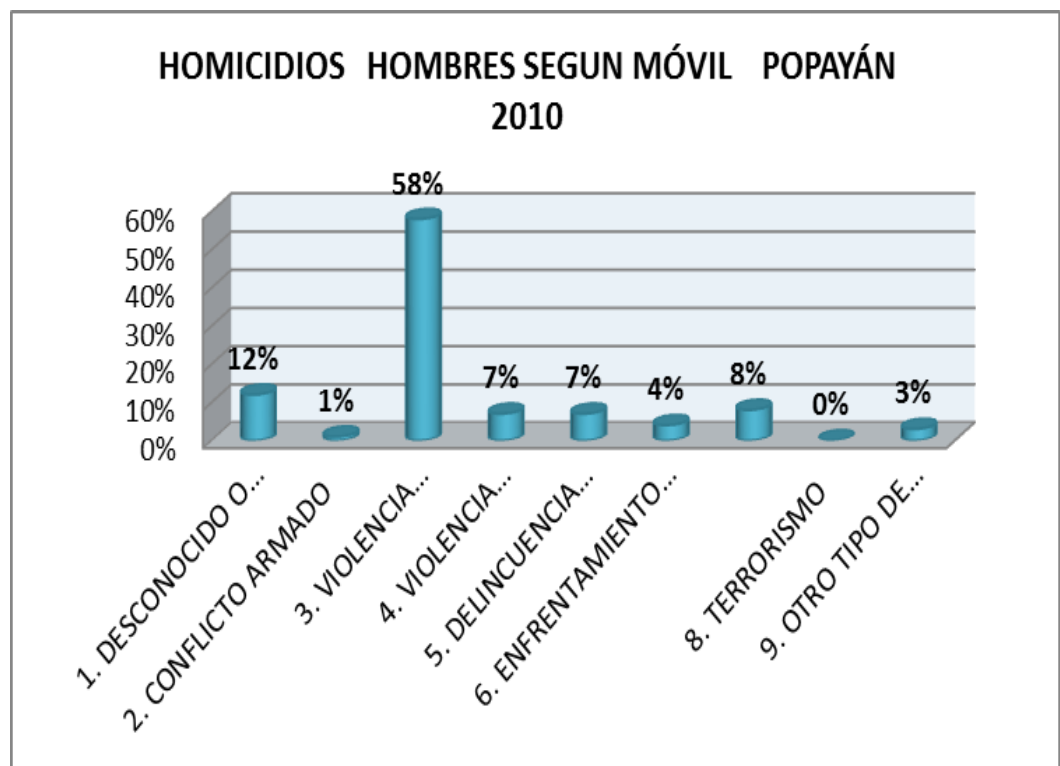
Gráfico 58. Homicidios según el móvil 2010



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

En el 2010 el observatorio del delito registro 69 homicidios por violencia interpersonal esto equivale al 57%, seguido de desconocido o por establecer, 11%, violencia intrafamiliar, 11%, delincuencia común y delincuencia organizada, 8%. En el año anterior el principal móvil de homicidio fue desconocido o por establecer, en el 2010 lo homicidios fueron principalmente por violencia interpersonal.

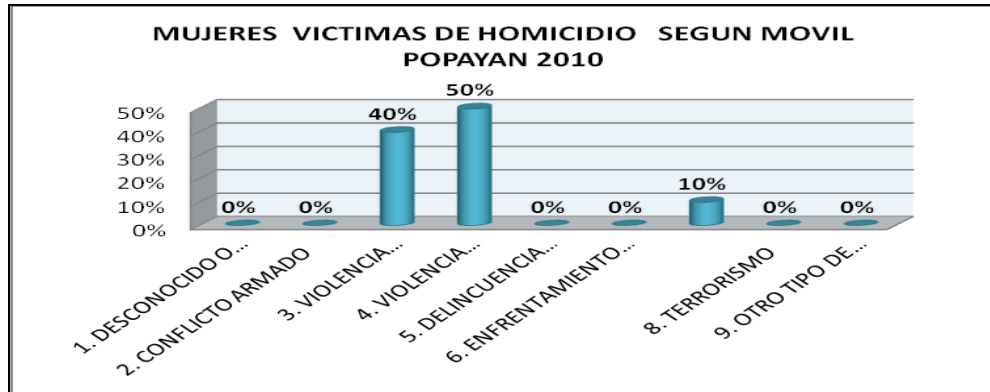
Gráfico 59. Homicidios hombres según móvil



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

En el 2010, los hombres fueron víctimas de homicidio en mas de la mitad de los casos por : violencia interpersonal, 58%, homicidios desconocidos o por establecer 12%, delincuencia común 8%, violencia intrafamiliar 7%, delincuencia organizada 7%, enfrentamiento con organismos de seguridad 4%, otro tipo de violencia 3%, conflicto armado 1% Los homicidios registrados por violencia intrafamiliar en este año equivaless al 7% de los homicidios.

Gráfico 60. Mujeres víctimas de homicidio según el móvil 2010



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

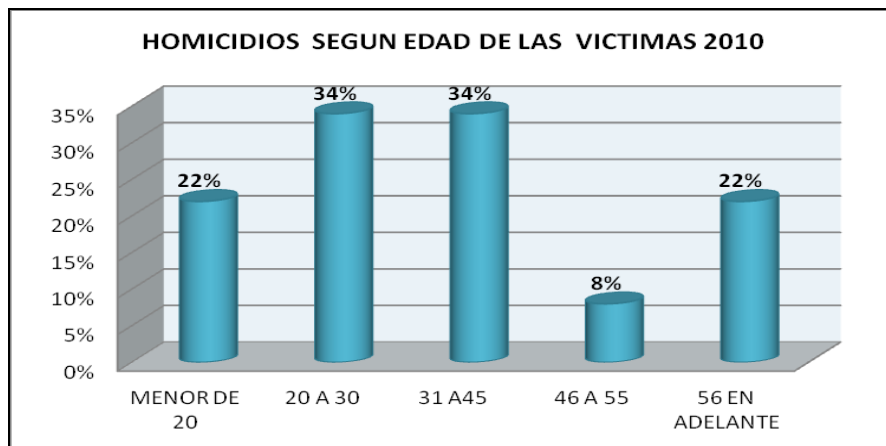
Las mujeres fueron víctimas de homicidio por los siguientes móviles: violencia intrafamiliar 50%, violencia interpersonal 40%. Y delincuencia común 10%.

Tabla 16. Rango De Edades De Las Víctimas De Homicidio Año 2010

TOTAL	MENOR DE 20	20 A 30	31 A 45	46 A 55	56 EN ADELANTE
122	27	41	42	10	2

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 61. Homicidios según edad de la víctimas 2010



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán GRAFICO 59-FUENTE: OBSERVATORIO DEL DELITO POPAYAN

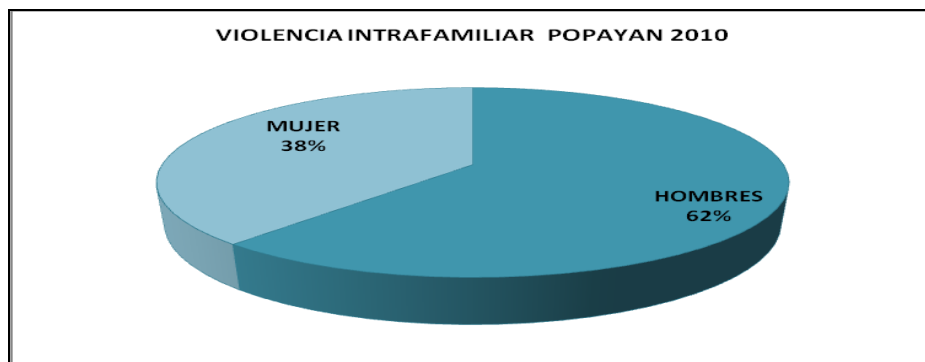
En el 2010 Las edades con el mayor número de víctimas por homicidio están entre los 20 y 30 años, 31 a 45 años equivalen al 34%, seguido de los menores de 20 años, 22% y 56 en adelante, 22%. En relación con el año anterior La población entre los 20 y 30 años y de 31 a 45 siguen siendo la población con más víctimas de homicidios en Popayán.

Tabla 17. Violencia Intrafamiliar Registradas Por El Observatorio Del Delito 2010

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2010		
HOMBRES	MUJER	TOTAL
8	5	13

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 62. Violencia intrafamiliar 2010



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

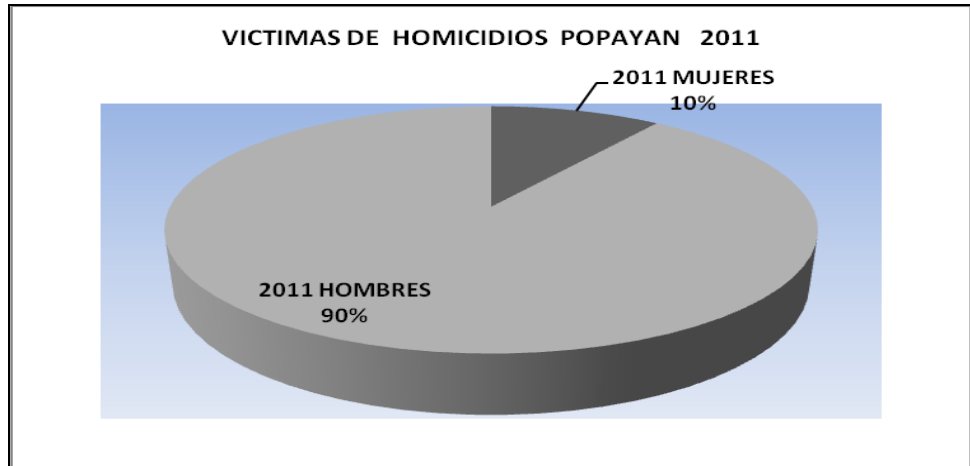
Es necesario señalar que aunque la cifra de homicidios por violencia intrafamiliar es más alta en los hombres, 62% que en las mujeres 38%, la proporción de mujeres víctimas de homicidios por violencia intrafamiliar es mayor, puesto que mientras para los hombres constituyen solo el 7 % de los casos, para las mujeres equivale al 50 % y es el principal móvil de homicidio.

Tabla 18. Homicidios Popayán 2011

VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS 2011	
MUJERES	HOMBRES
9	78

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 63. Víctimas de homicidio 2011



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

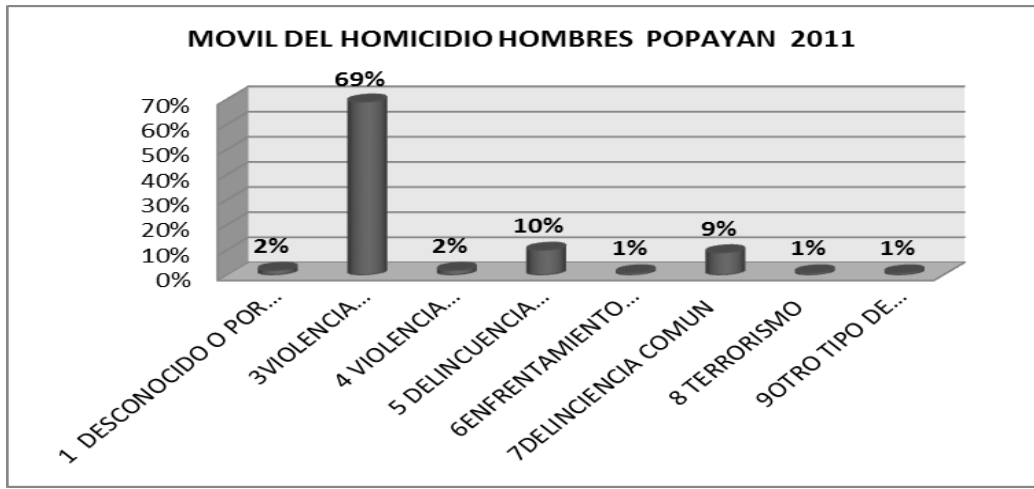
En el 2011 se registraron un total de 87 homicidios de los cuales el 90% son hombres y el 10% mujeres. En comparación con el año 2009 y el 2010 los homicidios de mujeres se incrementaron en 4 puntos porcentuales y en los hombres disminuyó en 6 puntos porcentuales.

Tabla 19. Móviles de los homicidios.

MOVIL HOMICIDIOS 2011	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL CASOS
1 DESCONOCIDO O POR ESTABLECER	0	3	3
3 VIOLENCIA INTERPERSONAL	4	54	58
4 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	5	3	8
5 DELINCUENCIA ORGANIZADA	0	8	8
6 ENFRENTAMIENTO CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	1	1
7 DELINCUENCIA COMUN	0	7	7
8 TERRORISMO	0	1	1
9 OTRO TIPO DE VIOLENCIA	0	1	1
TOTAL	9	78	87

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

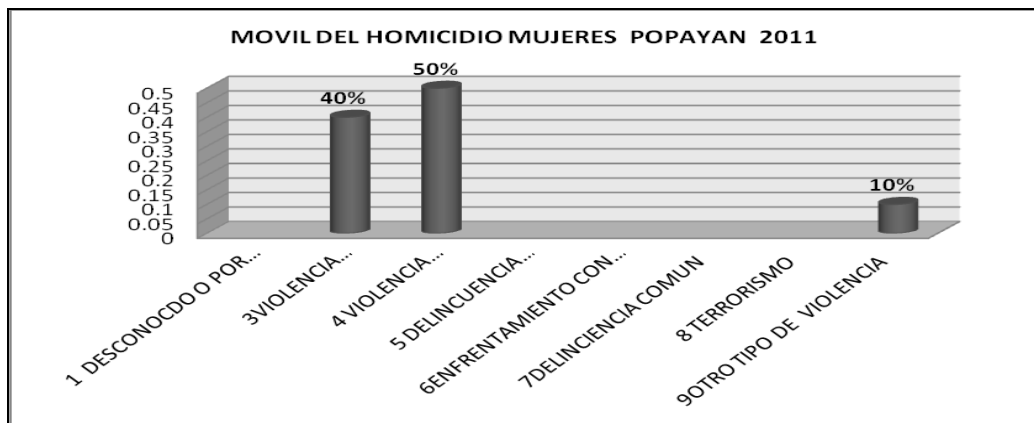
Gráfico 64. Móvil de homicidio hombres



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

En el año 2011 el principal móvil de homicidio en los hombres sigue siendo la violencia interpersonal que equivale al 69% de los homicidios.

Gráfico 65. Mujeres móviles del homicidio 2011



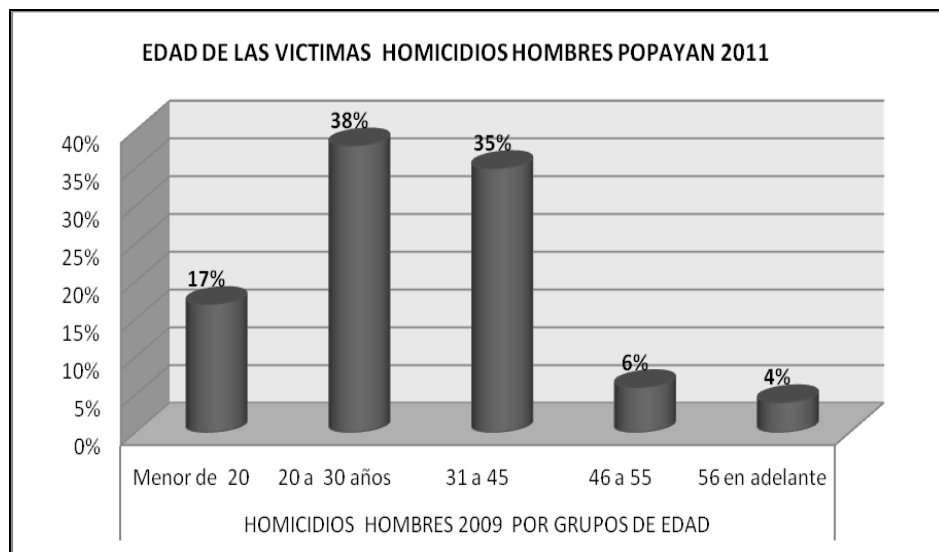
Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

El porcentaje de mujeres víctimas de homicidio por causa de violencia intrafamiliar sigue siendo igual al porcentaje del año 2010, se registraron 5 casos que equivalen al 50% seguido de violencia interpersonal, equivale al 40%, otro tipo de violencia 1%.

Tabla 20. Hombres, Rango De Edades De Las Víctimas 2011

HOMICIDIOS HOMBRES 2011 POR GRUPOS DE EDAD				
Menor de 20	20 a 30 años	31 a 45	46 a 55	56 en adelante
13	30	28	5	3

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán Gráfico 66. Hombres, edad de las víctimas 2011



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

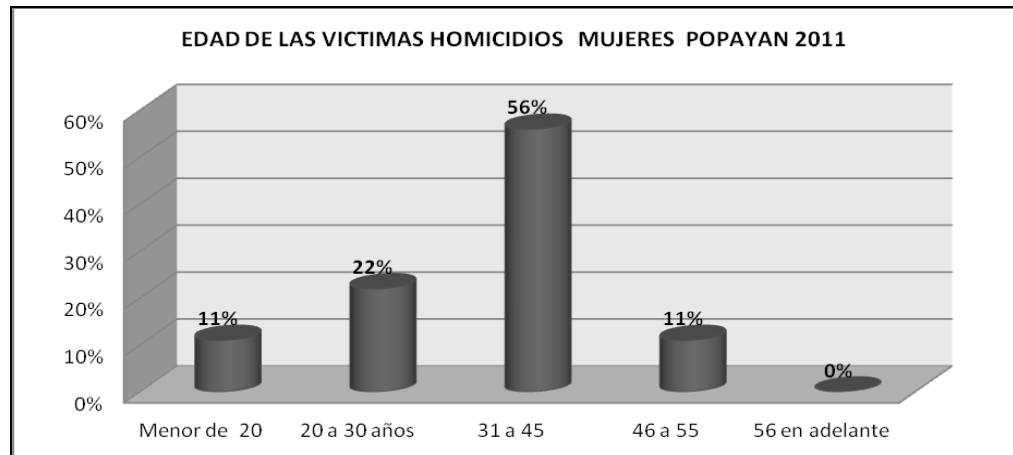
Los hombres entre los 20 y 30 años fueron las mayores víctimas de homicidio, en año 2011 constituyen el 38%, de los homicidios, los hombres de 31 a 45 años equivalen al 35% y los hombres menores de 20 años, el 17%.

Tabla 21. Mujeres, Rango de edad de las víctimas 2011

HOMICIDIOS MUJERES 2011 POR GRUPOS DE EDADES				
Menor de 20	20 a 30 años	31 a 45	46 a 55	56 en adelante
1	2	5	1	0

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 67. Mujeres, edad de las víctimas



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

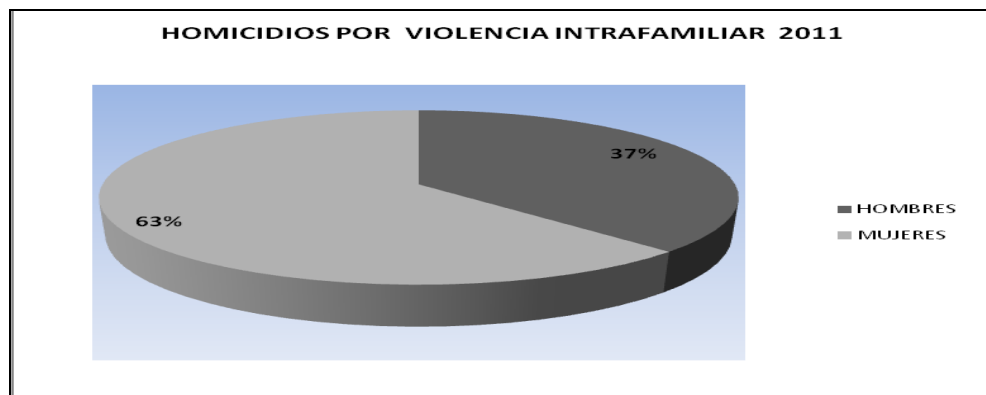
El mayor número de homicidios se presentó entre las mujeres en edades 31 a 45 corresponden al 56% de los homicidios, seguido de la población entre los 20 a 30 años, 22% y menor de 20, 11%.

Tabla 22. Violencia Intrafamiliar Registradas Por El Observatorio Del Delito 2011

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
HOMBRES	MUJERES	Total
3	5	8

Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Gráfico 68. Homicidios por violencia intrafamiliar 2011



Fuente: Observatorio Del Delito Popayán

Los homicidios registrados en el observatorio del delito por violencia intrafamiliar en el año 2011, fueron en total 8 de los cuales 5 fueron mujeres, 63% y 3 hombres, 37%. Entre las mujeres la violencia intrafamiliar sigue siendo el principal móvil de homicidio.

Los homicidios a mujeres por razones de género son los más frecuentes en el municipio, pues, la mitad de los homicidios de mujeres fueron por violencia intrafamiliar

III -VIOLENCIA POR EL CONFLICTO ARMADO

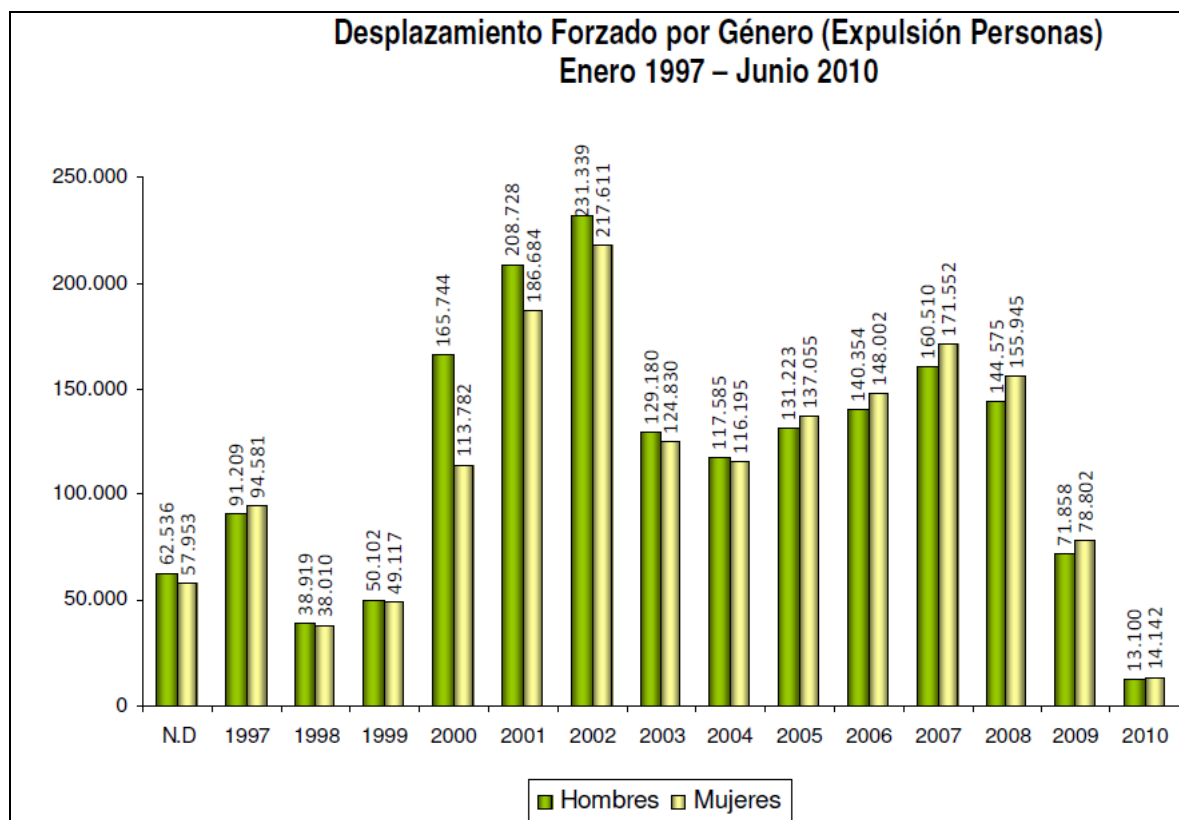
La violencia por el conflicto armado ha desplazado a miles de personas a lo largo de todo el territorio Colombiano, este ha sido el efecto más grave del conflicto, porque viola todos los derechos de las víctimas y genera pobreza y exclusión, en los diversos estudios sobre este problema se han identificado como causas del desplazamiento forzado; las amenazas, la violencia indiscriminada, la confrontación armada, los homicidios, las órdenes de desalojo y las masacres. Según un estudio realizado por Ana María Ibáñez citada en el espectador por el columnista José Fernando Isaza⁴², en Colombia el número de desplazados se estima entre 2,5 y 3,5 millones de personas. En el período 2002-2007, el promedio anual de desplazados fue de 266.635 personas, lo que corresponde a la población de una ciudad mediana como Popayán, Colombia es después de Sudán, el país con el mayor número de desplazados.

Según este mismo estudio el desplazamiento se presenta en casi toda la geografía Colombiana. Más del 90% de los municipios del país son expulsores de población. Más del 10% de los municipios han perdido la mitad o más de su población. La guerrilla es responsable de casi la mitad del desplazamiento, 45,8%, seguida por los paramilitares, 21,8%. El 1,1% identifica a la Fuerza Pública como

⁴² -ISAZA, José Fernando. El desplazamiento forzoso en Colombia en: EL ESPECTADOR. Bogotá. D.C. 22, abril, 2009

la causa del desplazamiento y el faltante se atribuye a otros grupos como el narcotráfico, delincuencia común, etc. Del total de los colombianos que viven en la pobreza extrema, el 42% son desplazados. El 95% de éstos está por debajo de la línea de pobreza, y el 75% por debajo de la pobreza extrema, en Colombia cerca del 80% de los desplazamientos son individuales, es decir, grupos de menos de 50 personas y menos de 10 hogares.

Gráfico 69. Desplazamiento Forzado, Colombia 1997-2010



Fuente: Observatorio nacional del desplazamiento forzado-acción social corte: 30 De junio de 2010

A partir del año 2005 el número de mujeres es mayor que el número de hombres víctimas del desplazamiento, hecho por el cual se reconoce y se planteó la necesidad de implementar estrategias diferenciadas en la atención a la población femenina víctima del desplazamiento.

Popayán tiene un elevado número de población desplazada, debido a que el Cauca es uno de los departamentos en los cuales el conflicto armado ha desplazado un gran número de personas, de acuerdo a los datos del Registro Único de Población Desplazada RUPD en los comparativos anuales 1998 al 2011 con fecha de corte septiembre 30 de 2011 de los registros del SIPOD el desplazamiento, entre los años 2007 a 2011 en el municipio se recibieron un total de 8403 hogares, fue expulsor de un total de 272 hogares. En las cifras del Registro Único de Población Desplazada no hay diferenciación por sexos, en las tablas se encuentra la información del número de hogares desplazados y los desplazamientos por personas.

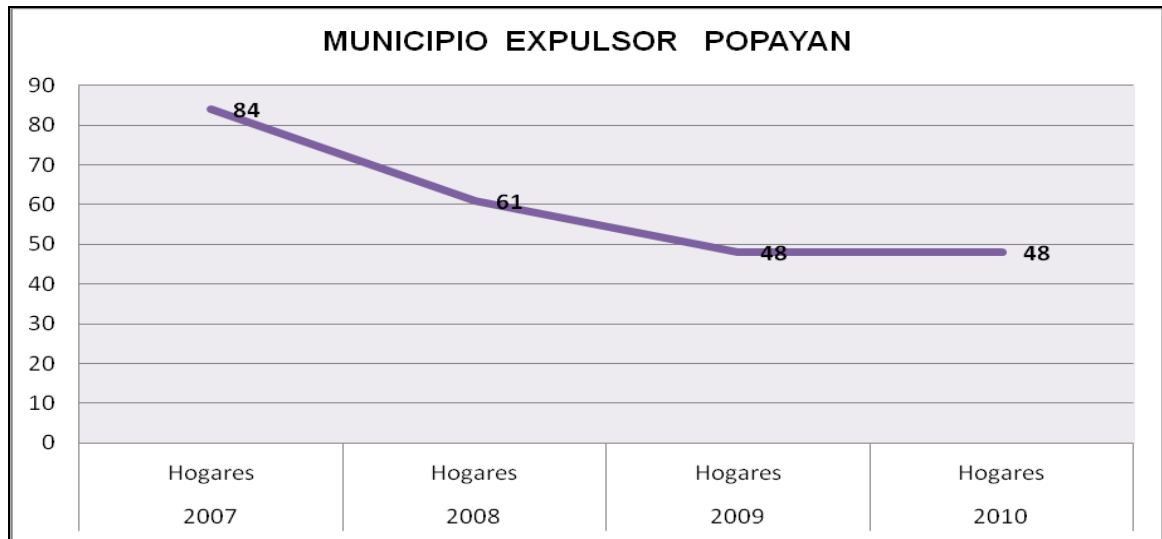
Tabla 23. Desplazamiento según expulsor 2007-2011

DESPLAZAMIENTO SEGÚN EL EXPULSOR HOGARES.					
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
Municipio expulsor	Hogares	Hogares	Hogares	Hogares	Hogares
POPAYAN	84	61	48	48	31
CAUCA	4,222	5,486	3,855	3,141	2,594
TOTAL NACIONAL	81,057	75,489	48,909	37,383	26,062

Fuente:SIPOD, DPS.

En Colombia fueron expulsados en el periodo 2007 2011 un total 268.900 hogares por causa del desplazamiento forzado, del Cauca fueron expulsados 19.298 hogares y de Popayán ,272 hogares.

Gráfico 70. Municipio expulsor, hogares 2007-2011



Fuente: SIPOD, DPS.

Entre el año 2007 y 2010 fueron expulsadas un total de 272 hogares del municipio de Popayán, estas cifras fueron disminuyendo de 84 en el 2007 a 48 en el 2010 el número de hogares desplazados de Popayán no es muy alto puesto que es un municipio esencialmente urbano.

Tabla 24. Desplazamiento según el municipio expulsor, personas

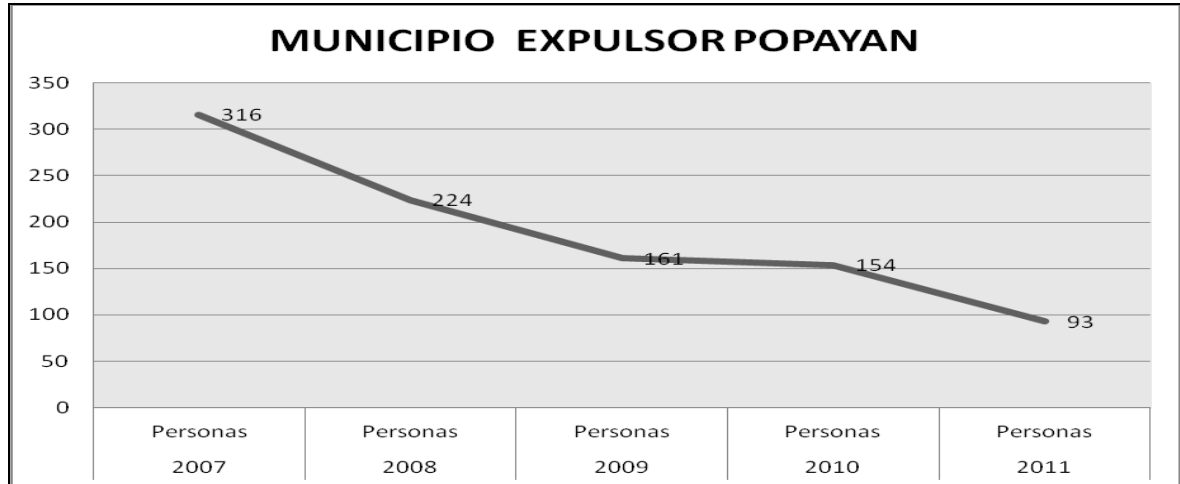
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
Expulsor	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
POPAYAN	316	224	161	154	93
CAUCA	16,077	20,319	13,190	10,081	8,520
TOTAL NACIONAL	336,763	293,523	174,624	127,877	89,789

Fuente:SIPOD, DPS.

El total de víctimas del desplazamiento expulsadas del departamento de Cauca durante estos años fue de 68,127, de Popayán fueron expulsadas 948 personas.

El total de personas expulsadas a nivel nacional entre el 2007-2011 fue de 1022576.

Gráfico 71. Municipio expulsor, personas.



Fuente: SIPOD, DPS.

Entre el 2007 y el 2011 fueron expulsadas 948 personas del municipio de Popayán de acuerdo a los registros del SIPOD, la cifra fue disminuyendo en el 2007 fueron expulsadas 316 personas y en el 2011 fueron expulsadas 93 personas.

Tabla 25. Municipio receptor de hogares

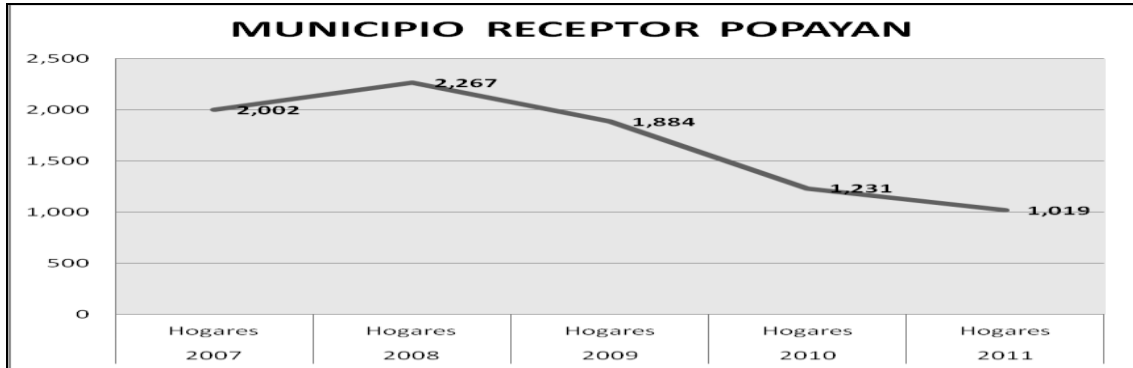
MUNICIPIO RECEPTOR TOTAL HOGARES					
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
RECEPTOR	Hogares	Hogares	Hogares	Hogares	Hogares
POPAYÁN	2,002	2,267	1,884	1,231	1,019
CAUCA	3,120	4,183	2,913	2,120	2,053
TOTAL NACIONAL	82,718	80,304	54,145	41,403	28,710

Fuente: SIPOD, DPS

Aproximadamente la mitad de los hogares desplazados del departamento del Cauca llegan al municipio de Popayán como se puede evidenciar en la gráfica. El

total de hogares recepcionadas entre el 2007 y el 2011 por el municipio de Popayán fue de 8403.

Gráfico 72. Municipio receptor, hogares



Fuente: SIPOD, DPS.

Los hogares que llegaron a Popayán registrados por el SIPOD entre los años 2007 a 2011 fueron en total 8403, las cifras más altas de recepción de desplazados en Popayán se dieron entre los años 2007 con 2,002 hogares y en el 2008 con 2,267. Desde este año hay una tendencia hacia la disminución de hogares recibidos, en el 2011 esta cifra se redujo aproximadamente a la mitad con un total de 1,109 hogares. El Cauca es uno de los departamentos con más desplazados en el país debido a la intensificación del conflicto principalmente en las zonas rurales.

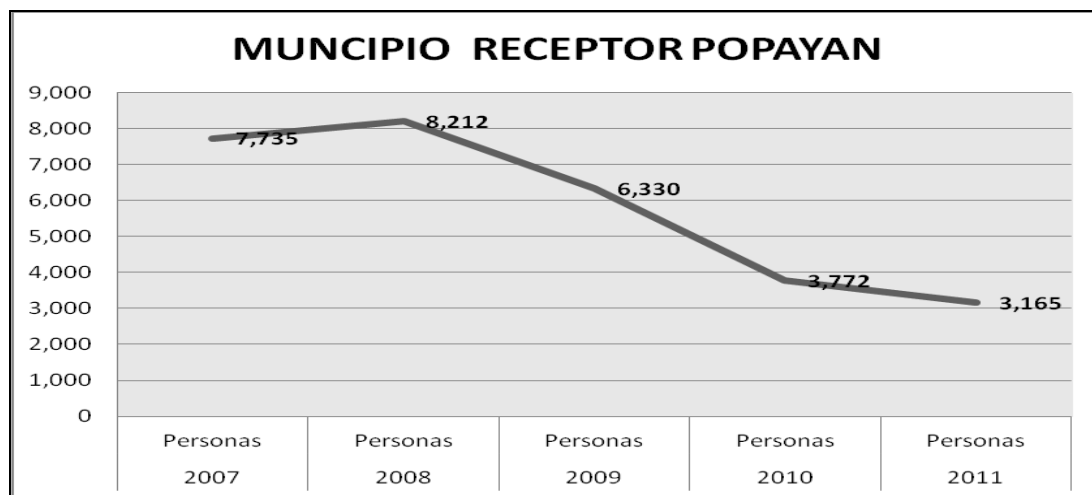
Tabla 26. Receptores de personas desplazadas.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
RECEPTOR	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
POPAYÁN	7,735	8,212	6,330	3,772	3,165
CAUCA	12,049	16,733	9,999	6,737	6,832
TOTAL NACIONAL	343,537	311,984	192,571	140,902	97,847

Fuente: SIPOD, DPS

El número de personas desplazadas que fueron recepcionadas por el departamento del Cauca entre el 2007 y el 2011 fue de 52350, de los cuales, Popayán recepciono 29214.

Gráfico 73. Municipio receptor de personas



Fuente: SIPOD, DPS.

Las personas desplazadas que llegaron al municipio de Popayán según los registros del SIPOD fueron en total 29,214, los años en que el municipio recepcionó mas desplazados fue el 2007, con 7,735, y en el 2008, 8,212 personas en el año 2011 esta cifra tiende a disminuir pues se registraron 3,165 personas desplazadas.

Como ya lo habíamos mencionado los datos sobre desplazamiento forzado no se encuentran desagregados, por lo cual, tomamos como referencia el informe preliminar de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial “equidad de género” realizado por la contraloría Municipal de Popayán

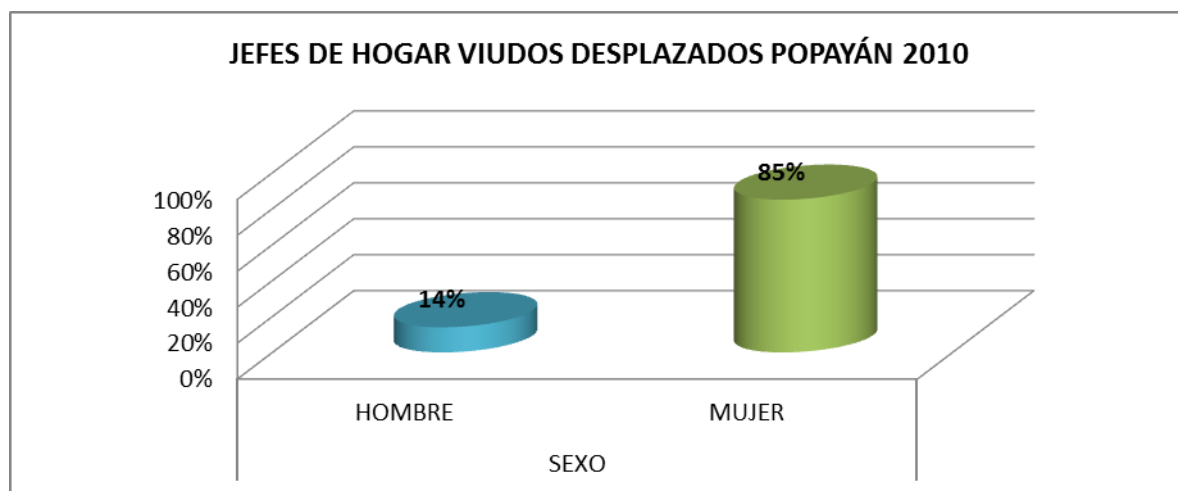
Los datos de este informe fueron especialmente útiles puesto que se encuentran diferenciados por género y jefes de hogar desplazados, se puede identificar que las mujeres son las mas afectadas por el conflicto armado , puesto que la mayoría de hogares están conformados por mujeres jefes de hogar así:

Tabla 27. Jefes de hogar viudos desplazados

JEFES DE HOGAR VIUDOS POR GENERO DESPLAZADOS QUE LLEGARON A POPAYÁN			
MUNICIPIO DE LLEGADA	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
POPAYÁN	84	515	599

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayan

Gráfico 74. Jefes de hogar viudos desplazados



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán.

En el 2010 llegaron a Popayán un total 599 jefes de hogar viudos desplazados por la violencia de los cuales la mayoría son mujeres viudas jefes de hogar, equivalen al 85% del total, y los hombres constituyen el 14%. La violación de los derechos de las personas desplazadas es innumerable, no solo es el despojo material, sino también el despojo social, psicológico, político y cultural de las víctimas. “las mujeres afectadas por el desplazamiento forzado no solo enfrentan la necesidad de superar los graves hechos de violencia que vivieron, además tienen que construir un nuevo proyecto de vida, en un territorio que muchas veces desconocen, donde no cuentan con redes sociales de apoyo que les facilite el acceso a condiciones mínimas de supervivencia, hecho que se ve agravado por el deterioro de las relaciones familiares producto de la pérdida de la economía

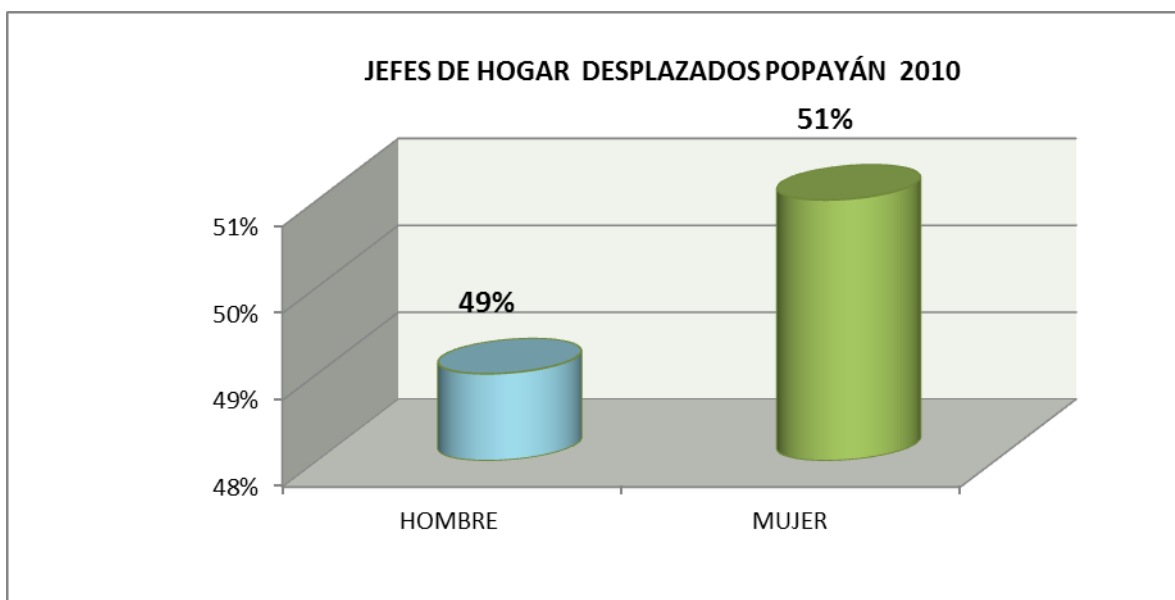
familiar y la presión de los nuevos roles por vivir en la ciudad”⁴³. La vulneración de los derechos de la mujer en estas condiciones es total.

Tabla 28. Jefes de hogar desplazados 2010

JEFES DE HOGAR POR GÉNERO DESPLAZADOS QUE LLEGARON A POPAYÁN			
MUNICIPIO DE LLEGADA POPAYÁN	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
POPAYÁN	6,847	7,196	14,043

Fuente:Informe Contraloria Muncipal Popayán

Gráfico 75. Jefes de hogar desplazados 2010



Fuente:Informe Contraloria Muncipal Popayán

En el 2010 llegaron a Popayán un total de 7196, 51 %mujeres jefes de hogar, y hombres jefes de hogar 6847,49%. La mitad de hogares desplazados tiene como jefe de hogar a las mujeres, la posibilidad de obtener un ingreso es minima puesto que deben cuidar de los niños y a la vez trabajar,esto si logran la incorporación

⁴³ MESA DE TRABAJO MUJER Y CONFLICTO ARMADO. x Informe sobre violencia sociopolítica, contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. 2010.:

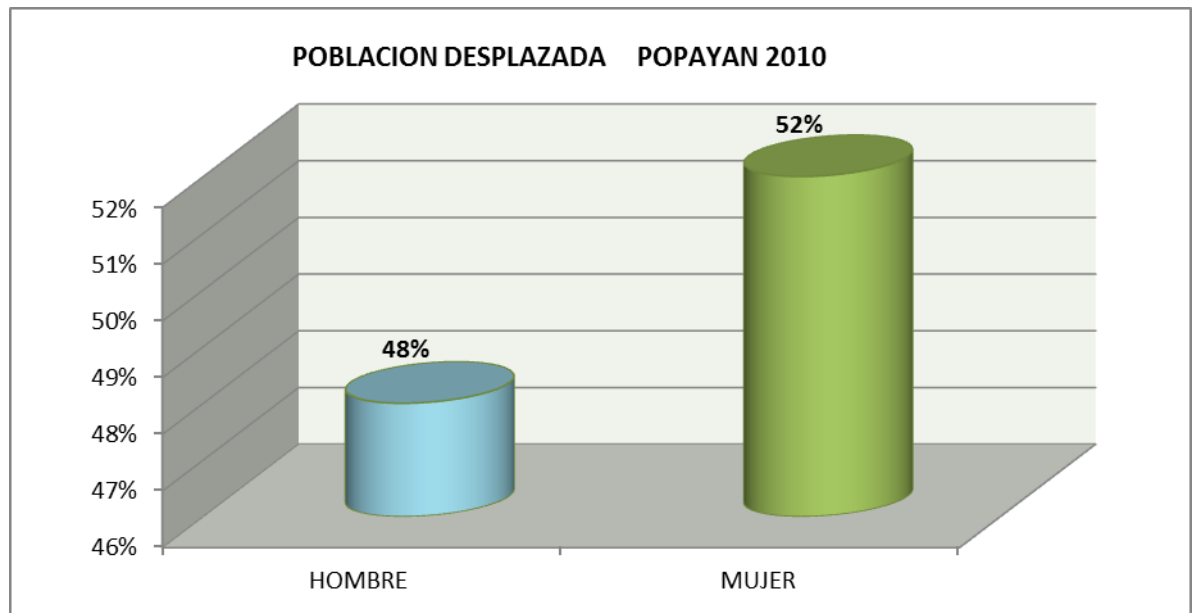
laboral ya que la mayoría de mujeres desplazadas tienen grados de escolaridad muy bajos que les limitan las posibilidades y oportunidades. Esto significa que existe un alto grado de vulnerabilidad de la mujer y los miembros de la familia frente a nuevas agresiones.

Tabla 29. Población desplazada Popayán 2010

Población desplazada por género que llego a la ciudad de Popayán 2010			
MUNICIPIO DE LLEGADA	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
POPAYAN	26,612	28,718	55,330

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán

Gráfico 76.Población desplazada Popayán 2010



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán

La población desplazada que llegó al municipio de Popayán en el año 2010 fue de 55,330 de los cuales 52% son mujeres 26,612 y 48%, son hombres, 28,718. Las cifras sobre desplazamiento dan cuenta de un elevado número de mujeres victimizadas por el conflicto y que por su condición de mujer se ven doblemente afectadas por la discriminación y las desigualdades de género.

IV SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El género es un factor explicativo de las desigualdades de género en tanto que:

El género no es sólo un aspecto determinante de inequidad sino un eje explicativo de muchos de los factores que intervienen en el enfermar y morir de mujeres y hombres⁶. Por razones biológicas las mujeres son las que cargan sobre sus cuerpos el embarazo, el parto y el puerperio, y por lo mismo, existen necesidades específicas para atender estos procesos. Sin embargo, los riesgos para su salud que se derivan de tales eventos no sólo están relacionados con dichos papeles biológicos en sí, sino de manera muy fuerte con las posibilidades de atención o desatención de estos problemas, con las labores domésticas y extra domésticas que realizan con o sin apoyo de sus parejas masculinas aun en esos períodos, y con la capacidad o no de decidir sin intermediaciones sobre los cuidados a recibir y la oportunidad de estos. Estas están ligadas, junto a la pertenencia a una clase social, a la equidad o inequidad de género existente⁴⁴.

Nos enfocamos principalmente en la salud sexual y reproductiva, por ser la política que más incidencia tiene en la salud de las mujeres en general, partimos de los datos disponibles sobre la cobertura en aspectos relacionados con natalidad, mortalidad, embarazos en adolescentes, atención de controles prenatales y afiliaciones. La reducción de la natalidad es una de las condiciones necesarias para que la mujer pueda integrarse al ámbito público, acceder a la educación, superar las trampas de pobreza, etc., la planificación, fue el mecanismo fundamental implementado para tal logro, sin embargo, las tasas de natalidad siguen siendo altas, ello se explica principalmente porque las mujeres tienen pocas posibilidades de decidir sobre su cuerpo y su vida, en razón de las desigualdades de género.

Esta información fue consultada en la secretaria departamental de salud del Cauca y el DANE.

⁴⁴RAMOS PADILLA, Miguel. La salud sexual y la salud reproductiva desde la perspectiva de género. En: Revista Peruana de medicina experimental y salud pública. Septiembre, 2006.vol.23, no.3..

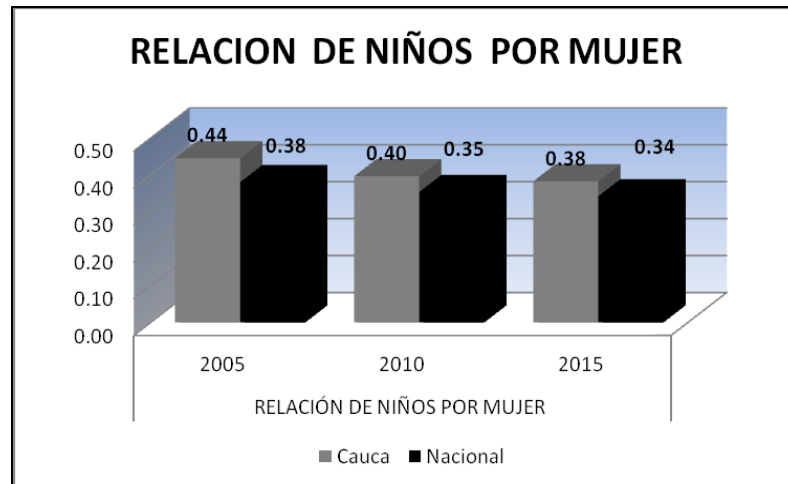
Tabla 30. Relación niños por mujer

RELACIÓN DE NIÑOS POR MUJER			
AÑO	2005	2010	2015
CAUCA	0.44	0.40	0.38
COLOMBIA	0.38	0.35	0.34

Fuente: DANE

Concepto: Número de niños menores de 5 años por cada mujer en edad reproductiva.

Gráfico 77. Relación niños por mujer



Fuente: DANE

En el año 2005 la relación de niños por cada mujer en edad reproductiva en el Cauca fue de 0.44, en el 2010 la relación fue 0.40, y en el año 2015 sería de 0.38, La relación de niños por mujer a nivel nacional es menor para el año 2005, 0.38, en el 2010 de 0.35, y en el 2015 sería de 0.34. Pese a que en los últimos años las mujeres tienden a tener menos hijos, en el Cauca se mantiene constante este promedio, además de ser mas alto que el promedio nacional, esto se ve reflejado en la estructura poblacional del departamento, pues la mayoría de población es joven.

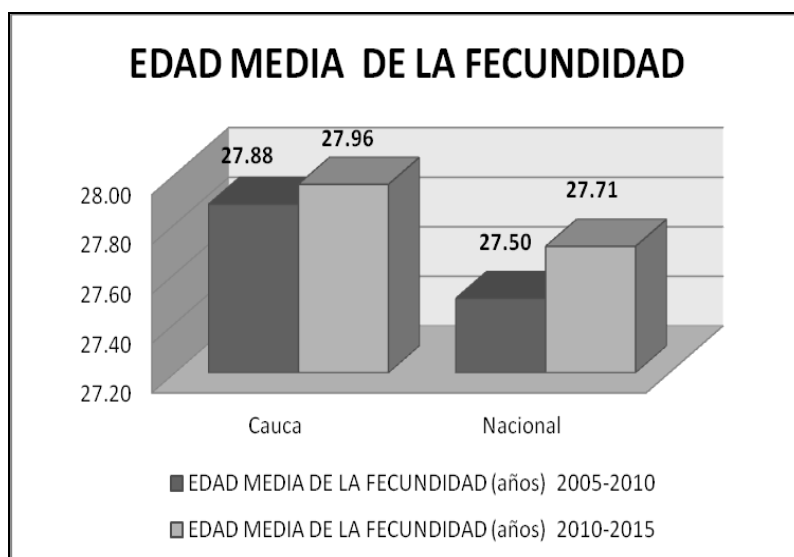
Tabla 31. Edad media de la fecundidad

EDAD MEDIA DE LA FECUNDIDAD (años)		
AÑO	2005-2010	2010-2015
CAUCA	27.88	27.96
COLOMBIA	27.50	27.71

Fuente: DANE

Es la edad media del patrón de la fecundidad y corresponde sólo aproximadamente a la edad media de las madres al nacimiento de sus hijos.

Gráfico 78. Edad media de la fecundidad



Fuente: DANE

La edad media de las madres para los años 2005 a 2010 en el Cauca fue de 27.88 frente a la edad media nacional de las madres que fue de 27.50. Del 2010 al 2015, se estima que la media de fecundidad para el Cauca sería 27.96, frente a la media nacional que se estima en 27.71, las edad de las madres se mantiene entre 27 y 28 años.

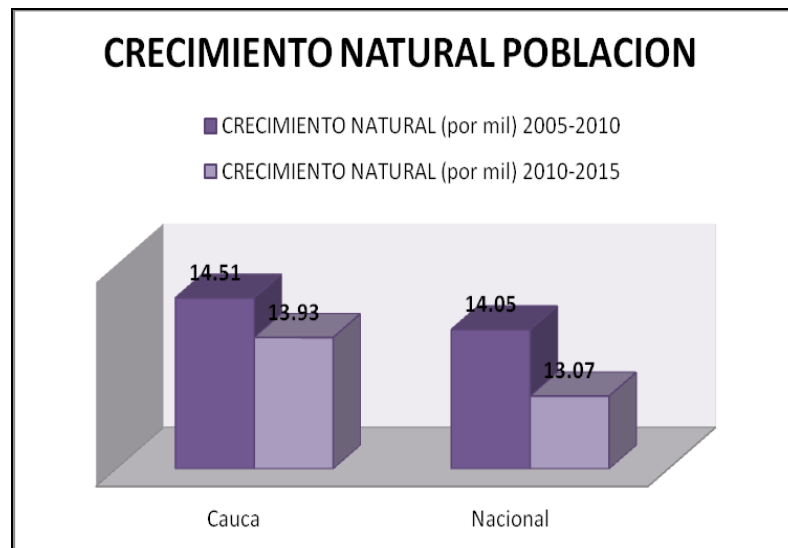
Tabla 32. Crecimiento natural de la población

CRECIMIENTO NATURAL (por mil)		
AÑO	2005-2010	2010-2015
CAUCA	14.51	13.93
COLOMBIA	14.05	13.07

Fuente: DANE

Concepto: Incremento o disminución del tamaño de una población, experimentado por el efecto del balance entre los nacimientos y las defunciones (aumento natural en cifras relativas).

Gráfico 79. Crecimiento natural de la población



Fuente: DANE.

Para el año 2005-2010 la tasa de crecimiento en el Cauca fue de 14.51, y a nivel nacional de 14.05, las estimaciones para los años 2010-2015 el Cauca fue de 13.93 y a nivel nacional fue de 13.07. Las tasas de crecimiento son altas porque en el país y en el departamento se mantienen elevadas tasas de natalidad y la vez de defunciones, el objetivo de disminuir las tasas de natalidad y mortalidad no se ha cumplido, no hay que olvidar que la tasa de mortalidad infantil sigue siendo una de las más altas del país.

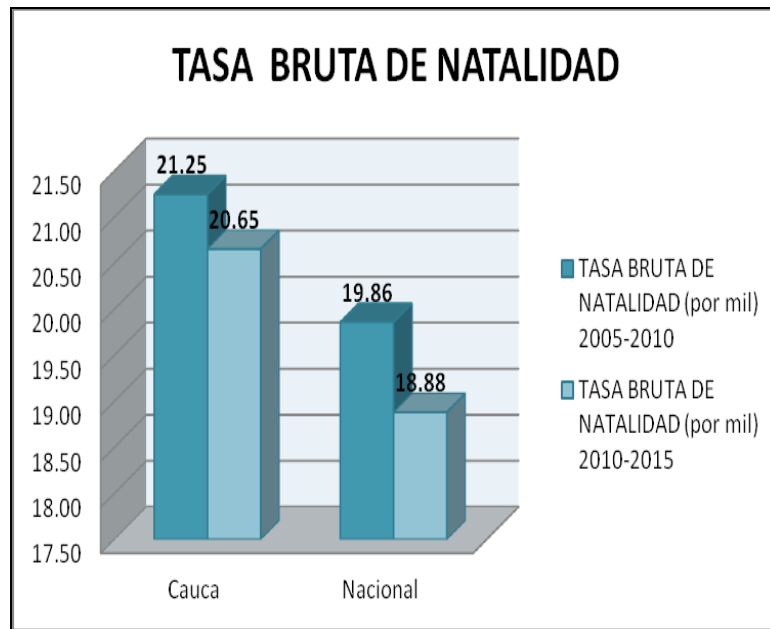
Tabla 33. Tasa bruta de natalidad

TASA BRUTA DE NATALIDAD (por mil)		
AÑO	2005-2010	2010-2015
CAUCA	21.25	20.65
COLOMBIA	19.86	18.88

Fuente: DANE

Número de nacimientos vivos ocurridos durante un año, por cada 1000 habitantes de la población calculada a mitad de periodo. (30 de Junio).

Gráfico 80. Tasa bruta de natalidad



Fuente: DANE

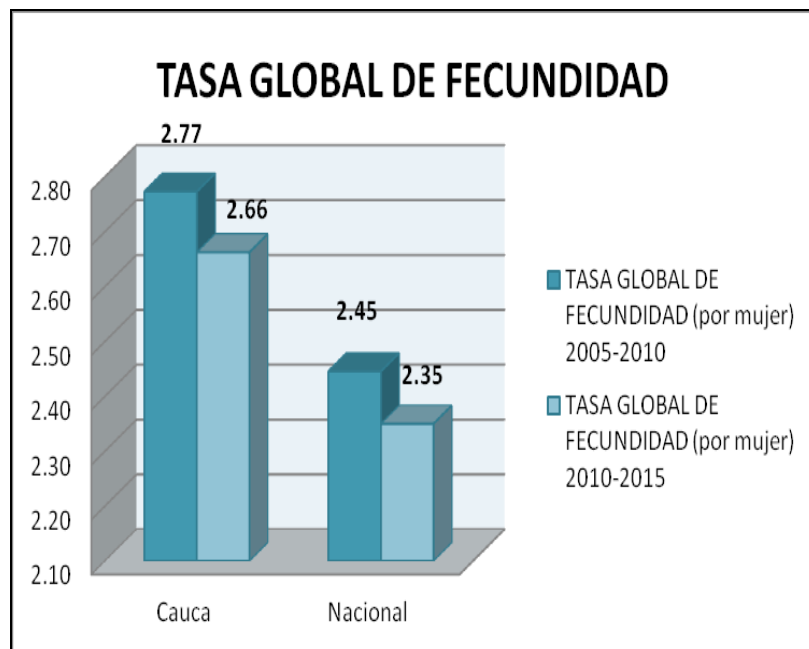
Entre el 2005 al 2010 la tasa bruta de natalidad en el Cauca ,21.55, fue mas alta en comparación con la Tasa Bruta de Natalidad a nivel nacional, que se estimo en 19.86, del 2010 al 2015. De igual manera se estima que la TBN será para el Cauca de 20.65 y para Colombia de 18.88. La disminución de la tasa bruta de natalidad no ha cambiado significativamente en los últimos años, pese a ser una de las prioridades del Estado Colombiano.

Tabla 34. Tasa global de fecundidad

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (por mujer)		
	2005-2010	2010-2015
Cauca	2.77	2.66
Nacional	2.45	2.35

Fuente: DANE

Gráfico 81. Tasa global de fecundidad



Fuente: DANE

La tasa global de fecundidad entre los años 2005-2010 en el Cauca fue de 2.77, entre el 2010 y el 2015 se estima en 2.66, a nivel nacional la tasa global de fecundidad entre el 2005 y el 2010 fue de 2.45 y entre el 2010 y el 2015 se estima en 2.35, esta por debajo de la TGF del cauca.

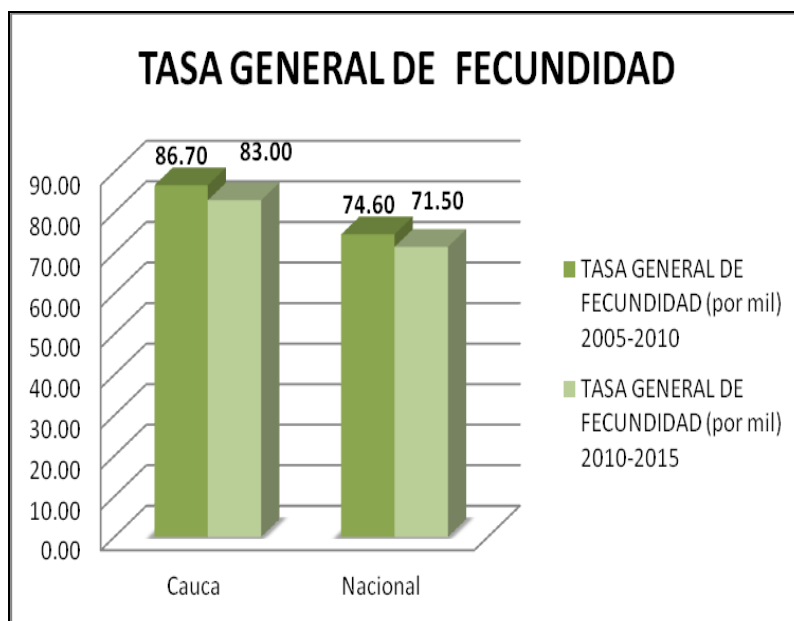
Tabla 35. Tasa general de fecundidad

TASA GENERAL DE FECUNDIDAD (por mil)		
AÑO	2005-2010	2010-2015

CAUCA	86.70	83.00
COLOMBIA	74.60	71.50

Fuente: DANE

Gráfico 82. Tasa general de fecundidad



Fuente Dane

La tasa general de fecundidad entre los años 2005 y 2010 está por encima del nivel nacional con 86.70 en el Cauca frente a la tasa general de fecundidad nacional que fue de 74.60, para los años 2010 a 2015, se estima que para el Cauca esta tasa será de 83.00 y a nivel nacional será de 71.50.

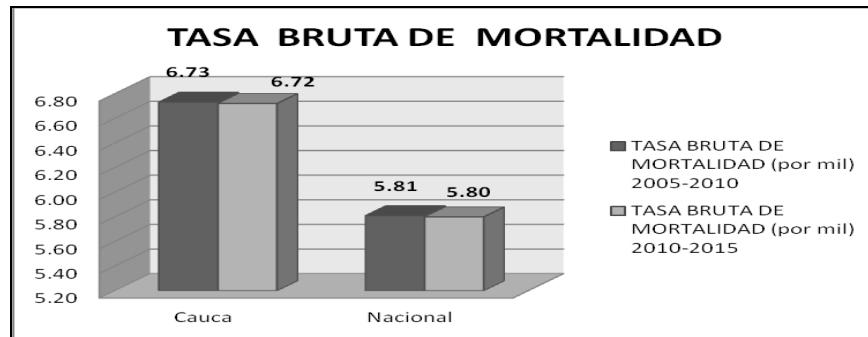
Tabla 36. Tasa bruta de mortalidad

TASA BRUTA DE MORTALIDAD (por mil)		
AÑO	2005-2010	2010-2015
CAUCA	6.73	6.72
COLOMBIA	5.81	5.80

Fuente: DANE

Cociente entre el número de defunciones de niños menores de un año ocurridas en un determinado período y los nacidos vivos en ese mismo momento.

Gráfico 83. Tasa bruta de mortalidad



Fuente: Dane

La tasa bruta de mortalidad en el Cauca entre el 2005 y el 2010 fue de 6.73 por cada mil nacidos vivos, se estima que para el 2010 y 2015 será de 6.72. Sigue siendo más alta que la tasa bruta de mortalidad nacional, entre los años 2005 y 2010 fue de 5.81, la estimación del 2010 al 2015 es de 5.80.

Gráfico 84. Tasa de mortalidad infantil, Colombia 2005-2010

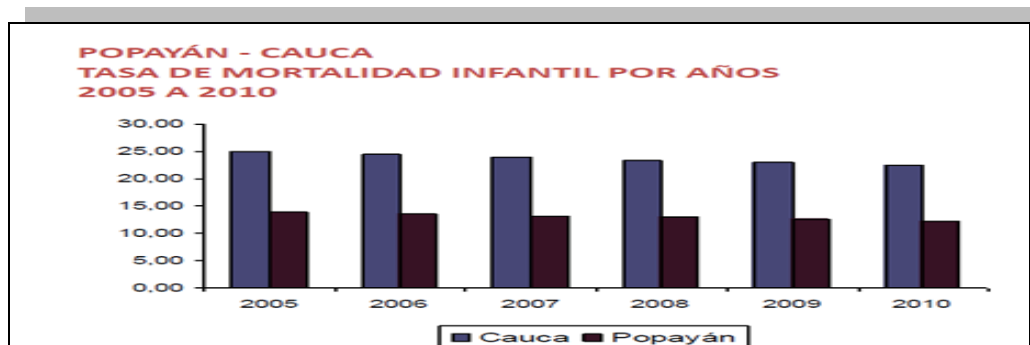


Fuente: DANE: Dirección De Censos Y Demografía

El índice de mortalidad infantil del Cauca es uno de los más altos a nivel nacional, una de las causas más frecuentes de la mortalidad infantil son: la

desnutrición, las enfermedades gastrointestinales y respiratorias; la agudización de la pobreza, los factores culturales, la falta de prevención y promoción en salud etc. El Cauca es el tercer departamento con el mayor índice de mortalidad infantil a nivel nacional, con 47.7, lo anteceden Arauca 52.6 Y Choco 76.0, el departamento con el menor índice de mortalidad es Caldas con 16.0.

Gráfico 85. Tasa de mortalidad infantil

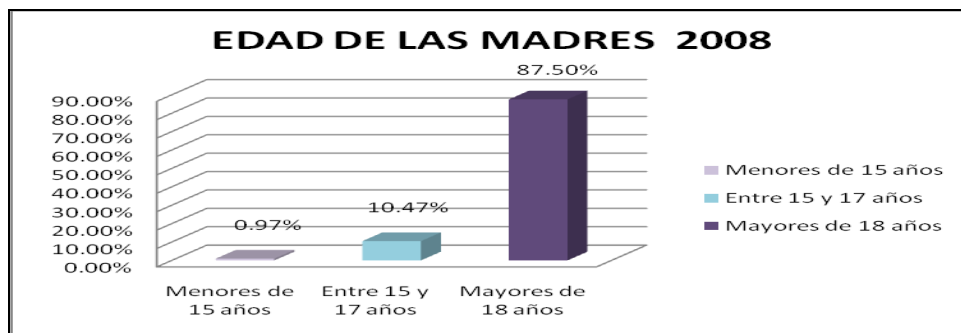


Fuente Dane: Dirección De Censos Y Demografía

La tasa de mortalidad infantil entre los años 2005 y 2010 en el Cauca fue de 47.50, y entre el 2010 y 2015 fue de 43.60, a nivel nacional la tasa de mortalidad infantil entre los años 2005 y 2010 fue 19.90 y entre 2010 y 2015 se estima en 17.10.

EMBARAZOS: distribución Porcentual rangos de edades de la madre, municipio de Popayán

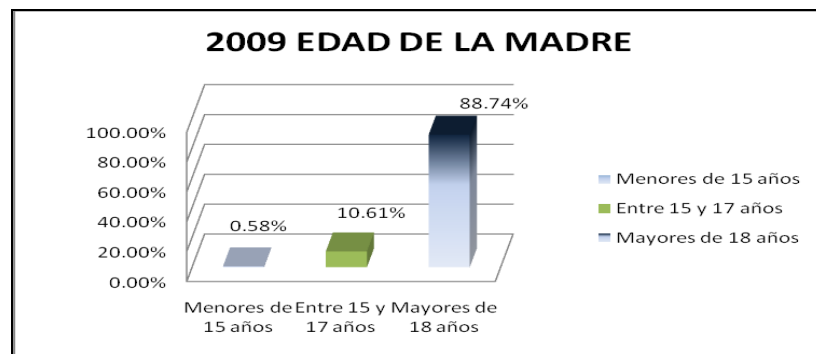
Gráfico 86. Edad de las madres 2008



Fuente: DANE

En el año 2008 el 87.50% de las madres son mayores de 18 años, las madres entre 15 y 17 años son el 10.47% de las embarazadas y las madres menores de 15 años corresponden al 0.97%. Aunque se presenta una disminución, no ha sido significativa, es muy probable que los embarazos en adolescentes no disminuyan solamente con campañas esporádicas de prevención del embarazo, pues muchas de las madres adolescentes responden a patrones culturales y sociales de comportamiento que condicionan sus decisiones y posibilidades.

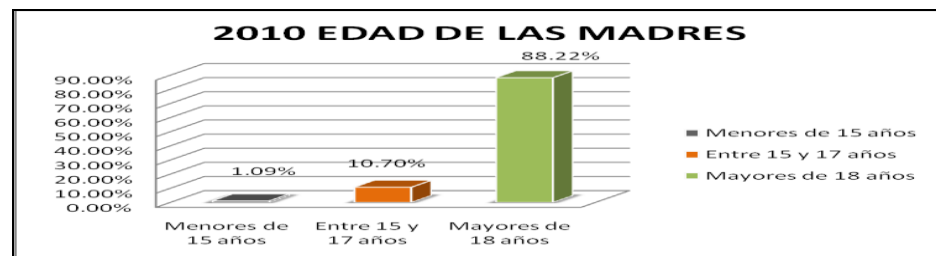
Gráfico 87. Edad de la madre



Fuente: DANE

Para este año el porcentaje de madres mayores de 18 años fue de 88.74 %, la variación respecto al año anterior fue de 1 punto porcentual, el porcentaje de madres entre 15 y 17 años fue de 10.61% y las madres menores de 15 años fueron de 0.58%.

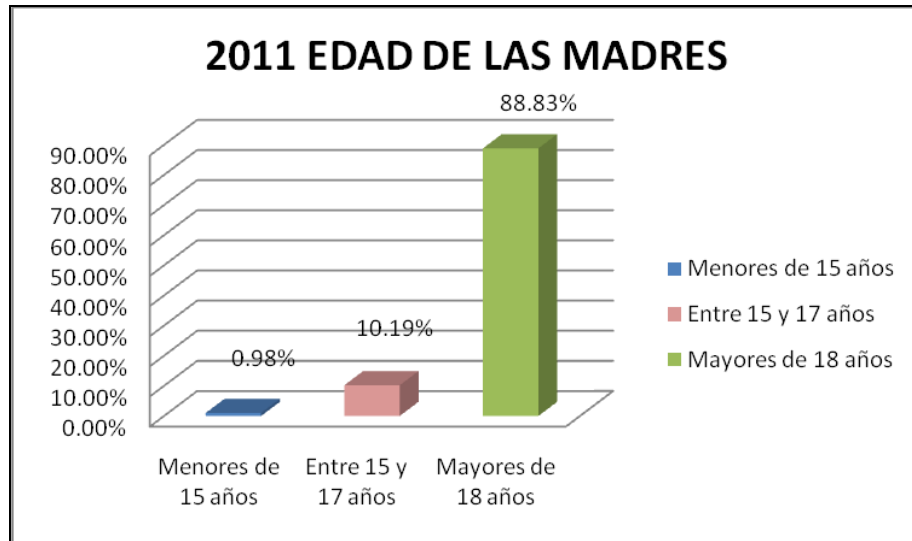
Gráfico 88. Edad de las madres



Fuente: DANE

El porcentaje de madres mayores de 18 años fue de 88.22 % no hubo una variación considerable respecto al año anterior, las madres adolescentes entre 15 y 17 años fueron el 10.70 % y las madres menores de 15 años fue de 1.09% se incrementó con relación al año anterior aproximadamente un punto porcentual.

Gráfico 89. Edad de las madres



Fuente: DANE

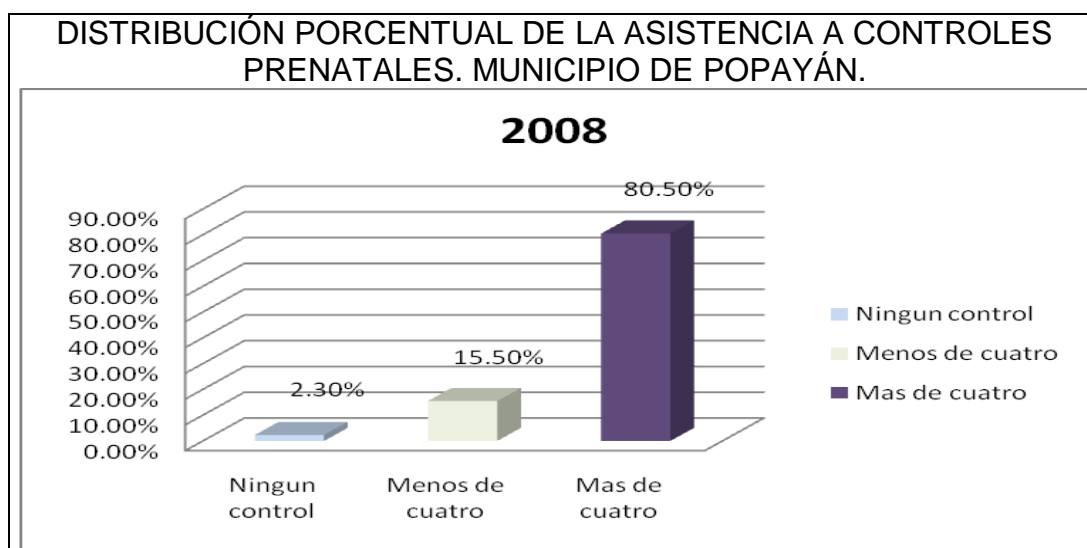
En el 2011 el 88.83% fueron madres mayores de 18 años, las madres entre 15 y 17 años 10.19% y las menores de 15 años fue de 0.98%. Entre el 2008 y el 2011 el porcentaje de mujeres embarazadas que tienen más de 18 años está por encima del 80% del total de embarazos, las mujeres entre 15 y 17 años y menores de 15 años suman cerca del 12% de los embarazos. La reducción de los embarazos en las adolescentes ha sido mínima. De acuerdo a con Ramos los embarazos en adolescentes se mantiene constantes pese a las campañas de prevención del embarazo, fundamentalmente porque:

Adolescentes de ambos sexos afirman tener conocimiento de los métodos anticonceptivos, pero en el momento de la seducción y el acto sexual se imponen las construcciones de género y con ello los hábitos normativos sociales, que impiden su uso. Las mujeres, por ejemplo, son impedidas

socialmente de cargar un preservativo para un encuentro causal porque inmediatamente es puesto en cuestión su decencia y consideradas “mujeres fáciles”^{8,9}. Los hombres que, a la vez, se sienten socialmente obligados a no desaprovechar cualquier ocasión sexual aun cuando no estén preparados para evitar un embarazo, bajo pena de poner en sospecha su masculinidad, presionan a las mujeres llegando incluso a la violación sexual, uso y elección de las capacidades⁴⁵

Las cifras de embarazos en adolescentes evidencian que la incidencia de la política de salud sexual y reproductiva en este aspecto no ha tocado los factores estructurales que influyen en esta problemática.

Gráfico 90. Asistencia a controles prenatales 2008

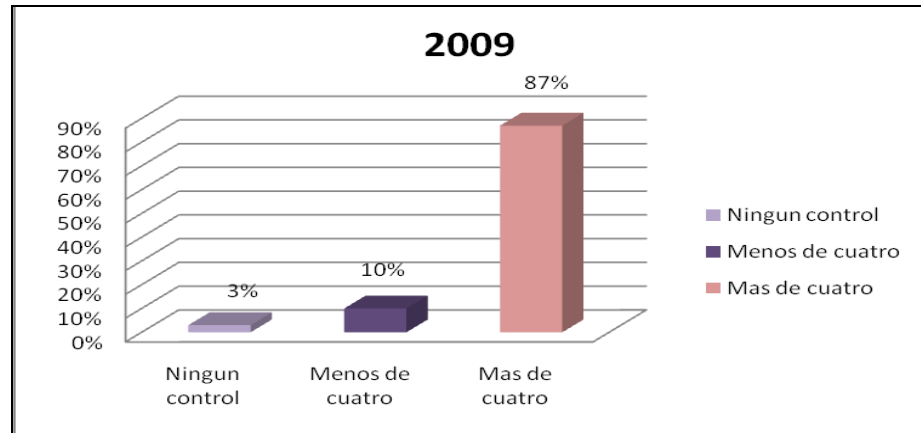


Fuente: DANE

De acuerdo a los datos el porcentaje de madres que acudieron a mas de cuatro controles prenatales fue de 80.50%, a menos de cuatro 15.50% y a ningún control 2.30%. En general hay un buen cubrimiento en salud puesto que el 80% de las madres acuden a más de cuatro controles prenatales.

⁴⁵ RAMOS PADILLA, Miguel. La salud sexual y la salud reproductiva desde la perspectiva de género. En: Revista Peruana de medicina experimental y salud pública. Septiembre, 2006.vol.23, no.3.

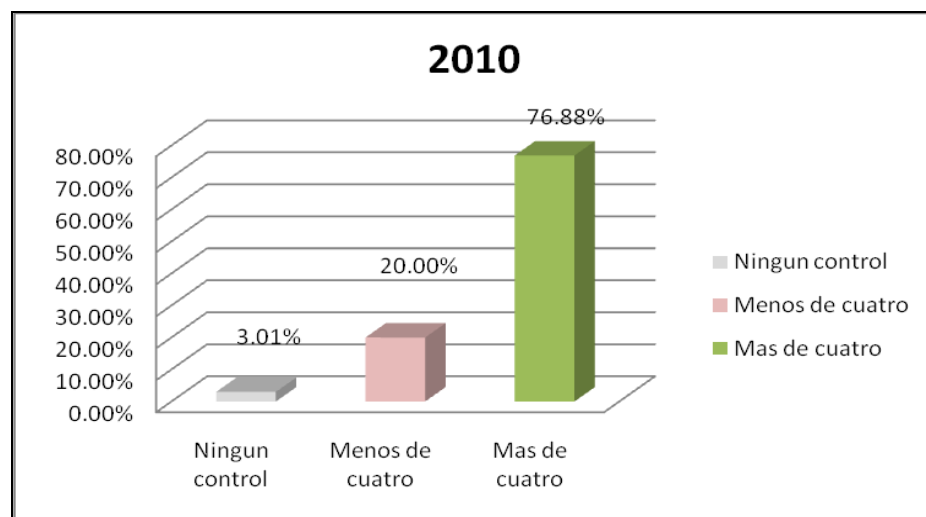
Gráfico 91. Asistencia a controles prenatales 2009



Fuente: DANE

En el 2009 el porcentaje de las madres que asisten a más de cuatro controles fue de 87 %, menos de cuatro 10% y ningún control 3 %.En el 2007 se aumento el porcentaje de madres que acuden a más de cuatro controles prenatales.

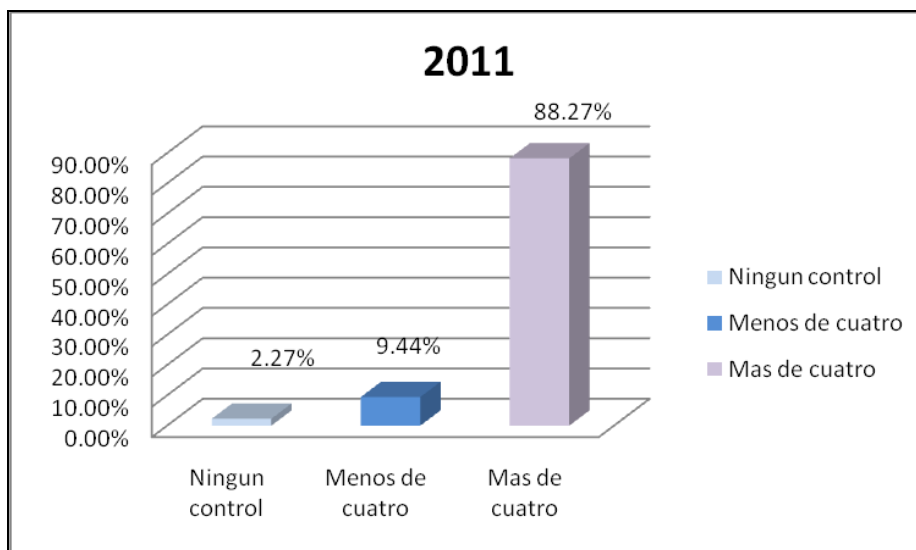
Gráfico 92. Asistencia a controles prenatales 2010



Fuente: DANE

La asistencia a controles prenatales en el año 2010 disminuyó en relación con los años anteriores, la asistencia a más de cuatro controles fue de 76.88 %, a menos de cuatro, 20 %, ningún control 3.01%.

Gráfico 93. Asistencia a controles prenatales 2011



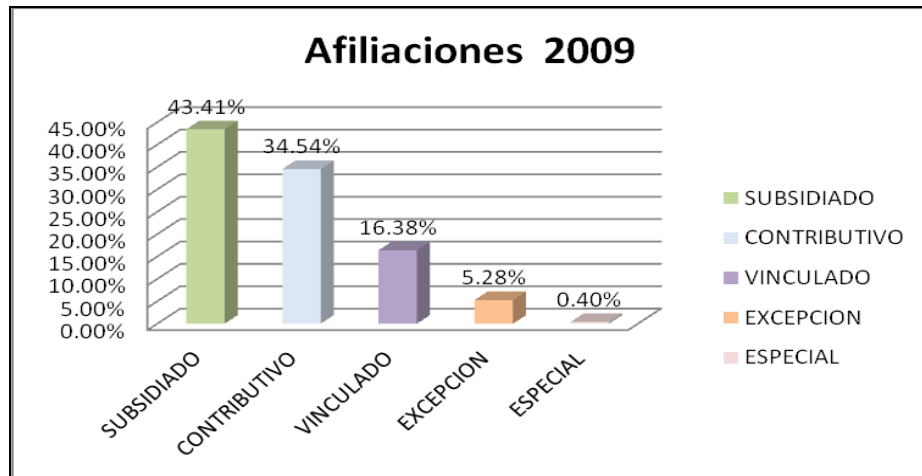
Fuente: DANE

En el 2011 la asistencia a más de cuatro controles fue de 88.27%, a menos de cuatro 9.44 %, a ningún control fue 2.27 %. La asistencia de las madres a los controles prenatales es elevada, significa que la mayoría de madres acceden a los servicios de salud durante el embarazo, estas cifras evidencian que las madres acceden efectivamente a los servicios de salud durante el periodo de gestación, No obstante el principal problema que tienen las mujeres durante la gestación es la mal nutrición ocasionada por la falta de recursos económicos, la falta de acompañamiento psicológico y económico de la pareja lo cual se refleja en el bajo peso al nacer de los niños y niñas y la mortalidad en los primeros meses de vida.

Distribución De Nacidos Vivos Según Afiliación De La Madre Al Régimen De Seguridad Social En Salud 2008-2011

Las afiliaciones en el año 2008 al régimen subsidiado fue de 39.80%, al régimen contributivo el 37.60%, vinculado. Excepción 3.40 % especial 0.80%.

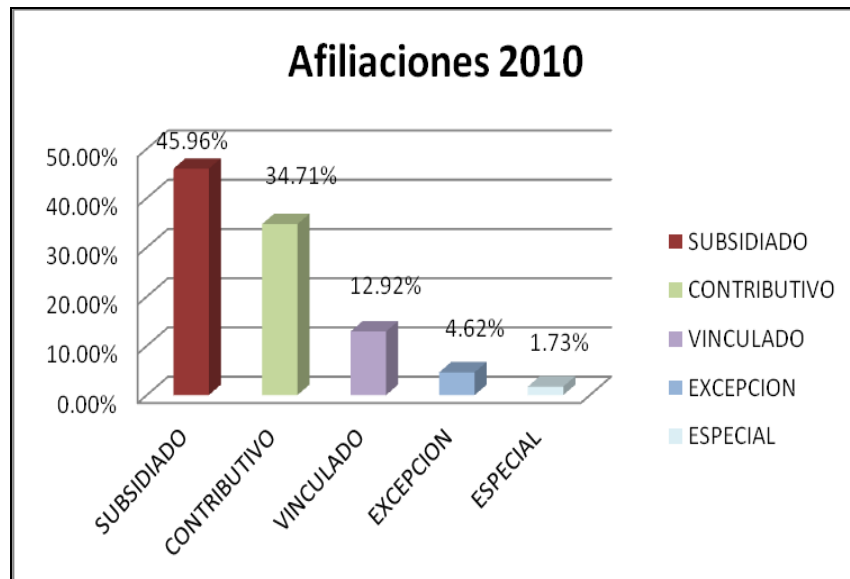
Gráfico 94. Afiliaciones 2009



Fuente: DANE

Las afiliaciones en el 2009 al régimen subsidiado fueron de 43.41%, al régimen contributivo 34.54 % vinculado 16.38%, excepción 5.28 %, especial 0.40 %. En el 2009, casi la mitad de las madres pertenecen al régimen subsidiado.

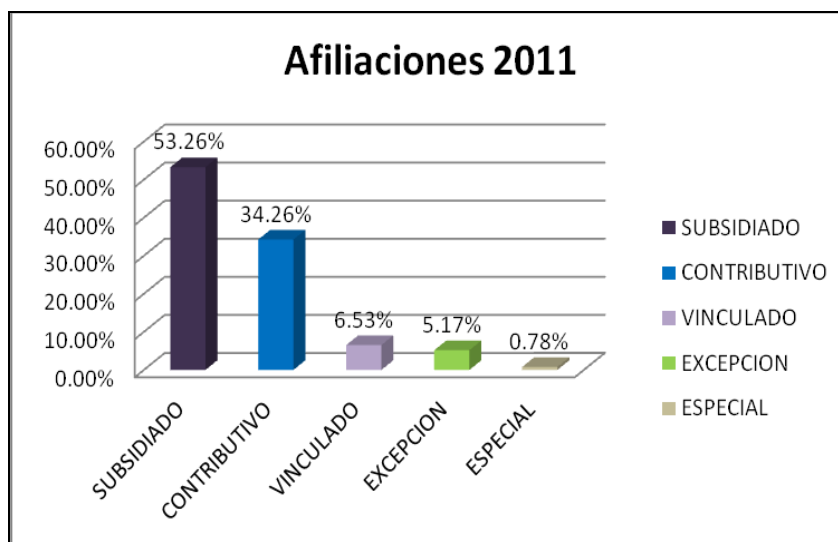
Gráfico 95. Afiliaciones 2010



Fuente: DANE

Las afiliaciones al régimen subsidiado en el año 2010 corresponden al 45.96 % al régimen contributivo, 34.71, vinculado 12.92 %. En este año las madres que pertenecen al régimen subsidiado aumentó con relación al año anterior, esto puede estar relacionado con las altas tasas de desempleo registradas en la ciudad durante estos años.

Gráfico 96. Afiliaciones 2011



Fuente: DANE

En el 2011 las afiliaciones al régimen subsidiado siguieron aumentando, el porcentaje para este año es de 53.26 % al régimen contributivo 34.26%, al régimen vinculado 6.53. En el 2011 más de la mitad de las madres están afiliadas al régimen subsidiado,

La afiliación de la mayoría de las mujeres al régimen subsidiado evidencia que a pesar de que la mayoría de madres están en edad productiva estas no se encuentran trabajando formalmente, no desempeñan ninguna profesión y ni siquiera se encuentran trabajando de manera remunerada; esta situación genera mayor dependencia de las mujeres frente a sus parejas o familias. Todo ello va en

contravía de la necesidad de incluir a las mujeres en los procesos productivos asegurando la independencia y la autonomía necesario para equilibrar las desigualdades de género. Significa esto también que no se ha logrado incluir laboralmente a las mujeres,

CAPITULO V. ESCOLARIDAD.

Por la dificultad de acceder a la información desagregada por sexo y la limitación para acceder información sobre el tipo de educación que se imparte la calidad de los contenidos, etc, en este informe solamente presentamos los datos relacionados con la cobertura, el grado de escolaridad, áreas rurales y urbanas, el tipo de institución; oficiales, no oficiales y subsidiadas, teniendo en cuenta, que el acceso a la educación de forma igualitaria para hombres y mujeres, es uno de las garantías para superar las desigualdades de género, en este sentido la información permite medir el numero de mujeres y hombres que ingresaron al sistema educativo en los niveles, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en el departamento y en el municipio.

Esta información procede de la oficina de Colombiaestad Popayán, DANE. En los datos se evidencia que el acceso de las mujeres a la educación en los distintos niveles se da de forma igualitaria, los estudiantes acuden principalmente a las instituciones públicas, debido a la ampliación de la cobertura en razón de la universalización de la educación,

“la universalidad de la educación se justifica por tratarse de un bien primario para Rawls (1997) los bienes primarios pueden definirse como recursos de propósito general relacionados con los derechos y las libertades básicas, la libertad de elección de ocupación, los ingresos y riquezas y los fundamentos de la propia estima. En reconocimiento en la desigualdad de acceso a estos bienes, establece el principio de la diferencia, donde es necesario darle prioridad no necesariamente al menos feliz, sino al menos privilegiado, identificado como aquel que tiene el menor índice de bienes primarios. Para Sen (2001) la equidad se relaciona con la libertad que tienen los individuos de

transformar sus funcionamientos (lo que la persona puede hacer o ser) en capacidades (lo que el individuo llega efectivamente a hacer o ser) ⁴⁶

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

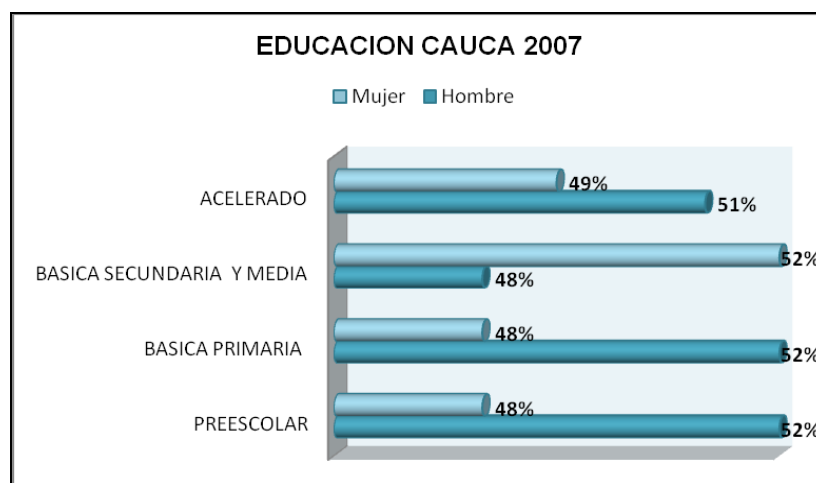
Tabla 37. Educación Cauca 2007

Cauca 2007	Hombre	Mujer	Total
PREESCOLAR	11,586	10,869	22,455
BÁSICA PRIMARIA	92,134	85,506	177,640
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	49,915	53,516	103,431
ACELERADO	81	79	160
TOTAL	153,716	149,970	303,686

Fuente: DANE

En el año 2007 accedieron a los distintos niveles de educación un total de 303,686 personas de los cuales el 51% son hombres, 153,716, y el 49% son mujeres, 149,970.

Gráfico97.Educación Cauca 2007



Fuente: DANE

⁴⁶ PIÑERO ACEVEDO, José David. Descentralización gasto público y sistema educativo oficial Colombiano: un análisis de eficiencia y calidad. Tesis de magister en Ciencias Económicas. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias Económicas.

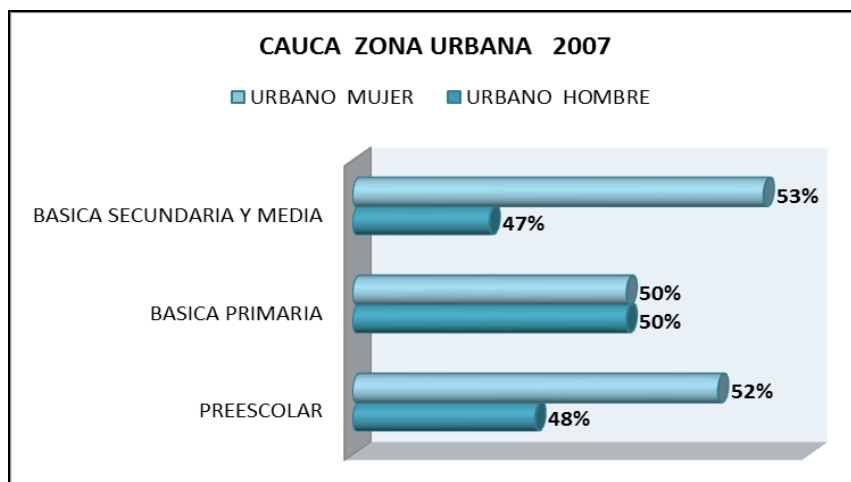
De acuerdo a las cifras del DANE, en acelerado se registraron un total de 160 estudiantes de los cuales 51% son hombres y 49% son mujeres. La población que accedió a la educación desde preescolar hasta básica secundaria en el departamento fue en total 57,920, el 92% esta ubicada en la zona urbana es decir 53225 estudiantes y el 8% en el sector rural es decir 4,695 estudiantes, en las tablas se encuentra la distribución por sectores y por nivel educativo.

Tabla 38. Cauca, sector Urbano Rural

CAUCA 2007	URBANO		RURAL		
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PREESCOLAR	2.619	2.418	168	173	5.378
BÁSICA PRIMARIA	11.837	11.741	1.593	1.483	26.654
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	11.682	12.928	625	653	25.888
TOTAL	26.138	27.087	2.386	2.309	57.920

Fuente: DANE

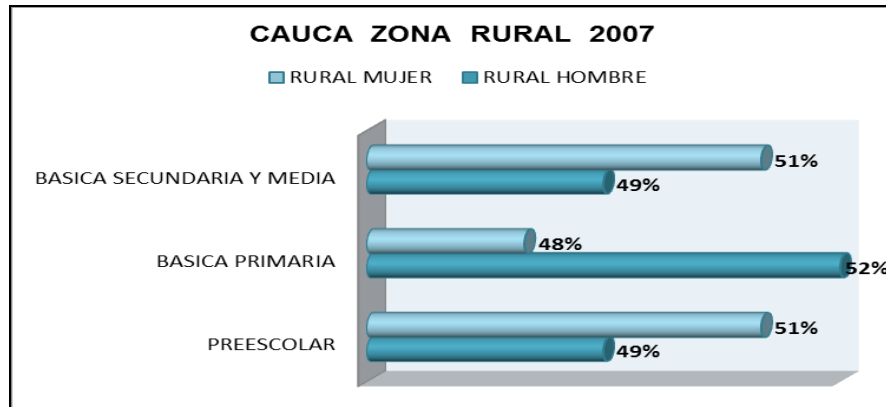
Gráfico 98. Cauca, zona urbana 2007



Fuente: DANE

En el sector urbano en el nivel educativo preescolar el 48% son hombres y el 52% son mujeres, en básica primaria el 50% son hombres y el 50% mujeres, en básica secundaria el 53% son mujeres y el 47% hombres.

Gráfico 99. Cauca Zona rural



Fuente: DANE

En el nivel educativo preescolar del sector rural el 7% son hombres el 6% son mujeres, en básica primaria el 67 % son hombres y el 64% son mujeres y en básica secundaria y media el 28% son mujeres y el 26% son hombres.

Sector oficial no oficial y subsidiado.

La distribución de los estudiantes matriculados en instituciones oficiales se observa en la siguiente tabla:

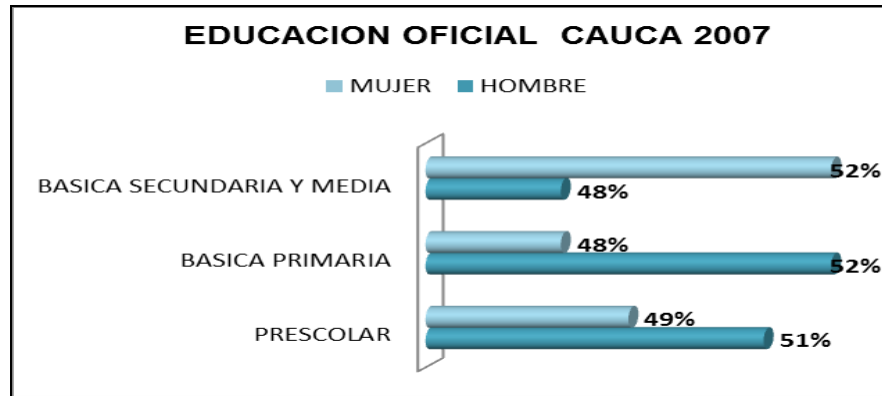
Tabla 39. Cauca, sector oficial, no oficial y subsidiado

CAUCA 2007	OFICIAL		NO OFICIAL		SUBSIDIADA	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PRESCOLAR	9.376	8.838	1.975	1.814	235	217
BÁSICA PRIMARIA	87.035	80.895	4.522	4.112	577	499
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	44.780	48.863	4.306	4.027	829	626
TOTAL	141.191	138.596	10.803	9.953	1.641	1.342

Fuente: DANE

En el sector oficial se encuentran matriculados un total de 279.787 estudiantes, en el sector no oficial un total de 20.756 estudiantes, en el sector subsidiado están matriculados un total de 2.983 estudiantes

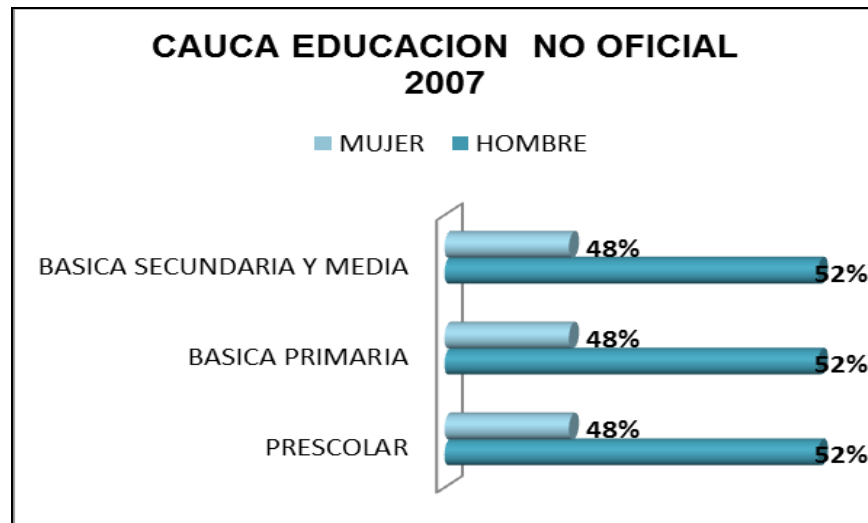
Gráfico 100. Cauca, educación oficial



Fuente: DANE

Los estudiantes matriculados en instituciones de carácter oficial, se distribuyen de la siguiente manera: en preescolar el 51 % son hombres y el 49% mujeres, en básica secundaria el 48% son mujeres y el 52 % son hombres en básica secundaria y media el 52% son mujeres y el 48% son hombre.

Gráfico101.Cauca, educación no oficial



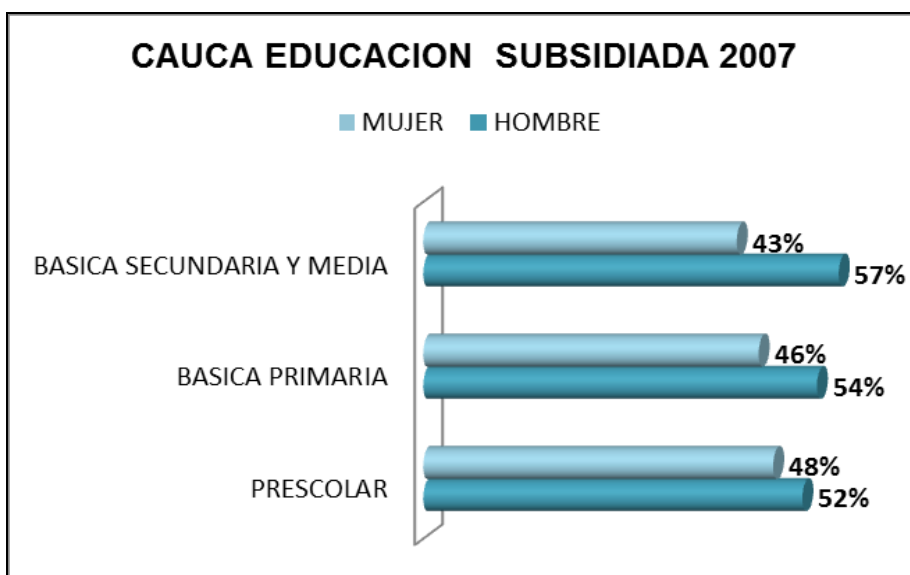
Fuente: DANE

En el sector no oficial se encuentran matriculados un total de 20.756 estudiantes, 10.803 son hombres y 9.953 son mujeres. En el nivel educativo preescolar el 52%

son hombres y el 48 % son mujeres, en básica primaria el 52% son hombres y el 48% son mujeres y en básica secundaria el 52 % son hombres y el 48 % son mujeres.

Los estudiantes matriculados en el sector subsidiado constituyen un total de 2.983, de los cuales 1641 son hombres y 1342 son mujeres.

Gráfico 102. Cauca, educación subsidiada



Fuente: DANE

En el departamento dentro del sector subsidiado en el nivel educativo preescolar el 48 % esta constituido por mujeres y el 52% por hombres, en básica primaria el 46% son mujeres y el 54% son hombres, en básica secundaria y media el 57% son hombres y el 43% son mujeres, estos porcentajes son de un total de 2.983, personas.

AÑO 2008.

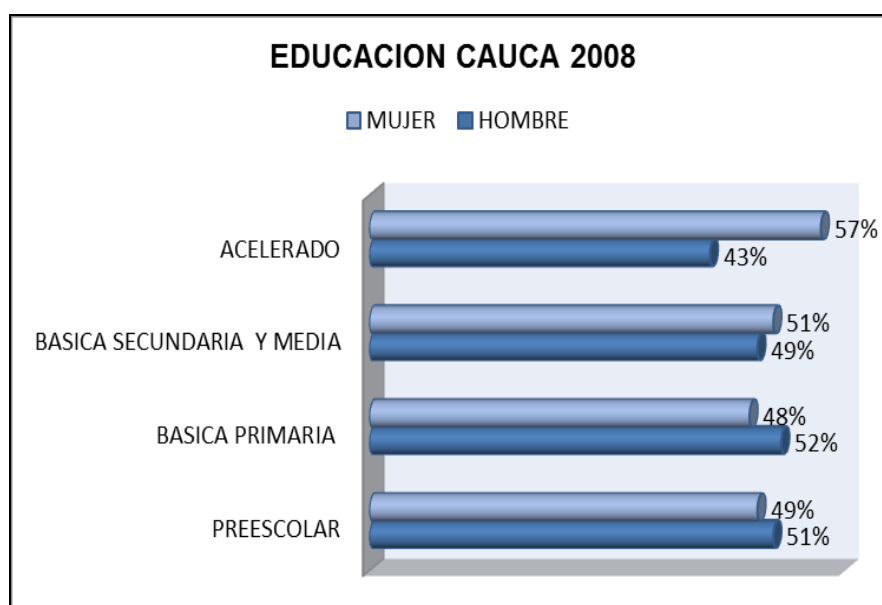
En el 2008 en el departamento del Cauca hubo un total de 305734 personas que accedieron a la educación formal comprendida por los niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y acelerado, 51% hombres y 49% mujeres

Tabla 40. Educación Cauca 2008.

CAUCA 2008	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PREESCOLAR	12.133	11.542	23.675
BÁSICA PRIMARIA	88.358	81.431	169.789
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	54.537	57.535	112.072
ACELERADO	86	112	198
TOTAL	155.114	150.620	305.734

Fuente: DANE

Gráfico 103. Educación Cauca 2008



Fuente: DANE

En preescolar el porcentaje de mujeres fue menor que el de los hombres pues constituyen el 49%, frente al 51% de los hombres, en básica primaria el 52% hombres y el 48% mujeres, en básica secundaria hubo más mujeres equivalentes al 51% frente a 49% hombres, en acelerado el 57% son mujeres y el 43% son hombres.

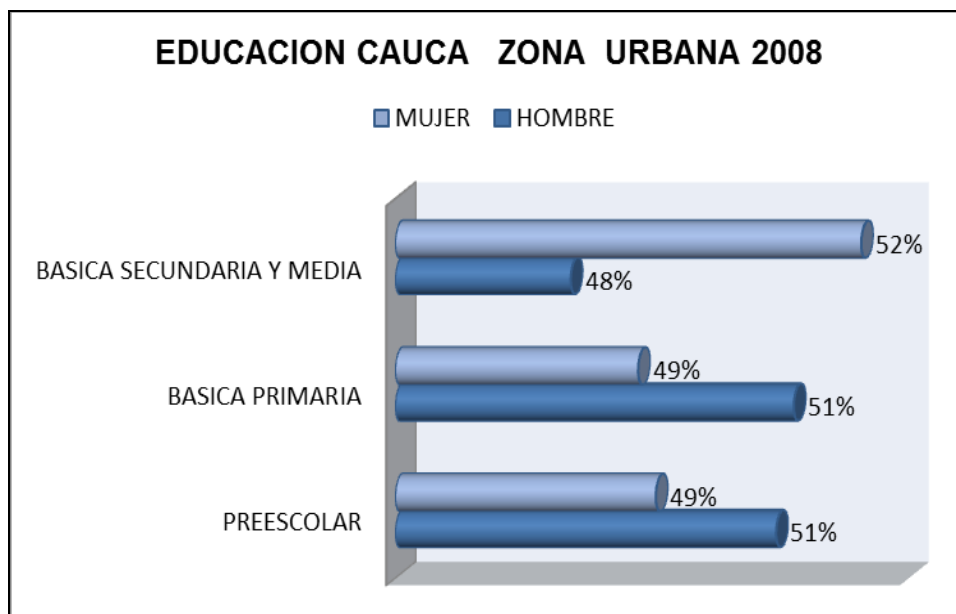
En el Cauca las instituciones en el sector urbano y rural registraron un total de 305.734 estudiantes, distribuidos como se indica en la tabla.

Tabla 41. Educación Cauca zona rural urbana 2008

CAUCA 2008	URBANO		RURAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PREESCOLAR	5783	5570	6350	5972
BÁSICA PRIMARIA	30138	28710	58220	52721
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	33542	36723	20995	20812
TOTAL	69.463	71.003	85.565	79.505

Fuente: DANE

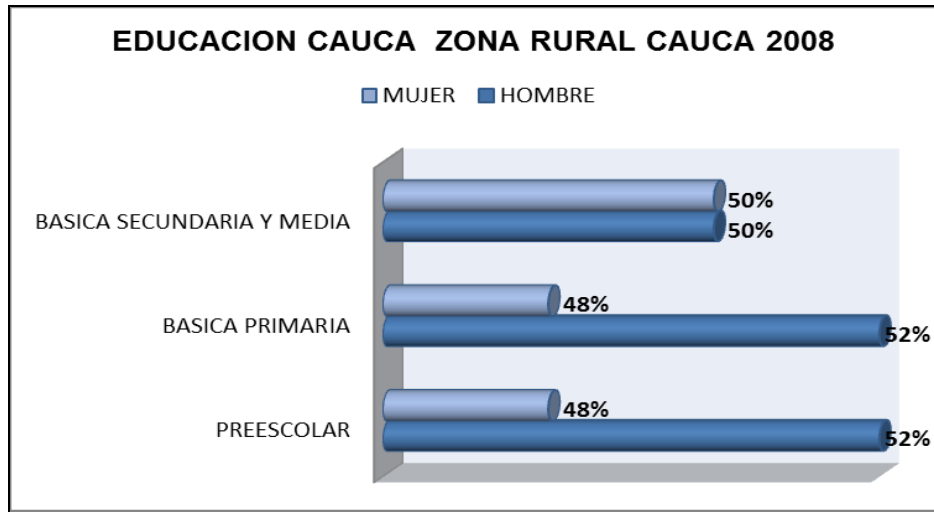
Gráfico 104. Educación Cauca, zona urbana



Fuente: DANE

En el área urbana se matricularon un total de 140.466 estudiantes; en preescolar un total de 11353 estudiantes, de los cuales, el 51% son hombres y el 49% son mujeres, en básica primaria se matricularon un total de 58848 estudiantes, 30.138 hombres equivalen al 51% y 28.710 mujeres, equivalen al 49% del total de matriculados en este nivel, en básica secundaria y media se matricularon un total de 70265 estudiantes, 36.723 mujeres, 52% y 33.542 hombres, 48%.

Gráfico 105. Educación Cauca, zona rural



Fuente: DANE

En el área rural se matricularon un total de 165.070 estudiantes, por nivel educativo se distribuyen así: preescolar total matriculados, 12322, 52% hombres, 48% mujeres, en básica primaria se matricularon en total 110941 estudiantes, 52% hombres y 48% mujeres, en básica secundaria y media se matricularon en total 41807 estudiantes, 50% hombres y 50% mujeres.

Sector oficial no oficial y subsidiado

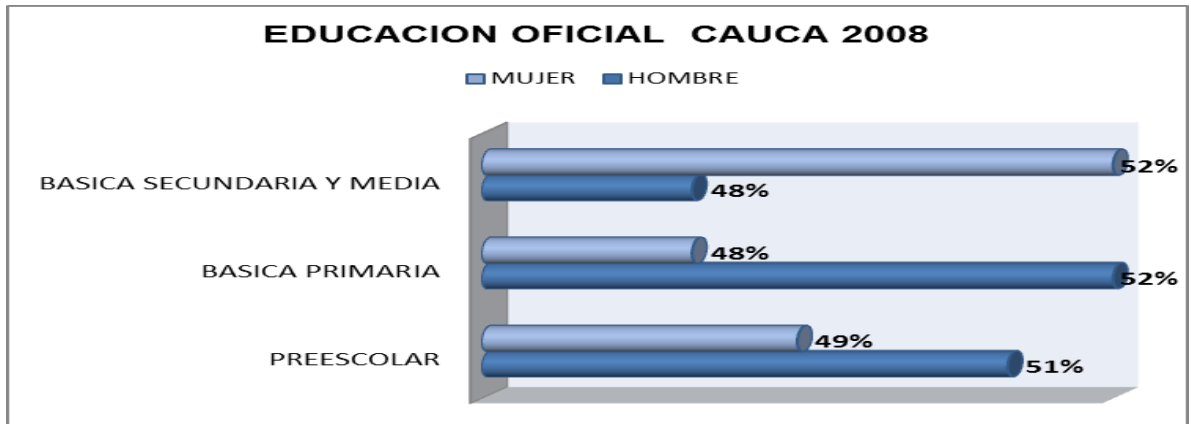
En el Cauca la mayoría de estudiantes están matriculados en instituciones oficiales 284.152, equivalen al 93 % del total de estudiantes matriculados.

Tabla 42. Cauca, educación oficial, no oficial, subsidiada

CAUCA 2008	OFICIAL		NO OFICIAL		SUBSIDIADA	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PREESCOLAR	9.880	9.461	2.136	2.005	117	76
BASICA PRIMARIA	84.336	77.991	3.983	3.424	39	16
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	49.411	53.073	4.836	4.253	290	209
TOTAL	143.627	140.525	10.955	9.682	446	301

Fuente: DANE

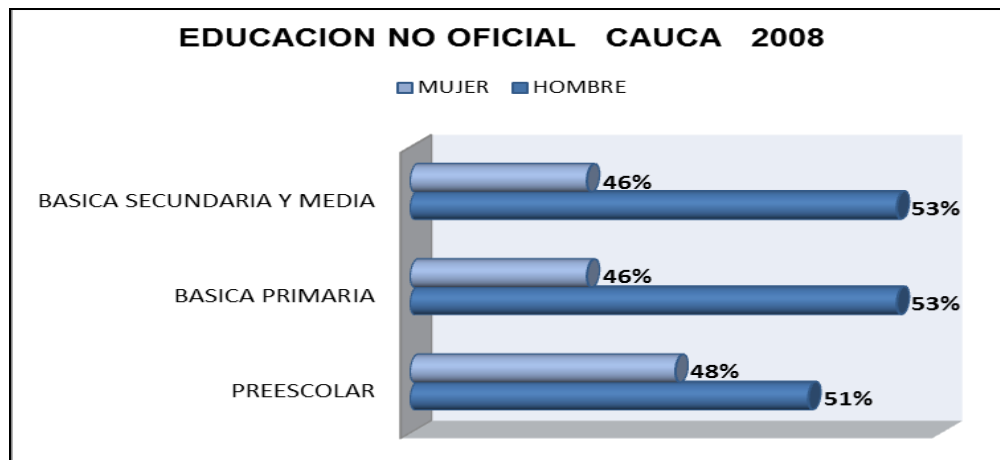
Gráfico 106. Cauca, educación oficial 2008



Fuente: DANE

Los estudiantes matriculados en instituciones oficiales del departamento fueron en total 284.152, por nivel educativo en preescolar se registraron 19.341 estudiantes, 49% mujeres y 51% hombres, en básica primaria, 162.327, 48% mujeres y 52% hombres, y en básica secundaria y media 102.484, 52% mujeres y 48% hombres.

Gráfico 107. Cauca educación no oficial 2008

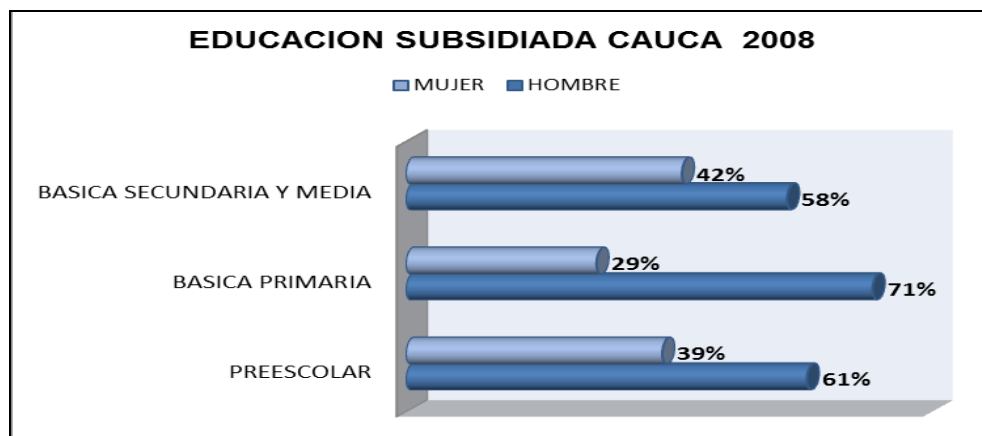


Fuente: DANE

En el departamento 20.637 estudiantes se matricularon en instituciones no oficiales, en preescolar se matricularon 4.141, 51% hombres, 48% mujeres, en

básica primaria se matricularon 7.407, 53% hombres, 46% mujeres, y en básica secundaria y media se matricularon 9.089, 51% hombres, 48% mujeres.

Gráfico 108. Cauca, educación subsidiada



Fuente: DANE

El total de estudiantes matriculados fue de 747, en preescolar 193, hombres 61%, mujeres 39%, en básica primaria 55 estudiantes, 71% hombres y 29% mujeres, en básica secundaria y media, un total 499 estudiantes, 58% hombres y 42% mujeres.

AÑO 2009

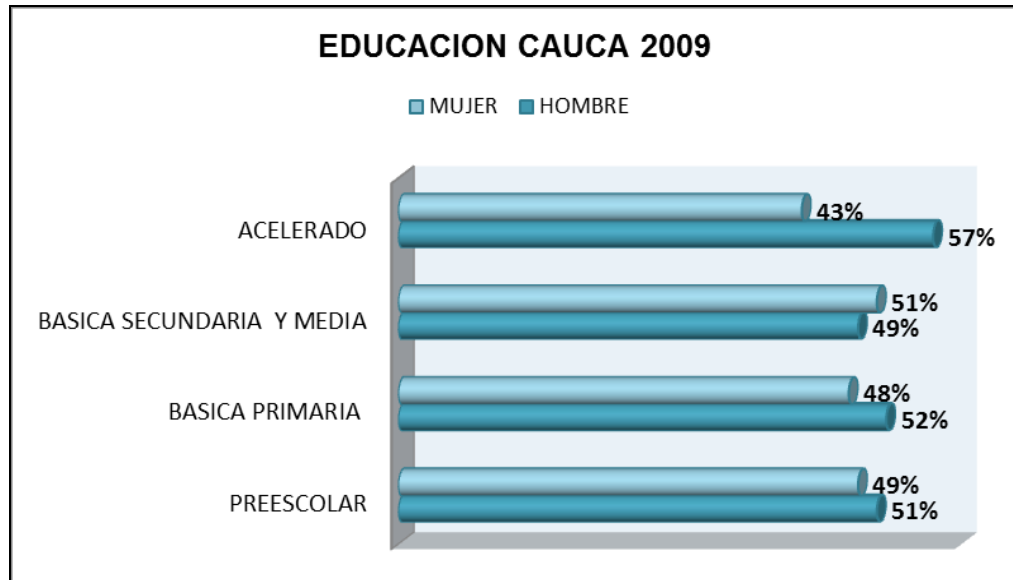
En el Cauca en el año 2009 se matricularon 299.958 estudiantes, 151.911 hombres y 148.047 mujeres.

Tabla 43. Educación Cauca 2009

CAUCA 2009	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PREESCOLAR	12.312	12.044	24.356
BÁSICA PRIMARIA	84.101	77.468	161.569
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	55.397	58.459	113.856
ACELERADO	101	76	177
total	151.911	148.047	299.958

Fuente: DANE

Gráfico 109. Cauca, educación 2009



Fuente: DANE

En preescolar se registraron un total de 24.356 estudiantes, 49% mujeres, 51% hombres, en básica primaria 161.569, 52% hombres y 48% mujeres, en básica secundaria y media 113.856, 51% mujeres y 49% hombres, acelerado, 177, hombres 57%, mujeres 43%.

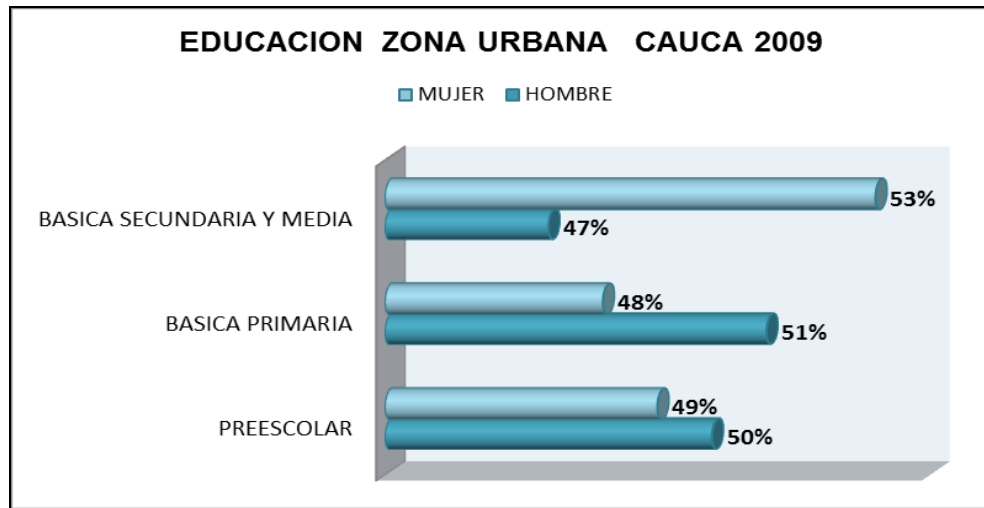
Tabla 44. Cauca, zona urbano, rural

CAUCA 2009	URBANO		RURAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PREESCOLAR	5.611	5.574	6.701	6.470
BÁSICA PRIMARIA	28.895	27.260	55.206	50.208
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	32.964	36.716	22.433	21.743
TOTAL	67.470	69.550	84.340	78.421

Fuente: DANE

Los estudiantes matriculados en el área urbana fueron en total 137.020, hombres 67.470 y mujeres 69.550, en el área rural se registraron 162.761, hombres 84.340 y mujeres 78.421.

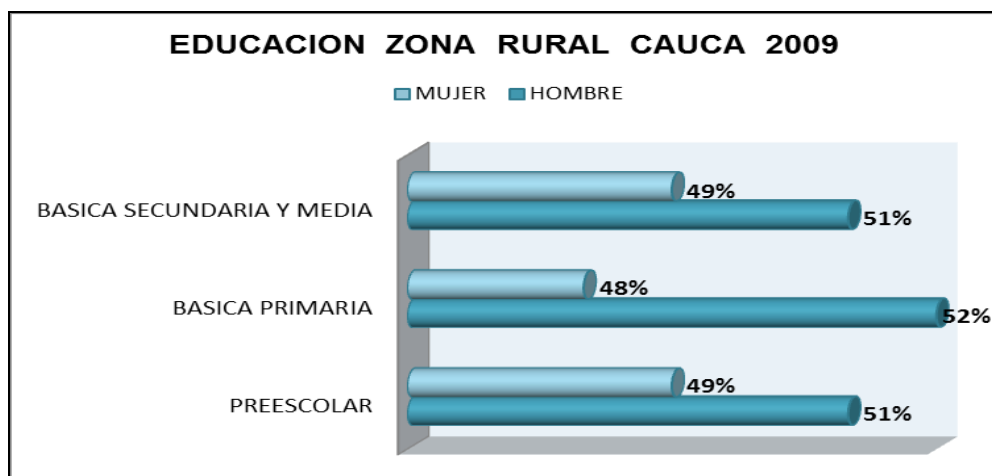
Gráfico 110. Cauca, educación zona urbana



Fuente: DANE

De los 137.020 estudiantes matriculados en el área urbana; en el nivel preescolar se matricularon 6.701; 50 % hombres y 49% mujeres, en básica primaria se matricularon 56.155 estudiantes, 51% hombres y 48% mujeres, en básica secundaria y media se matricularon 69.680 estudiantes, 53 % mujeres y 47 % hombres.

Gráfico 111. Cauca, educación zona rural



Fuente: DANE

En el área rural se matricularon un total de 162.761 estudiantes, en preescolar se matricularon 13.171 estudiantes 51% hombres y 49% mujeres, en básica primaria se matricularon 105.414 estudiantes, 52% hombres y 48% mujeres, en básica secundaria y media se matricularon un total de 44.176 estudiantes 51% hombres y 49% mujeres.

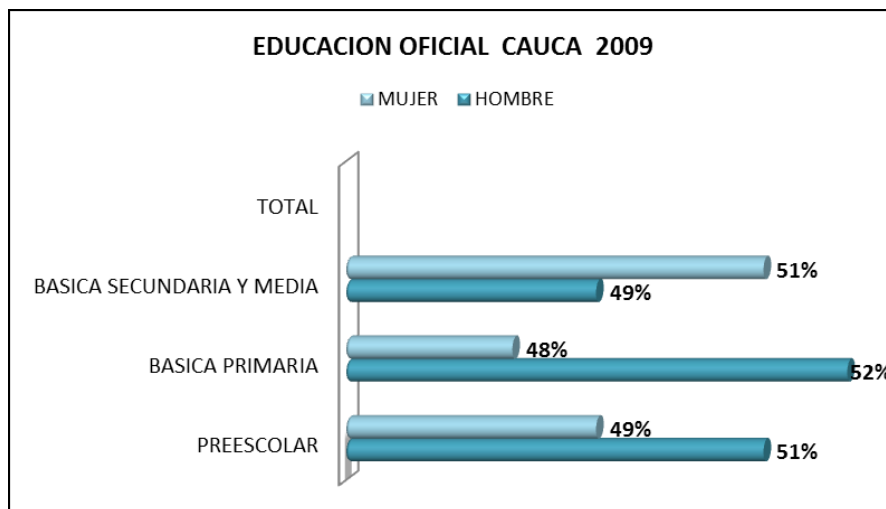
Tabla 45. Cauca, educación oficial, no oficial, subsidiada

CAUCA 2009	OFICIAL		NO OFICIAL		SUBSIDIADA	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PREESCOLAR	10.338	10.089	1.944	1.928	30	27
BÁSICA PRIMARIA	80.249	74.170	3.756	3.202	96	96
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	51.424	54.505	3.868	3.881	105	73
TOTAL	142.011	138.764	9.568	9.011	231	196

Fuente: DANE

En las instituciones oficiales se matricularon un total de 280.775 estudiantes, en las no oficiales 18.579 y en las instituciones subsidiadas se matricularon 427 estudiantes

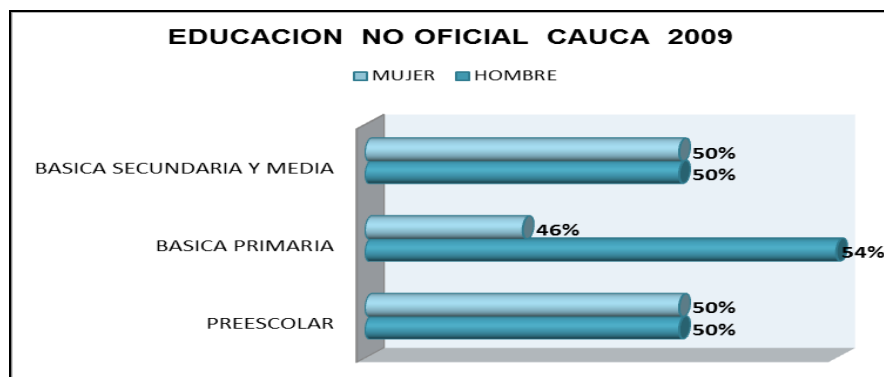
Gráfico 112, Cauca educación oficial 2009



Fuente: DANE

De los 280.775 estudiantes matriculados en las instituciones oficiales, 20.427 son del nivel preescolar, 51% hombres, 49% mujeres, 154.419 se matricularon en básica primaria, 52% hombres y 48% mujeres, básica secundaria y media 105.929 hombres 49 % y 51% mujeres.

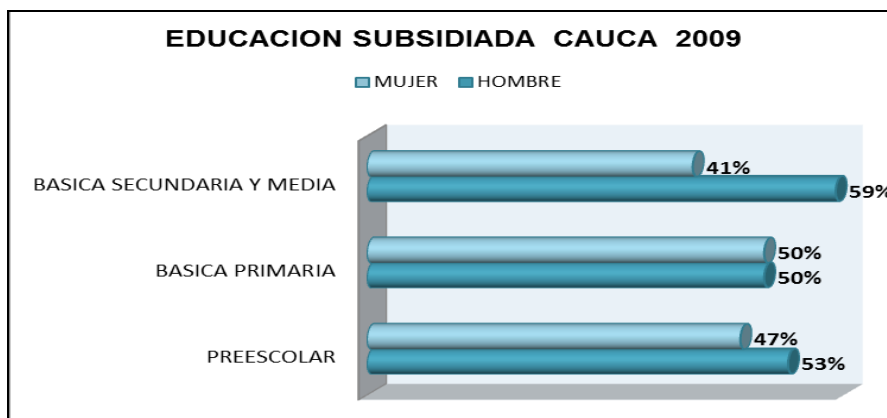
Gráfico 113. Cauca, educación no oficial 2009



Fuente: DANE

Se matricularon 18.579 estudiantes en instituciones no oficiales, en preescolar 3.872 estudiantes 50% son hombres y el 50% mujeres, en básica primaria 6.958 estudiantes 54% hombres, 46% mujeres y en básica secundaria y media 7.749 50% mujeres y 50% hombres.

Gráfico 114. Cauca, educación subsidiada



Fuente: DANE

El total de estudiantes matriculados fue de 196, en preescolar 27, 53% hombres y 47% mujeres, en básica primaria 96 y en básica secundaria 73, 59% hombres y 41% mujeres.

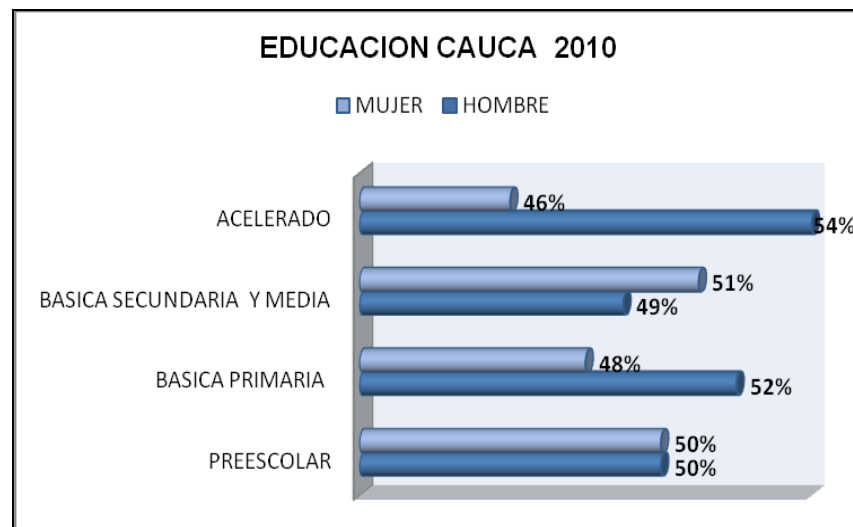
Tabla 46. Educación Cauca 2010

CAUCA 2010	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PREESCOLAR	11,558	11,419	22,977
BÁSICA PRIMARIA	81,346	75,158	156,504
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	58,469	60,973	119,442
ACCELERADO	310	269	579
TOTAL	151,683	147,819	299,502

Fuente DANE

La población total matriculada en las instituciones educativas del departamento en el año 2010 fue de 299.502 estudiantes, hombres 151.683 y mujeres 147.819

Gráfico 115. Educación Cauca.



Fuente: DANE

De los 299.502 estudiantes matriculados en el Cauca, 5.740 se registraron en preescolar, 50% hombres 50% mujeres, 24.607 en básica primaria 52% hombres

y 48% mujeres, 27.737 en básica secundaria y media, en acelerado 26 estudiantes 54% hombres y 46% mujeres.

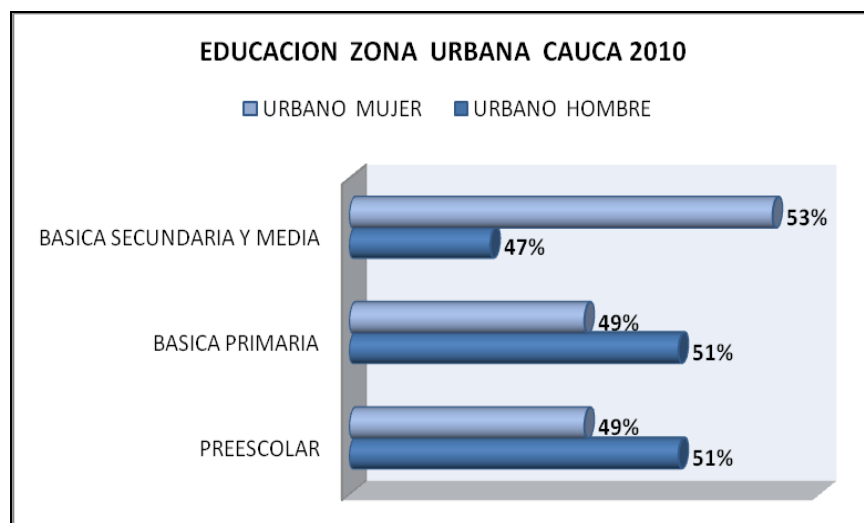
Tabla 47. Cauca zona rural, urbana

CAUCA 2010	URBANO		RURAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
PREESCOLAR	5,478	5,360	6,080	6,059	22,977
BÁSICA PRIMARIA	28,105	26,887	53,241	48,271	156,504
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	33,590	37,148	24,879	23,825	119,442
TOTAL	67,173	69,395	84,200	78,155	298,923

Fuente: DANE

La distribución de los estudiantes matriculados por áreas se mantiene constante en relación con los años anteriores; 136.568 estudiantes en el área urbana y 162.355 en el área rural. En el área urbana el número de mujeres matriculadas es de 69.395, y el de hombres matriculados es de 67.173, en el área rural por el contrario hay mas hombres matriculados 84200 frente 78155 mujeres.

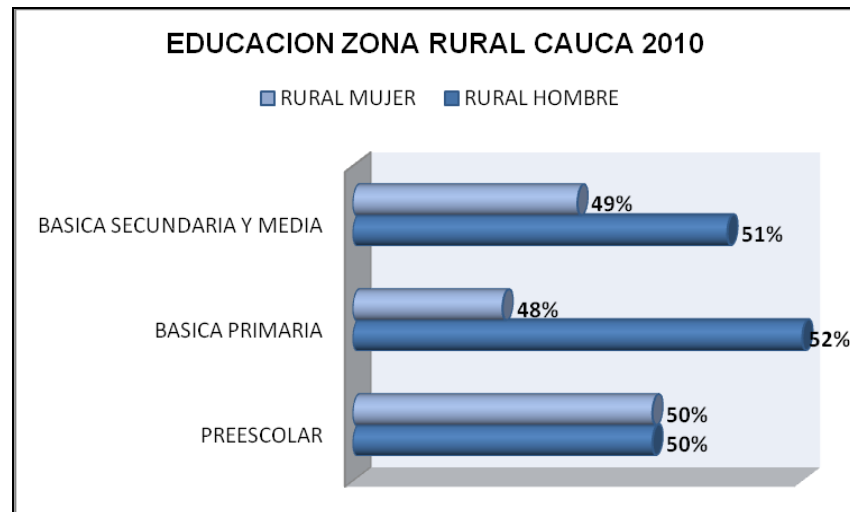
Gráfico 116. Cauca zona urbana 2010



Fuente: DANE

De los 69.395, estudiantes matriculados 10.838 están registrados en preescolar, hombres 51%, y mujeres 49%, en básica primaria 54.992 estudiantes 51% hombres y 49% mujeres, en básica secundaria 70.738 estudiantes 53 % mujeres 47% hombres.

Gráfico 117. Cauca zona rural 2010



Fuente: DANE

En la zona rural el número de estudiantes matriculados fue de 162.355, en preescolar 12.139, hombres 50% y mujeres 50%, básica primaria 101.512, 52 % hombres y 48 % mujeres, básica secundaria y media 48.704 hombres 51% mujeres 49 %.

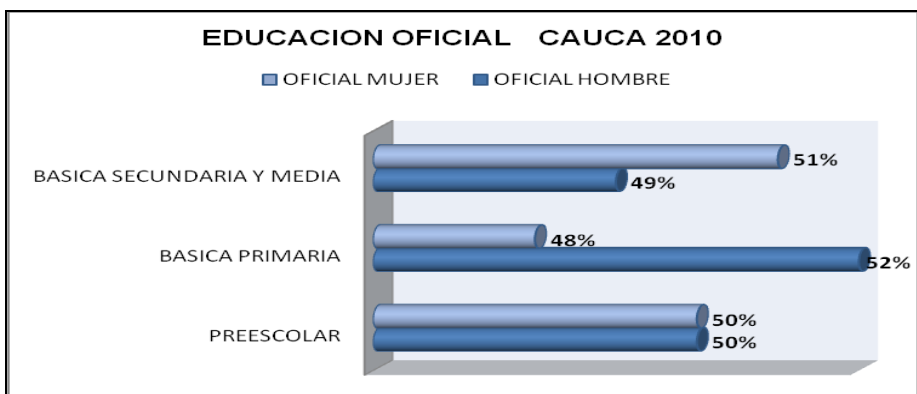
Tabla 48. Cauca Sector oficial no oficial y subsidiado.

CAUCA 2010	OFICIAL		NO OFICIAL		SUBSIDIADA	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PREESCOLAR	9,562	9,580	1,993	1,837	3	2
BÁSICA PRIMARIA	77,518	71,913	3,799	3,232	29	13
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	54,012	56,594	4,236	4,233	221	146
TOTAL	141,092	138,087	10,028	9,302	253	161

Fuente: DANE

En el año 2010 en las instituciones oficiales se matricularon un total de 279.179, en las instituciones no oficiales 19.330 y en las instituciones subsidiadas 414 estudiantes.

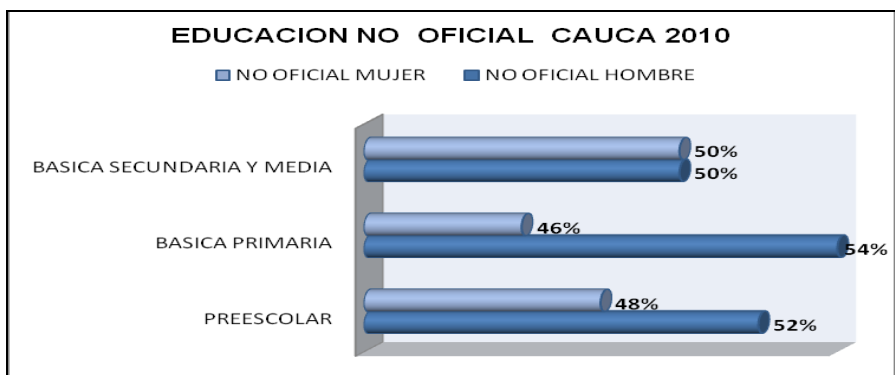
Gráfico 118. Cauca, educación oficial 2010



Fuente: DANE

De los 279.179 estudiantes matriculados en las instituciones oficiales, se registraron 19.142 estudiantes en preescolar, se distribuyen en porcentajes iguales de hombres y mujeres, en básica primaria 149.431, 52 hombres y 48% mujeres, en básica secundaria y media 110.606, 49 5 hombres y 51% mujeres.

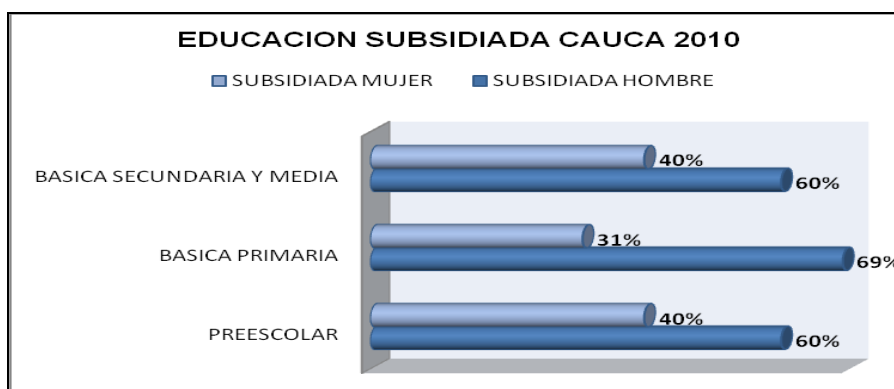
Gráfico 119. Cauca, educación no oficial 2010



Fuente: DANE

El número de estudiantes matriculados en instituciones no oficiales fue de 19.330, en preescolar 52% hombres, 48% mujeres, en básica primaria 54 %hombres y 46 % mujeres, y en básica secundaria y media 50% hombres y 50% mujeres.

Gráfico 120. Cauca, educación subsidiada 2010



Fuente: DANE

De 414 estudiantes matriculados, en preescolar hubieron 60% hombres y 40% mujeres, en básica primaria 69% hombres y 31 % mujeres, en básica secundaria y media 60% hombres y 40 % mujeres.

EDUCACION MUNICIPIO DE POPAYÁN.

La educación en el municipio de Popayán es atendida principalmente por las instituciones oficiales, el total de estudiantes matriculados se distribuyó de la siguiente manera:

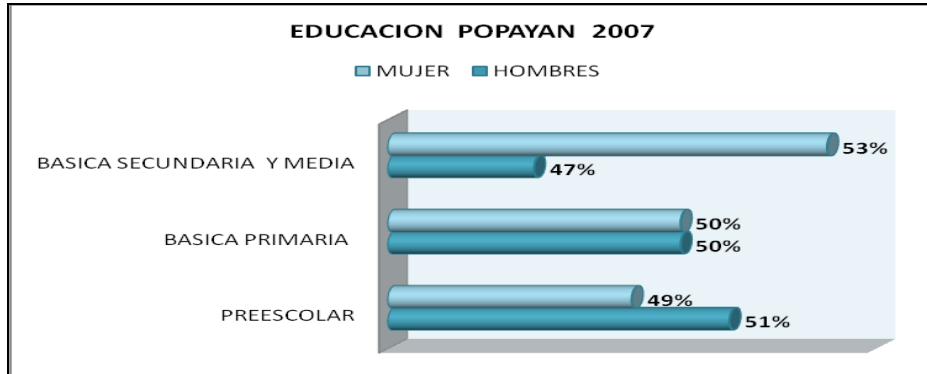
Tabla 49. Educación Popayán 2007

POPAYÁN 2007	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PREESCOLAR	2.787	2.591	5.378
BÁSICA PRIMARIA	13.430	13.224	26.654
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	12.307	13.581	25.888
TOTAL	28.524	29.396	57.920

Fuente: DANE

En el año 2007 el total de estudiantes matriculados fue de 57.920, de estos 28.524 son hombres, y 29,396 son mujeres.

Gráfico 121. Educación Popayán



Fuente: DANE

Del total de estudiantes matriculados en este año, en el nivel de preescolar se registraron 5,378, hombres 2,787, 51%, mujeres 2,591, 49%, en básica primaria se matricularon un total de 26,654 estudiantes, hombres, 13,430, 50%, mujeres 13,224, 50%, básica secundaria y media un total de 25,888, mujeres 13,581 53% y hombres 12,307, 47%.

Tabla 50. Popayán, zona urbana, rural

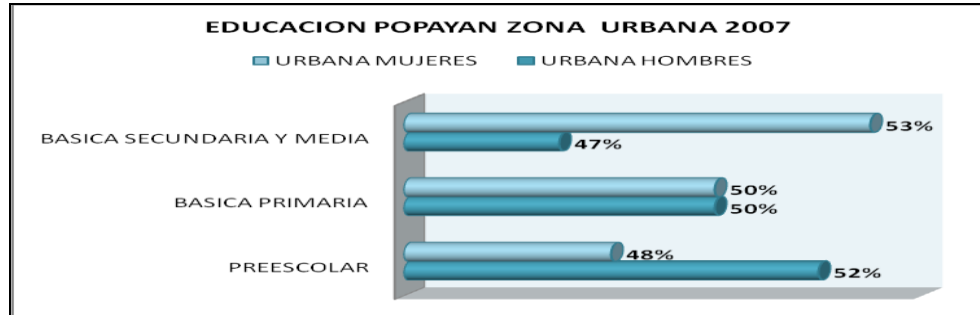
POPAYÁN 2007	URBANO		RURAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
PREESCOLAR	2,619	2,418	168	173	5,378
BÁSICA PRIMARIA	11,837	11,741	1,593	1,483	26,654
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	11,682	12,928	625	653	25,888
TOTAL	26,138	27,087	2,386	2,309	57,920

Fuente: DANE

La población que accede a la educación formal esta ubicada principalmente en el área urbana como se observa en la tabla, en el 2007 se matricularon 53,225 estudiantes en el área urbana y en el área rural 4,695 estudiantes, el total de

estudiantes matriculados en todo el municipio fue de 57,920. La siguiente grafica muestra la distribución porcentual por sexo según el nivel educativo:

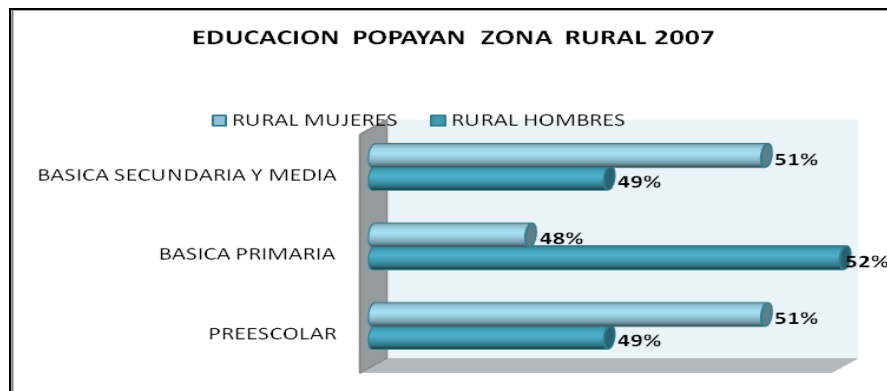
Gráfico 122. Popayán, zona urbana



Fuente: DANE

En el área urbana la población total que accedió a los distintos niveles de educación formal fue de 53,225, en preescolar se registraron un total de 5,037 estudiantes, el porcentaje de hombres en este nivel fue de 52%,2,619 y el de mujeres de 48%,2,418; en básica primaria se registraron un total de 23,578, hombres 50%, 11,837y mujeres 50% 11,741, en básica secundaria el número de estudiantes matriculados fue de; 24,610, hombres 53% 11,682 y mujeres 47%, 12,928.

Gráfico 123. Popayán, zona rural 2007



Fuente: DANE

En el área rural el número de estudiantes matriculados fue menor en relación con el área urbana, el total de estudiantes que accedieron a la educación fue de 4,695. Distribuidos por nivel educativo encontramos que el número de hombres es mayor que el número de mujeres matriculadas en los dos primeros niveles, solo en secundaria el número de mujeres es mayor, así en preescolar se matricularon 341 51% hombres y 49% mujeres, en básica primaria 52% mujeres y 48% hombres y en básica secundaria y media, el porcentaje de mujeres fue de 51% y los hombres 49%.

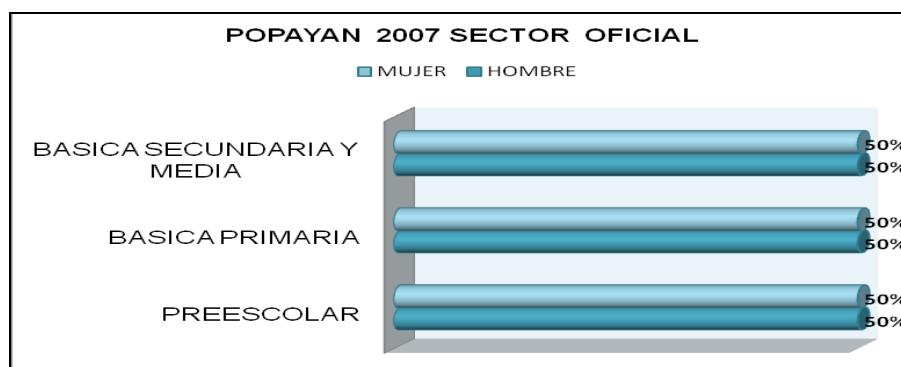
Tabla 51. Popayán, Sector oficial no oficial y subsidiado.

POPAYAN	OFICIAL		NO OFICIAL		SUBSIDIADA	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PREESCOLAR	1,223	1,217	1,502	1,323	62	51
BÁSICA PRIMARIA	10,954	11,057	2,476	2,167	0	0
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	9,357	9,357	2,888	2,622	62	27

Fuente: DANE

En el sector oficial se matricularon un total de 18,714 estudiantes que equivalen al 77% del total de la población matriculada, en el sector no oficial se matricularon un total de 5,510, 22% del total y como subsidiados se matricularon 202 estudiantes el 1% del total. Por sectores y nivel educativo se distribuyeron así:

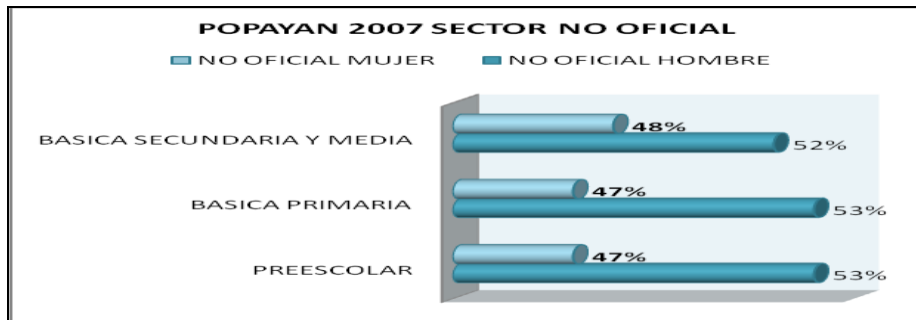
Gráfico 124. Popayán, sector oficial



Fuente: DANE

En el sector oficial se matricularon el mismo porcentaje de hombres y mujeres, es decir la matrícula está dividida entre un 50% de hombres y 50% de mujeres que accedieron a los niveles educativos preescolar, básica primaria y básica secundaria y media, ello se explica por la ampliación de la cobertura educativa en las instituciones públicas que son las que atienden a la mayoría de la población.

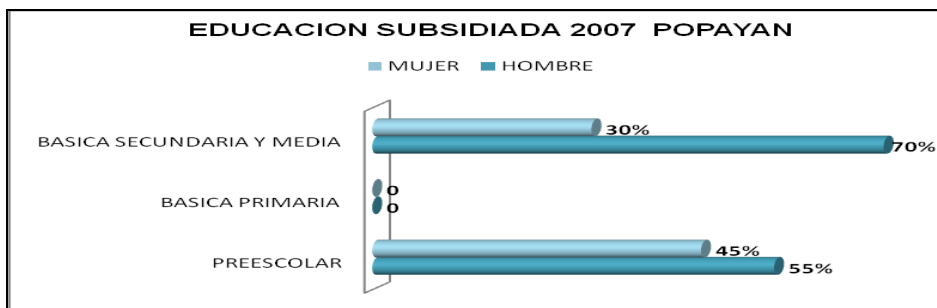
Gráfico 125. Popayán sector no oficial



Fuente: DANE

En el sector no oficial el porcentaje de hombres matriculados fue mayor que el de las mujeres. En los distintos niveles educativos se distribuyeron así: en preescolar se matricularon 1,502 estudiantes, de estos el 53% corresponde a los hombres y el 47% a las mujeres equivale a 47%, en básica primaria se matricularon 4,643, hombres 2,476, 53% y mujeres 2,167, 47%, en básica secundaria y media el número de estudiantes fue de 5,510, hombres 2,888 y mujeres 48%, 22662.

Gráfico 126. Popayán, educación subsidiada



Fuente: DANE

La educación subsidiada tiene el mayor porcentaje de hombres matriculados, de los 202 estudiantes que se registraron en preescolar 62, 55% son hombres y 51, que equivalen a 45% son mujeres, en básica secundaria 62 son hombres que equivalen a 70% y 27 son mujeres que equivalen a 30%.

AÑO 2008

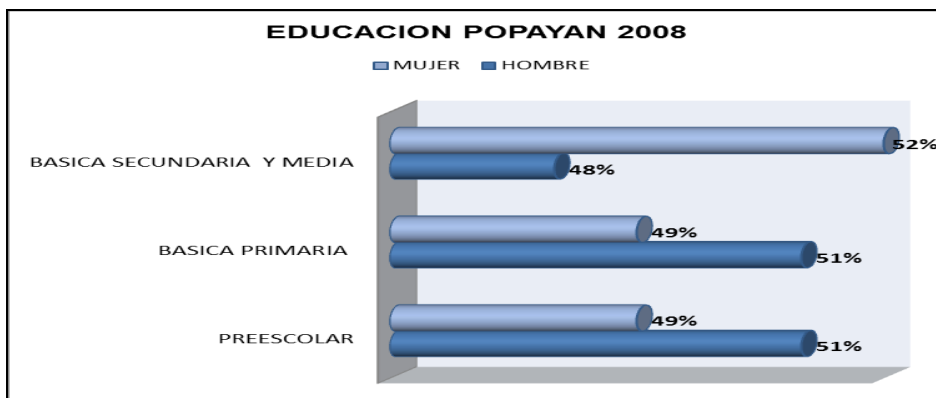
Tabla 52. Educación Popayán 2008

POPAYÁN 2008	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PREESCOLAR	3,025	2,863	5,888
BÁSICA PRIMARIA	13,384	12,834	26,218
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	12,870	13,815	26,685
TOTAL	29,279	29,512	58,791

Fuente: DANE

En el año 2008 accedieron a los niveles educativos preescolar, básica primaria y básica secundaria un total de 58.791 estudiantes, de los cuales 29.512 son mujeres y 29.279 hombres.

Gráfico 127. Educación Popayán 2008



Fuente: DANE

El porcentaje de hombres y mujeres que se registraron en los distintos niveles educativos en el municipio de Popayán en el año 2008 se distribuyó de la

siguiente manera: Preescolar total de estudiantes 5.888, hombres 3.025, 51 %, mujeres 2.863, 49%, básica primaria total de estudiantes: 26.218 hombres: 3.384 51% mujeres 12.834, 49%, y en básica secundaria el total de estudiantes matriculados fue de 26.685, mujeres 13.815 52%, hombres 12.870, 48%.

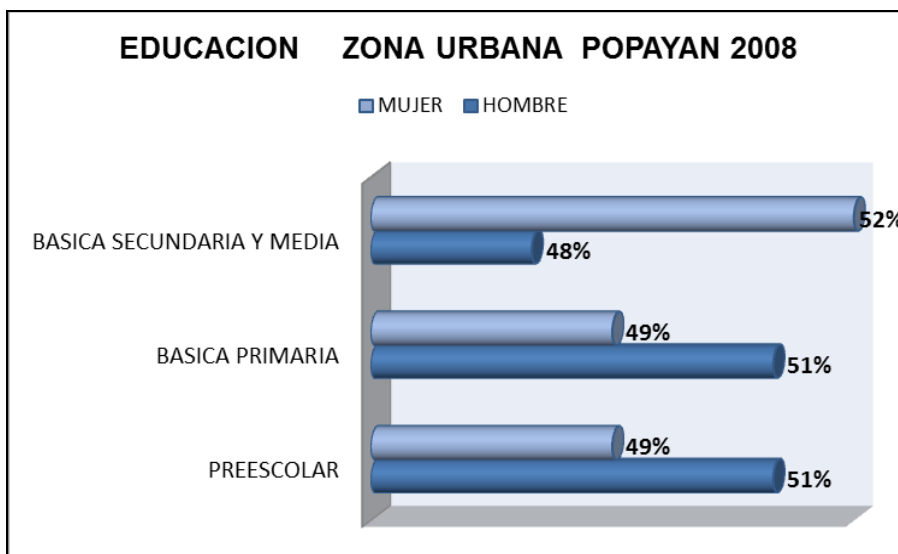
La mayor parte de la población accede a la educación en el área urbana, 53.523 estudiantes que equivalen al 91%, y en el área rural 5.268 estudiantes que equivalen 9% del total de 58.791 estudiantes matriculados en el municipio.

Tabla 53. Popayán, zona urbano, rural

POPAYÁN 2008	URBANO		RURAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
PREESCOLAR	2.806	2.699	219	164	5.888
BÁSICA PRIMARIA	11.722	11.372	1.662	1.462	26.218
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	12.010	12.914	860	901	26.685
TOTAL	26.538	26.985	2.741	2.527	58.791

Fuente: DANE

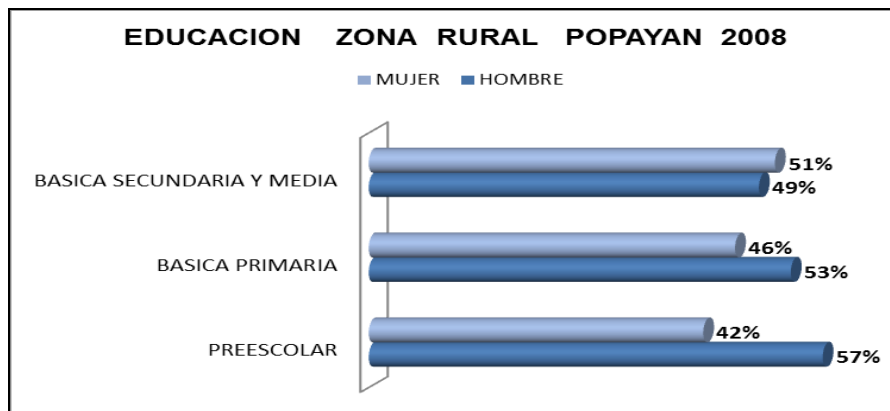
Gráfico 128. Popayán, zona urbana



Fuente: DANE

Los 53.523 estudiantes matriculados en el año 2008 en el área urbana, se distribuyeron por nivel educativo y sexo de la siguiente forma: preescolar, 5.505, hombres, 2.806 51% mujeres 2.699 49%, en básica primaria 23.094, hombres 11.722, 51 % y mujeres 11.372, 49%. En básica secundaria y media 24.924 mujeres 12.914, 52% y hombres 12.010, 48 %.

Gráfico 129. Popayán, zona rural 2008



Fuente: DANE

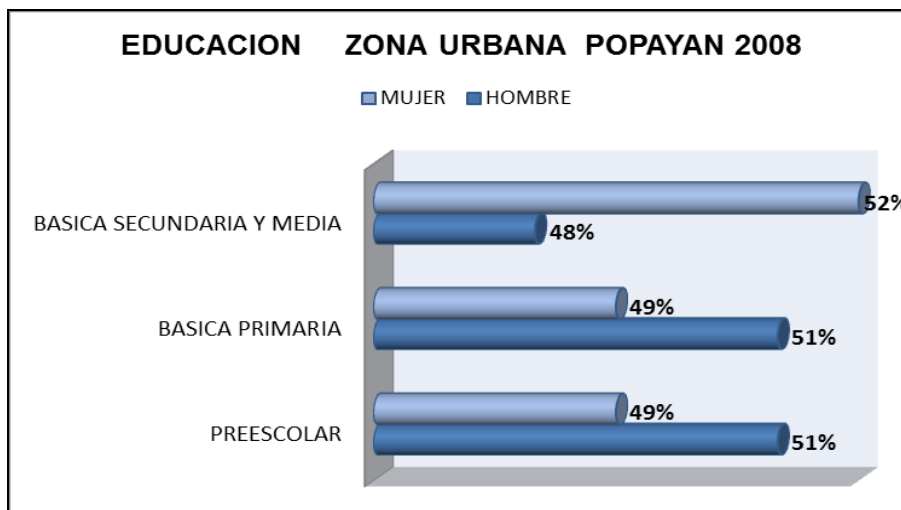
En el área rural se matricularon 5.268, en preescolar se registraron 383 estudiantes, hombres 57%, 219, mujeres 164, 42 %, en básica primaria 3.124, hombres 1.662 53% mujeres 1.462, 46%, en básica secundaria y media 1.761 hombres, 860 51% mujeres 49% 901.

Tabla 54. Popayán Sector oficial no oficial y subsidiado.

POPAYÁN 2008	OFICIAL		NO OFICIAL		SUBSIDIADA		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
PREESCOLAR	1.327	1.331	1.584	1.459	114	73	5.888
BÁSICA PRIMARIA	10.762	10.810	2.622	2.024	0	0	26.218
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	9.494	10.985	3.278	2.790	98	40	26.685
TOTAL	21.583	23.126	7.484	6.273	212	113	58.791

Fuente: DANE

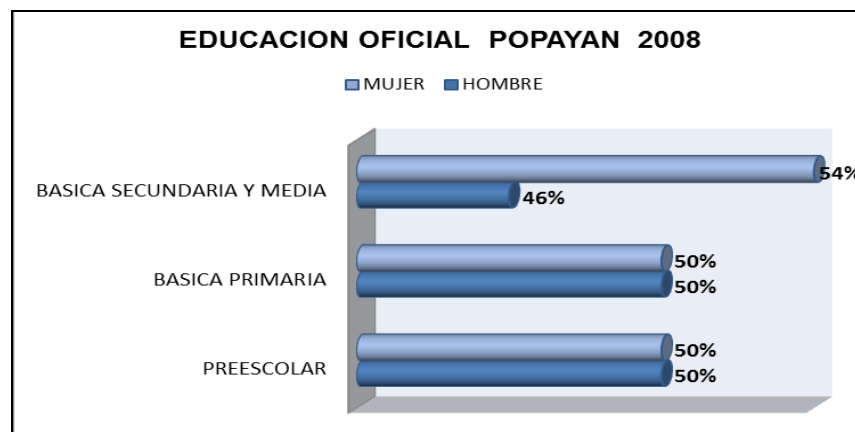
Gráfico 130. Popayán, zona urbana 2008



Fuente: DANE

Para el 2008 las cifras de estudiante matriculados en el sector oficial es la mas alta en relación con los otros sectores, pues para este año en las instituciones oficiales se matricularon 44.709 estudiantes, 21.583 hombres y 23126 mujeres, en las instituciones no oficiales se matricularon 13.757 estudiantes, 7.484 hombres y 6. 273 mujeres, y en el sector subsidiado 325 estudiantes, hombres 212 y mujeres 113.

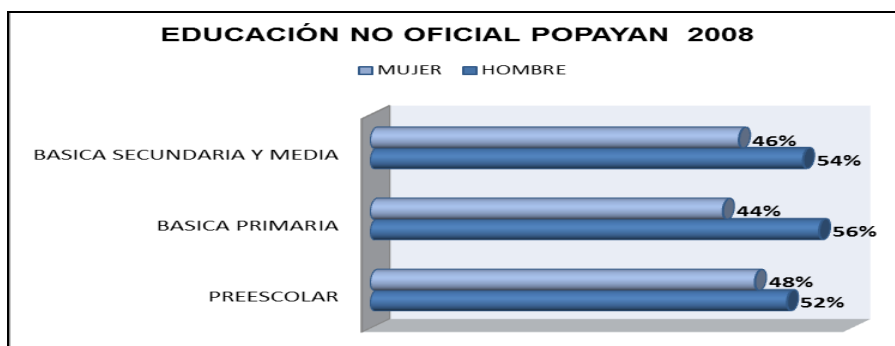
Gráfica 131. Popayán, educación oficial 2008



Fuente: DANE

En el 2008 en el sector oficial se matricularon 44.709 estudiantes, el porcentaje de hombres y mujeres matriculados, en preescolar (2. 658) y básica primaria (21.572) fue igual, en básica secundaria (20.479) por el contrario el porcentaje de mujeres matriculadas fue mas alto que el porcentaje de hombres matriculados en este nivel; mujeres 10.985, 54% y hombres 9.494, 46%.

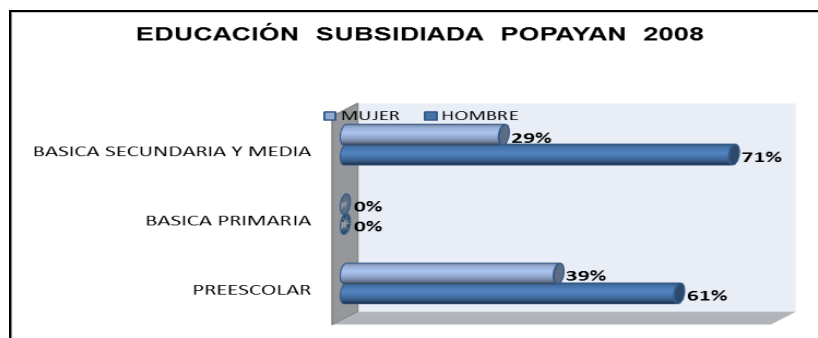
Gráfico 132. Popayán, educación no oficial



Fuente: DANE

En el sector no oficial se matricularon 13.757 estudiantes; 3.043 en preescolar de los cuales el 52% son hombres y el 48% mujeres 1.459, en básica primaria se matricularon 4.646, hombres 2.622, 56% mujeres 2.024, 46%, en básica secundaria y media se matricularon 6.068 estudiantes, hombres 3.278, 54% mujeres 2.790, 46%.

Gráfico 133. Popayán, educación subsidiada



Fuente: DANE

En el sector subsidiado se matricularon 325 estudiantes, en preescolar 187, hombres 114, 61% mujeres 73, 39%, en básica secundaria y media se matricularon 138 estudiantes, 98 hombres, 71% y 40 mujeres, 29%.

En el año 2009 el número de estudiantes matriculados fue de 57.614 estudiantes, 28.729 hombres y 29.381 mujeres, el número de mujeres que accede a la educación es mal alto que el de hombres matriculados, sin embargo, estos porcentajes varían de acuerdo al nivel educativo.

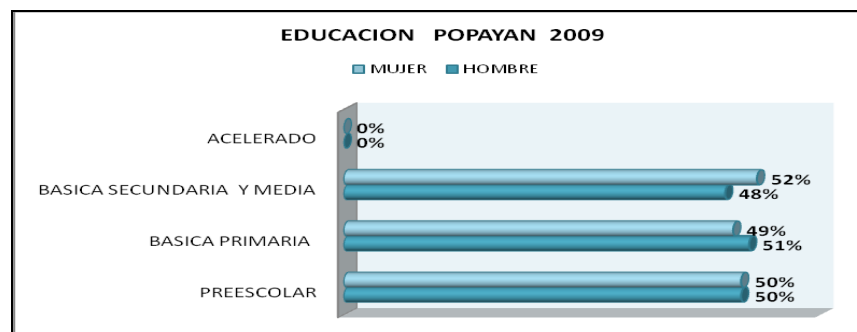
Tabla 55. Educación Popayán 2009

POPAYÁN 2009	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PREESCOLAR	2.859	2.845	5.704
BÁSICA PRIMARIA	12.777	12.129	24.906
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	12.836	14.168	27.004
ACELERADO	0	0	0
TOTAL	28.472	29.142	57.614

Fuente: DANE

En preescolar se matricularon un total de 5704 estudiantes, en básica primaria se matricularon 24906 estudiantes y en básica secundaria y media, 27004. En la siguiente grafica se observa la distribución porcentual de hombres y mujeres en cada nivel.

Gráfico 134. Educación Popayán



Fuente: DANE

En preescolar se matricularon en total 5.704 estudiantes, mujeres 2.845 equivalen al 50%, y hombres 2.859, equivalen al 50%, en básica primaria se matricularon en total 24.906 estudiantes, hombres 51% 12.777 y mujeres 49% 12.129, y en básica secundaria y media se matricularon 27.004, hombres 12.836, 52%, mujeres 14.168, 48%.

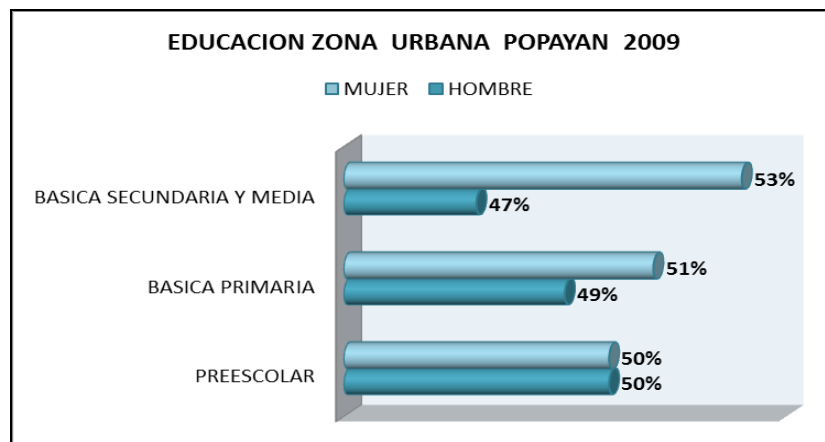
Tabla 56. Popayán, zona urbana, rural

POPAYÁN 2009	URBANO		RURAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
PREESCOLAR	2.630	2.665	229	180	24.906
BÁSICA PRIMARIA	11.155	10.721	1.622	1.408	27.004
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	11.874	13.196	962	972	57.614
TOTAL	25.659	26.582	2.813	2.560	57.614

Fuente: DANE

La población que accede a la educación en el municipio es mas alta en el área urbana que en el área rural. para ese año se matricularon en el área urbana 52.241, 91 % estudiantes, hombres 25659 y mujeres 26582 y en el área rural se matricularon 5.373, 9 %, hombres 2813 y mujeres, 2560.

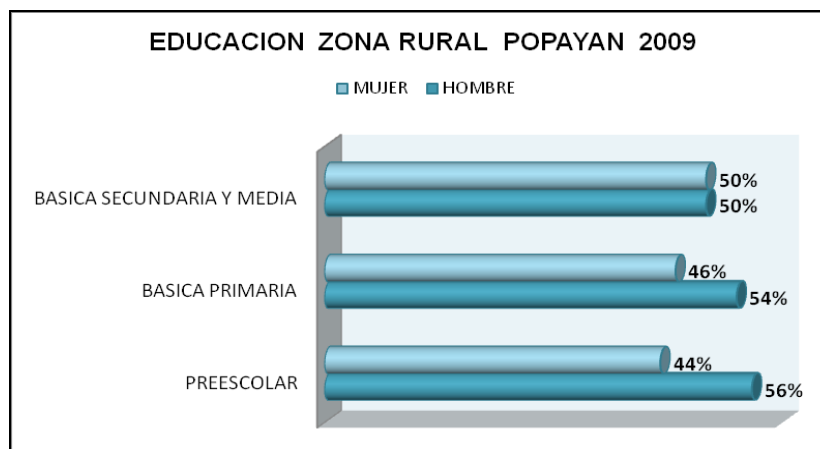
Gráfico 135. Popayán zona urbana 2009



Fuente: DANE

Según el nivel educativo en el área urbana se matricularon 5.295 en preescolar 56% hombres y 44% mujeres, en básica primaria se matricularon 21.876 , mujeres 51 % y hombres 49 %, en básica secundaria y media 25.070, mujeres 53% hombres 47 %.

Gráfico 136. Popayán zona rural 2009



Fuente: DANE

En el área rural se matricularon 5.373 estudiantes, en preescolar, 409 matriculados, hombres, 229 56% y mujeres 180, 46%, en básica primaria 3.030, hombres 1622, 54% y mujeres 1408, 44%, en básica secundaria 1.934 estudiantes, hombres, 962, 50% y mujeres 972, 50%.

Tabla 57. Popayán, sector oficial, no oficial y subsidiado.

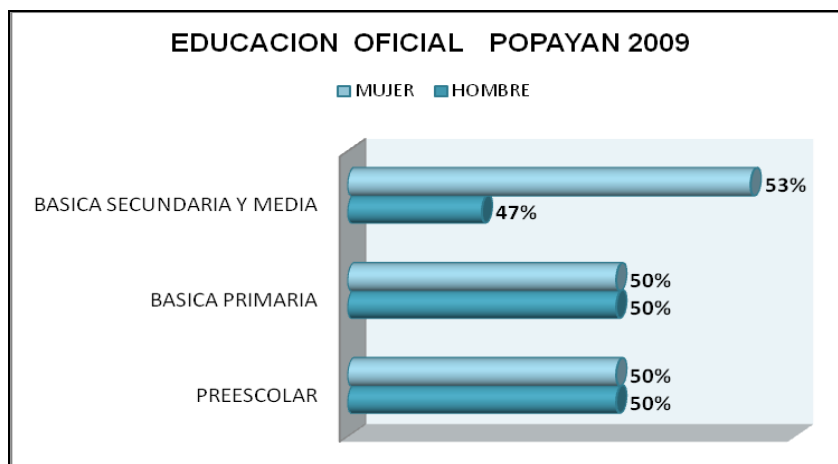
POPAYÁN 2009	OFICIAL		NO OFICIAL		SUBSIDIADA	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PREESCOLAR	1.368	1.365	1.491	1.480	0	0
BÁSICA PRIMARIA	10.313	10.168	2.464	1.961	0	0
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	10.112	11.486	2.643	2.625	81	57
TOTAL	21.793	23.019	6.598	6.066	81	57

Fuente DANE

En el sector oficial se matricularon 44.812 estudiantes, hombres 1368 y mujeres 1365, en el sector no oficial se matricularon 12.664 estudiantes, 6598 hombres y

6066, mujeres, en el sector no subsidiado se matricularon 138 estudiantes, 81 hombres y 57 mujeres

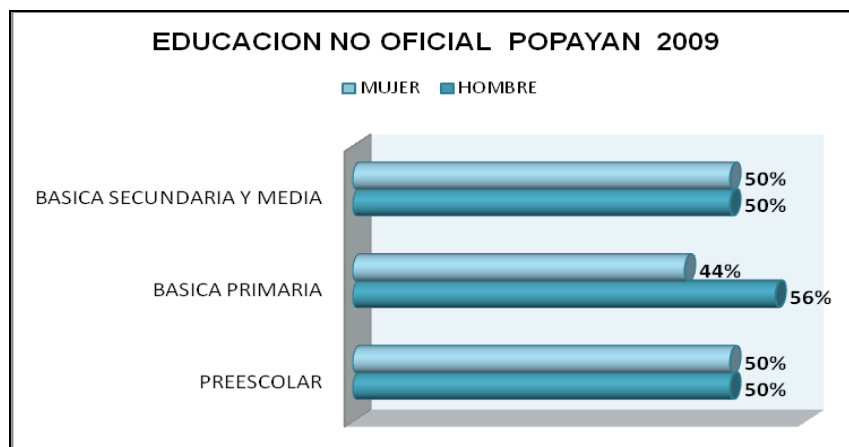
Gráfica 137. Popayán educación oficial 2009



Fuente: DANE

En el año 2009 en preescolar se matricularon 2733 estudiantes, hombres, 1368, 50%, mujeres 1365, 50% en básica primaria 20481 estudiantes, hombres 50%, 10313, mujeres 50%, 10168, y en básica secundaria y media 44812 estudiantes, mujeres 53 % 11486 y hombres 47%, 10112.

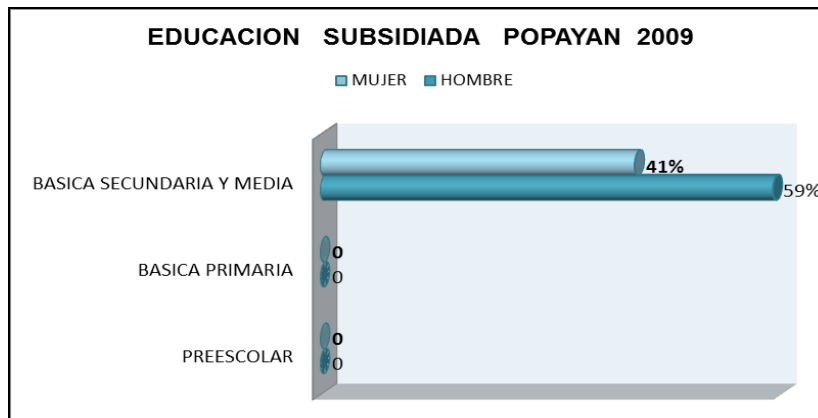
Gráfica 138. Popayán educación no oficial 2009



Fuente: DANE

En el sector no oficial se matricularon en preescolar 2971, hombres 1491, 50% y mujeres 50%, 1480, en basica primaria 56% 4425, hombres 56% 2464, mujeres 1961, y basica secundaria y media 5268, hombres 50% 2643 y mujeres 50%, 2652, el total de matriculados fue de 12664.

Gráfico 139. Popayán, educación subsidiada



Fuente: DANE

En el sector subsidiado se matricularon 138 estudiantes en el nivel basica secundaria y media, hombres 81, 59% y mujeres 57, 41%.

Tabla 58. Educación Popayán 2010

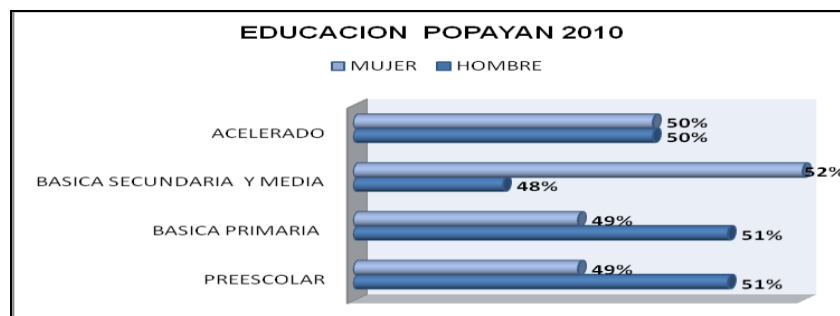
POPAYÁN 2010	HOMBRE	MUJER	TOTAL
PREESCOLAR	2,925	2,815	5,740
BÁSICA PRIMARIA	12,550	12,057	24,607
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	13,241	14,496	27,737
ACELERADO	13	13	26
TOTAL	28,729	29,381	58,110

Fuente: DANE

En el nivel educativo preescolar se matricularon 5740 estudiantes, en básica primaria 24607, en básica secundaria y media 27737, la población total que accedió a estos niveles de educación formal fue de 58110. En la siguiente grafica

observamos la distribución porcentual de la población matriculada, por sexo según el nivel educativo.

Gráfico 140. Educación Popayán 2010



Fuente: DANE

En preescolar el porcentaje de hombres matriculados fue de 51%, 2.859 y de mujeres 49%, 2.845, en básica primaria el porcentaje de hombres matriculados fue de 51 % 12.550 y el de mujeres de 49% 12.057. En básica secundaria y media se matricularon mas mujeres que hombres, 52% mujeres 14.496 y 48% hombres 13.241.

EL municipio de Popayán atiende a la mayoría de la población escolarizada en el area urbana, la relación porcentual se mantiene constante respecto a los años anteriores. En este año el total de estudiantes matriculados en la zona urbana fue de 52.761 91% y en el área rural fue de 5.349, 9%.

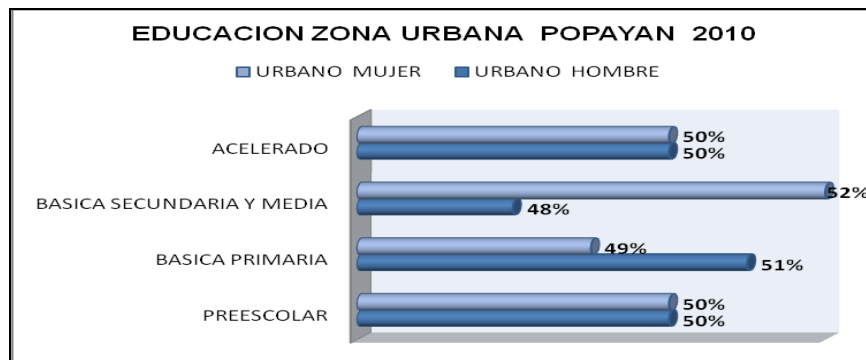
Tabla 59. Popayán zona urbano, rural

POPAYÁN 2010	URBANO		RURAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PREESCOLAR	2,696	2,654	229	161
BASICA PRIMARIA	10,956	10,697	1,594	1,360
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	12,227	13,505	1,014	991
ACELERADO	13	13	0	0
TOTAL	25,892	26,869	2,837	2,512

Fuente: DANE

De 52.761 estudiantes matriculados en el area urbana, 5350 se matricularon en preescolar, 21653 en básica primaria, 25732 en básica secundaria y media.

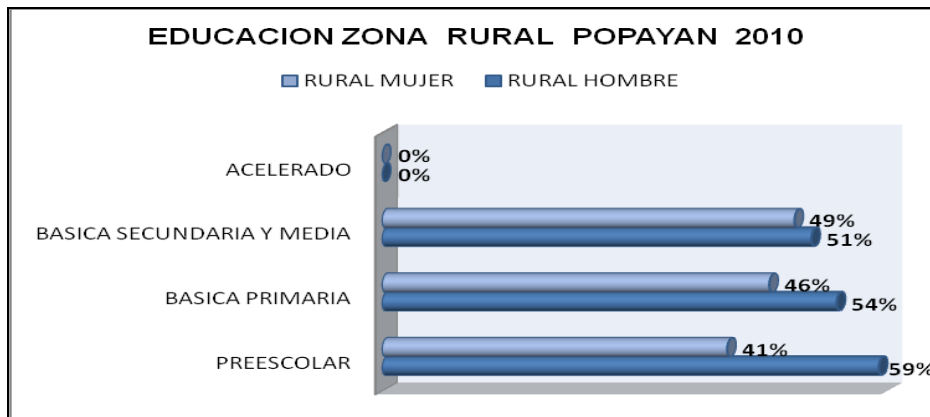
Gráfico 141. Popayán, zona urbana 2010



Fuente: DANE

En el área urbana en preescolar se matricularon 2696 hombres y 2654 mujeres, en básica primaria se matricularon 10956 hombres 51%, y 10697 mujeres 49% , en básica secundaria y media se matricularon 13505 mujeres, 52%y 12.227 hombres, 48%.

Gráfico 142. Popayán, zona rural 2010



Fuente: DANE

En el área rural, en preescolar se matricularon 229 hombres 59%y 161 mujeres 41%, en básica primaria se matricularon 1594 hombres, 54% y 1360 mujeres,

46%, en básica secundaria y media se matricularon 1010 hombres 51% y 991 mujeres, 49%.

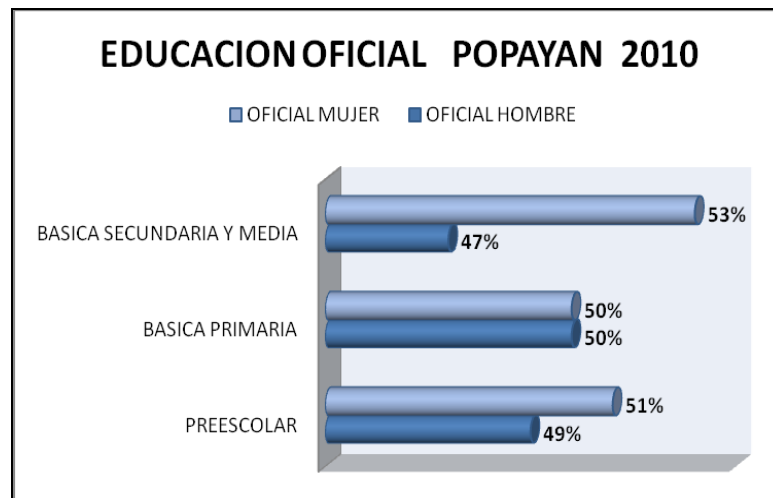
Tabla 60. Popayán sector oficial, no oficial y subsidiado.

POPAYAN 2010	OFICIAL		NO OFICIAL		SUBSIDIADA	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
PREESCOLAR	1,380	1,433	1,545	1,382	0	0
BASICA PRIMARIA	10,009	9,999	2,541	2,058	0	0
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	10,092	11,423	3,066	3,018	83	55
TOTAL	21,481	22,855	7,152	6,458	83	55

-Fuente: DANE

En el año 2010 en el sector oficial se matricularon 44336 estudiantes, en el sector no oficial se matricularon 13610 estudiantes y en el sector subsidiado 138 estudiantes .

Gráfico 143. Popayán, educación oficial

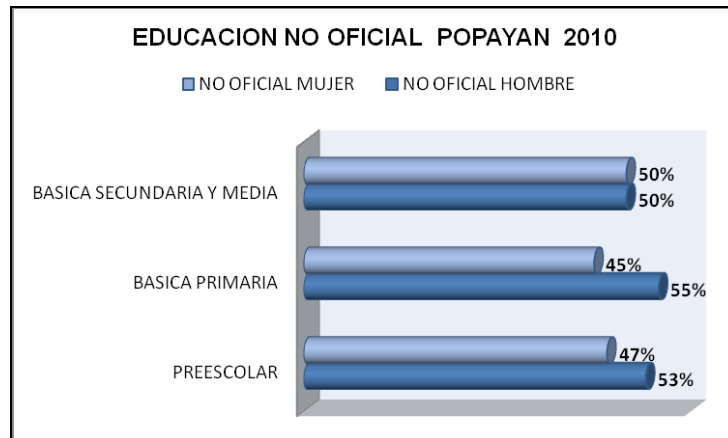


Fuente: DANE

En preescolar se matricularon 1380 hombres 49% y 1433 mujeres, 51%, en básica primaria se matricularon 10092 hombres, 50% y 11423 mujeres, 50%, en

básica secundaria y media se matricularon 10092 hombres, 47% y 11423 mujeres 53%.

Gráfico 144. Popayán educación no oficial 2010



Fuente: DANE

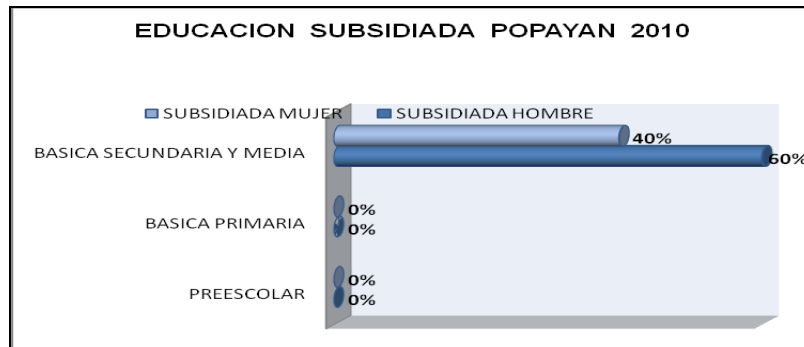
En el sector no oficial se matricularon en preescolar 1545 hombres, 53%, y 1382 mujeres, 47%, en básica primaria se matricularon 2541 hombres, 55% y 2058 mujeres, 45%, en básica secundaria y media se matricularon 3066 hombres, 50% y 3018 mujeres 50%.

Tabla 61. Popayán, educación no oficial.

POPAYÁN 2010	NO OFICIAL		
	HOMBRE	MUJER	
PREESCOLAR	1.545	1.382	2.927
BÁSICA PRIMARIA	2.541	2.058	4.599
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	3.066	3.018	6.084
TOTAL	7.152	6.458	13.610

Fuente: DANE

Gráfico 145. Popayán, educación subsidiada.



Fuente: DANE

En el sector subsidiado, en básica secundaria y media se matricularon 83 estudiantes hombres, 60% y 55 mujeres, 40%.

En la zona urbana de Popayán están matriculados la mayoría de estudiantes del municipio, el número de mujeres y hombres que se matricularon en los distintos establecimientos educativos es casi igual, tanto en la zona urbana como en la zona rural. No obstante el ingreso a la educación por parte de las mujeres va disminuyendo en la medida en que sube el nivel de escolaridad.

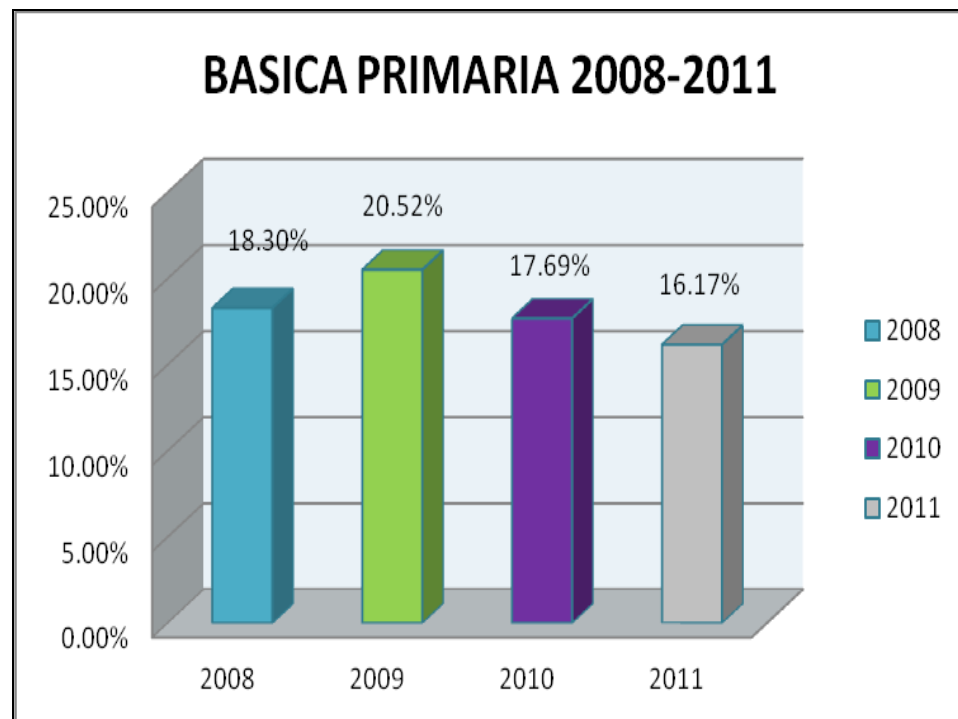
Tabla 62. Grado De Escolaridad De La Madre 2008-2011

GRADO DE ESCOLARIDAD DE LA MADRE				
	2008	2009	2010	2011
MEDIA ACADÉMICA	16.40%	29.03%	32.90%	33.19%
BÁSICA SECUNDARIA	38.40%	25.08%	22.17%	21.56%
BÁSICA PRIMARIA	18.30%	20.52%	17.69%	16.17%
PROFESIONAL	16.30%	13.89%	14.51%	14.75%
TÉCNICA PROFESIONAL	2.90%	4.02%	4.96%	5.61%
TECNOLÓGICA	3.10%	4.16%	4.18%	3.97%
SIN DATO	2.30%	0.75%	1.59%	1.19%
MEDIA TÉCNICA	0.50%	0.60%	0.86%	1.90%
ESPECIALIZACIÓN	1.10%	1.09%	0.89%	1.10%
NORMALISTA	0.30%	0.23%	0.14%	0.05%
MAESTRÍA		0.14%	0.11%	0.22%

Fuente: DANE

Entre el 2008 y el 2011 el nivel educativo de las madres tendió a bajar, excepto en el grado de escolaridad media académica que para el 2007 fue de 16.40% y en el 2011 fue de 33.19%. La mayoría de madres se encuentran en el nivel educativo básica secundaria, los porcentajes están entre 38.40% y 21.56%. El porcentaje de madres que acceden a la educación superior, especializada, y maestría es muy bajo como se observa en la tabla el porcentaje de madres en nivel educativo profesional esta entre el 16.30% y el 13.89%, las madres con el grado de especialización están entre el 1.10 % y el 0.89%, y con maestría el porcentaje esta entre 0.30% y 0.05%

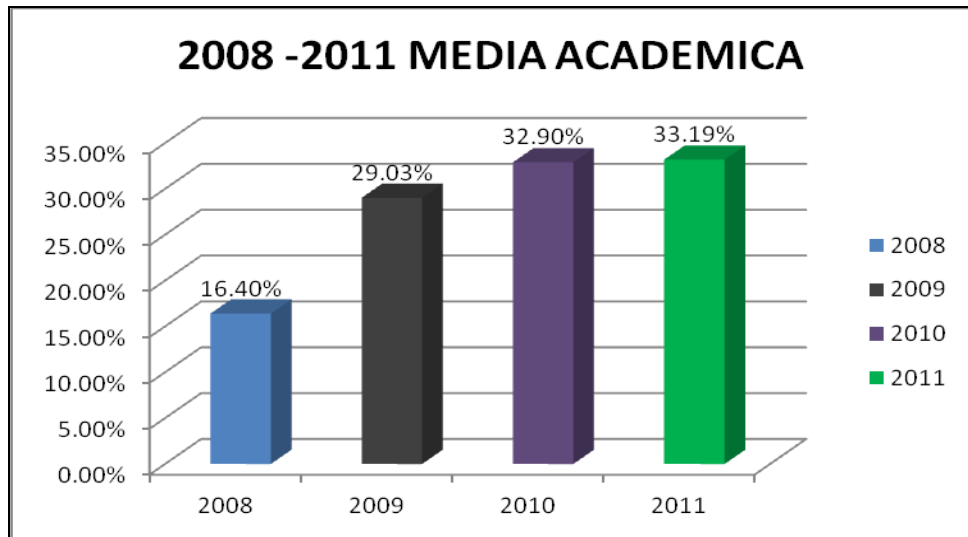
Gráfico 146. Básica primaria 2008-2011



Fuente: DANE

En el el 2008 el grado de escolaridad de las madres con básica primaria fue de el 18.30 %, en el 2009 fue de 20.52% en el 2010 de 17.69 %y en el 2011 de 16.17%.

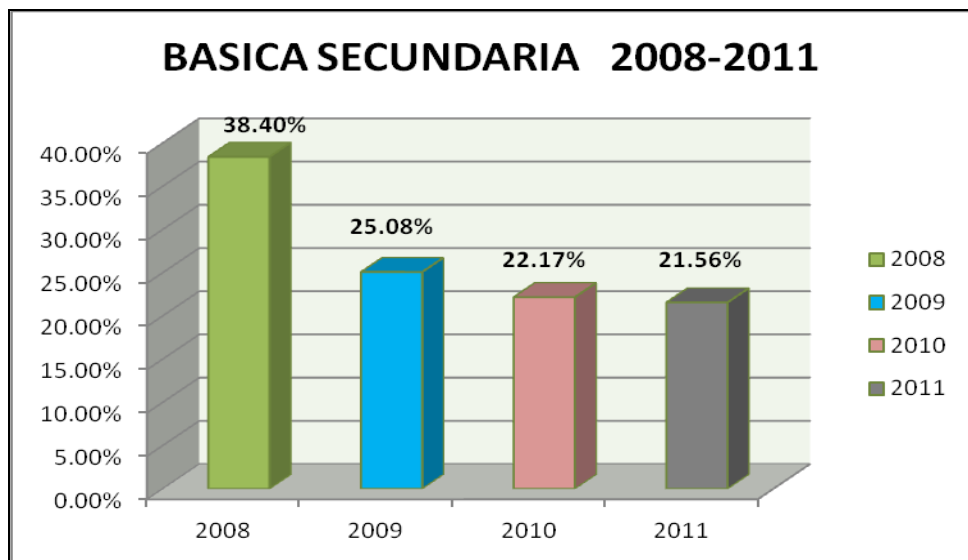
Gráfico 147. Media academica 2008-2011



Fuente: DANE

En el 2008 el grado de escolaridad de la madre en media académica fue 16.40%, en el 2009 fue de 29.03%, en el 2010 de 32.90 y en el 2011 de 33.19%, desde el 2008 se incrementó aproximadamente 15 puntos porcentuales.

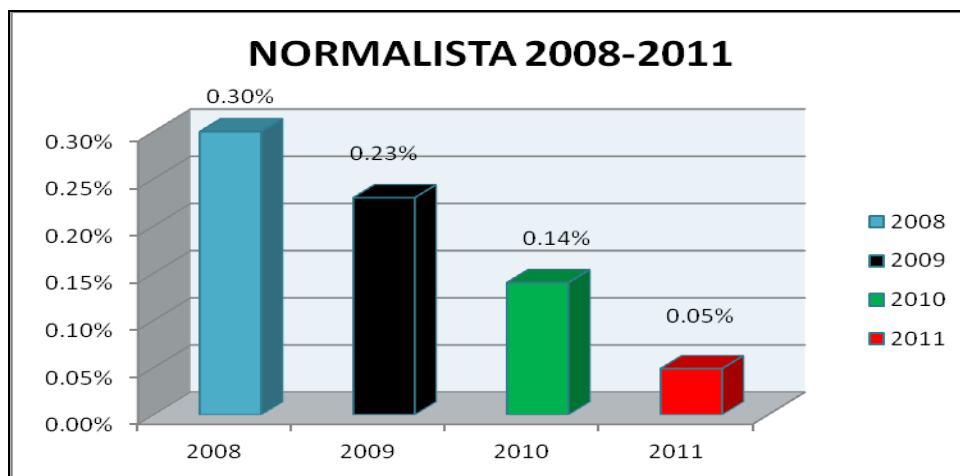
Gráfico 148. Básica secundaria 2008-20011



Fuente: DANE

Entre el 2008 y el 2010 las madres con el grado de escolaridad de básica secundaria fue disminuyendo paulatinamente, en el 2008 equivalía al 38.40 %, en el 2009 fue de 25.8%, en el 2010 fue de 22.17%, y en el 2011 fue de 21.56%.

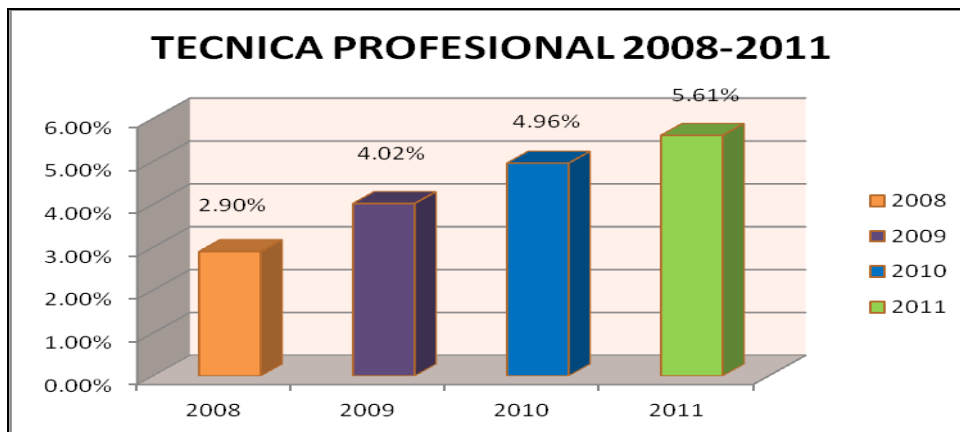
Gráfico 149. Normalista 2008-2011



Fuente: DANE

Las madres con el grado de escolaridad de normalista fue disminuyendo de la siguiente manera: 2008, 0.30%, 2009, 0.23%, 2010, 0.14% y en el 2011 fue de 0.55%.

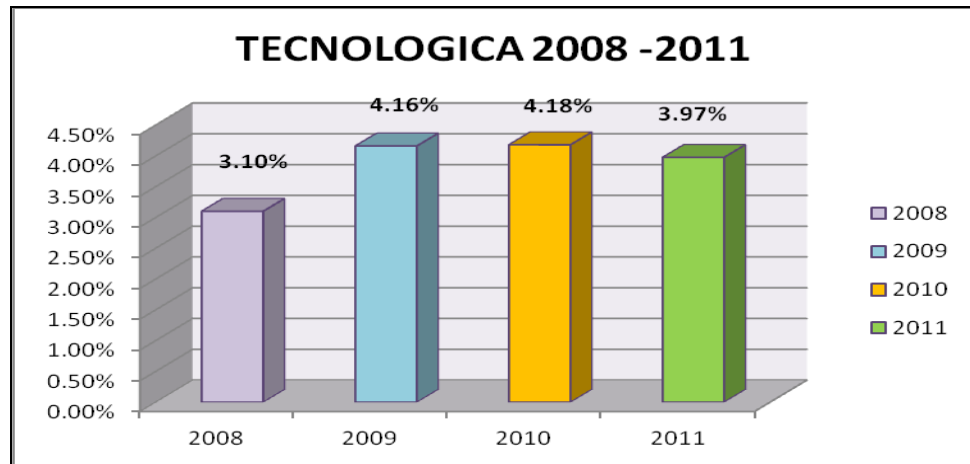
Gráfico 150. Técnica profesional 2008-2011



Fuente: DANE

Las madres con el grado de escolaridad técnica profesional fue aumentando entre los años 2008 -2011 así: 2008, 2.90%, 2009, 4.02%, 2010, 4.96%, 2011, 5.61%

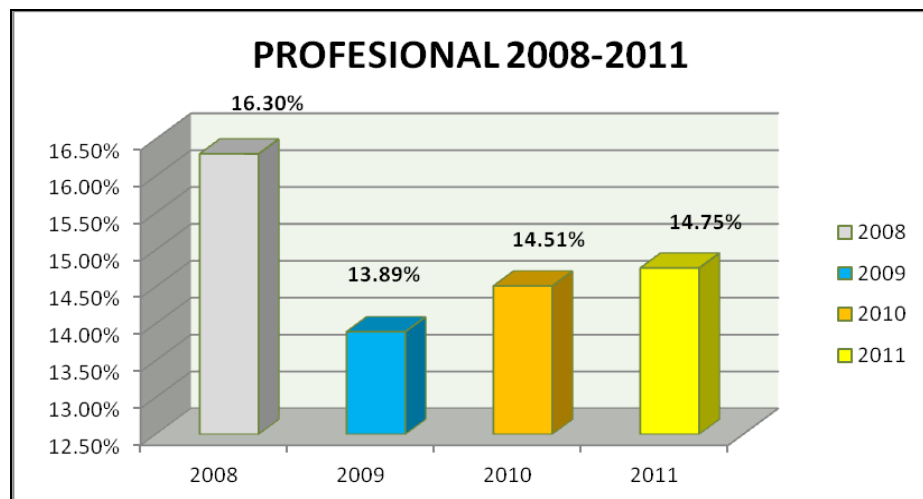
Gráfico 151. Tecnológica 2008-2011



Fuente: DANE

Las madres con el grado de escolaridad tecnológica en el 2008 fue de 3.10%, en el 2009 fue de 4.16%, en el 2010 fue de 4.18% y en el 2011, de 3.97%.

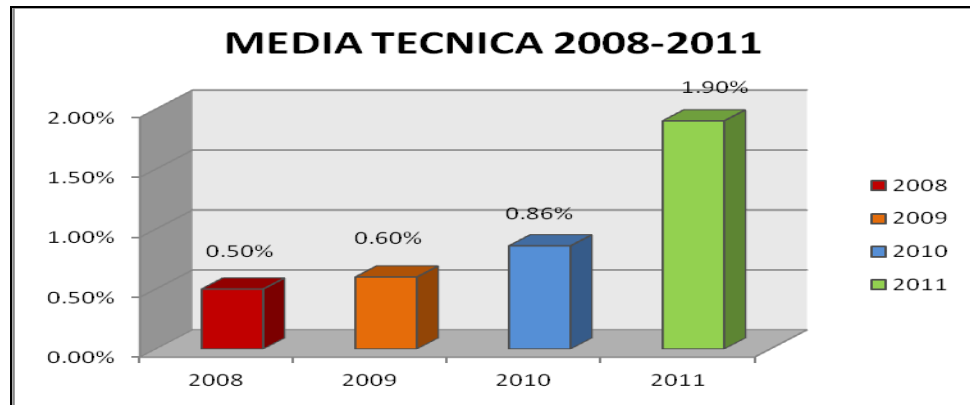
Gráfico 152. Profesional 2008-2011



Fuente: DANE

Las madres con el grado de escolaridad profesional fue mayor en el año 2008 con 16.30%, bajo a 13.89% en el año 2009, en el 2010 subió a 14.51%, y en el 2011 fue de 14.75%.

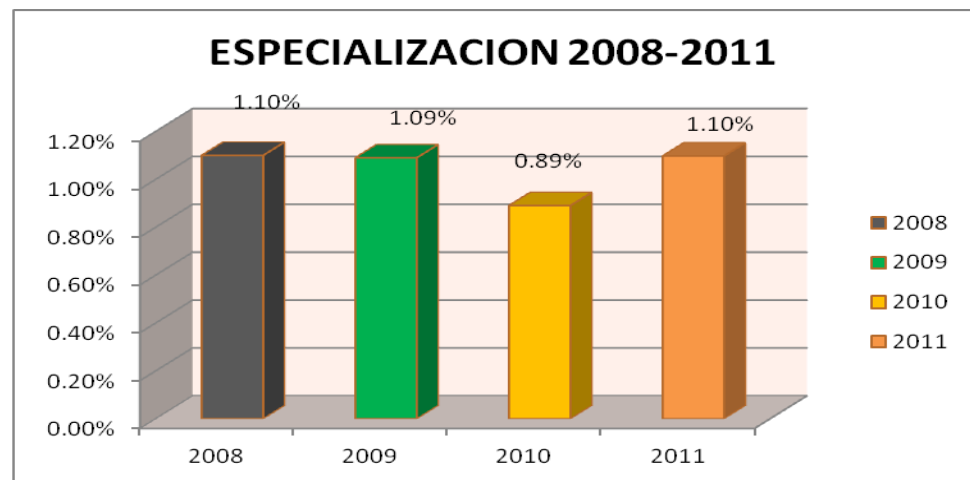
Gráfico 153. Media Técnica 2008-2011



Fuente: DANE

Las madres con el grado de escolaridad media técnica tuvieron el mayor porcentaje en el año 2011 equivalen a 1.90, el menor porcentaje se presentó en el año 2008, 0.50%.

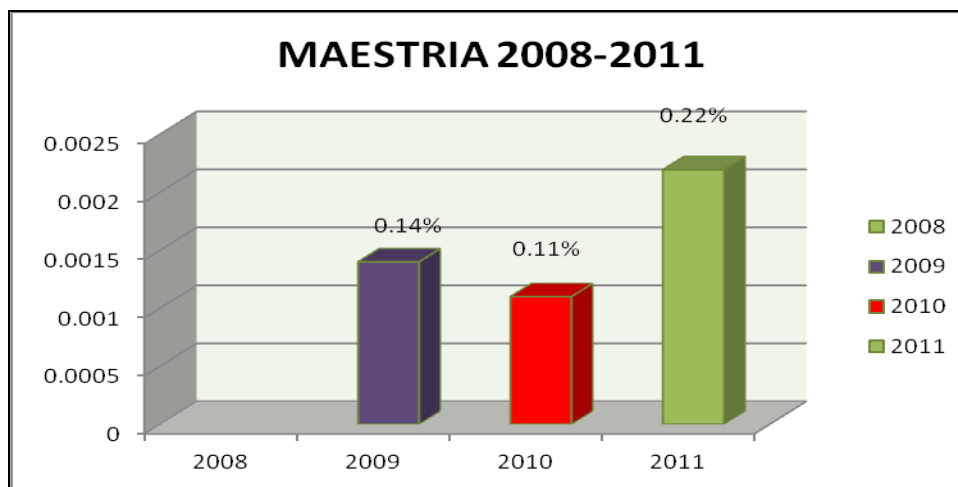
Gráfico 154. Especialización 2008-2011



Fuente: DANE

Las madres con el grado de especialización fueron de 1.10 % en el 2008, de 1.09% en el 2009, en el 2010 0.89% y en el 2011, 1.10. %.

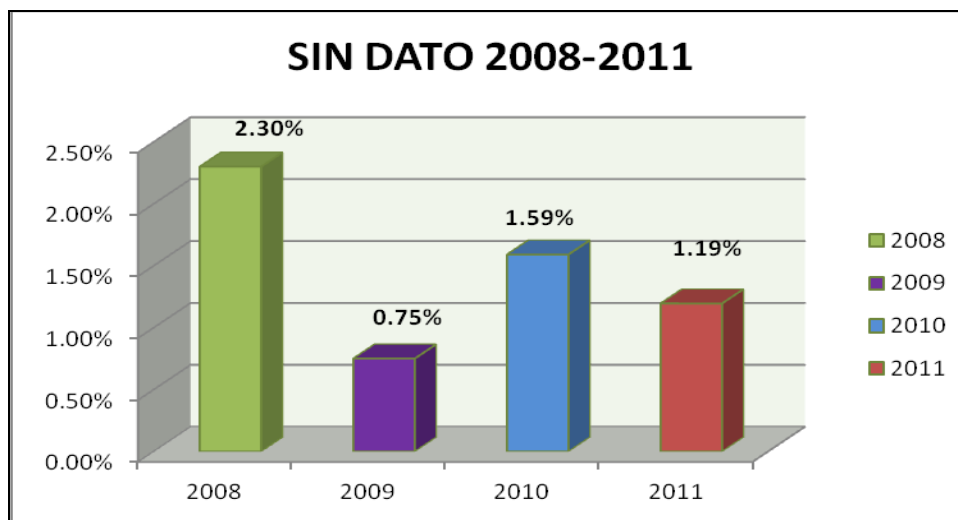
Gráfico 155. Maestría 2008-2011



Fuente: DANE

La madres con maestría en el 2009 fueron 0.14%, en el 2010 fueron de 0.11% y en el 2011 constituyen el 0.22%.

Gráfico 156. Sin dato 2008-2011



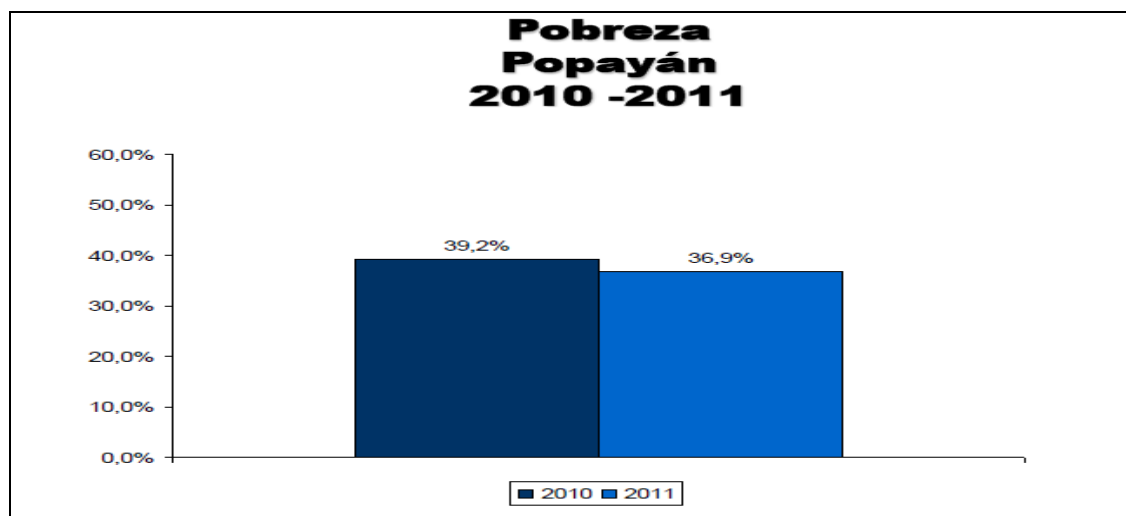
Fuente: DANE

En el periodo 2008-2011 se evidencia que la mayoría de mujeres madres no superan el grado de escolaridad media académica, pues las madres con educación universitaria no alcanzan a llegar al 16%. Además de la disminución del nivel de escolaridad que ya habíamos mencionado.

CAPITULO VI PARTICIPACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA.

Para determinar la situación de la mujer en este aspecto presentamos las siguientes graficas que corresponden a los datos publicados por el DANE y la contraloría municipal, en la evaluación con enfoque de género realizada en el 2011.

Gráfico 157. Pobreza Popayán 2010-2011

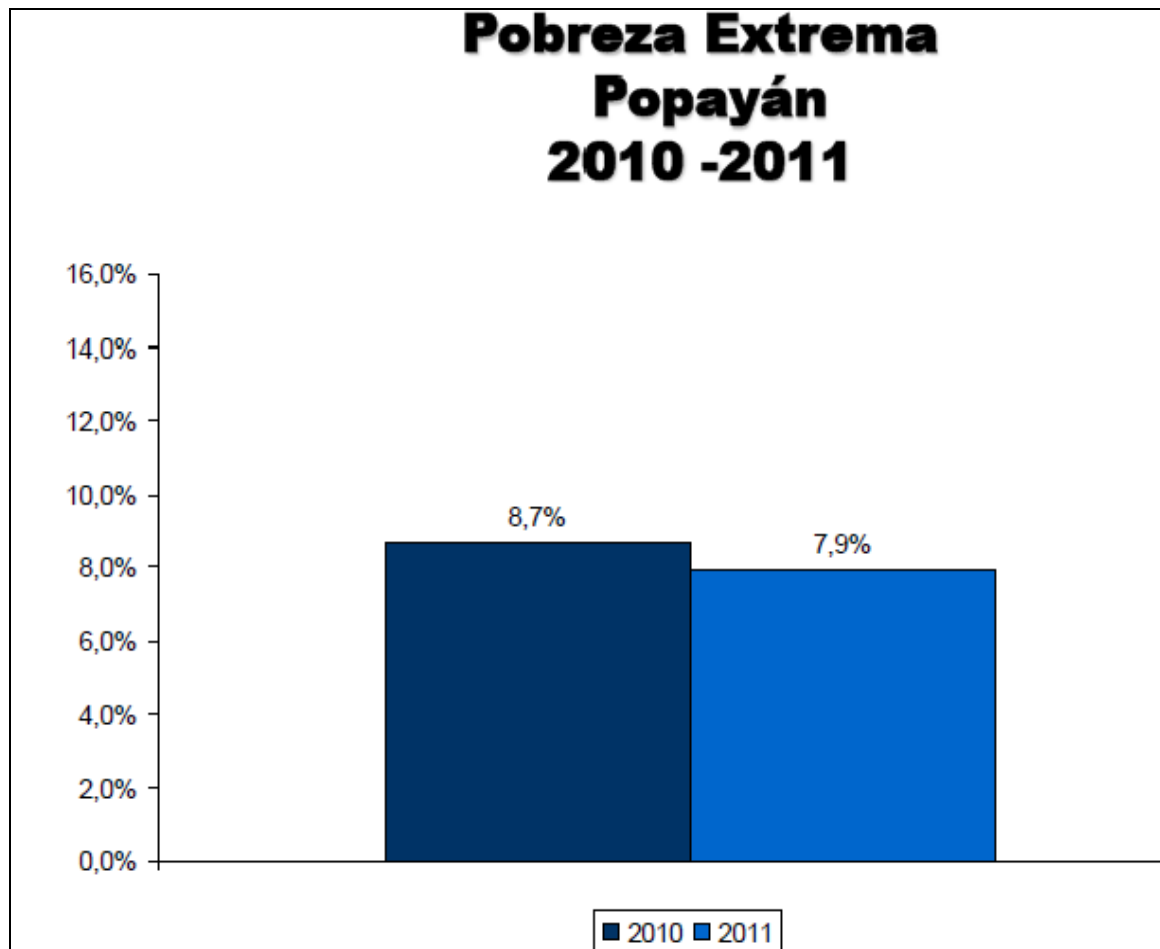


Fuente: DANE Dirección De Censos Y Demografía, cálculo con base GEIH

El nivel de pobreza en el municipio de Popayán para el año 2010 fue de 39.2 %, en el año 2011 bajo a 36.9%, hubo una reducción de 2.3 puntos porcentuales, es una reducción muy pequeña teniendo en cuenta que las metas del gobierno central y local esta orientadas a la disminución de la pobreza en tanto que esta es una problemática estructural que disminuye las posibilidades y oportunidades de les seres humanos para desenvolverse en la sociedad y a su vez de vivir

dignamente, además de ello trae como consecuencia una mayor vulnerabilidad de las personas frente a todo tipo de violaciones.

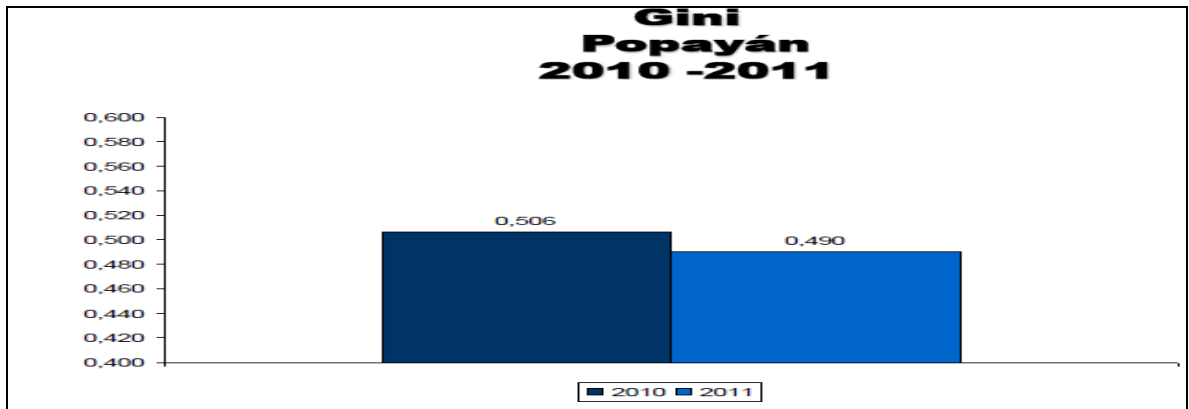
Gráfico 158. Pobreza extrema Popayán



Fuente: DANE dirección de censos y demografía, cálculo con base GEIH

La pobreza En el Cauca es una de las mas altas a nivel del país, según las estadísticas del DNP en el año 2010 Cauca fue el segundo departamento con mayor pobreza e indigencia, el primero es Choco y el tercero Sucre. La pobreza extrema mide el porcentaje de personas con ingresos del hogar inferiores al costo de una canasta básica de alimentos para Popayán la pobreza extrema en el 2010 fue de 8.7% y para el 2011 fue de 7.9%, disminuyó en 0.8 %.

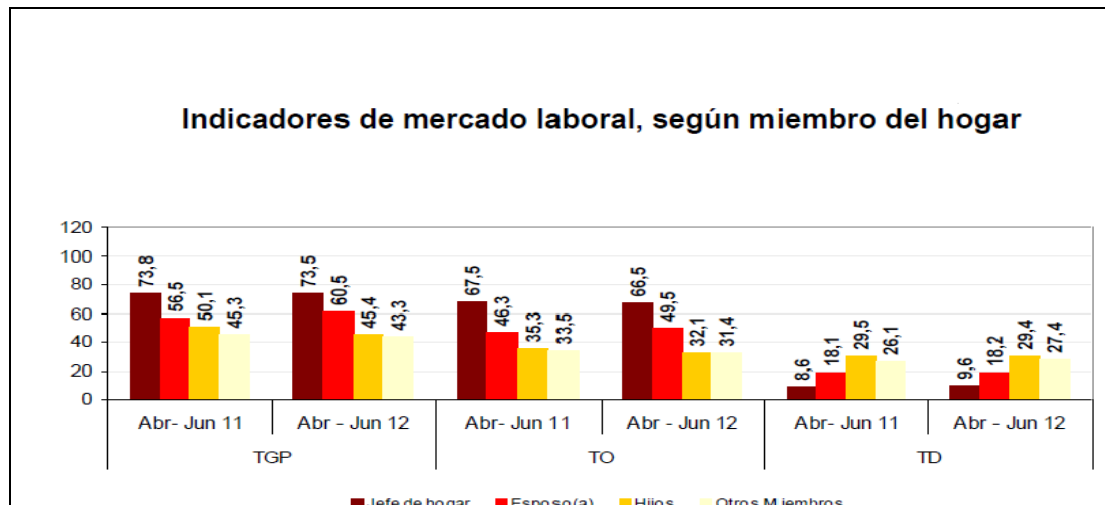
Gráfico 159. Gini Popayán 2010-2011



Fuente: DANE Dirección De Censos Y Demografía, Cálculo Con Base GEIH

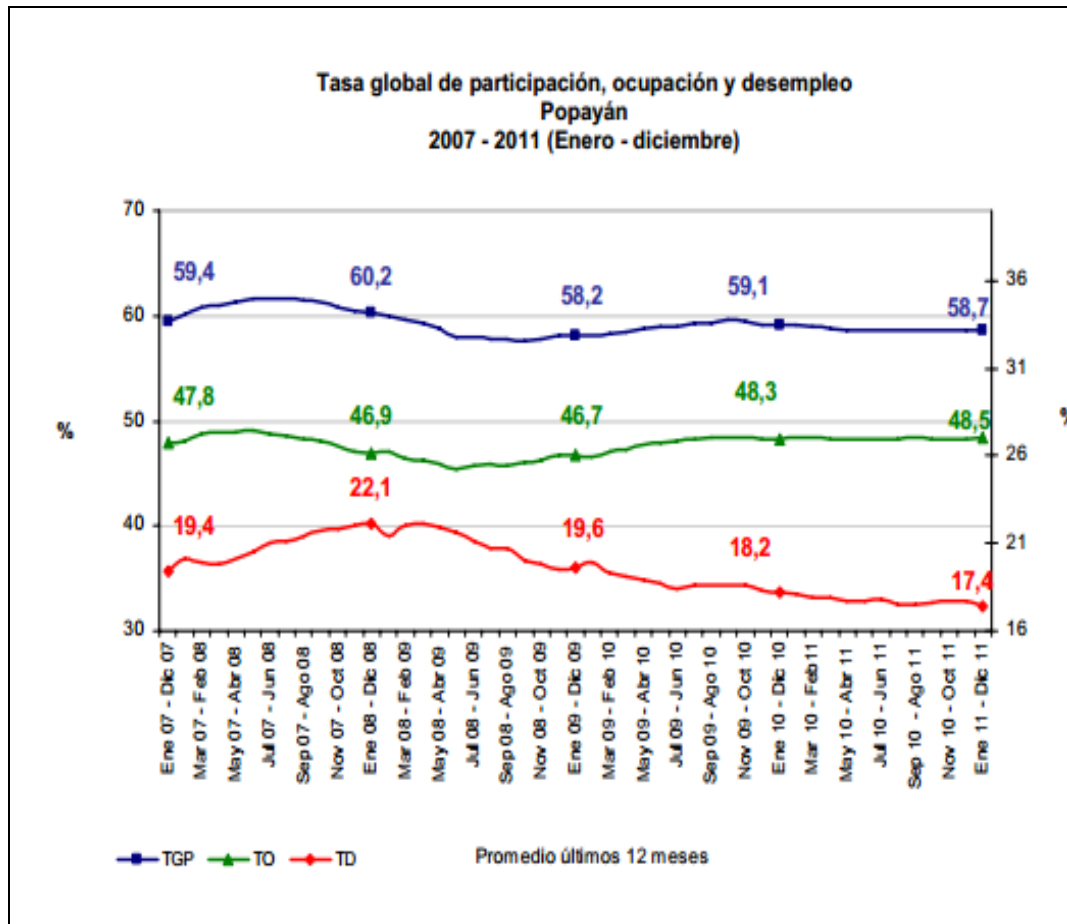
El coeficiente de gini del departamento indica que existe un alto grado de desigualdad en los ingresos o la concentración de la riqueza pues se encuentra por encima de 0.5. En el municipio de Popayán aunque no supera el 0.5, es muy alta pues se estimó en 04.90, el coeficiente de gini mide la concentración del ingreso; cero es el nivel de menor igualdad en los ingresos y 1 el mayor grado de concentración de los ingresos o la riqueza.

Gráfico 160. Mercado laboral Popayán



Fuente: DANE dirección de censos y demografía, cálculo con base GEIH

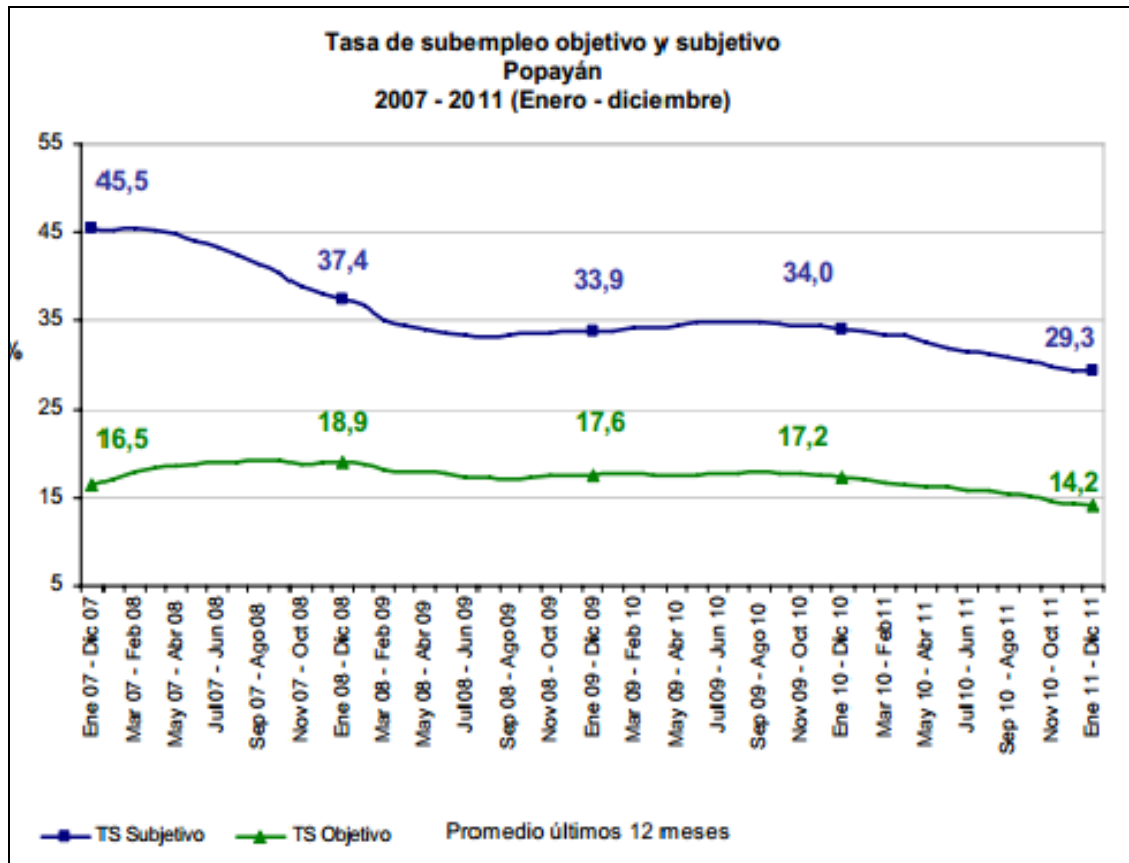
Gráfico 161. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Popayán



Fuente: DANE

Según los indicadores de mercado laboral del DANE para Popayán en el 2007 la tasa global de participación fue de 59.4, la tasa de ocupación fue de 47.8, y la tasa de desempleo fue de 19.4, en el 2008 la tasa global de participación fue de 60.2, la tasa de ocupación TO fue de 46.9, y la tasa de desempleo TD fue de 22.1, en el 2009 la tasa global de participación TGP fue de 58.2, la tasa de ocupación TO fue de 46.7, la tasa de desempleo fue de 19.6, en el 2010 la tasa global de participación TGP fue de 59.1, la TO fue de 48.3 y la tasa de desempleo fue de 18.2. En el 2011, la Tasa de desempleo TD fue de 17,4%; la tasa global de participación TGP fue de 58,7%; y la tasa de ocupación TO fue de 48,5%, La cifra más alta desempleo se registró en el año 2008.

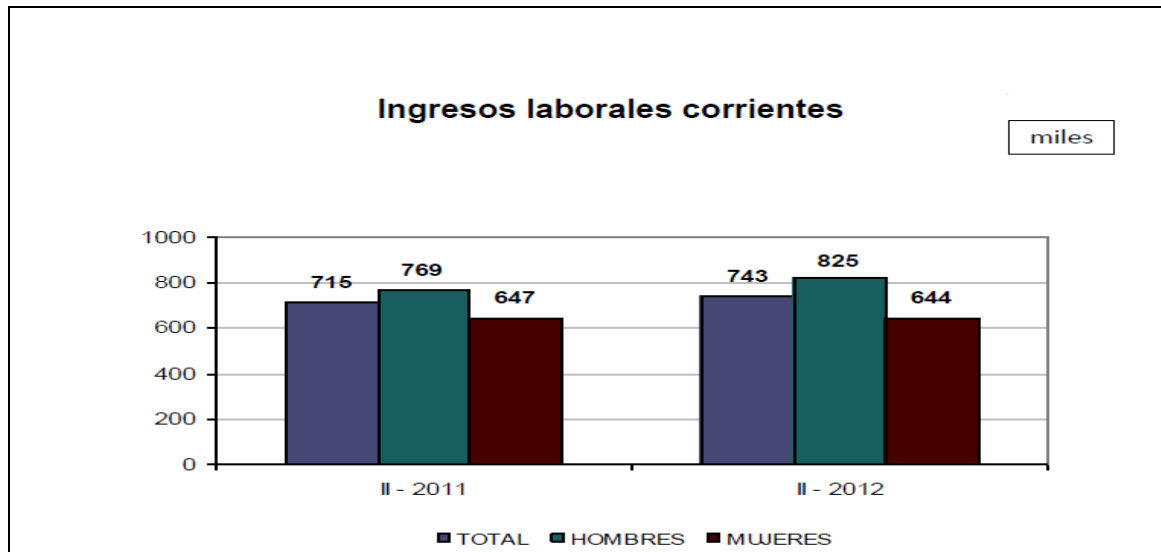
Gráfico 162. Tasa de subempleo objetivo y subjetivo Popayán



Fuente: DANE

De acuerdo a los indicadores laborales del DANE en el año 2007 la tasa de desempleo subjetivo fue de 45.5 y la tasa de desempleo objetivo fue de 16.5, en el 2008 la tasa de desempleo subjetivo fue de 37.4, y la tasa de desempleo objetivo fue de 18.9, en el 2009 la tasa de desempleo subjetivo fue 33.9 y la tasa de desempleo objetivo fue de 17.6, en el 2010 la tasa de desempleo subjetivo fue 34.0 y la tasa de desempleo objetivo fue de 17.2, en el 2011 la tasa de subempleo subjetivo fue de 29,3% y la TSO tasa de subempleo objetivo fue de 14,2%. Entre marzo y agosto de 2012 fueron los siguientes: la Tasa global de participación TGP fue de 58.9, la Tasa de Ocupación TO, Fue de 48.3, la tasa de desempleo, TD fue de 18.0, la tasa de subempleo objetivo fue de TSO 14.1 y la tasa de subempleo subjetivo TS, de 26.9.

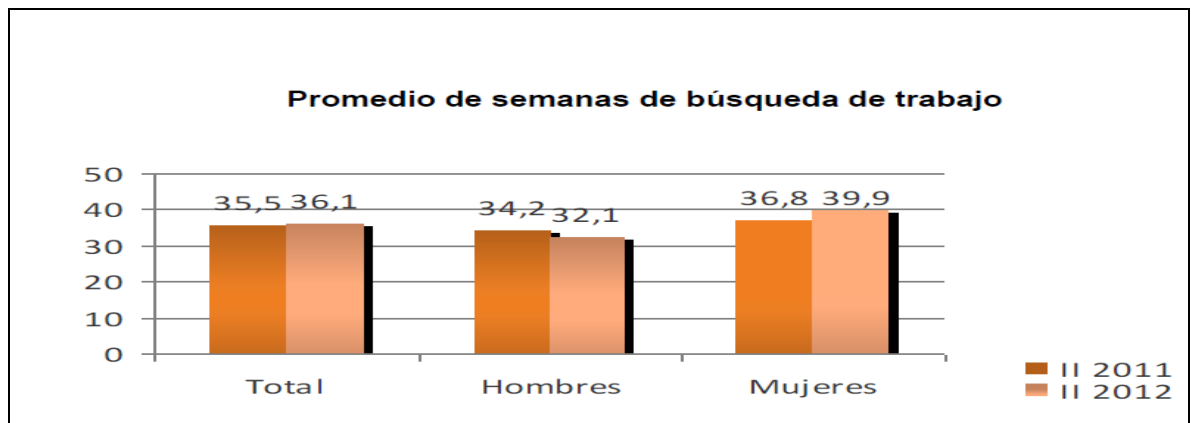
Gráfico 163. Popayán Ingresos laborales corrientes



Fuente: DANE Dirección De Censos Y Demografía, Cálculo Con Base GEIH

Teniendo en cuenta los indicadores laborales corrientes observamos que en el año 2011 la diferencia de ingresos laborales de las mujeres con respecto a los hombres fue menor en 122 puntos y para el año 2012 la diferencia fue 181 puntos.

Gráfico 164. Promedio de semanas de búsqueda de trabajo



Fuente: DANE Dirección De Censos Y Demografía, Cálculo Con Base GEIH

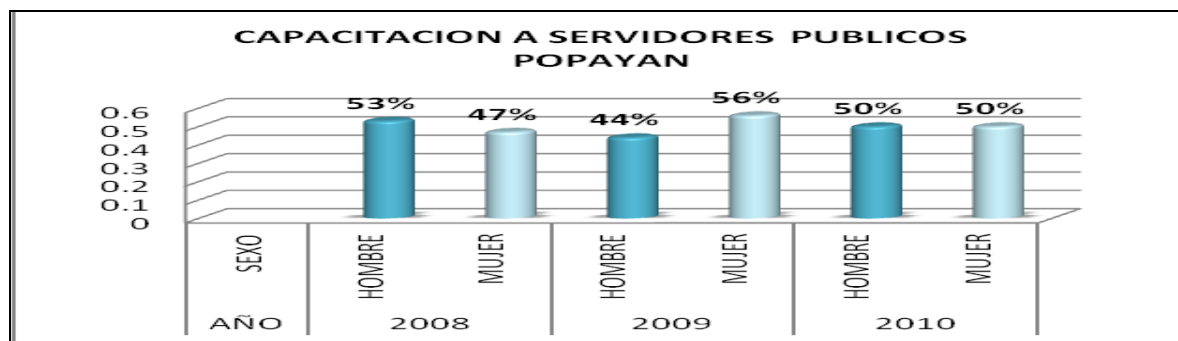
En los años 2011 y 2012 en promedio de semanas de búsqueda de trabajo 35.5, en el 2011 y de 36.1 en el 2012, los hombres tardaron mucho mas tiempo que los mujeres en conseguir un empleo en el 2011 el promedio fue de 34.2 semanas, y en las mujeres fue de 32.1, en el 2012 esta relación se invirtió, puesto que las mujeres tardaron mas tiempo en obtener un empleo, el promedio de semanas fue de 39.9, y el promedio de semana de los hombres fue de 36.8 semanas.

Tabla 63. Capacitación a servidores públicos Popayán 2008-2010

AÑO SEXO	2008		2009		2010	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	16	14	58	74	63	64

Fuente:Informe Contraloria Muncipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 165. Capacitación a servidores públicos Popayán 2008-2010



Fuente:Informe Contraloria Muncipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

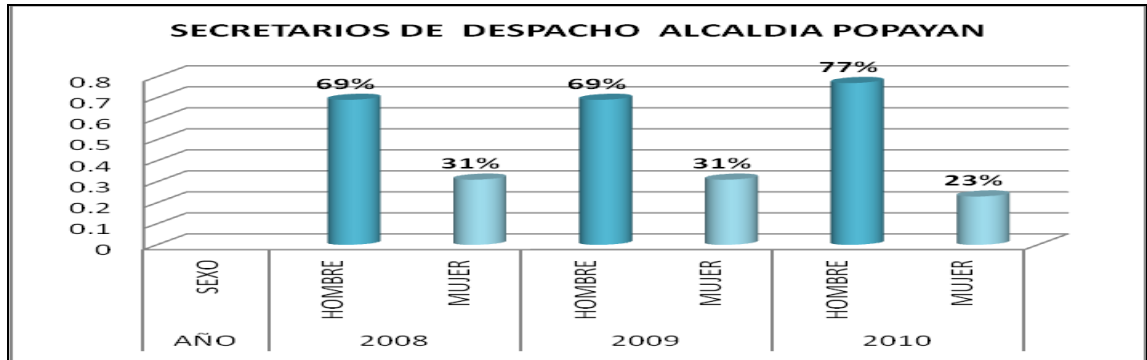
Las capacitaciones a servidores públicos entre los años 2009 y 2010 tienen aproximadamente el mismo porcentaje tanto para los hombres como para las mujeres.

Tabla 64. Secretarios de despacho Popayán 2008-2010

SECRETARIOS DE DESPACHO						
AÑO SEXO	2008		2009		2010	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	69%	31%	69%	31%	77%	23%
	9	4	9	4	10	3

Fuente:Informe Contraloria Muncipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 166. Secretarios de despacho 2008-2010



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

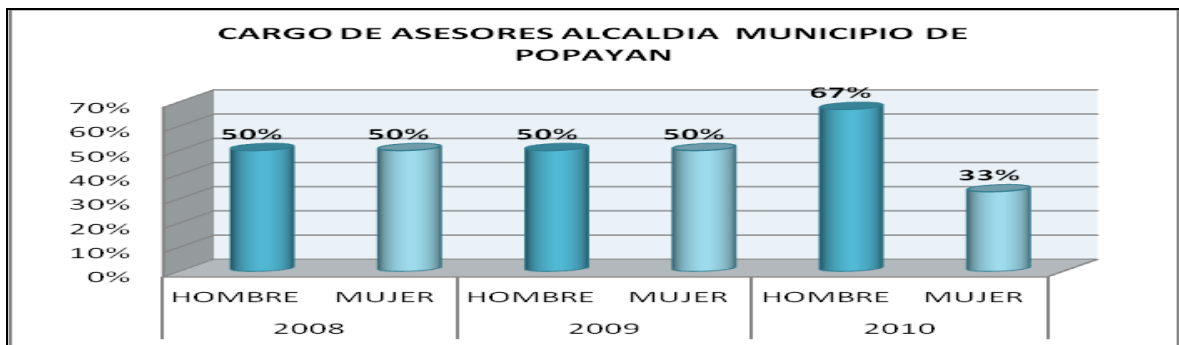
Según los datos del informe de la contraloría municipal de Popayán, los secretarios de despacho entre los años 2008 a 2010 son en su mayoría hombres equivalentes al 69% y 77% respectivamente, las mujeres tienen un porcentaje de 31% y 23%.

Tabla 65. Cargo de asesores Alcaldía 2008-2011

CARGO DE ASESORES ALCALDÍA POPAYAN						
AÑO	2008		2009		2010	
SEXO	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	50%	50%	50%	50%	67%	33%
	3	3	3	3	4	2

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 167. Cargo de asesores Alcaldía



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

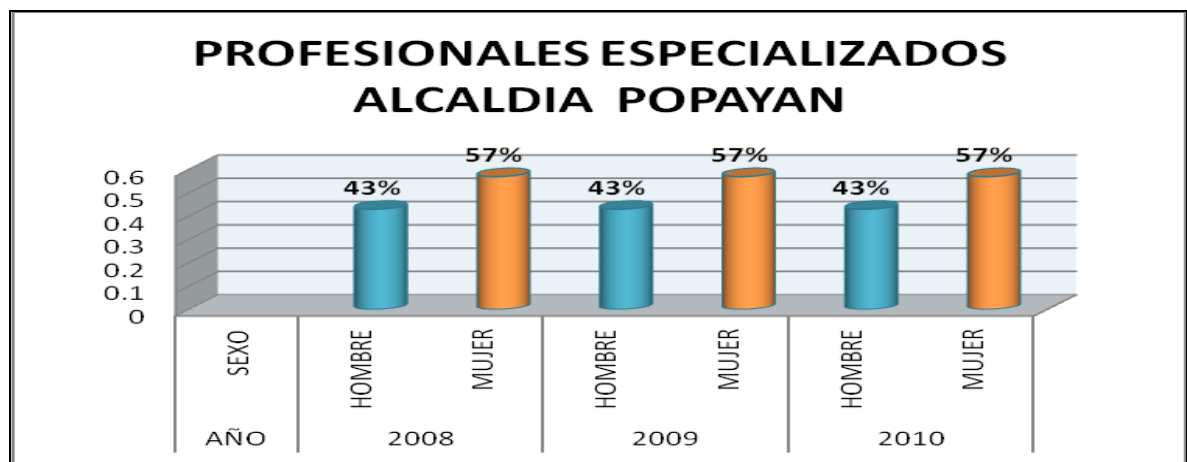
Los cargos de asesores en la alcaldía de Popayán se distribuyen entre las 2008 y 2009 en 50% hombres y 50% mujeres, en el 2010 los hombres con el cargo de asesores aumentaron con un 67% frente a las mujeres que equivalen al 33%.

Tabla 66. Profesionales especializados 2008-2011

PROFESIONALES ESPECIALIZADOS						
AÑO	2008		2009		2010	
SEXO	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	43%	57%	43%	57%	43%	57%
	3	4	3	4	3	4

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 168. Profesionales especializados 2008-2011



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

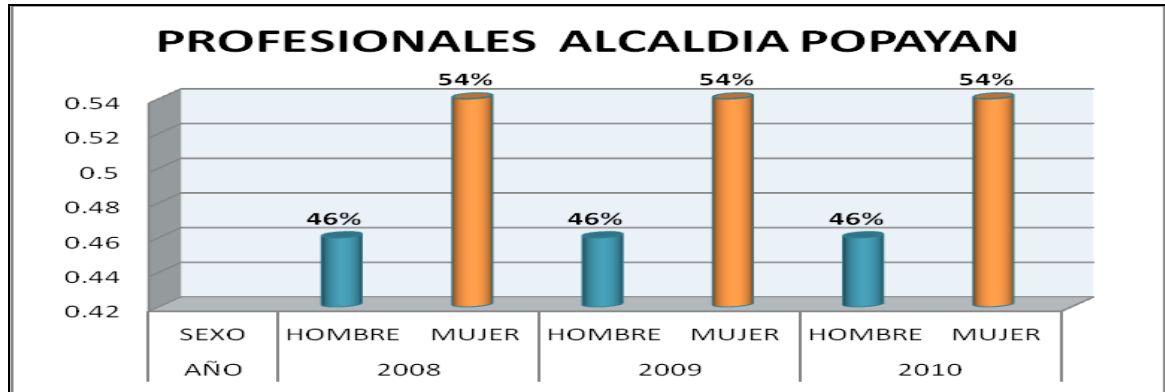
El 57 %de las mujeres son profesionales especializadas, entre los años 2008 y 2011, los hombres representan el 43%.

Tabla 67. Profesionales alcaldía 2008-2011

2008		2009		2010	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
46%	54%	46%	54%	46%	54%

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 169. Profesionales Alcaldía 2008-2011



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

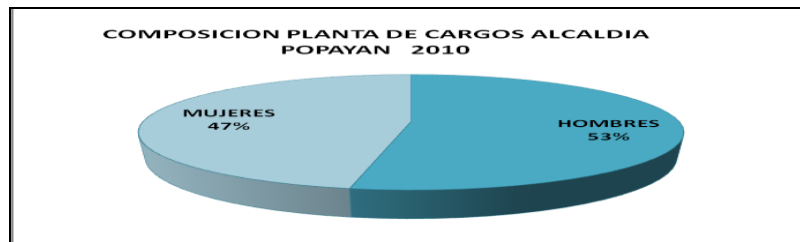
Entre los años 2008 y 2011 el 54 % de las mujeres son profesionales, superan a los hombres en 8 puntos porcentuales, hombres 46%.

Tabla 68. Composición planta de cargos Alcaldía.

COMPOSICIÓN PLANTA DE CARGOS ALCALDÍA MUNICIPIO DE POPAYÁN 2010	
HOMBRES	62
MUJERES	55
TOTAL	117

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 170. Composición planta de cargos Alcaldía



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

La planta de cargos de la alcaldía de acuerdo al informe de la contraloría municipal estuvo conformada en el 2010 por un 47% de mujeres y un 53% de hombres.

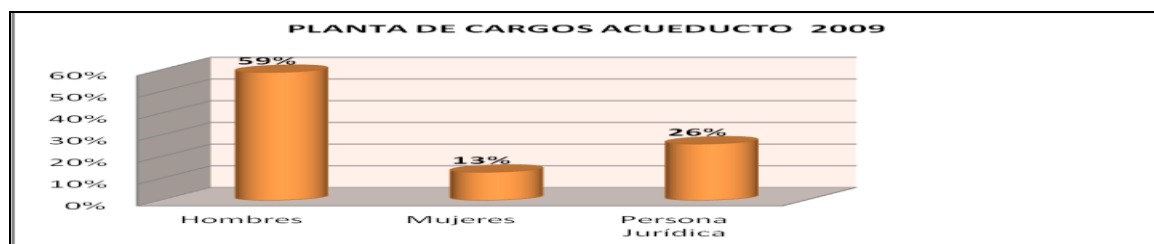
Los datos que presentamos en las siguientes tablas y gráficos son sobre contratación y planta de cargos en las distintas empresas de carácter público que tiene el municipio.

Tabla 69. Planta de cargos acueducto 2009

PLANTA DE CARGOS ACUEDUCTO 2009		
Hombres	174	59%
Mujeres	39	13%
Persona Jurídica	78	26%
Total	291	100.0

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 171. Planta de cargos acueducto 2009



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

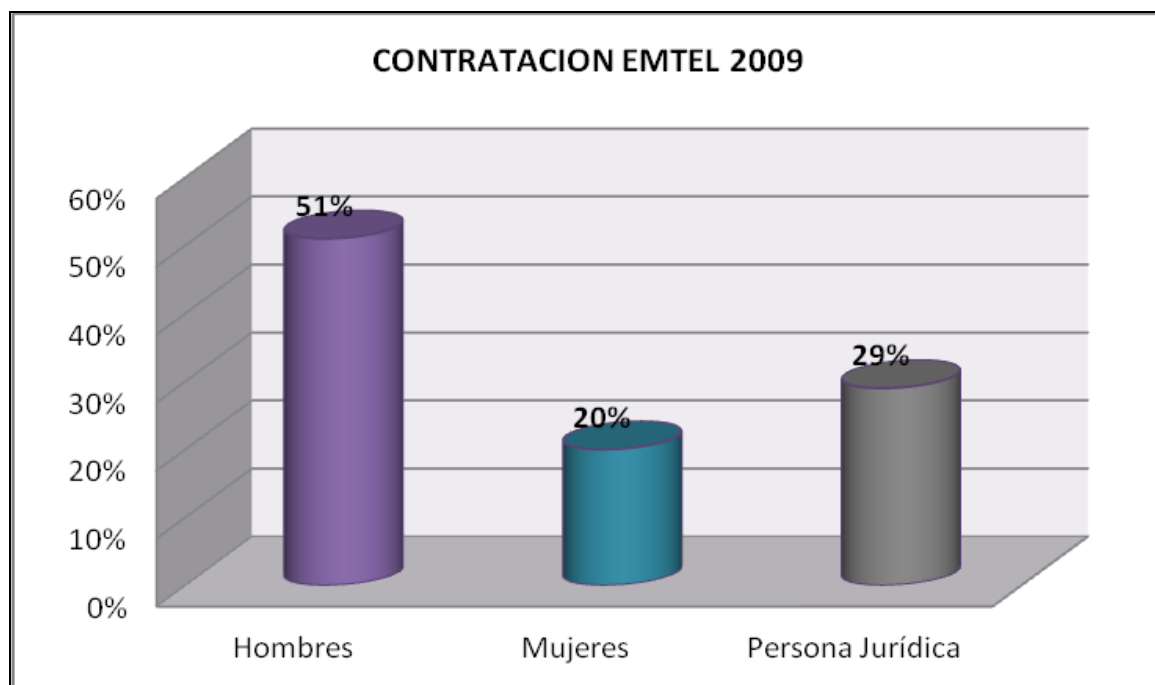
La planta de cargos del acueducto en el 2009 estuvo conformada de la siguiente manera 59% hombres, 13% mujeres y el 26% de personería jurídica

Tabla 70. Contratación EMTEL.

CONTRATACIÓN EMTEL 2009		
Hombres	156	51%
Mujeres	63	20%
Persona Jurídica	90	29%
Total	156	

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 172. Contratación EMTEL



Fuente: Informe Contraloría Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

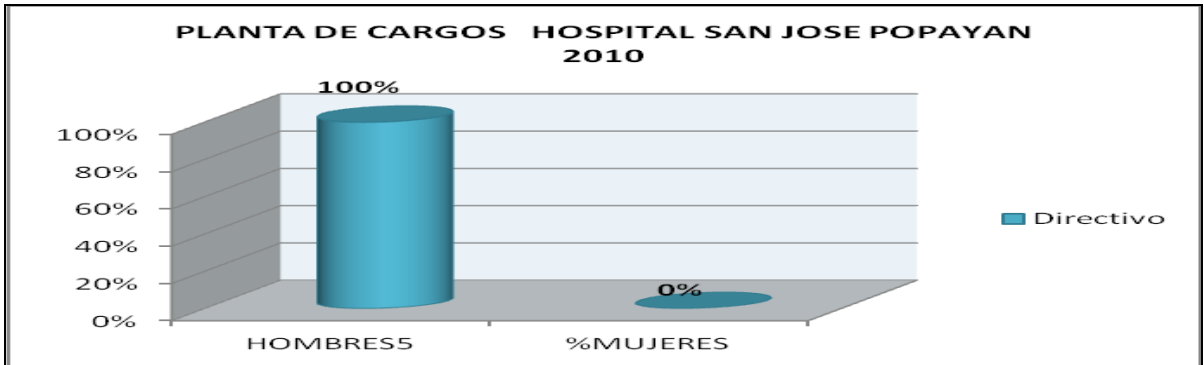
La contratación en la empresa de telecomunicaciones EMTEL en el 2009 se hizo de la siguiente forma hombres 51%, mujeres 20%, personería jurídica 29%.

Tabla 71. Contratación Hospital Universitario San José. E.S.E

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN. ESE.					
Nivel	Mujeres	Hombres	Hombres%	%Mujeres %	No vacantes
Directivo	0	3	100%	0%	
Asesor	2	2	50%	50%	
Profesional	64	22	74%	26%	7
Técnico			0%	0%	
Asistencial	124	27	82%	18%	2
Oficial	2	1	67%	33%	
Total	192	55			9

Fuente: Informe Contraloría Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 173. Planta de cargos Hospital San José 2010



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

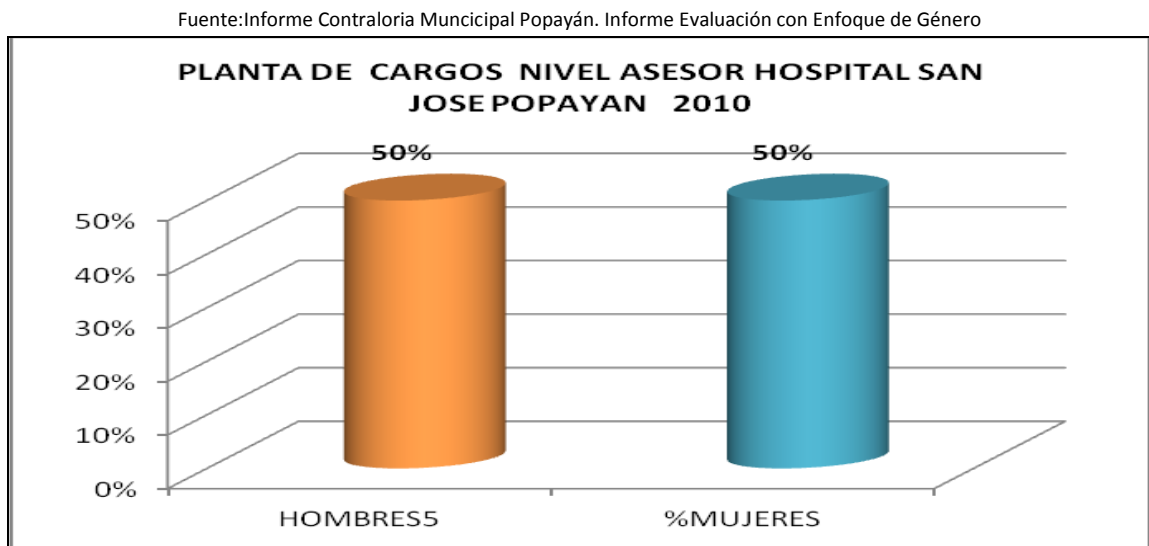
La planta de cargos del hospital San José en el nivel directivo están ocupados solamente por hombres.

Tabla 72. Nivel asesor, Hospital San José 2010

Nivel	Mujeres	Hombres
Asesor	2	2

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 174. Nivel asesor, Hospital San José 2010



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

GRAFICO 172 FUENTE:INFORME CONTRALORIA MUNICIPAL POPAYAN. INFORME EVALUACION CON ENFOQUE DE GENERO

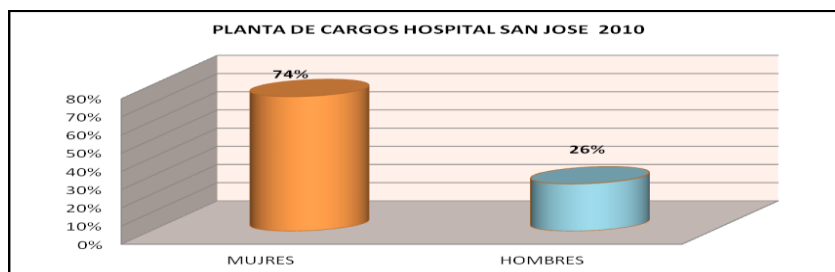
En el hospital san José en los cargos en el nivel de asesores hay 2 hombres y 2 mujeres cada uno con el 50%.

Tabla 73. Nivel profesional Hospital San José

Nivel	Mujeres	Hombres
Profesional	64	22

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 175. Nivel profesional Hospital San José 2010



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

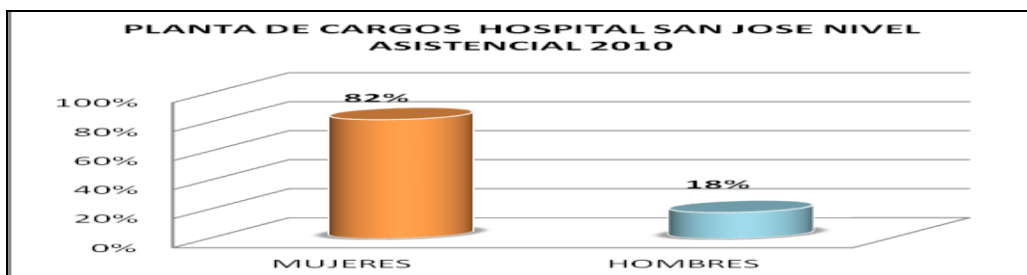
En el nivel profesional de la planta de cargos del hospital San José, contrataron 64 mujeres que equivalen al 74% y 22 hombres que constituyen el 26%.

Tabla 74. Nivel asistencial Hospital San José

Nivel	Mujeres	Hombres
Asistencial	124	27

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 176. Nivel asistencial Hospital San José



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

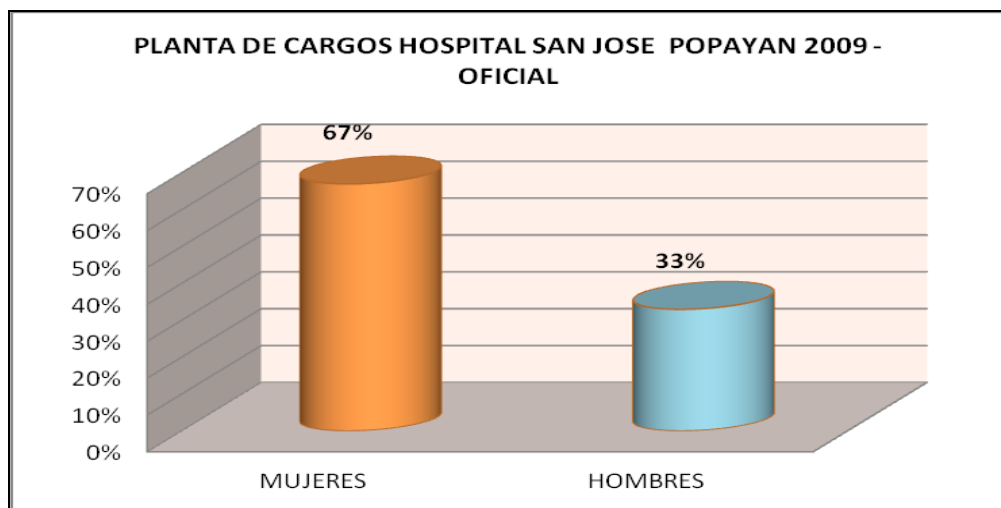
El nivel asistencial esta compuesta principalmente por mujeres, el 82% de los cargos están ocupados por mujeres y el 18 % por hombres.

Tabla 75. Empleados oficiales Hospital San José 2009

Nivel	Mujeres	Hombres
Oficial	2	1

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 177. Empleados oficiales Hospital San José 2009



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

El 67% de la contratación oficial esta compuesto por mujeres, el 33% por hombres.

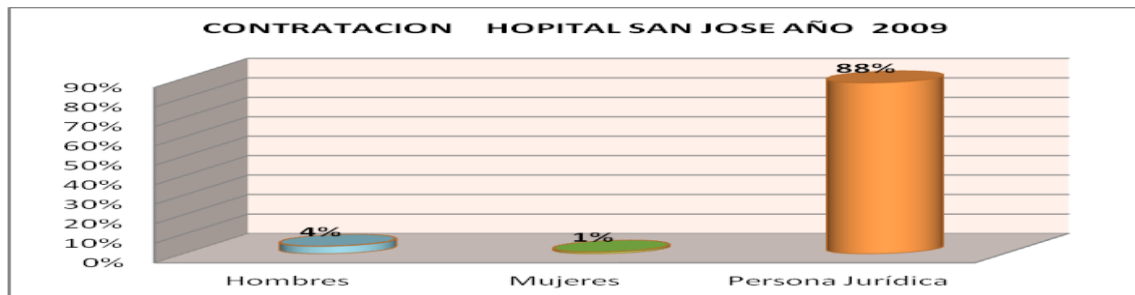
Tabla 78. Contratación Hospital San José 2009

Hombres	50	4%
Mujeres	23	1%
Persona Jurídica	518	88%
Total	591	

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

En el 2009 el hospital San José hizo en total 591 contrataciones, 50 hombres y 23 mujeres y l personería jurídica, 518.

Gráfico 178. Contratación Hospital San José 2009



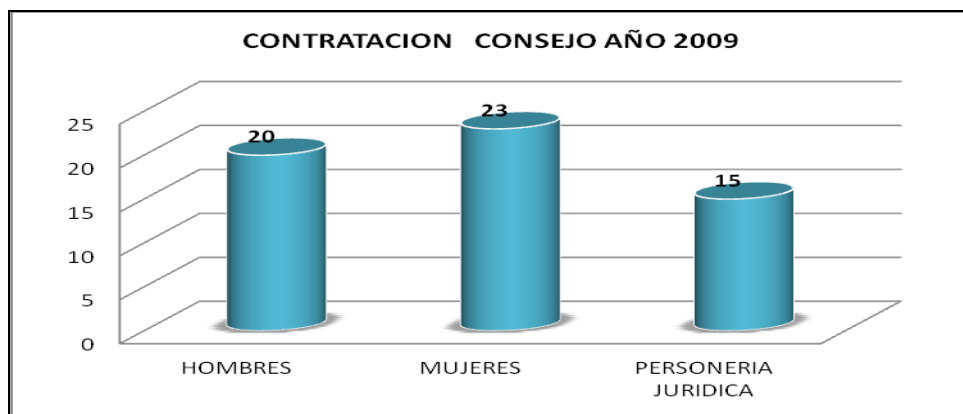
Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Tabla 79. Contratación Consejo Alcaldía 2009

CONTRATACIÓN CONSEJO ALCALDÍA POPAYÁN AÑO 2009	
HOMBRES	20
MUJERES	23
PERSONERÍA JURÍDICA	15

Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

Gráfico 179. Contratación Consejo Alcaldía 2009



Fuente:Informe Contraloria Municipal Popayán. Informe Evaluación con Enfoque de Género

El concejo contrato 23 mujeres, 20 hombres y 15 de personería jurídica. De acuerdo al informe preliminar presentado por la contraloría municipal en el año 2011 El concejo municipal para el año 2008 y 2009 hubieron tres personas en los cargos de tesorero, secretario general y asistente, para el 2010 los cargos se dividían entre tres personas, dos hombres como secretario general y asistente y una mujer en el cargo de secretaria auxiliar con funciones de tesorero pagador. Entre el 2008 y el 2009 estuvo conformada por 19 concejales 16 hombres y 3 mujeres

CAPITULO VII PARTICIPACIÓN POLÍTICA

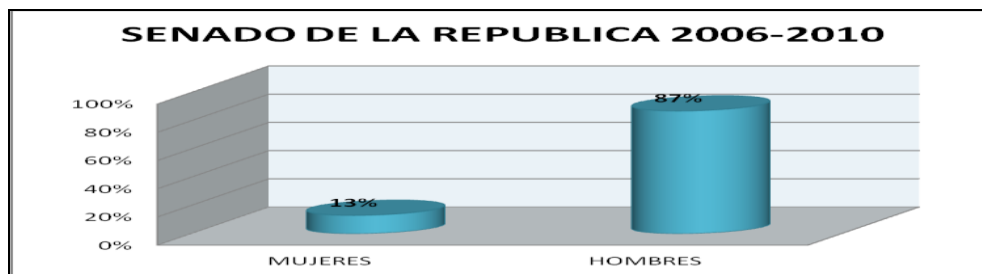
La participación de la mujer en los espacios de decisión, como el congreso, las gobernaciones, las alcaldías, los consejos, es muy reducida, no alcanzan a ocupar ni un 15 % de los cargos, esto se puede observar por la forma en cómo están conformados los siguientes espacios o instituciones políticas:

Tabla 80. Senado de la República 2006-2010

SENADO DE LA REPUBLICA 2006-2010		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
13	89	102
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
13%	87%	102

Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

Gráfico 180. Senado de la República 2006-



Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

Entre los años 2006 y 2010 el senado de la republica lo conformaron en su mayoría hombres equivalen al 87% y mujeres tan solo constituyen 13%.

Tabla 81. Cámara de representantes

CAMARA DE REPRESENTANTES 2006-2010		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
17	149	166
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
10%	90%	166

Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

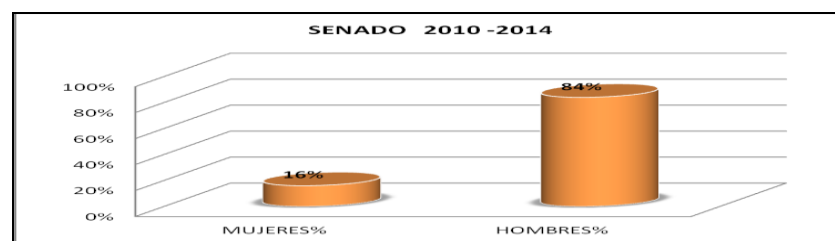
La cámara de representantes entre los años 2006 y 2010 fue conformada por un 90% de hombres y 10% de mujeres, la participación de la mujer es menor que en el senado por una diferencia tres puntos porcentuales.

Tabla 82. Senado 2010-2014

SENADO 2010 -2014		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
17	88	105
MUJERES%	HOMBRES%	TOTAL
16%	84%	105

Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

Gráfico 181. Senado 2010-2014



Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

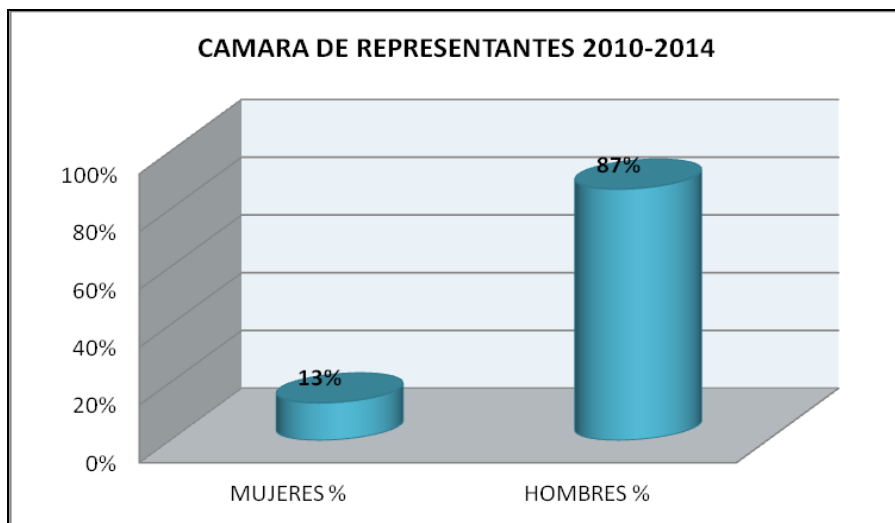
El senado de la republica en el año 2010-2014 está conformado por un 84% de hombres y 16% de mujeres.

Tabla 83. Cámara 2010-2014

CÁMARA 2010 -2014		
MUJERES	HOMBRES	TOTAL
21	147	168
MUJERES %	HOMBRES %	
13%	87%	168

Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

Gráfico 182. Cámara 2010-2014



Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

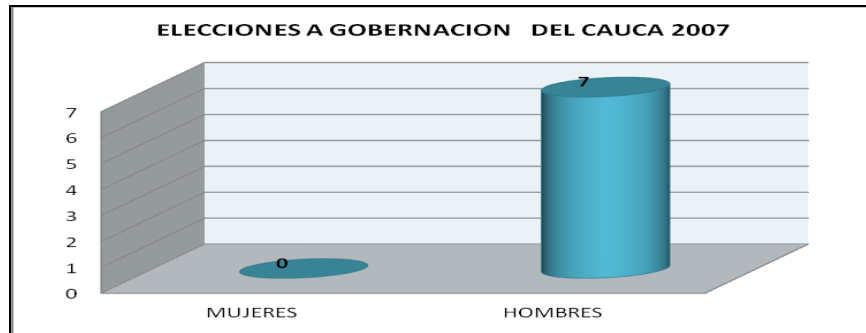
La cámara de representantes entre el 2010 -2014 está conformada por 87% de hombres y 13% de mujeres.

Tabla 84. Elecciones gobernación del Cauca 2007

ELECCIONES A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA	
MUJERES	HOMBRES
0	7

Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

Gráfico 183. Elecciones gobernación del Cauca 2007



Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

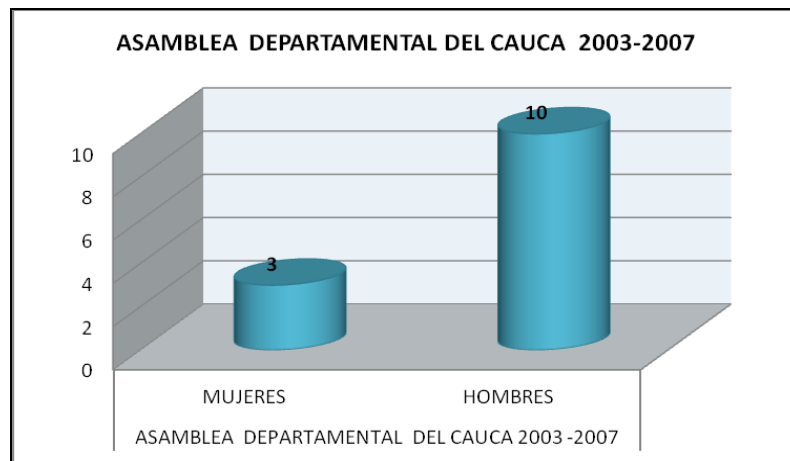
En el 2007 en las elecciones a gobernación del Cauca el 100% de los candidatos eran hombres.

Tabla 85. Asamblea departamental 2003-2007

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA 2003 -2007	
MUJERES	HOMBRES
3	10

Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

Gráfico 184. Asamblea departamental 2003-2007



Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

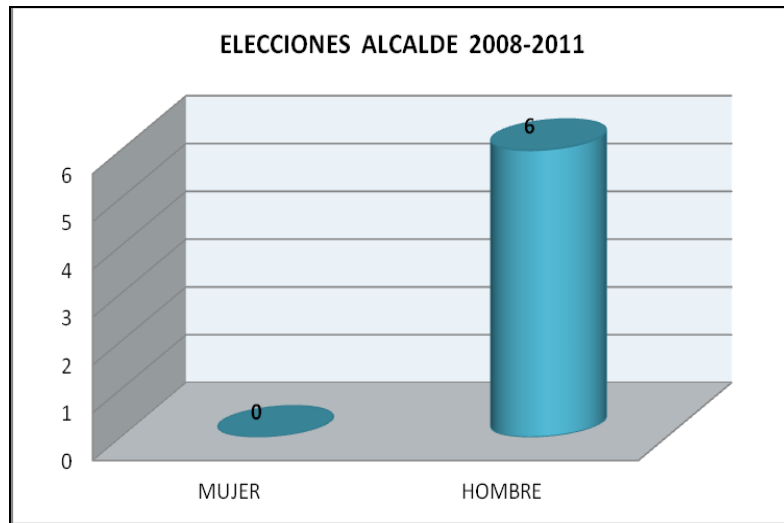
La asamblea departamental del Cauca entre el 2003 y el 2007 estuvo conformada por 10 hombres y 3 mujeres.

Tabla 86. Elecciones alcalde 2008-2011

ELECCIONES ALCALDE 2008-2011	
MUJER	HOMBRE
0	6

Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

Gráfico 185. Elecciones alcalde 2008-2011



Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

Entre el 2008 y el 2011 para las elecciones de alcalde solamente se inscribieron hombres fueron en total 6.

Tabla 87. Concejo municipal 2008-2011

Concejo Municipal 2008 -2011	
MUJER	HOMBRE
4	15

Fuente: Registraduría Nacional Del Estado Civil

El concejo municipal entre los años 2008 y 2011 estuvo conformado así: 15 hombres y 4 mujeres.

En el nivel nacional, departamental y municipal, la participación de la mujer es muy reducida o nula, por ejemplo en las elecciones a gobernación del periodo 2003-2007, el 100% de los candidatos eran hombres, en la asamblea departamental solo hubo presencia de tres mujeres. En el municipio en las elecciones a la alcaldía entre los años 2008 y 2011 solamente son hombres, por último en el consejo municipal de 19 concejales solo 4 eran mujeres durante este mismo periodo.

La escasa presencia de la mujer en estos espacio encuentra su origen en las desiguales relaciones de género, “Podemos señalar que si bien el espacio público ésta presentado como un universal, al que acceden tanto varones como mujeres, diferentes estudios señalan las diferencias de comportamiento de unos y otras, respondiendo a modelos sociales internalizados. Estas diferencias son posibles de resolver a partir de las opiniones sobre estereotipos de género, acerca de autorización de presencias/ ausencias en el espacio público para varones y mujeres (la mujer en la casa y el varón en la calle) y acerca de las actividades asignadas desde los valores predominantes a uno y otro sexo” ⁴⁷ esta situación limita las posibilidades que tiene las mujeres para hacer parte de los espacios de decisión política y fomenta la invisibilización de estas en las leyes y políticas de cualquier índole.

⁴⁷ RAINERO, Liliana y RODIGOU, Maite. Indicadores Urbanos de Género. INSTITUCION CISCSA. Córdoba, Argentina. En ponencia presentada en la Mesa “espacio y género en el campo y la ciudad latinoamericana” durante el 51 Congreso Internacional Americanistas. Santiago de Chile. 14 al 18 de Julio de 2003

CONCLUSIONES:

En el municipio de Popayán los datos revelan que las desigualdades de género y la violación de los derechos de las mujeres aumentan gradualmente. El CAIVAS de la fiscalía en el periodo 2008-2011 registro 1050 denuncias por violencia sexual, la mayoría fueron agresiones contra las mujeres, lo más preocupante es, que casi la mitad de las agresiones registradas durante este periodo fueron contra la población infantil. Es decir contra niñas menores de 14 años víctimas de abuso o actos sexuales violentos.

Las mujeres y las niñas, especialmente, son muy vulnerables en relación con su cuerpo como se evidencia en estos datos la mayoría de las agresiones sexuales son contra las mujeres, los porcentajes varían entre el 91% y el 95%, las menores de 20 años son las más afectadas por este tipo de violencia, de los cuales según lo observado en los libros radicadores de la fiscalía se encuentran entre las edades de los 4 a los 12 años. El alcance de las políticas y normas de prevención, protección y sanción de este tipo de conductas ha sido pues muy reducido.

De forma similar en la violencia psicológica y económica los datos revelan un alto grado de vulnerabilidad de mujeres y niños, así, en la comisaria de familia en el periodo 2008 y 2011, entre los 8103 peticiones que se hicieron, la fijación de la cuota alimentaria fue la mas frecuente, hubieron 3671 requerimientos de fijación de alimentos, el 91% de estos fueron por mujeres. Los conflictos en el ámbito domestico también fue un motivo frecuente por el que las mujeres acudieron a la comisaria de familia como institución de mediación. En este sentido podemos afirmar que población más afectada son tanto las mujeres jefes de hogar, como los demás miembros de la familia.

En la violencia intrafamiliar observamos que efectivamente este tipo de violencia también es ejercida principalmente por los hombres contra las mujeres puesto que entre el periodo 2007-2011 el 86% de las víctimas de violencia intrafamiliar que registro la comisaria de familia de 244 casos de violencia intrafamiliar registrados en estos años. El CAVIF de la fiscalía, registro 1499 denuncias por estos mismos hechos entre los años 2010 a 2012 con corte en junio. Las mujeres son generalmente los sujetos pasivos de este tipo de relaciones, no obstante en los datos de la comisaria se observa que los hombres también fueron víctimas de este tipo violencia pues constituyen el 14% del total de las víctimas de violencia intrafamiliar.

Por otro lado, los datos nos permiten afirmar que la población más afectada por la violencia en relación con los homicidios son los hombres, entre los años 2009 a 2011 el número de hombres víctimas de homicidios en Popayán fue de 301 el móvil de homicidio mas frecuente fue la violencia interpersonal, y el móvil desconocido o por establecer constituyen el 95% del total de las víctimas de homicidio. Aunque el porcentaje de mujeres víctimas de homicidio no supera el 5% del total hay que señalar, que a diferencia de los hombres las mujeres son víctimas de homicidio en la mayoría de los casos por el móvil de violencia intrafamiliar, en comparación con los hombres hay un mayor número de hombres víctimas de homicidios por violencia intrafamiliar, no obstante proporcionalmente son las mujeres las más afectadas por este hecho.

En general los homicidios por razones de género o femicidios fueron la principal causa de los homicidios en las mujeres, en el 2010 y 2011 el 50 % de los homicidios fueron por violencia intrafamiliar

Las víctimas más frecuentes por causa de la violencia intrafamiliar son las mujeres, los principales victimarios son sus respectivas parejas, muchas de las denuncias por violencia intrafamiliar se intentan resolver por la vía de la conciliación, sin embargo, en muchos casos este mecanismo no resulta tan útil en

la protección, prevención y no repetición de estos hechos, puesto que no se transforma las relaciones existentes en la familia, relaciones de sujeción de la mujer hacia su pareja, ya sea por la dependencia económica, psicológica, social o cultural de la mujer.

Popayán recibe un elevado número de desplazados por el conflicto armado en la región y en el país, en el periodo 2007 a 2011 en el municipio se recibieron un total de 8403 hogares, y fue expulsor de un total de 272 hogares, las personas desplazadas que llegaron al municipio de Popayán según los registros del SIPOD fueron en total 29,214, los años en que el municipio recibió más desplazados fueron el 2007 y el 2008

Aproximadamente la mitad de las víctimas en situación de desplazamiento son mujeres, de los 55,330 desplazados que llegaron al municipio en el año 2010, 26,612 son mujeres y 28,718 son hombres. Según estas mismas estadísticas el 51% de jefes de hogar desplazados son mujeres, es decir 7.196 mujeres, el 85% de los jefes de hogar viudos o viudas son mujeres. Las mujeres en situación de desplazamiento son muy vulnerables en todos los aspectos de sus vidas, generalmente las condiciones precarias en las que viven la mayoría de desplazados posibilitan nuevas agresiones en los contextos en que se desenvuelven obligatoriamente. Las madres jefes de hogar viudas deben adicionalmente enfrentarse con la responsabilidad total del hogar, lo que genera mayores riesgos para ella y su familia.

En salud reproductiva la cobertura de atención en salud fue aumentada gradualmente, como la asistencia a controles prenatales, el régimen de seguridad social, etc, sin embargo, pese a que dentro de las metas del estado se encuentra la reducción de las tasas de natalidad esta en comparación con las tasas a nivel nacional no han disminuido significativamente, por otro lado el porcentaje de madres adolescentes no registran grandes cambios, pues entre los años 2008-2011 fueron aproximadamente el 12% de los embarazos.

El último grado de escolaridad de la madre está entre la media y la básica secundaria, es muy pequeño el porcentaje de madres que poseen una formación técnica, profesional, maestrías, etc. La mayoría de madres pertenecen al régimen subsidiado, significa que muchas de las mujeres madres no tienen empleo, lo cual genera condiciones de pobreza, desigualdad y dependencia, este es uno de los factores explicativos de la mortalidad infantil y la muerte por enfermedades consideradas como no mortales.

En Popayán hombres y mujeres han tenido iguales posibilidades de ingresar al sistema educativo principalmente en el nivel preescolar y básico primaria, pues en los niveles educativos básicos y media la proporción de mujeres es menor respecto a la de los hombres, la ampliación de la cobertura en salud y educación, posibilita mayores y mejores oportunidades para hombres y mujeres, sin embargo, las políticas educativas deben orientarse no solo hacia la ampliación y el acceso a la educación sino también, hacia la calidad y el tipo de educación que se imparte; teniendo en cuenta, que desde las aulas se construye formas de pensar y actuar que reproducen o transforman patrones culturales, sociales relacionados con las desigualdades de género.

Los datos respecto a la situación económica y laboral de la mujer es muy reducida, lo cual limitó la caracterización de este aspecto, no obstante podríamos afirmar en términos generales que la pobreza y las desigualdades siguen siendo una de las problemáticas estructurales a las cuales se ven sometidos hombres y mujeres, las cifras de desempleo de Popayán están dentro de las más altas del país, entre el 2007 y el 2011 la tasa de desempleo fue de 19.4 en el 2007 y de 17.4, en e 2011, se deben valorar estas variables puesto que las mujeres son más vulnerables en condiciones de pobreza y desempleo.

La participación política de la mujer a nivel nacional, departamental y municipal es muy reducida o nula como lo muestran los datos, aunque el Estado obliga a incluir

a las mujeres en los cargos públicos según la reglamentación establecida en la ley de cuotas.

Las mujeres no participan en los espacio públicos de decisión, debido a que el espacio que se les asigna social y culturalmente ha sido el ámbito domestico como se ha señalado anteriormente, además la pobreza, la exclusión, las agresiones, la discriminación dificultan el acceso de las mujeres a la política y al sector productivo.

Por último la necesidad de tener información diferenciada sobre la población ha sido una exigencia internacional y nacional debido a la relevancia que tiene esta en el desarrollo de estudios, diagnósticos, medición y evaluación de políticas, etc. no obstante, en el municipio es muy precaria la información desagregada por sexo, en algunos aspectos, no se registra o no se encuentra sistematizada

En suma, consideramos que es necesario incluir a los hombres como actores fundamentales en las políticas y programas implementados que tiene como finalidad disminuir las desigualdades y garantizar la protección de los niños y las mujeres, asimismo para resolver estas problemáticas se deben adoptar medidas de tipo estructural, pues es fundamental transformar todas aquellas condiciones que refuerzan la discriminación, la violencia y las desigualdades principalmente en el ámbito privado.

.

.

REFERENCIAS

1-ALCALDÍA MUNICIPIO DE POPAYÁN. Plan de atención integral para la primera infancia (Documento Preliminar) Comité Técnico De Primera Infancia. Popayán; 2010-2011. Disponible en:
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305953_popayan.pdf

2-ALCALDÍA MUNICIPIO DE POPAYÁN. Plan Integral Único PIU. Popayán; 2011-2014. Disponible en:
http://www.popayan-cauca.gov.co/apc-aa-files/61663433623430303164326536653466/PLAN_INTEGRAL_UNICO_POPAYA_N_2011_2014.pdf

3-ALCALDÍA MUNICIPIO DE POPAYÁN .Plan local de empleo de Popayán (Cauca) “La ruta del desarrollo económico y social” Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos de la población. Mayo de 2012. Disponible en:
www.mintrabajo.gov.co/.../235-plan-local-de-empleo-de-popayan-2012.

4-ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Bogotá, Colombia septiembre de 2012. Disponible en:
<http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>

5-BERNAL O, Angélica. Colombia Balance Critico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el congreso 2006-2010. En Ponencia presentada el 22 de marzo de 2006 con motivo del lanzamiento de la campaña “mas mujeres mas política”. P.1-15.

6-BUSTOS SÁNCHEZ Miriam. La falta de apoyo económico a las madres: Otra modalidad de violencia. En Criterio Jurídico Garantista: Universidad Autónoma de Colombia. Junio, 2009, no. 1, p. 120-134. Disponible en:

http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/derecho/revista_criterio/revista_criterio_no1.pdf

7-CAUCA.GOVERNACION. Plan de desarrollo Departamento del Cauca.

8-COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 581 (31, mayo, 2000). Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2000. no. 44.026. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0581_2000.html

9-COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 823 (10, Julio, 2003). Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2003. no. 45.245. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0823_2003.html

10-COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1257 (4, diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2008. no. 47193. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html

11-COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1413 (11, noviembre, 2010). Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2010. no.47.890. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2010/ley_1413_2010.html

12-COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1475 (14, Julio, 2011). Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D. C; 2011. no.48.130. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1475_2011.html

13-COLOMBIA. Plan de Desarrollo Republica de Colombia

14-CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO. Boletín informativo de la consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento CODHES. Bogotá 15 de febrero de 2011. No: 77. Disponible en:

[http://www.askonline.ch/fileadmin/user_upload/documents/Thema Menschenrechte/Berichte Organisationen/informe ddhh 2008-2013.pdf](http://www.askonline.ch/fileadmin/user_upload/documents/Thema_Menschenrechte/Berichte_Organisationen/informe_ddhh_2008-2013.pdf).

15-CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN. Informe preliminar de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial equidad de género. Popayán; 2010. Disponible en:

<http://www.contraloriapopayan.gov.co/site/documentos/informes/auditorias2009/Informe%20Equidad%20de%20Genero%2027-12-2010.pdf>

16-DANE. Información del DANE para Popayán y su difusión. 5 de octubre 2012

17-DOMÍNGUEZ BLANCO, María Elvia. Equidad de género en la educación: ¿que hemos logrado las mujeres Colombianas?. En: Centro de estudios Sociales CES: Universidad Nacional de Colombia. Diciembre, 2005, cuaderno no. 13, p. 1-18. Disponible

en: <http://inicio.ensambladoencolombia.org/documentos/maelviadominguez/Equidad%20de%20genero.pdf>

18-ISAZA, José Fernando. El desplazamiento forzoso en Colombia en: EL ESPECTADOR. Bogotá. D.C. 22, abril, 2009. Disponible en:

<http://www.elespectador.com/columna137283-el-desplazamiento-forzoso-colombia>

19-MUNÉVAR M, Dora Inés. Delito de femicidio: muerte violenta de mujeres por razones de género. En: Revista de estudios Jurídicos: Universidad del Rosario. 2012, v.14, no.1, P.135-175. Disponible en:

<http://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1930/1791>

20-LONDOÑO, Martha Cecilia. El desafío de la equidad de género en Colombia y la estrategia del Mainstreaming. En: Centro de Estudios de Genero, Mujer y Sociedad: Universidad del Valle. p. 80-89. Disponible en:

<http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/A1N2/art6.pdf>

21-ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA SALUD. Violencia contra la mujer, violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N.º 239. Noviembre, 2012. Disponible en:
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

22-PIÑERO ACEVEDO, José David. Descentralización gasto público y sistema educativo oficial Colombiano: un análisis de eficiencia y calidad. Tesis de magister en Ciencias Económicas. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias Económicas, 2010.117p. Disponible en
http://www.bdigital.unal.edu.co/3576/1/JosePineros_407622_TG_MCE_FCE_UNA_L.pdf

23-PINEDA DUQUE, Javier y OTERO PEÑA Luisa. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. En: Revista de estudios sociales: Universidad de los Andes. Febrero, 2004, no. 17, p. 19-31. Disponible en:
<http://res.uniandes.edu.co/view.php/341/pdf/index.php?id=341>

24-POMBO, María Gabriela. La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género. En: Margen. Buenos Aires. Septiembre, 2012, no. 66, p. 5. Disponible en:
http://www.margen.org/suscri/margen66/06_pombo.pdf

25-POPAYÁN. ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de desarrollo municipio de Popayán “Fuentes de progreso con seguridad”: 2012-2015, p. 26-27.

26- RAINERO, Liliana y RODIGOU, Maite. Indicadores Urbanos de Género. INSTITUCION CISCSA. Córdoba, Argentina. En ponencia presentada en la Mesa “espacio y género en el campo y la ciudad latinoamericana” durante el 51 Congreso Internacional Americanistas. Santiago de Chile. 14 al 18 de Julio de 2003.

27-RAMÍREZ, Lucrecia. Resumen ejecutivo líneas de base de tolerancia social e institucional a la violencia basada en género programa integral contra violencias de género – MDGF Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina. Disponible en
http://www.programacontraviolenciasdegenero.org/documentos/docum_publicac/pr od1/1_Estudio_sobre_tolerancia_social_e_int_a_la_VBG.pdf

28-RAMOS PADILLA, Miguel. La salud sexual y la salud reproductiva desde la perspectiva de género. En: Revista Peruana de medicina experimental y salud pública. Septiembre, 2006.vol.23, no.3, p.201-220.

29-RICO de Alonzo Ana; RODRÍGUEZ; Angélica y ALONSO, Juan Carlos. Equidad de género en la educación en Colombia: políticas y prácticas. En: Revista Papel Político. Universidad Javeriana, Agosto, 2000, no. 11, p. 10. Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/papelpolitico/admin/upload/uploads/1%20Equidad.pdf>

30-SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga Amparo. ¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman?: Femicidios en Colombia 2002-2009. Casa de la Mujer, Funsarep, Ruta Pacífica, Vamos Mujer. G2 Editores Bogotá. Noviembre, 2010. ISBN: 978-958-98619-3-6 Disponible en: <http://www.rutapacifica.org.co/descargas/publicaciones/femicidios.pdf>

31-TAJER, Débora. Construyendo una agenda de género en las políticas públicas en salud. Políticas Públicas Mujer y Salud. 2004. p. 27-39. Disponible en: http://salud.ciee.flacso.org.ar/flacso/Construyendo_Tajer.pdf

32-TOBON OLARTE, Gloria, En que va la resolución 1325 de la ONU en Colombia: Mujeres y paz. FUNDACIÓN ARCO IRIS. Noviembre, 2012. Disponible en: <http://www.arcoiris.com.co/2012/11/las-mujeres-aun-lejos-de-la-equidad-y-la-igualdad-de-derechos/>

33-TORRES NÚÑEZ, Viviana Luz, GARCÍA MOLINA, Mario. Equidad en la educación preescolar, primaria secundaria y media en el distrito capital. En cuadernos de Economía: Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2008, v. 28, no. 49, p. 131-154. Disponible en: <http://www.fce.unal.edu.co/cuadernos/49/4-EQUIDAD.pdf>

34-VARGAS TRUJILLO, Elvia; IBARRA; Carolina y BALANTA COBO, Paola. Herramientas para juzgar la evaluabilidad de iniciativas de cooperación al desarrollo basadas en enfoque de derechos con énfasis en perspectiva de género. Universidad de Los Andes, Bogotá. 2009-2011, p. 19-31

35-www.americalatinagenera.org

36-www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm

37-<http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap3.pdf>

38-www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_ech_dic11.pdf